

CIC

IBLIOTE



WINCON



CAMPANA

DE PEROT

1828



F1232

R56

AL

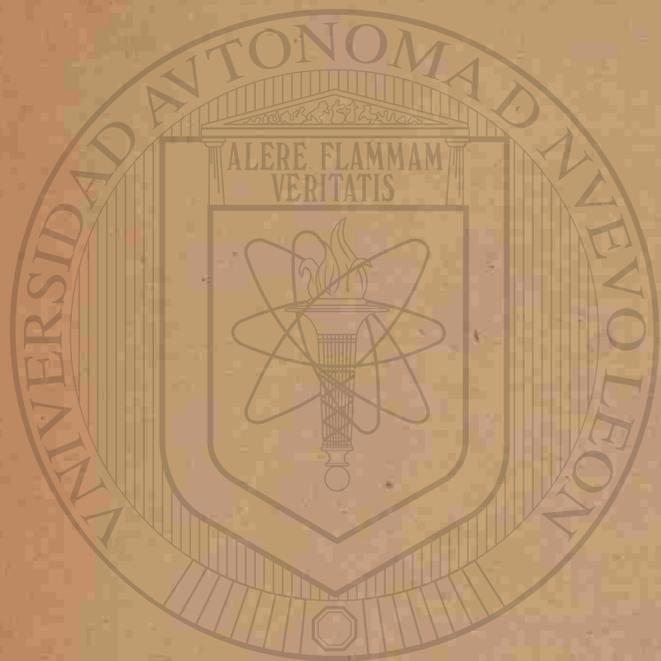


R C





1080012812



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





# CAMPAÑA

DE

**PEROTE Y OAXACA,**

POR LA DIVISION

DEL

**SUPREMO GOBIERNO**

EN EL AÑO DE

**1828.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Sr. Capitán D. Francisco Martínez*



# EL GENERAL MANUEL RINCON

JUSTIFICADO

A LOS OJOS DE LOS MEXICANOS

IMPARCIALES,

DE LAS IMPUTACIONES CALUMNIOSAS Y GRATUITAS,

QUE

EL ESCELENTISIMO SEÑOR GENERAL

**DON MANUEL GOMEZ PEDRAZA**

LE HACE EN SU MANIFIESTO

PUBLICADO EN NUEVA-ORLEANS

EL 17 DE MARZO DE 1831.



MÉXICO:  
IMPRESO EN LA OFICINA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS,

1831.



FONDO HISTORICO  
R. GARCÓ COVARRUBIAS

156199

F1232  
R56



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

Pesada cosa es relatar sus ultrajes,  
nuestras miserias y peligros; y cosa  
muy vana encarecellas con palabras,  
derramar lágrimas, despedir sopiros.

MARIANA.

Por la primera vez dirijo la palabra á mis conciudadanos, obligado del derecho que tengo á vindicar mi honor vulnerado atrozmente por la calumnia. El Escmo. Sr. ex-Ministro de la Guerra D. Manuel Gomez Pedraza, en el manifiesto que publicó en Nueva-Orleans el 17 de marzo de este año, al hacer reseña de los acontecimientos nacionales desde 1820 hasta 828, enlaza el pronunciamiento de Perote como una de las ocurrencias mas remarcables en el período de su ministerio, entrándose no á examinar, sino á juzgar casi en forma de la conducta militar que observé con la division destinada á restituir al orden á aquellos disidentes. Yo no me entrometo en ninguna de las cuestiones que toca el manifiesto: nada me corresponde decir del Sr. Pedraza, de sus servicios, de sus padecimientos, ni de la fama y renombre de íntegro que antes gozó entre los mexicanos: mucho se ha escrito ya, y la gran nacion de que dependemos está bien penetrada de sus virtudes y de sus aberraciones: me contraigo á

\*

la acusacion de S. E. contra mí, en la que resalta menos exactitud que resentimiento.

Desde la página 66 á la 72, pinta con sangriento colorido mis acciones militares en la campaña de Perote, tal como se las figuró en su bufete, y lo que es fuerte cosa, se introduce á calcular mis pensamientos, pues que no se detiene en atribuirme miras subversivas y protervas. La inaccion, el abandono y la ineptitud parecieron á ese Sr. general defectos todavía muy cortos para imputármelos: aun me añadió el crimen horrendo de la perfidia; y aunque la misma vehemencia de su estilo deja traslucir la pasion sombría que hoy combate su corazon al verse retirado en un país extranjero: aunque en su dráma nadie escapa de ser herido por el filo, y esta es la garantía que siempre ha ofrecido la maledicencia; con todo, llega para mí el caso de presentar á la faz de la República la série de los sucesos en el tiempo que obtuve el mando, analizándolos con la inmediata prueba de los documentos de oficio que los hacen intachables. Yo no soy pérfido: yo no he vendido nunca á la pátria: yo entonces, así como en otras campañas, supe acreditar la firmeza y resolucion que inspira el pundonor de un soldado. Solo ruego á mis compatriotas que por un instante suspendan el juicio, hasta enterarse de los datos que exhibo para desvanecer los cargos con que se me inculpa, y justificar que en ellos mucha parte tiene el interés personal del calumniante; porque si una multitud de circunstancias detuvieron en Oaxaca la rendicion de los disidentes; si para salvarles se llevó al cabo la sublevacion de la Acordada; y si ésta privó injustamente al Sr. Pedraza de la silla presidencial, es consecuencia que el nominado Sr. no puede ser juez que imparcialmente falle en lo que á mí dice rela-

cion, pues resuelve en la causa de sus agravios.

El autor de las notas puestas al manifiesto enunciado, que se dieron á la prensa en esta ciudad el último mayo, me ecshorta á escribir y á que descubra el misterio que, en concepto de muchos, ocultaron los hechos del año de 28. En lugar oportuno me ocuparé de diversas reflexiones, que desharán semejante presuncion; mas de pronto me toca anticipar en respuesta, que todo el arcano, todo ese misterio que se presume, se cifró en trastornos solo creibles ahora que van á ser demostrados al término de no poder dudarse. En el curso de la revolucion citada, únicamente se hizo notorio lo que era ventajoso á la causa del Gobierno, por el sencillo motivo de sostener y no enervar alguna opinion que se advertía en favor del orden: fué por tanto sepultado en el silencio, ó se supo muy desfiguradamente todo aquello contrario y desgraciado. Verán la luz pública los comprobantes que lo testifican, y de esta suerte se evidenciará el poco fundamento con que se me zahiere. Deseára positivamente no hallarme en el caso duro de hacer descubrimientos poco satisfactorios á algunas personas: quisiera no refrescar la idea de unos accidentes que lo fueron de dolor para toda la República. Mis pruebas documentadas casi siempre se contraen á los yerros políticos que hemos visto representar en nuestras escenas revolucionarias; pero mi pundonor se resiste á que calle por mas tiempo, y su indemnizacion estriba en hablar lo que ha pasado. Por esto, pues, presentaré un bosquejo de la situacion que guardaba la República en la época de la rebelion, respecto de un partido preponderante, á cuyo impulso todo estaba fuera de sus quicios; preliminar muy del caso, si se atiende á que los sucesos de mi division debieron á la demagogía masónica una parte conside-

nable de sus entorpecimientos. En seguida formaré un diario, cuanto mas compendioso pueda, de las operaciones de la division, desde que se me hizo tomar el mando en 15 de septiembre, hasta el 23 de noviembre que voluntariamente me desprendí de él, casi en los cercanos momentos de la rendicion de los sublevados; compararé cada uno de los cargos del Sr. Pedraza con los hechos reales, segun se vayan justificando; y por último, recopilaré con el debido método lo que sirva á esclarecer la verdad. Mis conciudadanos son los jueces, y no el Sr. Pedraza.

Reseña del  
estado político  
de la República en  
1822.

El estado político de la República en el año de 828 era ciertamente deplorable. Un horizonte obscuro presagiaba todos los horrores de la anarquía. La ambicion sin limites: el aspirantismo por ocupar los puestos de gerarquía: deseos de enriquecerse á costa de la pátria: la hacienda ecsausta: lacso el resorte de la justicia: la disciplina perdida en mucha parte del ejército ¡estos eran los gérmenes fecundos que iban produciendo sus frutos de amargura! De las sociedades masónicas, el rito de York habia cundido con pasmosa velocidad, no solo en las ciudades sino en las chozas del humilde ciudadano. Un funcionario que ya no ecsiste! erigió ese instituto funesto en 825; y bajo el auspicio que le prestó su destino nacional, se fué robusteciendo hasta conseguirse la proteccion benévola del Gobierno, y del ministerio de la guerra. Despues del plan llamado de Montañó, por abril de 828, ya nada se oponía á la influencia azarosa de mas de ciento veinte talleres yorquinos desparramados en toda la federacion: la procsimidad de la eleccion de Presidente, y las respectivas á los Estados para nombrar representantes, daban á los innodados una animosidad que no cedió hasta sumirlo todo en el abismo de las calamidades. Bastante indica en su manifiesto el Sr. general Pedraza de esta situa-

cion desastrosa. En la página 60 dice: „Yo veía con inquietud acercarse el periodo mas crítico de los gobiernos republicanos: advertia la preponderancia de los yorquinos, cuyo poder habia crecido á proporcion de lo que perdió el partido contrario, y preveia que sus pretensiones irian hasta aposeionarse de la autoridad.” En la página 66 añade: „pero los otros (los yorquinos) que deseaban triunfar á toda costa, en nada repararon: no satisfechos con la preponderancia que habian adquirido, aspiraron á mandarlo todo y á apoderarse de los destinos de la Nacion:” A este relato del Sr. Pedraza solo falta agregar, que apenas se hallará un mexicano, de los que han figurado en la federacion, á quien no alcanzasen esa vez las turbaciones que por varios aspectos se suscitaron; por lo mismo me atrevo á conjurar á mis conciudadanos á que atestigüen esta verdad.

Pero el mayor de nuestros males no fue esa sorprendente propagacion de masones en las clases pacíficas, sino que el rito llegase á minar los cuerpos del ejército: en efecto, acaso no pasarian de cuatro los que se libertaron de la demagogia. Mandados casi generalmente por gefes que se habian iniciado con los yorquinos, muy breve sembraron la semilla entre sus subordinados, estableciendo talleres ó casas ambulantes bajo denominaciones que muchos saben: allí eran recibidos gefes, oficiales, sargentos, y no dudo que tambien las clases inferiores de tropa; de cuyo torpe modo fué relajada la disciplina, pues que al soldado se le descubrió otro poder mayor que el de la subordinacion y la ordenanza: éste era la voluntad de la lógia ambulante. Cierto es que algunos gefes y oficiales, se habian separado de la congregacion yorquina, bien por aversion, ó ya por intereses que no quiero inculcar; pero cierto es tambien que el mal ejemplo se habia

nable de sus entorpecimientos. En seguida formaré un diario, cuanto mas compendioso pueda, de las operaciones de la division, desde que se me hizo tomar el mando en 15 de septiembre, hasta el 23 de noviembre que voluntariamente me desprendí de él, casi en los cercanos momentos de la rendicion de los sublevados; compararé cada uno de los cargos del Sr. Pedraza con los hechos reales, segun se vayan justificando; y por último, recopilaré con el debido método lo que sirva á esclarecer la verdad. Mis conciudadanos son los jueces, y no el Sr. Pedraza.

Reseña del  
estado político  
de la República en  
1822.

El estado político de la República en el año de 828 era ciertamente deplorable. Un horizonte obscuro presagiaba todos los horrores de la anarquía. La ambicion sin limites: el aspirantismo por ocupar los puestos de gerarquía: deseos de enriquecerse á costa de la pátria: la hacienda ecsausta: lacso el resorte de la justicia: la disciplina perdida en mucha parte del ejército ¡estos eran los gérmenes fecundos que iban produciendo sus frutos de amargura! De las sociedades masónicas, el rito de York habia cundido con pasmosa velocidad, no solo en las ciudades sino en las chozas del humilde ciudadano. Un funcionario que ya no ecsiste! erigió ese instituto funesto en 825; y bajo el auspicio que le prestó su destino nacional, se fué robusteciendo hasta conseguirse la proteccion benévola del Gobierno, y del ministerio de la guerra. Despues del plan llamado de Montaña, por abril de 828, ya nada se oponía á la influencia azarosa de mas de ciento veinte talleres yorquinos desparramados en toda la federacion: la procsimidad de la eleccion de Presidente, y las respectivas á los Estados para nombrar representantes, daban á los innodados una animosidad que no cedió hasta sumirlo todo en el abismo de las calamidades. Bastante indica en su manifiesto el Sr. general Pedraza de esta situa-

cion desastrosa. En la página 60 dice: „Yo veía con inquietud acercarse el periodo mas crítico de los gobiernos republicanos: advertia la preponderancia de los yorquinos, cuyo poder habia crecido á proporcion de lo que perdió el partido contrario, y preveia que sus pretensiones irian hasta aposeionarse de la autoridad.” En la página 66 añade: „pero los otros (los yorquinos) que deseaban triunfar á toda costa, en nada repararon: no satisfechos con la preponderancia que habian adquirido, aspiraron á mandarlo todo y á apoderarse de los destinos de la Nacion:” A este relato del Sr. Pedraza solo falta agregar, que apenas se hallará un mexicano, de los que han figurado en la federacion, á quien no alcansasen esa vez las turbaciones que por varios aspectos se suscitaron; por lo mismo me atrevo á conjurar á mis conciudadanos á que atestigüen esta verdad.

Pero el mayor de nuestros males no fue esa sorprendente propagacion de masones en las clases pacíficas, sino que el rito llegase á minar los cuerpos del ejército: en efecto, acaso no pasarian de cuatro los que se libertaron de la demagogia. Mandados casi generalmente por gefes que se habian iniciado con los yorquinos, muy breve sembraron la semilla entre sus subordinados, estableciendo talleres ó casas ambulantes bajo denominaciones que muchos saben: allí eran recibidos gefes, oficiales, sargentos, y no dudo que tambien las clases inferiores de tropa; de cuyo torpe modo fué relajada la disciplina, pues que al soldado se le descubrió otro poder mayor que el de la subordinacion y la ordenanza: éste era la voluntad de la lógia ambulante. Cierto es que algunos gefes y oficiales, se habian separado de la congregacion yorquina, bien por aversion, ó ya por intereses que no quiero inculcar; pero cierto es tambien que el mal ejemplo se habia

radicado en la tropa: que ésta, al paso que adquirió afecciones personales, estaba familiarizada con principios de insubordinacion; y que cuando en uno ú otro cuerpo se trató de que los súbditos se manejasen como soldados y no como yorquinos, fueron antes yorquinos que soldados; consecuencia indispensable de las lecciones que se les habian dado, sin bastar el cambio de opinion de los gefes, quienes tal vez no alcanzaron á deshacer lo que habian hecho.

En prueba de esto, recuérdese, que á fines de 828 se repitieron las sublevaciones llamadas pronunciamientos, dirigidas á proteger la de Perote; y en el curso de esta manifestacion se comprobarán algunas de ellas. Y ¡cuanta responsabilidad no aparece ante la Nacion contra los que fueron origen y medio de esas sociedades! ¡cuan grande no es el reato del señor general D. Manuel Gomez Pedraza en el particular! Este gefe no se indemniza en su manifiesto de haber fomentado directamente el rito de York, al extremo de que con la *preponderancia* que se concilió, vino el mismo general á ser la víctima de sus progresos. ¿No fué el ministro de la Guerra el que determinó las remociones de gefes y oficiales que tuvieron los cuerpos los años de 27 y de 28? ¿No se persiguió en esas fechas á los individuos que no pertenecian á partido? ¿No quedó el ejército entero plagado de yorquinos? Con facilidad puede justificarse, que en ciertas épocas á nada se atendia entre los militares para su colocacion, sino á que dependieran del sistema de York; y si la rectitud y la inteligencia son las virtudes que deben caracterizar á los gefes destinados á los mandos, se podria probar de igual suerte, que se descuidó de ellas por afecto y predileccion al masonismo.

Detall de  
la cam-  
paña de  
la divi-  
sion de  
operacio-  
nes que  
comienza  
en 15 de  
Septiem-  
bre de  
1828.

Tal era, conciudadanos, el estado de la República, cuando llegó el ominoso septiembre del año de 828. Hacia dias que en esta capital se anunciaba próxima á estallar una revolucion, que segun voces, acaudillaria el general D. Antonio Lopez de Santa Anna. No pertenece á mi objeto inquirir los motivos que este gefe hubiese tenido para su defeccion, realizada en efecto, el dia 11 en Jalapa, pero sí lo és, recordar que supo aprovecharse sagazmente de las opiniones reinantes, y que los nombrados yorquinos *se afanaron en proteger la propia revolucion por satisfacer pasiones del momento*: estas son las espresiones del Sr. general Pedraza al descubrir los vínculos de la sublevacion de Perote. A las nueve y media de la mañana del 15 de septiembre fuí llamado por el Excmo. Sr. Presidente D. Guadalupe Victoria, que me esperaba con sus ministros, y en el acto de presentarme, se me dieron por el de la Guerra las comunicaciones que noticiaban el hecho del general Santa Anna. Luego que me instruí de ellas, se me manifestó haber sido nombrado general en gefe de la division destinada contra los sublevados.

Puede graduarse el cúmulo de ideas que en el instante se agolparon á mi imaginacion: ví entonces las desgracias infinitas que venian sobre la cara pátria, y toqué de bulto lo difícil que iba á ser el sofocar la insurreccion doméstica, porque debí preveer, como el general Pedraza, *los extremos á que se transportaria el partido de York, que creyendose omnipotente, habia sido burlado en sus esperanzas*, (manifiesto página 64.) Por donde quiera que volvia el pensamiento no encontraba mas que obstáculos en el triunfo de las leyes. La mayoría de las autoridades de quienes habia de recibir los auxilios para la campaña, eran yorquinos, y algunos de un

radicado en la tropa: que ésta, al paso que adquirió afecciones personales, estaba familiarizada con principios de insubordinacion; y que cuando en uno ú otro cuerpo se trató de que los súbditos se manejasen como soldados y no como yorquinos, fueron antes yorquinos que soldados; consecuencia indispensable de las lecciones que se les habian dado, sin bastar el cambio de opinion de los gefes, quienes tal vez no alcanzaron á deshacer lo que habian hecho.

En prueba de esto, recuérdese, que á fines de 828 se repitieron las sublevaciones llamadas pronunciamientos, dirigidas á proteger la de Perote; y en el curso de esta manifestacion se comprobarán algunas de ellas. Y ¡cuanta responsabilidad no aparece ante la Nacion contra los que fueron origen y medio de esas sociedades! ¡cuan grande no es el reato del señor general D. Manuel Gomez Pedraza en el particular! Este gefe no se indemniza en su manifiesto de haber fomentado directamente el rito de York, al extremo de que con la *preponderancia* que se concilió, vino el mismo general á ser la víctima de sus progresos. ¿No fué el ministro de la Guerra el que determinó las remociones de gefes y oficiales que tuvieron los cuerpos los años de 27 y de 28? ¿No se persiguió en esas fechas á los individuos que no pertenecian á partido? ¿No quedó el ejército entero plagado de yorquinos? Con facilidad puede justificarse, que en ciertas épocas á nada se atendia entre los militares para su colocacion, sino á que dependieran del sistema de York; y si la rectitud y la inteligencia son las virtudes que deben caracterizar á los gefes destinados á los mandos, se podria probar de igual suerte, que se descuidó de ellas por afecto y predileccion al masonismo.

Detall de la campaña de la division de operaciones que comienza en 15 de Septiembre de 1828.

Tal era, conciudadanos, el estado de la República, cuando llegó el ominoso septiembre del año de 828. Hacia dias que en esta capital se anunciaba próxima á estallar una revolucion, que segun voces, acaudillaria el general D. Antonio Lopez de Santa Anna. No pertenece á mi objeto inquirir los motivos que este gefe hubiese tenido para su defeccion, realizada en efecto, el dia 11 en Jalapa, pero sí lo és, recordar que supo aprovecharse sagazmente de las opiniones reinantes, y que los nombrados yorquinos *se afanaron en proteger la propia revolucion por satisfacer pasiones del momento*: estas son las espresiones del Sr. general Pedraza al descubrir los vínculos de la sublevacion de Perote. A las nueve y media de la mañana del 15 de septiembre fuí llamado por el Excmo. Sr. Presidente D. Guadalupe Victoria, que me esperaba con sus ministros, y en el acto de presentarme, se me dieron por el de la Guerra las comunicaciones que noticiaban el hecho del general Santa Anna. Luego que me instruí de ellas, se me manifestó haber sido nombrado general en gefe de la division destinada contra los sublevados.

Puede graduarse el cúmulo de ideas que en el instante se agolparon á mi imaginacion: ví entonces las desgracias infinitas que venian sobre la cara patria, y toqué de bulto lo difícil que iba á ser el sofocar la insurreccion doméstica, porque debí preveer, como el general Pedraza, *los extremos á que se transportaria el partido de York, que creyéndose omnipotente, habia sido burlado en sus esperanzas*, (manifiesto página 64.) Por donde quiera que volvia el pensamiento no encontraba mas que obstáculos en el triunfo de las leyes. La mayoría de las autoridades de quienes habia de recibir los auxilios para la campaña, eran yorquinos, y algunos de un

entusiasmo exaltado. Los pueblos por donde debía operar tenían en su seno multitud de sufraganos de la cofradía; y en resumen, observaba que los juramentos masónicos se habían estendido hasta en la tropa; de manera, que iba á ser espuesto á que se me hiciese traicion, por aquellos mismos que debían obedecer mis órdenes. ¿Quién con estas exactas reflexiones no habría conceptuado muy extremo mi compromiso? ¿Qué general no hubiera vacilado al tiempo de elegirse para las operaciones militares sobre Perote? Por mi parte hago recuerdo de que jamás me retraje de los empeños mas serios de otras campañas; pero en el de que se habla, comprendí que había de tropezar con los escollos inseparables de la guerra civil. Me resistí por lo mismo á aceptar el mando, á presencia del ministro de la guerra: hice á S. E. el Presidente, casi todas las observaciones indicadas; añadí que mi delicadeza se resentía del nombramiento, pues podía censurarse mucho que se llevaba mira especial en él, supuesta la enemistad que se decía mediaba entre el general Santa Anna y yo. Sin embargo, nada bastó á disuadir al Sr. Victoria, y hube de pasar por el sacrificio de admitir el encargo.

En tal virtud, se me comunicó la primera orden oficial, que al fin de este escrito va marcada con el número 1. Ella y las instrucciones á que se refiere, señaladas por el orden alfabético desde la letra A, á la C, harán conocer al público la decantada division que relaciona el Sr. Pedraza, y que conforme á las prevenciones no la compondrían sino el primer batallon de línea, el sexto regimiento y el general D. Francisco Miranda con un piquete de artilleros, dos obuses de á siete pulgadas y dos piezas de á cuatro. Verdad es, que se me facultaba para poner sobre las armas el batallon activo

de Oaxaca; pero éste no podía figurar en el teatro de la guerra, ya por la distancia, y ya particularmente, porque se prevenía cubriese las gargantas de Oaxaca, como se advierte del referido documento número 1 letra B. Marché pues de esta capital el siguiente día 16, si no lisonjeado con la comision que se había tenido á bien conferirme, al menos en la inteligencia de que se practicarían esfuerzos por proveerme de lo mas urgente para llevarla al cabo.

En aquella fecha y con posterioridad, se me criticó enardecidamente por la detencion de tres dias que tuve en Puebla, y otros cuatro en el camino de Perote, lo cual hubo de retardar mis movimientos ácia el enemigo. Los que miran las cosas superficialmente: los que oyeron decir *que el Gobierno había puesto á mis órdenes una respetable division para escarmiento de los facciosos*: los que leyeron en algunos impresos *que se me ministraron auxilios abundantes de todas clases*, pudieron persuadirse que hubo apatía en mis primeras operaciones, y tal vez motivos viles ó menos decorosos; pero al poner el desengaño á la vista, contesto hoy, que el Gobierno Supremo de la Federacion, quiso que todo fuera como debía ser, y no contaba con los elementos que eran contradictorios á sus intenciones, y á la empresa que se comenzaba. Si á mí se me hubiera entregado una division tan completa y lista como anhelaban los amantes de la justicia, ó como se decía en los periódicos, sería muy razonable no solo que yo sufriese por esa tardanza los denuestos y maldicion de mis compatriotas, sino que el poder nervioso de la ley hubiese castigado mis procederes. No fué así, los recursos mas principales de tropa y dinero, que se me habían de franquear, fueron escasos en un principio, segun paso

á esplanarlo. Deberé ser prolijo en la narracion de algunos hechos; mas me prometo el disimulo del que quiera ser justo.

Llegué á Puebla el 17 en la tarde, y como allí permanecian las fuerzas que me estaban señaladas, escepto la parte de artillería que salió de esta capital con el Sr. general Miranda, me apersoné inmediatamente al Sr. comandante general D. Justo Berdeja, á efecto de que espeditase el alistamiento de los cuerpos. Entonces supe que la fuerza del primer batallon solo ascendia á 459 plazas, por haberse pasado dos de sus compañías á la reunion del general Santa Anna: que el sexto regimiento tenia menos de 180 dragones mal montados, y no mejor equipados; y que ademas, alguna tropa de este servia en diversos destacamentos fuera de la capital, é iban á ser relevados. De esto ya tenia algun conocimiento el Gobierno, como convence el documento número 1 ya citado letra C. El general Berdeja me significó, y me representaron tambien los gefes de los cuerpos, que á la tropa se adeudaban muchos dias de socorro, y que como último obstáculo no habia numerario en cajas. Me lo corroboró así el Sr. comisario general D. Bernardo Gonzalez Angulo, en quien encontré los mejores deseos, y no obstante le fué imposible proporcionarme dinero de pronto, señalándome para dentro de algunos dias. Aquí comencé á palpar la posicion falsa que guardaba el Gobierno, pues que apenas se dictaban órdenes estrechas en los ministerios, cuando luego eran ilusorias por el estado mismo de las cosas.

Conocia lo interesante de salir breve al enemigo, y desesperado de la demora que se pulsaba en el apresto de la division, interpuse mi crédito personal con un amigo, y se me franquearon dos

mil pesos bajo de mi responsabilidad, (vease al fin el documento número 2) que sirvieron para que el coronel D. Pablo Mauleaa se adelantase el 19 con su batallon á Nopalucan, en donde dispuse organizar las fuerzas del Gobierno. Yo me quedé en Puebla porque era de necesidad agitar la salida de los demas cuerpos, y me rodebaban otras mil atenciones. Era una de las esenciales el caudal para emprender la marcha, y todavia logré otros dos mil pesos (documento número 3) sin olvidarme de participar mis conflictos al Gobierno, lo que originó la contestacion número 4, por la cual se me remitieron seis mil pesos, para el número uno de infanteria, y se me protestó el envio de otros doce mil: los primeros se prorrataron á todos los cuerpos por no ser eccequible darlos solo al primer batallon como queria la órden, y los segundos no llegaron nunca á la division. El importe de los presupuestos que debian percibir las tropas era considerable, y me ví compelido á hacer al Gobierno las nuevas insinuaciones que pueden leerse en el documento número 5.

No era de menor tamaño el rectificar la opinion en favor del Supremo Gobierno. El artículo 2.º del documento prenotado número 1, letra A, me reencargaba el irlo ejecutando en los pueblos del tránsito, y yo estaba persuadido de lo útil que sería en obsequio de la pátria, y si se quiere, por el écsito de mis operaciones. Tenia positivas noticias del ardor masónico con que se instigaba en todos los lugares por salvar á los pronunciados, y en pro de los yorquinos; y este fué otro objeto que me ocupó en la ciudad de Puebla donde el fermento era terrible. Me puse de acuerdo con el Escmo. Sr. gobernador del Estado é Illmo. Sr. obispo, pidiendoles cooperasen á cortar las desgracias

que amagaban á la causa del orden, y efectivamente, ambos personajes dirijieron la palabra al pueblo desenvolviendo los acontecimientos en su punto de vista. Igual insinuacion hice al Sr. general D. José María Calderon y al Sr. comisario general del Estado, disfrutando la complacencia de ver algunos buenos efectos por el respetable influjo de todas cuatro autoridades, de lo que quedó entendido el Gobierno segun el documento número 6. Los gefes de la division proclamaron á la vez y enérgicamente á sus respectivos cuerpos.

Abrí comunicacion por extraordinarios, con el comandante general de Veracruz y con los comandantes militares de Orizava y Jalapa, haciéndoles saber las providencias que se adoptaban respecto de los disidentes: previne al comandante general de Oaxaca que pusiese sobre las armas el batallon activo: escribí repetidamente al coronel D. Antonio Leon y á D. Manuel su hermano, por el prestigio que se merecian en aquel estado; y por último, traté de conmover el patriotismo de distintos sugetos vecinos de la sierra contigua á Perote, para que contrariasen la seduccion de los agentes revolucionarios.

Al mismo tiempo me procuraba un regular número de raciones que llevase mi division, precaviendo la falta de víveres que de otra suerte habria padecido. Pedí al comisario general algunos instrumentos de zapa; se recompusieron el dia 20 las dos piezas de artilleria, que condujo el 19 el general Miranda, por haberlas sacado en mal estado de esta capital (véanse los oficios números 7 y 8.) *A la escasa fuerza de poco más de 660 hombres, que componian el primer batallon, el sexto regimiento y artilleros, señalada por el Gobierno, aumenté unos 170 dragones del regimiento número*

diez, dos compañías del batallon activo de Puebla y 100 cívicos de la misma ciudad, que pedí al Sr. comandante general. En ese dia, aun no acababan de reunirse las partidas de tropa: seguí activandolo así como el apresto de lo que faltaba, y me resolví á marchar al siguiente 21 á Nopalucan, solicitando del comisario general me dirijiese allí lo que se hubiera acopiado, usando en mi comunicacion oficial del encarecimiento que demuestra el documento número 9, y á la que me respondió con el número 10. ¡Júzguese por estos antecedentes de los esfuerzos que costó el dar impulso á las operaciones sobre Perote, y si mi detencion en Puebla fué absolutamente precisa!

El general Santa Anna por esos dias tomaba las medidas que le sujeria su situacion, sin detenerse en los medios. Pronunciado contra la presidencia del Sr. Pedraza, y proclamando la del general D. Vicente Guerrero, que no habia sacado la mayoría de votos de los estados, tenia á su partido el quinto batallon de línea y un escuadron del segundo regimiento, con los que salió de Jalapa. La guarnicion del pueblo y fuerte de Perote se le habian adherido, incluyendose en ambas el escuadron de Jalapa, dos compañías del batallon primero permanente, dos del activo de tres villas, un número crecido de artilleros y porcion de cívicos, así de Perote como de sus cercanías; tambien se le incorporó el escuadron de Orizava, que marchó desde aquella villa; y no obstante que yo ignoraba el número verdadero de sus tropas por los dias 20 y 21., calculaba que era considerable. Algunas circunstancias desventajosas retrajeron por el pronto al Sr. Santa Anna de hacer la guerra en el puente, en las inmediaciones de Veracruz y sus costas. Es positivo que en aquella plaza era

la efervescencia extraordinaria por el partido de la revolucion, y se dejaba sentir quizá con mayor fuerza que en ningun otro lugar de la República; pero algunas providencias á tiempo, pusieron á los cuerpos de su guarnicion en estado de no pensar mas que en el sostenimiento de las leyes. Por eso el Sr. general Santa Anna encontró mas conveniente ocupar la repetida fortaleza, acopiando en ella cuantos víveres pudo, estraídos así del pueblo, como de varias haciendas vecinas, y proveyéndose de recursos pecuniarios por diferentes arbitrios. Esto se sabia en Puebla por conductos seguros, así como que estaba verificando algunas correrias en las direcciones de Tepeyahualco y de Jalapa. Su posicion me ecsijia aprocsimarle las fuerzas del Gobierno, y con este fin salí para Nopalucan el dia 21 superando inconvenientes.

Interin se me incorporaba en aquel pueblo el resto de la fuerza, destaqué una seccion de caballeria para que recorriese las inmediaciones de Tepeyahualco, S. Juan de los Llanos y otros puntos laterales: á otra partida de la misma arma encomendé que fuese á recoger dos mil fusiles que caminaban á Veracruz por Piedras negras: se logró su detencion, y con ella que este armamento no cayese en poder de los disidentes (documento número 11.) El 23 llegaron por fin los piquetes que faltaban, y la division quedó en Nopalucan con 1.071 plazas, como acredita el estado número 12.

La mañana del 24 recibí por extraordinario del comandante militar de Jalapa, las comunicaciones que espresa el número 13, con las letras desde la A á la D, haciéndome sabedor que Santa Anna habia cargado con su fuerza sobre aquella villa, intimado rendicion al septimo batallon y destacado al teniente coronel D. Francisco del Toro

para sorprender el puente nacional. En su virtud dejé prevenido que las raciones, los útiles de zapa, una parte del parque y el dinero, continuasen al alcance de la division luego que llegasen á Nopalucan, y yo marché con ella pernoctando en Virreyes despues de fuertes aguaceros, y se hizo jornada el 25 á Tepeyahualco. Allí me enteré por el documento número 14 de que Santa Anna se replegó á Perote, como me habia previsto, luego que una seccion de la caballeria de mi mando habia adelantádose á Santa Gertrudis, tres leguas distante del punto enemigo. Supe asímismo ese dia por una carta de todo crédito que se me embió, que el general Santa Anna tenia inmediatamente á sus órdenes en el castillo 1256 hombres, segun la siguiente relacion.

CUERPOS.	PLAZAS.
Artillería.....	139.
Del Batallon 1.º permanente..	100.
5.º Batallon.....	400.
De 3 Villas.....	080.
Escuadron del 2.º Regimiento.	108.
Id. de Orizava.....	060.
Cívicos de Perote.....	057.
Id. de la Sierra.....	042.
Paisanos armados de las inmediaciones de Jalapa, al mando de D. José María Revollo, de Coatepec...	270.
Total.....	1256.

Por una nota se me decía que entre dichos

cuerpos se habian repartido un número de remplazos y presidarios que iban sentenciados á Veracruz, y aunque quisiera suponerse que la fuerza de este estado no tuviera toda esactitud, por lo menos no cabía duda de que el enemigo contaba con mas de mil hombres.

Era entonces la fuerza de mi division, cuando no menor, igual á la de los disidentes; y teniendo que establecer el pretendido sitio de la fortaleza, al menos con dos divisiones de observacion, pedí en ese dia me reforzase el quinto regimiento, empleando el 26, supuesto que ya no corría riesgo la guarnicion de Jalapa, en reconocer el parque, en que los cuerpos alistasen el armamento, y otras preveniciones militares.

El oficio del Gobierno número 15 que recibí ese dia, me hizo penetrar que antes de mi llegada al enemigo se olvidaban las ecsajeradas promesas que se me habian hecho sobre ausilios pecuniarios, y por eso me esforzé en anticipar al Presidente las angustias que se me esperaban, como espresa mi contestacion número 16.

El 27 envié al general Miranda con una partida de dragones á los pueblos inmediatos de la Sierra, para que reuniese el número posible de cívicos de Zacapuaxtla y otros lugares, con objeto de que tomáran parte en favor de la Constitucion y del órden, como se logró, paralizando la seduccion, que en contrario habia en todas las poblaciones. El propio dia se me incorporó el quinto regimiento, y con él quedó la division engrosada al total de 1556 plazas en esta forma:

## CUERPOS.

## PLAZAS.

Artilleros.....	047.
Infantería de línea.....	459.
Id. activa.....	193.
Cívicos.....	090.
Caballería de línea.....	767.

Total..... 1556.

Véase

el estado número 17 (1)

¡Hé aquí la fuerza que el Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza dice se componía de las mejores tropas de esta capital y creyó ser de 1800 hombres! (Léase su manifiesto páginas 65 y 67.) Con ella, segun proyecto de muchos, debí asaltar una fortaleza que tiene gruesas y elevadas murallas, un foso correspondiente, su estacada, y todas las demás obras interiores y exteriores de una fortificacion de su clase: guarnecida con mas de mil hombres, servidas sus baterías con multitud de piezas de grueso cali-

\*

(1) *El manifiesto que se publicó el año de 829, relativo á los sucesos de la campaña de Perote, escrito por un ciudadano que no tomó la mas mínima parte en aquellos acontecimientos, dice á la página 23, que la division de operaciones á su llegada á Perote la formaban más de 2000 hombres, entre el quinto regimiento permanente, primer batallon de cívicos, los ausiliares de la misma arma del Bajío, con los batallones activos de Zacatecas y Querétaro. Veese de aqui un cálculo formado con inesactitud de las fuerzas que conduje, pues hasta en los cuerpos que cita hay equívoco. Algunas ocasiones deberá ofrecerse en el curso de este manifiesto hacer observaciones sobre el propio documento.*

bre, abastecida de víveres para muchos meses, (1) y su posición en campo abierto completamente!

En la mañana del día 28 moví la división sobre el fuerte.

Antes de pasar al pormenor de la campaña, será conducente investigar las operaciones militares que yo podía emprender contra el enemigo, y cuales eran los mejores resultados que podría prometerme con la fuerza que llevaba á mis órdenes.

Situado el castillo, como todos saben, en una vasta llanura, los fuegos de su artillería de plaza, es decir, las piezas de calibres de á 24, 18 y 16 baten la campaña á distancia cerca de una legua en todos los puntos de la circunferencia; y de aquí se vé que era imposible sitiarse á los disidentes: „Poner sitio á una plaza (enseña la facultad) es atacarla con un ejército que encierre al enemigo por todos lados, estrechándolo á que se rinda, ó por ver destruidas sus fortificaciones, ó por quedarle poca gente para defenderla”; y por esta regla habría sido un absurdo militar el que 1500 hombres hubiesen de formar las líneas y demás empresas sobre el castillo. No me reuzco á tratar de un sitio formal, en donde el arte

(1) Todo el mundo supo cuan abundantemente se habia provisto el castillo con los víveres que recogió el general Santa Anna de todas partes, y el manifiesto de sus sucesos al referir lo abastecido que quedó aquella fortaleza al tiempo de marchar á Oaxaca, se espresa así en la página 50. „Quedaron en el castillo más de 6000 cabezas de ganado menor que se habia recojido de las haciendas cercanas, 130 novillos, mas de 200 cerdos, porción de bizcocho hecho, mucha harina, arroz, frijól y toda clase de provisiones de boca y guerra, suficientes á mantener dos años la poca tropa que quedaba de guarnición.”

enseña todos estos requisitos; ni aun para sitio de ataque era suficiente la fuerza que se me dió. „El objeto de la fortificación es poner un corto número de hombres en estado de resistir á otro mayor; por consiguiente, en el ataque de las plazas es menester suplir con el número de los sitiadores las ventajas que aquellos conservan; y el ejército que pone un sitio ha de ser mas fuerte que la guarnición de la plaza. Algunos pretenden que la fuerza de un hombre dentro de una fortaleza podía equivaler á la de diez que lo atacasen:” Y ¿qué superioridad sensible guardaba mi división comparada con la contraria? Creo que ninguna, y que antes era en favor del general Santa Anna, aun cuando mi dicha división le sobrepujase en 400 ó mas hombres: yo no contaba sino con dos obuses de á siete pulgadas, y con dos cañones de campaña: no tenía una sola pieza de batir, ni un solo mortero propio para sitio, y la fortaleza ha reunido siempre una excelente artillería de bronce, é inmenso parque de todas calidades.

Demostrado que no podía sitiarse ni atacar el fuerte, es consecuencia que tampoco podía privarle en lo total sus comunicaciones, ni impedir las salidas y evasión del enemigo cuando quisiese, pues para ese caso solo me quedaba el perseguirlo y batirlo: menos me era fácil evitar su provision de víveres y otros auxilios: „Bloquear una plaza es rodearla con diferentes cuerpos de tropas que se apoderan de las avenidas, y no permiten entrar ni salir de ella” „Asediar una plaza es tambien rodearla de tropa dispuesta de manera que aquella no pueda recibir el menor socorro de hombres, ó provisiones, y es propiamente una operacion para empezar el sitio formal”. Con que segun estos principios, para bloquear, asediar ó sitiarse el castillo de Perote, eran indispensables por lo menos 6000 hombres.

No podia pues obrar en toda forma de guer-

ra contra el general Santa Anna, y me restaba solo el medio de conciliar las ventajas que se pudiesen en favor de la causa pública y del Gobierno. Así es que, era un espediente el cortarle la comunicacion con Jalapa y camino de Veracruz, por si los revoltosos que habian tomado el puente conseguian algunos adelantos con sus seducciones en la plaza, y por si en las costas prendia el fuego de la rebelion; en cuyo evento, era la providencia dejar aislado el punto de Perote. Se ha querido hacer valer en un impreso del Sr. coronel Unda, de que trataré á su tiempo, que el Sr. Santa Anna jamas tuvo esa intencion: yo contesto que condicionalmente no la tendria por estar contenidos sus partidarios en dichas costas; pero si esa disposicion cambiaba como pudo ser ¿quién duda que habria preferido hacer la guerra en Veracruz y no en Oaxaca? Convenia del mismo modo poner obstáculos á su marcha á S. Andrés y Puebla: el camino á S. Andrés es la garganta del de las villas y Oaxaca, y se vé cuan urgente se hacia cubrirlo. Puebla quedó á poco sin guarnicion: se trató en ella de una grande asonada como advertiremos adelante, y ademas, el acontecimiento de diciembre patentiza el sentido en que estaba una parte de su vecindario. Debia finalmente, privarse al castillo en cuanto fuese posible de los auxilios de boca; y en suma, conducia mucho atraer á los revolucionarios á una accion decisiva fuera del alcance de las baterias de la fortaleza.

Me resolví á estas medidas y nombré dos divisiones de observacion, que dispuse situar la una en la hacienda del Molino, que cubre las avenidas del camino de Jalapa, y la otra en la hacienda de Ahuatepec, dos leguas distante de la primera, y cuya situacion corta los caminos de S. Andrés y

Puebla. Es cierto que el socorro que ambas haciendas debieran darse en un caso no seria sumamente rápido, pero no estaban ni independientes, ni cortados los dos puntos, y por otra parte, no se presentan en los contornos del castillo otros parajes como dichas haciendas, suceptibles de un estado medio de defensa, con fortificaciones provisionales y acomodadas para el abrigo de la tropa, particularmente en la época de invierno ó cercana á él, pues nadie ignora lo riguroso que es en aquellas comarcas. Por lo mismo al llegar con la division el dia 23 á Ahuatepec, dejé en ella al coronel D. Pablo Victor Unda con muy poco menos de la mitad de mi fuerza, esto es, 750 hombres de todas armas, (estado número 18) una pieza de á 4., su dotacion correspondiente de tiros, su parque, instrumentos de zapa, raciones y todo cuanto consideré necesario, dándole instrucciones para que se fortificase y cuidara de los caminos de S. Andrés y Puebla con su caballeria, ínterin le repetia otras que en conbinacion hostilizarian al enemigo.

Continué con el resto de la division á la hacienda del Molino por el camino que está al Norte de la fortaleza, y antes de anochecer empezaba á tomar posesion del campo, cuando á poco se oyeron tiros al rumbo del pueblo de Perote, que progresivamente fueron aumentándose hasta hallarse bien sostenido el fuego. La division no habia dejado las armas de la mano: tomé el primer batallon, todo el quinto regimiento y me dirigí ácia el pueblo para reconocer aquella novedad: ya la noche habia entrado bastante; su mucha obscuridad, por la espesa niebla, me impidió imponerme de la causa del fuego, y como éste hubiese cesado, despues de haber caminado media legua, me regresé al Molino para evitar una sorpresa en el

campo, por parte del general Santa Anna, tan propenso siempre á las estratagemas.

En la mañana del siguiente dia 29 estaba poniendo al Supremo Gobierno la comunicacion número 19, y entonces recibí el parte del coronel Unda número 20, que contesté con el 21: á los últimos dicen relacion los números 22 y 23. Los dos partes del mencionado gefe se redujeron, á que al ocupar su campo le atacó el enemigo con una columna de 150 infantes, sobre 80 caballos y una pieza volante. Los disidentes fueron rechazados y perseguidos hasta las trincheras del pueblo. El Sr. coronel Unda se portó con firmeza, y hasta esa fecha no desmintió el concepto en que yo le tuve al tiempo de confiarle aquel interesante punto.

El propio dia 29 pasé al general Santa Anna el oficio marcado con el número 24, y á él se refiere el 25: el citado general contestó el 30 con el oficio número 26. Estas comunicaciones se redujeron á la intimación que le hice en nombre del Gobierno para que depusiese las armas, y su respuesta fué en sustancia, hacer las proposiciones que en cinco artículos contiene el documento referido.

En mi campo habia la mayor vigilancia y el coronel Unda me daba pruebas de tenerla tambien (documento número 27.) Apesar de ello cuando habia ocasion de escribirle, conociendo al enemigo, se la recomendaba nuevamente, y lo atestiguan los oficios números 28 y 29 de los dias 29 y 30 de septiembre. Descansaba por lo mismo en la mas plena confianza respecto del campo de Ahuatepec: su gefe habia resistido ya á los revolucionarios, y usando de sobre-vigilancia me repetia *que estaba con las armas en la mano por tres tiros de una de sus propias avanzadas* (vease el documento número 27 ya notado.) La hacienda de Ahuatepec

es defensible como lo era la del Molino, y como lo es en su línea cualquier otro punto. El arte de la fortificacion provisional enseña: „*que no hay lugar que no pueda ser defendido por un hombre valeroso ó inteligente, cuyas calidades suministran muchas veces abundantes recursos para conseguirlo felizmente*”; y esta es una rutina que todo militar sabe y aprovecha.

Al amanecer del dia 1.º de octubre, se oyeron unos tiros disparados en la hacienda de Ahuatepec que no pasarian de treinta, los que juzgué fuesen de alguna abanzada ó descubierta de Unda, inquietada por la de los enemigos. Yo debia ese mismo dia reconocer el local de Cerro de Leon para disponer se acomodasen allí los nacionales de Zacapuaxtla, como en una posicion que acaba de cubrir los caminos de Jalapa. Me habia propuesto llevar la fuerza necesaria, y resolviéndome al mismo tiempo á ecsaminar si habia alguna partida enemiga fuera del castillo, mandé montar al quinto regimiento, y con dos piezas marchamos hácia el fuerte hasta medio tiro de cañon: se nos hizo fuego con la artillería de á veinte y cuatro: estuvimos en observacion mas de media hora: no se oyeron tiros, ni notó novedad, y regresamos á nuestro campo á las once de la mañana. Tampoco me llegó aviso ni parte del coronel Unda que me inspirase el menor recelo, y el número de tiros oídos fué despreciable para pensarme que se hubiese visto comprometido. Sin embargo, ello fué cierto que el general Santa Anna *llevando solo 300 hombres*, (1) tomó posesion del campo de Ahuatepec, sin preceder mas que un tiroteó insignificante: hizo sufrir al coronel Unda el ver-

(1) *Manifiesto sobre los sucesos de Perote, escrito el año de 829, que antes se citó, página 28.*

gonzoso lance de rendirse *sin defensa*, llegando el estremo de imponerle prision, y darle empellones delante de la tropa. Este parte me lo condujo cerca de la una de la tarde el teniente coronel D. Pedro Gonzalez, (documento número 30) conforme con el número 31, á que es referente el 32.

¡Aquí está la ocurrencia de que me forma el primer cargo el Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza en su manifiesto página 67! Hubiera querido S. E. que marchase en cincuenta minutos ácia Ahuatepec, y que derrotase al enemigo; pero apelo á todo militar justo, y á todos los imparciales para que digan, si con los ningunos antecedentes que se ha visto debí yo ejecutar ese movimiento. Pregunto: ¿Como podía haberme figurado la mañana del 1.º de octubre el descalabro del Sr. coronel D. Pablo Victor Unda antes de los partes predichos? ¿Como sospecharme que se entregase sin oposicion una fuerza de 750 hombres á una partida de 300? (Partes números 30 y 31) ¿Cómo pensar que treinta ó mas tiros hiciesen deponer las armas á una division que habia cogido el fruto de su firmeza rechazando dos dias antes al enemigo con un fuego de dos horas? Y ¿como, en fin, atribuir al coronel Unda tanta impericia, indisciplina, y no sé qué otros defectos? ¿Cómo reputarlo sin amor propio al grado de dejarse ultrajar personalmente por el jefe de la division contraria? (Parte número 30.) Y si no era creible ese reves inaudito, ¿para qué habia de haber marchado yo sobre Ahuatepec? Si no sabía ni presumía en un sentido militar que mi campo subalterno se hallaba en compromiso, ¿por donde me debió acudir el pensamiento de ir á atacar á Santa Anna? Salí á recibir los fuegos de la fortaleza por ver si advertía rumor en los enemigos; y si nada noté ¿en donde está mi imprevision ó cul-

Primer cargo del Sr. general Don Manuel Gomez Pedraza.

pa? Confiese el Sr. Pedraza que en la admiracion que aparenta se ha guiado de la vulgaridad de acomodar las circunstancias imprevistas despues de lo sucedido. S. E. llama inesplicable este acontecimiento, y aunque en realidad lo fué por lo extraordinario de lo ocurrido, falta á la integridad en hacerme responsable.

Por lo que respecta á dicho Sr. coronel Unda, diré, que no me cabe en el juicio como haya querido indemnizarse en su manifiesto dado á la prensa en 25 de abril de 829: tal vez no sabría *de los dos partes que hoy ven la luz pública* en esta esposicion, con los números ya referidos 30 y 31: partes de que yo no haría uso, si á mi honor mancillado no le fuese urgente en todo el rigor de la palabra. El Sr. Unda me detracta á lo infinito en su papel, y yo en el trance de su desgracia supe mirarle con estremada consideracion. Quizá este caracter es uno de mis verdaderos defectos en la campaña de Perote y Oajaca. Sea porque el Sr. Unda escribió en el año de 829, ó sea porque quiso seguir la aura pública de la época, su manifiesto no contiene mas que encómios al general Santa Anna, y pinturas denigrantes de mi conducta. Tanto se engolfó en estas dos visuales que nada dice *en sustancia* de su asunto de Ahuatepec. Habla con frecuencia de las proezas que se vieron *allá en Europa*, de las campañas de Leuthen, Torgaú, Jena y Ratisbona, sin fijar la mira en que allí hubo héroes que vencieron, y que en Ahuatepec él hizo al enemigo una entrega lisa y llana de su campo. Con su estilo particular y sus notas pretende encubrir su yerro al abrigo de acciones ajenas. Despues de una relacion nada veraz de toda la campaña, en que dice se mezclaba para probar mi impericia, (páginas 30 y 31 de su manifiesto) despues de algunos incensos muy perceptibles,

gonzoso lance de rendirse *sin defensa*, llegando el estremo de imponerle prision, y darle empellones delante de la tropa. Este parte me lo condujo cerca de la una de la tarde el teniente coronel D. Pedro Gonzalez, (documento número 30) conforme con el número 31, á que es referente el 32.

¡Aquí está la ocurrencia de que me forma el primer cargo el Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza en su manifiesto página 67! Hubiera querido S. E. que marchase en cincuenta minutos ácia Ahuatepec, y que derrotase al enemigo; pero apelo á todo militar justo, y á todos los imparciales para que digan, si con los ningunos antecedentes que se ha visto debí yo ejecutar ese movimiento. Pregunto: ¿Como podía haberme figurado la mañana del 1.º de octubre el descalabro del Sr. coronel D. Pablo Victor Unda antes de los partes predichos? ¿Como sospecharme que se entregase sin oposicion una fuerza de 750 hombres á una partida de 300? (Partes números 30 y 31) ¿Cómo pensar que treinta ó mas tiros hiciesen deponer las armas á una division que habia cogido el fruto de su firmeza rechazando dos dias antes al enemigo con un fuego de dos horas? Y ¿como, en fin, atribuir al coronel Unda tanta impericia, indisciplina, y no sé qué otros defectos? ¿Cómo reputarlo sin amor propio al grado de dejarse ultrajar personalmente por el jefe de la division contraria? (Parte número 30.) Y si no era creible ese reves inaudito, ¿para qué habia de haber marchado yo sobre Ahuatepec? Si no sabía ni presumía en un sentido militar que mi campo subalterno se hallaba en compromiso, ¿por donde me debió acudir el pensamiento de ir á atacar á Santa Anna? Salí á recibir los fuegos de la fortaleza por ver si advertía rumor en los enemigos; y si nada noté ¿en donde está mi imprevision ó cul-

Primer cargo del Sr. general Don Manuel Gomez Pedraza.

pa? Confiese el Sr. Pedraza que en la admiracion que aparenta se ha guiado de la vulgaridad de acomodar las circunstancias imprevistas despues de lo sucedido. S. E. llama inesplicable este acontecimiento, y aunque en realidad lo fué por lo extraordinario de lo ocurrido, falta á la integridad en hacerme responsable.

Por lo que respecta á dicho Sr. coronel Unda, diré, que no me cabe en el juicio como haya querido indemnizarse en su manifiesto dado á la prensa en 25 de abril de 829: tal vez no sabría *de los dos partes que hoy ven la luz pública* en esta esposicion, con los números ya referidos 30 y 31: partes de que yo no haría uso, si á mi honor mancillado no le fuese urgente en todo el rigor de la palabra. El Sr. Unda me detracta á lo infinito en su papel, y yo en el trance de su desgracia supe mirarle con estremada consideracion. Quizá este caracter es uno de mis verdaderos defectos en la campaña de Perote y Oajaca. Sea porque el Sr. Unda escribió en el año de 829, ó sea porque quiso seguir la aura pública de la época, su manifiesto no contiene mas que encómios al general Santa Anna, y pinturas denigrantes de mi conducta. Tanto se engolfó en estas dos visuales que nada dice *en sustancia* de su asunto de Ahuatepec. Habla con frecuencia de las proezas que se vieron *allá en Europa*, de las campañas de Leuthen, Torgaú, Jena y Ratisbona, sin fijar la mira en que allí hubo héroes que vencieron, y que en Ahuatepec él hizo al enemigo una entrega lisa y llana de su campo. Con su estilo particular y sus notas pretende encubrir su yerro al abrigo de acciones ajenas. Despues de una relacion nada veraz de toda la campaña, en que dice se mezclaba para probar mi impericia, (páginas 30 y 31 de su manifiesto) despues de algunos incensos muy perceptibles,

creído que por este orden minoraba su falta, nos trae algunos *axiomas estratégicos*, que lo único que probarían en su caso, es, que la guerra pende de reglas establecidas por el arte, y que estas fallan algunas ocasiones por las circunstancias. Yo para contestar en resumen á sus *axiomas facultativos*, llamo á su Señoría á que se reduzca al punto de su cuestion, es decir, á lo de Ahuatepec, con la siguiente doctrina: „*Cuando en la defensa de un puesto cualquiera no se pierde ni la vigilancia, ni el valor, ni la serenidad, y cuando se ha hecho particular estudio de su naturaleza y disposicion: será difícil que no pueda sostenerse; y si por fin es preciso ceder á la fuerza y al excesivo número de los asaltantes, se cede á lo menos con honor, y con el consuelo de haber hecho salir bien cara la toma del punto.*” A este tenor se contraen tambien los artículos 9, 20, 21 y 22 del tratado 2.º título 17 de la ordenanza, y los artículos 2, 3, 6 y 7 del tratado 8.º título 7.º y otros infinitos artículos de la misma. (1)

(1) Como pueden leer este manifiesto algunos individuos que no sean militares, hallo conveniente transcribir los artículos de la ordenanza del ejército que acaban de citarse y son como siguen.

Tratado 2.º título 17. artículo 9. Todo oficial en su puesto será responsable de la vigilancia de su tropa en él, del exacto cumplimiento de las órdenes particulares que tuviere y de las generales que esplica la ordenanza, como de tomar en todos los accidentes y ocurrencias que no le estén prevenidas, el partido correspondiente á su situacion, caso y objeto, debiendo en los lances dudosos elegir el mas digno de su espíritu y honor.

Artículo 20. Todo oficial de cualquiera graduacion que fuere, siendo atacado en su puesto, no lo desamparará sin haber hecho toda la defensa posible para conservarlo y

Con lo espuesto basta para convencer luminosamente: que no fuí culpable en el desastre de Ahuatepec, pues no estaba en el caso de *vigilar inmediatamente por mí*, el campo del Sr. Unda,

*dejar bien puesto el honor de las armas; si tuviere el general del ejército alguna duda de su desempeño, le hará juzgár en consejo de guerra.*

Artículo 21. El oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto á toda costa, lo hará.

Artículo 22. Todo oficial en campaña reconocerá la inmediacion de su puesto para en cualquier evento aprovecharse mejor de los desfiladeros, caminos, fosos, desigualdades y demas ventajas que proporciona el terreno, tomando para su seguridad y desempeño las precauciones que le dictaren su prudencia y talento militar.

Tratado 8.º título 7.º artículo 2.º El oficial (de cualquiera graduacion) que mandare plaza, fuerte ó puesto guarnecido con proporcion de disputarle, estará obligado á defenderle cuanto lo permitan sus fuerzas, á correspondencia de las de los enemigos que le atacaren, á menos de que tenga órdenes (de cuyo cumplimiento se le haga responsable sin arbitrio) que disculpen su conducta; y si alguno faltare en esto, será privado de su empleo; y en caso de que la defensa haya sido tan corta que haya entregado la plaza, fuerte ó puesto indecorosamente, podrá estenderse la sentencia hasta la de muerte, prececiendo la degradacion.

Artículo 3.º Cuando se trate de examinar la conducta de algun oficial que hubiere entregado (en los terminos últimamente referidos) la plaza, fuerte ó puesto que mandaba, deberá tambien hacerse cargo á su cabo subalterno, ó comandante en segundo, y á los demás que hubieren votado la entrega, en caso de que el gobernador los hubiere convocado y conformadose con su dictamen.

Artículo 6.º El oficial que en cualquiera accion de

cuya condicion esije para declarar la culpabilidad el artículo 7.º de los prenotados título 17 y tratado 2.º: (1) que no debí hacer movimiento con mis tropas sobre aquella hacienda, pues ignoraba la intriga que allí se fraguaba; y que el Sr. Unda es el responsable ante las leyes, de aquel descalabro *sumamente trascendental en la campaña*; pero como este gefe se esfuerza en querer sacarme delincuente á los ojos de los mexicanos, y forma varios argumen-

*guerra:..... abandonar su puesto deliberadamente, sin urgente motivo que le obligue á ejecutarlo, perderá su empleo y será declarado incapaz de obtener otro en mi servicio, precediendo degradacion; y si de este defecto cometido con malicia, ó contra todas reglas militares, resultare pérdida de la funcion ó perjuicio de los progresos que mis armas pudieran conseguir, si el oficial culpado hubiera tenido mas constancia, podrá estenderse hasta la pena de muerte la sentencia.*

*Artículo 7.º La pérdida de plazas, fuertes ó puestos por sorpresa, se sentenciarán segun se verificare.*

(1) *El artículo de ordenanza que cito, dice en la parte substancial: „Ningun oficial se podrá disculpar con la omision ó descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda y deba vigilar por si; y en este concepto todo gefe hará cargo de las faltas que notare al inmediato subalterno que debe celar ó ejecutar el cumplimiento de sus órdenes:.....” El sentido de esta ley me exonerá de responsabilidad en la entrega indecorosa que se hizo al enemigo del campo de Ahuatepec: en ella medió la circunstancia condicional de que yo no hubiese podido vigilar inmediatamente por mí la disciplina y servicio de las tropas encomendadas al coronel Unda; y de esta justa y natural exclusion viene á recaer la gravedad entera de la falta en el que la cometió; esto es, en el propio coronel.*

tos con que anhela borrar su mancha, es indispensable que dedique todavia otras líneas en este escrito para acreditar la nulidad de sus fundamentos, aunque sea solo en lo relativo á la desgracia de Ahuatepec, pues los límites de un manifiesto no me permiten irle contestando en términos mas minuciosos.

Dice el Sr. Unda (página 15) *que su campo era débil y dá á entender que por eso el general Santa Anna, lo atacó con la masa reunida de sus fuerzas.* (1) Ambas suposiciones no son verdaderas: se ha visto que aquella hacienda quedó con lo necesario para una fortificacion de campaña ó provisional: hay allí espaciosa azoteas, y otras alturas que podian parapetarse: sus parédes son de cinco varas de elevacion y tiene buenas puertas para formarse una especie de reducto: conque aquel lugar bien defendido con 750 hombres y una pieza de á cuatro, pudo rechazar al general enemigo, y á la fuerza de 500 ó poco mas hombres que yo calculaba podria presentar en ataque, despues de cubrir el castillo y otras atenciones: pudo sostener largo tiempo su fuego, y darme rápidos partes para ser socorrido: allí rechazó el primer dia á 230 hombres (vease el parte número 20) y esta fuerza era casi igual á la que le sorprendió: nada me insinuó entonces ni des-

(1) *El manifiesto escrito por un ciudadano el año de 829, que ya se ha citado, dice en la página 32, hablando de la sorpresa de Ahuatepec, lo siguiente: „El coronel „Unda mostró en los dos ataques que le dió Santa Anna una conducta agena de un gefe de su graduacion. „Nada tiene segun aparece de militar, y el que conozca „un poco el arte de la guerra, y viera la posicion que „tenía en un punto tan ventajoso como Ahuatepec, para „defenderse ínterin era socorrido, no podrá menos de pre- „venirse fuertemente en su contra.”*

pues, de esa pretendida debilidad del campo; y antes bien su dicho parte del 28 (véase el número 20 citado ya) fué estendido con toda la energia del militar que se cree bien seguro y que puede cumplir con sus deberes. Menos fué cierto que el Sr. Santa Anna le atacase con todas sus fuerzas: allí solo condujo 300 hombres, y es de volverse á leer el principio del parte número 31. Alega así mismo falta de raciones y municiones: ni de uno ni de otro careció: las municiones le sobraban, y el propio Sr. Unda *prohibió dos veces á su tropa que estaba en posicion sobre las azoteas, que hiziese fuego á los revolucionarios, llamando á estos compañeros de sus subordinados.* Su Señoría dice en la página 6 de su manifiesto, que no pudo conseguir que se rompiese el fuego; pero el parte número 31 es muy sencillo y puede leerse lo sub-rayado, cuyo aserto lo corroboran los oficiales y soldados á quienes mandaba.

Esta desgracia fué la causa originaria de los entorpecimientos que despues sobrevinieron á la division del Gobierno: hoy que la vé el público con sus colores verdaderos, juzgará con imparcialidad. En ella tuvieron tanta parte las opiniones favoritas de masonismo, como el abandono del gefe á quien confió las tropas del campo de Ahuatepec. La guardia avanzada de éste y la de prevencion, no resistieron á los enemigos: el oficial de la segunda, todo lo vió sin mandarles hacer fuego (parte número 31): á mayor abundamiento, el Sr. Unda salió á hablar reservadamente con el general Santa Anna (el mismo parte.) El nominado coronel en su manifiesto página 24 cita al capitan D. Antonio Baez, tenientes D. José y D. Tomás Martinez, y alfereses D. Juan Nepomuceno Cuevas y D. Andrés Vidigaray, como afectos á la causa revolucionaria,

porque despues engrosaron las fuerzas enemigas; de lo que se infiere que hubo una prévia inteligencia para la sorpresa, y esto convence el vínculo con el partido reinante entonces. La falta de vigilancia de Unda en la madrugada del 1.º de octubre, acaba de verse como cosa incuestionable; y aunque intente cubrirse con la traicion de sus súbditos, esto no le salva: él conocia al número mas considerable de los oficiales que militaban á sus órdenes: habia mandado el sexto regimiento, y en aquella actualidad era comandante del décimo, y así habia tenido proporcion de saber quienes eran los adictos al rito yorquino, y pudo libertarse alejando los de los puestos de interés, ó separándolos totalmente, como hicieron otros cuerpos, en buen servicio de la constitucion y el orden. Por lo mismo de ser crítica su situacion, estuvo obligado á redoblar sus desvelos, disponiendo que patrullasen y rondasen sin descanso oficiales de confianza: que hubiese retenes, la mitad sobre las armas todas las noches; y él por sí, no debió desprenderse de rondar sus avanzadas. Nada de esto practicó; y antes bien á continuacion de su entrega marchó casi en dispersion con alguna de su caballería á Santa Gertrudis, camino de Puebla, y aun siguió á Tepeyahualco, á donde le fué á alcanzar mi oficio número 33 en que le ordené se replegase al campo del Molino.

La division perdió con tal accidente mucha parte de su fuerza física, como fueron las tropas del batallon activo de Puebla, y todos los cívicos que salieron en fuga de Ahuatepec del mismo modo que la caballería: la poca tropa que quedó de aquel campo, perdió de igual suerte su fuerza moral como era de esperarse. Léase el parte número 34 que me dió el teniente coronel D. Bernardo Mi-

ramon, y se verá con dolor, que una porcion de buenos soldados, habian sido poseidos de un terror pánico por la traicion de Ahuatepec, de manera, que unos cuantos tiros disparados á un correo, los hizo partir despavoridos del cuartel de Tepeyahualco atropellando á sus oficiales. A pesar de esto, en honor de la verdad diré: que enmedio de tan singulares desórdenes, acreditaron su lealtad al Gobierno, y esto me hizo dar al teniente coronel Miramon, la respuesta del documento número 35.

Dirijí aviso del suceso al Gobierno, y me respondió con el documento número 36. En él se demuestra que el Sr. Pedraza, en esa ocasion conoció el verdadero culpado, y estuvo lejos de darme por responsable del desastre. Se ordenó al Sr. general D. José María Calderon, que me reforzara con la tropa que pudiese sacar de Puebla. Allí no le era dable reunir, como supe despues, sino el resto de su batallon, en número de 300 hombres cuya mayoria eran reclutas, oficiales no fogueados y aturdidos con el fracaso de Ahuatepec; y ademas, debería llevar los dispersos de dicho punto. Puebla ardia con la combustion revolucionaria. El Gobierno me habia dicho en oficio número 37, que salian de esta capital 1000 hombres con el objeto de reforzarme. En ese número entró un batallon de cívicos con 700 plazas, y al llegar á la mencionada ciudad, tomó parte en las inquietudes hasta pensarse en una asonada, la cual no se llevó á efecto, porque la impidieron su gefe y algunos de sus propios oficiales. Tal incidente compelió al Gobierno á dar orden en 1.º de octubre al comandante general D. Justo Berdeja, para que regresase á México el citado batallon. Esta noticia que yo supe con oportunidad, y las anteriores que corrieron acerca de que Cataño y Reyes Veramendi impulsaban la revolucion en Cuautla,

así como se efectuaba en Atotonilco y otros puntos, cuyas maniobras eran procedentes de las lógiyas yorquinas, me pusieron al cabo del riesgo en que quedaria Puebla, y por eso deseaba conciliar su seguridad, cuando el Sr. Calderon debiese marchar: (1) en este concepto, dirijí á dicho general el oficio marcado con el número 38.

Mis recursos de tropas y pecuniarios eran por los dias 4 y 5 de octubre cada vez mas escasos. El Gobierno me decia los pidiese al Estado de Veracruz, y de allí no podia ausiliarseme con las primeras, porque mi hermano á quien estaba encomendado el mando general de las armas, habia hecho bastante con desprenderse de 150 hombres del noveno batallon, y otras fuerzas para el sitio del Puente que se rindió el propio dia 5. Por lo relativo á dinero, mediante su influjo, se me facilitaron diez mil pesos, con calidad de reintegro, segun los oficios números 39 y 40, los cuales me llegaron con retraso como manifiesta el número 41.

La fuerza de la division del Gobierno era el 7 de octubre la de 1326 hombres de esta manera: quedaron en el campo del Molino cuando éste fué situado 906 hombres de todas armas, á los que se aumentaron despues 170 cívicos de Zaca-

\*

(1) *El manifiesto que refiere los sucesos del general Santa Anna, haciendo relacion de su proyecto sobre marchar despues á Oajaca, dice tambien en la página 48:...* „De Puebla se le llamaba á gran prisa, y se le aseguraba que su guarnicion estaba decidida por su plan, y engrosaria sus filas:...” De aquí se advierte, que mis precauciones por aquella ciudad eran demasiado fundadas, y que á la permanencia del general Calderon en sus cercanías se debió la seguridad de la misma.

puaxtla y otros pueblos de la Sierra: 160 dragones del décimo regimiento reincorporados con el coronel Unda despues de la dispersion de Ahuatepec; y 90 hombres del séptimo batallon.

El general Calderon salió de Puebla en la misma fecha y me lo comunicó oportunamente. Ese dia, á cosa de las siete de la mañana, se me presentaron en mi campo el alcalde de Perote D. Manuel Perez y D. José María Martinez, diciendome que Santa Anna al abrigo del temporal y de la oscuridad de la noche anterior, habia salido con la mayor parte de su fuerza y cinco piezas de artilleria, con el objeto de atacar la division del general Calderon, sabedor de que debia llevarme algunos caudales y raciones. El aviso se me hizo ciertamente dudoso: sin embargo dispuse en el momento se pusiera en estado de marchar la division y dirijí extraordinarios violentos al general Calderon para prevenirlo: (documento número 42.) tenia formada mi fuerza esperando para moverla en la direccion de Santa Gertrudis solo á que se asegurasen las noticias del verdadero objeto del enemigo, pues si hacía Santa Anna un movimiento retrógrado y evitando mi encuentro, tomaba el camino de Jalapa y de allí pasaba al Puente nacional para hacer la guerra en la tierra caliente, quedaba espuesta la plaza de Veracruz, y sin duda adelantaba mucho la rebellion, porque sus tropas, la mayor parte, eran aclimatadas y no las mias. (1) A las

(1) *El manifiesto relativo al general Santa Anna refiriendo su salida del castillo la noche del 7, así se explica en las páginas 35 y 36:..... „La division debía marchar como una legua, ó poco mas, por el camino carretero de Puebla, hacer alto, dar un paso retrógrado, é introducirse en la fortaleza á media noche:.....” Santa*

tres horas, es decir, á las diez de la mañana, comenzaron á llegarme avisos contradictorios, y por último, con toda fijeza supe, que habiendo caminado Santa Anna, cerca de dos leguas ácia Puebla, contra-marchó sigilosamente por el rumbo del Sabinial, y se introdujo en el castillo antes de amanecer. Así pues, hice campar nuevamente mi division, convencido de las arterias con que el enemigo trataba de engañarme. Continuadamente dirijí al Gobierno, y trasladé al general Calderon el oficio número 43.

Se toca aquí el segundo de los cargos del general Pedraza, (página 68) y aunque parece que equivoca el acontecimiento, es necesario compararlo con el hecho. Dice „que una partida del general Santa Anna, salió de la fortaleza, y cerca de Tepyahualco se tomó unas mulas cargadas de harina.” Me increpa luego el no haber sabido este movimiento. En primer lugar el caso se cita con error: no salió una partida pequeña del general Santa Anna, sino una fuerza respetable y cinco piezas de artilleria, (lease la comunicacion anterior número 43.) No lo ejecutó públicamente y como quiera, sino bajo las sombras de la noche: no se detuvo en su es-

*„Anna tenía casi una certeza moral de que batiría al enemigo siempre que lograra dividir sus fuerzas valiéndose para ello de la estratagema indicada:..... Si el número de tropas que destacaba Rincon en su seguimiento era de más de 1000 hombres, hubiera sorprendido al mismo gefe en la hacienda del Molino, y si toda la division iba en pos de él, saldría del castillo, y á marchas rapidas entraria en Jalapa y se dirigiria al punto sobre Veracruz, en cuya plaza contaba con muchos amigos:.....” Júzguese por este relato si mi detencion en mover la division del Molino provenia del conocimiento del enemigo y sus astúcias.*

puaxtla y otros pueblos de la Sierra: 160 dragones del décimo regimiento reincorporados con el coronel Unda despues de la dispersion de Ahuatepec; y 90 hombres del séptimo batallon.

El general Calderon salió de Puebla en la misma fecha y me lo comunicó oportunamente. Ese dia, á cosa de las siete de la mañana, se me presentaron en mi campo el alcalde de Perote D. Manuel Perez y D. José María Martinez, diciendome que Santa Anna al abrigo del temporal y de la oscuridad de la noche anterior, habia salido con la mayor parte de su fuerza y cinco piezas de artilleria, con el objeto de atacar la division del general Calderon, sabedor de que debia llevarme algunos caudales y raciones. El aviso se me hizo ciertamente dudoso: sin embargo dispuse en el momento se pusiera en estado de marchar la division y dirijí extraordinarios violentos al general Calderon para prevenirlo: (documento número 42.) tenia formada mi fuerza esperando para moverla en la direccion de Santa Gertrudis solo á que se asegurasen las noticias del verdadero objeto del enemigo, pues si hacía Santa Anna un movimiento retrógrado y evitando mi encuentro, tomaba el camino de Jalapa y de allí pasaba al Puente nacional para hacer la guerra en la tierra caliente, quedaba espuesta la plaza de Veracruz, y sin duda adelantaba mucho la rebellion, porque sus tropas, la mayor parte, eran aclimatadas y no las mias. (1) A las

(1) *El manifiesto relativo al general Santa Anna refiriendo su salida del castillo la noche del 7, así se explica en las páginas 35 y 36:..... „La division debía marchar como una legua, ó poco mas, por el camino carretero de Puebla, hacer alto, dar un paso retrógrado, é introducirse en la fortaleza á media noche:.....” Santa*

tres horas, es decir, á las diez de la mañana, comenzaron á llegarme avisos contradictorios, y por último, con toda fijeza supe, que habiendo caminado Santa Anna, cerca de dos leguas ácia Puebla, contra-marchó sigilosamente por el rumbo del Sabinial, y se introdujo en el castillo antes de amanecer. Así pues, hice campar nuevamente mi division, convencido de las arterias con que el enemigo trataba de engañarme. Continuadamente dirijí al Gobierno, y trasladé al general Calderon el oficio número 43.

Se toca aquí el segundo de los cargos del general Pedraza, (página 68) y aunque parece que equivoca el acontecimiento, es necesario compararlo con el hecho. Dice „que una partida del general Santa Anna, salió de la fortaleza, y cerca de Tepeyahualco se tomó unas mulas cargadas de harina.” Me increpa luego el no haber sabido este movimiento. En primer lugar el caso se cita con error: no salió una partida pequeña del general Santa Anna, sino una fuerza respetable y cinco piezas de artilleria, (lease la comunicacion anterior número 43.) No lo ejecutó públicamente y como quiera, sino bajo las sombras de la noche: no se detuvo en su es-

*„Anna tenía casi una certeza moral de que batiría al enemigo siempre que lograra dividir sus fuerzas valiéndose para ello de la estratagema indicada:..... Si el número de tropas que destacaba Rincon en su seguimiento era de más de 1000 hombres, hubiera sorprendido al mismo gefe en la hacienda del Molino, y si toda la division iba en pos de él, saldría del castillo, y á marchas rapidas entraria en Jalapa y se dirigiria al punto sobre Veracruz, en cuya plaza contaba con muchos amigos:.....” Júzguese por este relato si mi detencion en mover la division del Molino provenia del conocimiento del enemigo y sus astúcias.*

pedicion misteriosa, sino que despues de haber caminado dos leguas, se regresó oculto al fuerte: con que en esta parte tergiversa el hecho el Sr. Pedraza, y lo publica del modo que mas puede acriminarme. El segundo extremo del cargo no es fuerte por ningun aspecto. El general Santa Anna faltó de la fortaleza despues de prima noche hasta el amanecer; yo supe tambien al amanecer su salida, ¿y és estraña la tardanza de la noticia, atendidas todas las circunstancias? ¿Se le olvidó al Sr. Pedraza que se me acababa de jugar una traicion grosera entregándome el campo de Ahuatepec? ¿No meditó que aquella hacienda está en el camino de Puebla y su campo privaba el tránsito por allí? Y si lo tenia presente ¿cómo pretende que Santa Anna no pudiera evadirse y salir libremente? ¿Como queria que un punto aislado, como el del Molino, alcanzase á estar sobre-vigilante en toda la circunferencia de los puntos batidos por el cañon del castillo? *Debió no olvidar el Sr. Pedraza, que asediar, bloquear y sitiarse, es rodear con tropas un punto.* Y si yo no tenia esas tropas: si el campo del Molino estaba entonces reducido á 1326 hombres, con el descalabro de Ahuatepec; y si el castillo que debia vigilarse abraza una circunferencia de dos leguas de diámetro: ¿habia yo de destacar pequeñas partidas, para que fueran envueltas por un enemigo astuto, emprendedor y que ocupaba el punto céntrico y formidable de la propia circunferencia? Sea justo conmigo el Sr. Pedraza: S. E. mismo dictó el oficio de 9 de octubre número 44, y en él me dijo que *habia obrado con la prudencia que esijia aquel faccioso:* (son sus palabras hablando de Santa Anna) ¿y por qué hoy se contradice tan inconsideradamente?

El general Calderon me contestó el mismo dia 7 á las once y media de la noche que quedaba en-

tendido de la salida del general Santa Anna, y que se preparaba á esperarlo en el pueblo de Amozoc (oficio núm 45). El dia 8 me remitió el número 46, acompañándome el estado de su fuerza número 47, que ascendia á 355 infantes y 165 dragones, haciendo el total de 520 hombres. Entonces le previne marchase á Nopalucan, y como á poco se me comunicó que Puebla se hallaba un tanto segura con la salida del batallon de cívicos para esta capital, comprendí que era tiempo de que el nominado Sr. Calderon emprendiese su marcha hasta Ahuatepec, cuyo campo me urgía restablecer. Véase por el oficio número 48 el itinerario que le prefijé; y aunque es demasiado notoria la perspicacia y talentos de este general, no creí que estuviese por demás, para precaver el resultado de nuevas astucias de Santa Anna, decirle que se le iría á unir á Tepeyahualco parte de mi caballería, anticipándole un extraordinario, y otras señales que no podían falsificarse. Hoy parecerán á muchos demasiado nímias estas prevenciones; pero entonces no lo eran, porque se descubría en el general Santa Anna el proyecto de batir aquellas tropas, que bien sabía por comunicaciones indudables de Puebla, que se componian como antes he dicho, de reclutas en su mayor número, de soldados todavia inespertos en la campaña, y de los dispersos y azorados de Ahuatepec: por ello no debí perdonar nunca precauciones, para alejar de un compromiso el valor del general Calderon, y oficiales que le acompañaban.

Santa Anna salió del fuerte á la media noche del dia 11 con direccion á Santa Gertrudis, llevando 700 hombres y cinco piezas de campaña (1)

(1) *Esta fuerza la confiesa el manifiesto repetido de 829 en la página 38.*

supé su salida á las nueve horas, y en el acto lo participé al Sr. Calderon con las prevenciones del documento número 49: puse mi campo en movimiento para marchar luego que rectificase aquellas noticias; pero á poco recibí un papel que me dirigió el administrador de Santa Gertrudis, diciéndome que el enemigo habia pasado por su hacienda, é iba sobre Nopalucan: el mozo que lo condujo me repitió que aquel papel se lo habia entregado el administrador delante de varios oficiales del Sr. Santa Anna. Esta circunstancia bien remarcable me dejó en la creencia de que habia otra intriga, (1) y en la incertidumbre que debia caberme del verdadero movimiento del enemigo, determiné que todo el quinto regimiento, y no recuerdo si alguna artillería, marchase ácia Santa Gertrudis, cuidando de observarlo fuera del alcance de sus piezas, y entreteniéndolo mientras llegaba el resto de mi division. A esto me contestó el Sr. coronel del dicho regimiento, que aquellos terrenos minados de tusales no permitian operar á la caballería: que se esponia á ser batido, y que si se retiraba para evitarlo, dirian que habia huido y perderia su opinion: me hizo otras reflexiones que no tengo presentes, y que me obligaron á desistir de la providencia, entre tanto sabia con mas exactitud la ruta de Santa Anna. Este general retrocedió de nuevo en esa noche y se metió en el fuerte; medida que deja bien claro que su anhelo era que se

(1) *En efecto el general Santa Anna fraguó este ardid, pues el manifiesto página 39, así se explica: „viedo el general Santa Anna que no conseguia de ningun modo arrancar las tropas del Molino, se valió de la estratagemá, de que los individuos de la hacienda de Santa Gertrudis le avisaran á Rincon de que habia pasado por aquel punto con direccion á Puebla:“*

levantase el campo del Molino. De todo dí parte al Supremo Gobierno, trasladándolo tambien al Sr. Calderon, (número 50) cuyo general me respondió con los números 51 y 52. En el espresado 50 pedí al Gobierno se reforzase al general Calderon con alguna infantería aguerrida, con 150 caballos, dos piezas de á cuatro y dos obuses, á fin de que entonces fuesen mejor combinadas y mas inerrables mis operaciones, con cuyo fin la division debería esperar el refuerzo en Nopalucan.

Acaso el Sr. general Pedraza aplica á esta segunda salida de Santa Anna el cargo segundo que me forma, y de que antes hice mérito; (véase su manifiesto página 68) pero si así fuera, tiene las propias inexactitudes que mencioné antes. El enemigo tampoco destacó en su segunda correría una partida pequeña, sino que movió el grueso de su fuerza con siete piezas de artillería. Era igual el estado en que me hallaba para carecer de avisos veloces y desnudos de afecto á los revolucionarios, y fueron unas mismas las razones que hubo las noches 7 y 11, para no saber inmediatamente y con certeza lo que ejecutaba el general Santa Anna. Además, este ni se alejaba, ni se detenía en sus expediciones nocturnas, sino que regresaba secreta y prontamente; y si esto justifica que el designio era obligarme á desalojar el campo, es claro que su sagacidad no pudo hacerme caer en el lazo.

Más se comprueba con el acaecimiento del día 15. Perdida por el general Santa Anna la esperanza de que yo abandonase el puesto del Molino, en el silencio de la noche salió del castillo con 800 hombres, con diez piezas entre los calibres desde cuatro hasta veinte y cuatro, y un mortero de á nueve pulgadas. Situó esta batería en el punto de Chilchoaco dando frente al Molino, y á las cinco

de la mañana fué avistado por mi campo, que en aquella fecha se componía de los 1326 hombres que se han dicho. (1)

En el momento me puse en disposición de combatir; pero conociendo el carácter inquieto de Santa Anna, no quise atacarle en su ventajosa posición, como él deseaba, sino dar lugar á que desplegase sus tropas. Toda mi artillería consistía en dos cañones de á cuatro, y dos obuses de á siete pulgadas, de los cuales uno se inutilizó á los primeros tiros, y con los restantes contesté toda la mañana sus fuegos: él pretendió incendiar las muchas casas de madera en que estaba mi campo, haciendo uso de los coetes á la congreu, que no surtieron efecto por su mala direccion. En la tarde, á cosa de las tres, vino á suceder lo mismo que yo esperaba: sacó sus tropas fuera de la batería, por el frente de mi ala derecha que mandaba el coronel D. Juan José Andrade, cuyo gefe las dejó aprocsimársele lo que consideró suficiente, y las cargó con la compañía de cazadores del primer batallon y dos del septimo, y en seguida con dos escuadrones del quinto. Este movimiento produjo un completo desorden en el enemigo que fué rechazado hasta sus trincheras, quedando en poder del coronel Andrade las dos piezas que aquel habia adelantado. A poco rato entró la noche, y el general Santa Anna al abrigo de ella, evacuó el punto replegándose al castillo.

Tercer cargo del Sr. general Pedraza.

Es este otro de los cargos del general Pedraza y lo subdividí en varios miembros. Primero: que mi campo no hubiese sentido el movimiento del enemigo. Segundo: que me ocupé la mañana en ha-

(1) El manifiesto repetido página 40, supone gratuitamente que la division del Gobierno constaba de una fuerza triplicada á la que sacó Santa Anna del castillo.

cer personalmente fuego con la artillería á las baterías contrarias. Tercero: que mi caballería cargó la línea de Santa Anna sin orden prévia, y la puso en derrota. Cuarto: que entonces mandé tocar retirada para que la tropa comiese el rancho. Quinto: y que por último, los disidentes se retiraron al castillo. Estos cargos son vaciados en el molde que forjó el coronel Unda en su manifiesto página 17 párrafo 2.º: el Sr. Pedraza no hace otra cosa que dar el sombrío negro á la narracion del Sr. Unda, empeñado en cohonestar su vergüenza, al traves de muchas injurias. Veamos el cargo detenidamente.

Chilchoaco dista del Molino mas de un cuarto de legua ácia el castillo. En este punto mandé que se pusiesen esa noche los escuchas, y lo encomendé al coronel del quinto regimiento, dando por mí mismo y á su presencia las instrucciones necesarias á tres ó cuatro dragones que él escogió por mas prácticos, y que me participó á continuacion quedar situados. La madrugada del dia siguiente (el 15) se me presentaron los escuchas: me anunciaron no haber novedad; pero la inmediatecion en que apareció el enemigo, me acreditó que no se habian cumplido mis órdenes. No se me negará pues, que yo adoptaba las precauciones regulares de la guerra, así como es cierto que los enemigos usaron de medidas para no ser sentidos. Pero ¿qué es lo que prueba el haberse conducido las baterías del general Santa Anna á la distancia de mas de un cuarto de legua de mi campo? ¿No lo efectuó encubierto con la noche? ¿No caminaron los cañones por un llano de tierra floja y movediza? En la historia del sitio de una plaza, lo que viene á probar es este axioma: „que el enemigo sitiado tiene suma facilidad para hacer frecuentes salidas sobre los sitiadores;” y en mi caso está lejos de justificarse que yo

de la mañana fué avistado por mi campo, que en aquella fecha se componía de los 1326 hombres que se han dicho. (1)

En el momento me puse en disposición de combatir; pero conociendo el carácter inquieto de Santa Anna, no quise atacarle en su ventajosa posición, como él deseaba, sino dar lugar á que desplegase sus tropas. Toda mi artillería consistía en dos cañones de á cuatro, y dos obuses de á siete pulgadas, de los cuales uno se inutilizó á los primeros tiros, y con los restantes contesté toda la mañana sus fuegos: él pretendió incendiar las muchas casas de madera en que estaba mi campo, haciendo uso de los coetes á la congreu, que no surtieron efecto por su mala direccion. En la tarde, á cosa de las tres, vino á suceder lo mismo que yo esperaba: sacó sus tropas fuera de la batería, por el frente de mi ala derecha que mandaba el coronel D. Juan José Andrade, cuyo gefe las dejó aprocsimársele lo que consideró suficiente, y las cargó con la compañía de cazadores del primer batallon y dos del septimo, y en seguida con dos escuadrones del quinto. Este movimiento produjo un completo desorden en el enemigo que fué rechazado hasta sus trincheras, quedando en poder del coronel Andrade las dos piezas que aquel habia adelantado. A poco rato entró la noche, y el general Santa Anna al abrigo de ella, evacuó el punto replegándose al castillo.

Tercer cargo del Sr. general Pedraza.

Es este otro de los cargos del general Pedraza y lo subdividí en varios miembros. Primero: que mi campo no hubiese sentido el movimiento del enemigo. Segundo: que me ocupé la mañana en ha-

(1) El manifiesto repetido página 40, supone gratuitamente que la division del Gobierno constaba de una fuerza triplicada á la que sacó Santa Anna del castillo.

cer personalmente fuego con la artillería á las baterías contrarias. Tercero: que mi caballería cargó la línea de Santa Anna sin orden prévia, y la puso en derrota. Cuarto: que entonces mandé tocar retirada para que la tropa comiese el rancho. Quinto: y que por último, los disidentes se retiraron al castillo. Estos cargos son vaciados en el molde que forjó el coronel Unda en su manifiesto página 17 párrafo 2.º: el Sr. Pedraza no hace otra cosa que dar el sombrío negro á la narracion del Sr. Unda, empeñado en cohonestar su vergüenza, al traves de muchas injurias. Veamos el cargo detenidamente.

Chilchoaco dista del Molino mas de un cuarto de legua ácia el castillo. En este punto mandé que se pusiesen esa noche los escuchas, y lo encomendé al coronel del quinto regimiento, dando por mí mismo y á su presencia las instrucciones necesarias á tres ó cuatro dragones que él escogió por mas prácticos, y que me participó á continuacion quedar situados. La madrugada del dia siguiente (el 15) se me presentaron los escuchas: me anunciaron no haber novedad; pero la inmedicacion en que apareció el enemigo, me acreditó que no se habian cumplido mis órdenes. No se me negará pues, que yo adoptaba las precauciones regulares de la guerra, así como es cierto que los enemigos usaron de medidas para no ser sentidos. Pero ¿qué es lo que prueba el haberse conducido las baterías del general Santa Anna á la distancia de mas de un cuarto de legua de mi campo? ¿No lo efectuó encubierto con la noche? ¿No caminaron los cañones por un llano de tierra floja y movediza? En la historia del sitio de una plaza, lo que viene á probar es este axioma: „que el enemigo sitiado tiene suma facilidad para hacer frecuentes salidas sobre los sitiadores;” y en mi caso está lejos de justificarse que yo

fuese sorprendido, porque la sorpresa, *es la accion de tomar alguna cosa súbitamente*, y el general Santa Anna nada tomó de mi campo; por el contrario, fué rechazado con pérdida bastante considerable. El Sr. Unda en su manifiesto página 4 párrafo 2.º, compara la entrega que hizo de Ahuatepec, con la empresa de los rebelados sobre el Molino, ¿y hay comparacion? ¿Puede este gefe reputarse imparcial para criticarme? ¿Y puede serlo el Sr. Pedraza que sigue en sus imputaciones á Unda?

La parte segunda del cargo supone falta de conocimientos en la accion. La bateria enemiga de diez cañones de gruesos calibres y un mortero, se situó bajo los fuegos del castillo: se habia guarecido con obras provisionales, y estaba provista de coetes á la congreu; por tanto, con 800 hombres que sacó Santa Anna, era su defensa estraordinariamente superior á la fuerza que yo adelantára para atacarle á descubierto, y muy visible el destrozo de mi division si yo la hubiera cargado. Lo evité, y por no tener mas que un solo oficial de artilleria, dirijí en persona los fuegos de mis dos piezas de á cuatro y dos obuses, bateria ciertamente desproporcionada y aun despreciable respecto de la que presentaron los contrarios. (1) Quise así pro-

(1) *El ciudadano que escribió el manifiesto el año de 829 dice en la página 41, hablando de los primeros fuegos que hizo la bateria del general Santa Anna sobre mi campo, lo siguiente. „Un movimiento muy vivo se notó „entre los enemigos, y respondiendo luego con sus fuegos, nada hicieron entre las tropas, aunque iban „bien dirigidos, por ser de campaña las piezas de „que se servian, y desalojaron luego su campo para ponerse á cubierto de los muy vivos que le hacian la „bateria de grueso calibre de Santa Anna:.....”*

vocar la impetuosidad del general Santa Anna á que adelantase sus columnas, ¿y fué acaso irregular este procedimiento?

Salieron efectivamente dos columnas con dos piezas violentas, y el coronel Andrade que mandaba mi derecha, cargó con la caballeria é infanteria que tenia en posicion, las desbarató y les tomó los dos cañones, hasta encerrar los dispersos dentro de bateria. Se me dice que yo no providencié el ataque á la tropa enemiga. Respondo: que la línea de batalla, no la hice formar para que pasivamente se dejase destruir por los disidentes, sino para batirlos tan luego como saliesen á campo raso. Con este objeto hice mis prevenciones á los gefes de seccion: con este objeto mandé emboscar las dos compañías del septimo batallon, en una zanja que se hallaba entre mi campo y el punto enemigo; y con el mismo cuidé de que se proveyesen de municiones mis tropas cuando cargaban: (vease lo sub-rayado del documento letra B número 53.) Por consiguiente el Sr. coronel Andrade desempeñó el puesto como lo verificaron los demas gefes. En esa vez hice redoblar el fuego desde nuestra pequeña bateria, protegiendo la carga; y ciertamente yo no estaba fuera del tiro de las balas.

Es el cuarto miembro del cargo, que yo mandé tocar retirada: es falso, el mismo coronel mandó retirar su regimiento despues de haber encerrado al enemigo en su posicion, y otro tanto hicieron los demas gefes de seccion: leanse los documentos del referido número 53 letras A B C que lo justifican. Yo estaba entonces á una distancia de donde no podia ser oido el clarin de orden; tampoco la comuniqué verbalmente, y si faltó á la verdad, dígase cual de mis ayudantes la condujo. Por otra parte, mal pude dictar esa orden cuando man-

daba proveer de municiones á las tropas que atacaban. Es positivo que despues de conseguida esta victoria, descansó la tropa y tomó el rancho; pero esto manifiesta poca preocupacion de tener la bateria al frente y que se cuidaba del soldado, porque no habia motivo para que no comiese, despues de haber concluido la accion: aquella tropa se habia portado tan bizarramente, que merecia consideraciones, y yo le dí las gracias á nombre del Gobierno. Cuando comia una parte de ella, la otra estaba alerta sobre los disidentes, cuya observacion no se abandonó y donde está el cargo? ¿Ecsiste solo por los colores con que se pinta?

El último extremo de él es: que el general Santa Anna, se retiró al castillo esa noche. Fué así en efecto: yo no debí empeñar la accion sobre una bateria respetable de cañones de los primeros calibres, protegida por la artillería del castillo: si no fué militar el practicarlo de dia, menos convino en las tinieblas de la noche: la artillería del enemigo no hizo estruendo, porque no rodaba por las calles de México. En la noche tuve prolija sobre-vigilancia; y la evacuacion del punto, fué un acaecimiento frecuente en la guerra. Lo que hay que ecsaminar es, si el resultado de la accion, fué ó nó en favor del Gobierno? si el enemigo quedó ó nó escarmentado de su audacia? El hecho de abandonar el castillo á los cuatro dias parece que lo dice afirmativamente. Pues entonces ¿para qué tanta acrimonia contra mí? ¿Proviene ésta de que en el dia 15 no quedase destruido Santa Anna, como creía facil el Sr. ministro de la Guerra? Pero si es por eso, pregunto ¿no se hace memoria de que los comprometidos eran tropas tanto mas resueltas, quanto mas desesperada era su causa? ¿No se tiene presente que el general Santa Anna, de un arrojito natural te-

nia encima la proscripcion irremisible de la ley de 17 de septiembre, que le preparaba la muerte? El Sr. general Pedraza á continuacion de mis partes dictó el oficio número 54: allí ha de verse su concepto acerca de esta funcion de guerra: no es el mismo que refiere su manifiesto, porque hoy se me injuria, recordando la accion del 15 de octubre, y en 21 del mismo me dió el ministro de la Guerra *expresivas gracias, por el tino y prudencia con que me conduje en mis operaciones: se me añadió que el Gobierno quedaba altamente satisfecho de mi honor, conocimientos militares y patriotismo; y S. E. no dudó en calificar de brillante aquella jornada.* ¡Qué grande consecuencia la del Sr. general D. Manuel Gómez Pedraza!

El general Calderon me comunicó en oficio número 55, haber sido reforzado con dos compañías del tercer batallon, y dos del activo de Toluca, según el número 56, dispuse su marcha por la sierra hasta cerro de Leon (documento número 57) para conferenciar el restablecimiento del campo de Ahuatepec.

La division de los disidentes salió de la fortaleza la noche del 19 con mas de 600 hombres, ocultamente como era su costumbre; mas por falta de avisos fidedignos, me creí que su direccion era sobre el general Calderon. Se lo anuncié así á la madrugada del 20, previniéndole se defendiese (documento número 58) en virtud de que ya podia hacer frente con su aumento de fuerza; sin embargo, á poco me fueron llegando noticias relativas á que la marcha de los enemigos era por el camino de San Andrés. El general Calderon me respondió con el oficio número 59, y en donde me confirmaba la misma noticia por la que le dieron dos desertores, diciéndome que habia retrocedido á Nopalucan para cubrir á Puebla: me pareció bien su medida, y se lo dije en oficio número 60.

Cuarto  
cargo del  
Sr. ge-  
neral Pe-  
draza.

Esta última salida de Santa Anna es un nuevo cargo del Sr. general Pedraza en su manifiesto, página 69, y está lleno de suposiciones equívocas. Dice que el general Calderon salió de Nopalucan por orden directa del Presidente: no es cierto. Dicho general como se ha visto, me participó su refuerzo el día 15 de octubre (vuelvase á ver el documento número 55) y en respuesta le dije el día 18 que siguiese hasta cerro de Leon con otras distintas medidas (documento número 57). ¿Y esta fué la orden del Presidente que cumplía el nominado Sr. general?

Añade el Sr. Pedraza „que á las dos horas de marchar supo el general Calderon la salida del enemigo de Perote.“ Esto es efectivo, pero necesita esplicacion. El repetido jefe emprendió su marcha el 21 de Nopalucan: yo le comuniqué el 20 „que Santa Anna se habia dirigido á Santa Gertrudis, y que tomase medidas para defenderse.“ Luego no podia dejar de estar enterado del aviso; tanto mas, que caminaba ya con resolucion de encontrar al enemigo; y lo que supo por los dos desertores, fué que Santa Anna tomaba el rumbo de San Andrés. Este aserto se lo comprobó el administrador de correos de San Salvador, quien le escribió que los revolucionarios en número de 600 (no de 300 como dice el Sr. Pedraza, y vease el número 59) con cuatro piezas de campaña habian hecho noche en Tepetitlan; únicas circunstancias que supo de nuevo; y el considerar el Sr. Calderon que el mismo Tepetitlan y S. Andrés tienen varios caminos para Puebla, le resolvió á replegarse á Nopalucan, sin duda con prevision, porque pudo Santa Anna dejarle atrasado, é ir sobre aquella capital.

Continúa S. E. diciendo que á las cincuenta horas no habia sabido yo la salida del enemigo.

Respondo: que la salida de Santa Anna la noche del 19, la supe á las nueve horas, (oficio número 58) pero se me engañaba de su direccion, quizá por ardid del propio general, y por predisposicion que habia en aquel aciago tiempo para proteger la causa revolucionaria. (1) Con algun mas atraso en el citado dia 21 me enteré de su ruta á S. Andrés; pero siendo consiguiente que yo me persuadiese de otra intriga del enemigo, para abandonarle la posicion del Molino y cerro de Leon, no le perseguí hasta la tarde del 22, dando tambien lugar á que llegase el coronel D. Francisco Javier Berna con una seccion de 100 infantes, que mandaba el comandante general del estado de Veracruz. Luego este retardo no supone ignorancia del acontecimiento, sino madurez en las operaciones.

Bien convencido del camino que llevaba el Sr. general Santa Anna, aseguré la posicion interesante del Molino, dejándola á cargo del Sr. coronel D. Francisco Javier Gomez con mas de 400 hombres, entre ellos 100 del septimo batallon, una partida de dragones y el parque que me habia remitido el comandante general de Veracruz, con el

(1) *El ardor con que generalmente se atizaba y solemnizaba la revolucion, nadie dejó de palparlo en aquel entonces. Véanse las páginas 13, 50, 74 y otras del manifiesto publicado en 829 sobre los sucesos del general Santa Anna, y se comprobará esa verdad. Los pueblos salian á recibir á la division de Perote con las mayores demostraciones de júbilo; por el contrario á mí, ni á la division del Gobierno, nada se franqueaba en auxilio del servicio. Tal era la predisposicion que todo tenía por el partido reinante.*

nominado coronel Berna. Esta fuerza debía cuidar allí de dos objetos, el primero, la rendicion del castillo que á poco se logró, y el segundo la tranquilidad de la sierra, mediante el influjo que en ella tenia el coronel Gomez.

Cubierto aquel punto, emprendí mi marcha el 22 á las cinco de la tarde: á las oraciones de la noche llegamos á la hacienda de Ahuatepec, desde donde ordené al general Calderon, se me reuniese el 24 en Tepetitlán (documento número 61.) Mi situacion al salir del Molino, era tan apurada, que casi enteramente me faltaban los recursos. Toda la ecsistencia de la tesorería consistia en 300 pesos y los gefes de los cuerpos me representaban á cada instante, que no tenian socorros que dar á la tropa: por otro lado los dueños del bagage en que se conducia el parque y equipaje, me ecsijian sin cesar que les diese dinero, y reclamaban justamente los fletes de las mulas que no podian ya mantener.

A dos leguas de camino se me presentó un extraordinario que habia despachado hacia media hora á la capital: venia á todo correr, huyendo, segun decia, de la tropa de Santa Anna que habia encontrado en Santa Gertrudis; era muy creible en efecto, que dicho general habiendo tomado algun dinero (que únicamente le hacia falta dentro de Perote) en los pueblos de Orizava, S. Andrés y haciendas laterales, se regresase á la fortaleza. Si yo hubiera despreciado aquel aviso y hubiera sido cierto ¡cuantas inculpaciones se me habrian hecho! Me pareció bien prevenirme para batirlo; mandé un oficial que se aprocsimara hasta reconocerlo, y este regresó dándome parte de la falsedad de la noticia. Continué mi marcha, despues de que habiamos perdido dos horas de camino, llegamos en frente de la

hacienda de Cuautotolapan, y me representó el coronel del primer batallon permanente, que su tropa estragada con la helada que nos habia caido la noche anterior, y débil por falta de alimento, no podia ya caminar, los soldados se caian sobre la marcha: ví que nada me ecsageraba, y me fué preciso hacer noche en Cuautotolapan.

El 24 llegaron las dos divisiones del Gobierno á Tepetitlán; y á la del Sr. Calderon le separé las dos compañías del tercer batallon, y un escuadron del primer regimiento para reforzar al Sr. coronel Gomez en el Molino, y el total de ambas divisiones despues de esta desmembracion de fuerzas, lo componian 1500 hombres de las tres armas. El 25 siguió la division á S. Andrés Chalchicomula: al llegar supe que el general Santa Anna se habia dirigido á Tehuacán, haciendo antes algunas esacciones de dinero, víveres y caballos: tambien se le incorporó alguna gente. El 26 llegó mi division á la cañada de Iztapa, y á las once de la noche del propio dia la puse en movimiento para ver si lograba atacar á Santa Anna en Tehuacán; mas al momento de salir se me presentó el correo ordinario que pocas horas antes se habia despachado de allí por el rumbo de las Mistecas á Oajaca, y me espuso que al llegar á Tlacotepec vió que entraba en aquel pueblo la vanguardia enemiga, y que él por salvar la correspondencia habia regresado á mi campo. Un aviso de esta naturaleza comunicado por un correo del mismo Gobierno, tenía para mí mucha fuerza, y mas todavia trayendo consigo todos los visos de certeza, pues era factible que Santa Anna en lugar de dirigirse á Oajaca, en donde iba á encontrar tropas del Gobierno descansadas y en terreno defensible, á poca costa, por lo escarpado de sus gargantas, emprendiese sobre Puebla, cuya ciudad quedó desguar-

recida, y él lo sabía, ó contramarchase á Perote. Para certificar el fundamento de estas reflexiones, debe tenerse presente, que Tlacotepec es un pueblo que tiene caminos para Tehuacán y Oajaca, y otro en retroceso para Puebla y S. Andrés. La posición de Iztapa es intermedia, viniendo á formar un triángulo con ambos lugares; y por lo mismo yo fluctué en la consideracion de que si me dirigía rectamente ácia Tehuacán, quedando el enemigo primero á la derecha y despues á la retaguardia, le dejaba en toda libertad para retroceder. Esto me hizo detener la empresa combinada con el Sr. Calderon, enviando cuatro espías á Tehuacán y cuatro á Tlacotepec; pero eran las doce del día siguiente y no habian regresado: teniendo, pues, los cuerpos su actitud de marcha me determiné á continuar á Tehuacán, porque nada podía ser ya peor que la inaccion: en el camino me cercioré de que el enemigo, el mismo 27 al amanecer, habia salido de Tehuacán.

Quinto cargo del Sr. General Pedraza.

De esta demora saca su quinto cargo el Sr. Pedraza, queriendo que yo le alcanzara en S. Andrés ó en Tehuacán; pero se ha evidenciado, que entre los obstáculos que pulsé para avistar las fuerzas contrarias hasta aquella fecha, fué uno el adelantado de jornadas que llevaba á mi division, y el otro y mas insuperable, la detencion que debí tener en Iztapa desde la noche del 26 hasta las doce del siguiente dia. Si yo hubiese caminado de allí con precipitacion á Tehuacán, y si el enemigo hubiera emprendido su regreso á Perote ó Puebla, ¿cómo habría respondido al Gobierno de esta imprevision? ¿y el Sr. Pedraza hasta donde levantaría hoy sus clamores?

No dudando ya de la marcha de Santa Anna ácia Oaxaca, me propuse que fuese perseguido

por la caballería, mediante á que el movimiento era entonces muy seguro: al instante pasé al coronel D. Juan Andrade, que se habia adelantado á Tehuacán, la órden (número 62) para que en la madrugada del 28 marchase al pueblo de S. Sebastian, á fin de apocsimarse á los disidentes, observarlos, y darme ejecutivos partes, sin comprometer su fuerza, que era el quinto regimiento y otros piquetes de caballería. El espresado gefe me respondió con el número 63, y tuvo imposibilidad de ejecutar mis prevenciones, pues me significó que siendo las doce de la noche del 27, no se encontraba paja para la caballada: que la tropa no habia comido el rancho en el dia: que no tenía municiones, y otras causales que pueden verse. El 28 al amanecer llegué á Tehuacán, donde hallé todavia al Sr. coronel Andrade.

El estado de Oaxaca hacía dias que estaba perfectamente prevenido: su comandante general teniente coronel D. Timoteo Reyes habia puesto sobre las armas al batallon activo de aquella capital, segun le ordené desde Puebla: habia reunido parte considerable de los batallones de Tehuantepec y Jamiltepec, y una fuerza de dragones con otras partidas. La garganta de Cuicatlán y el punto de D. Domingullo, debian estar defendidos con fuerza bastante, y el propio teniente coronel Reyes habia tomado las inespugnables posiciones de rio Blanco: así es que, se hacía urgentísimo el perseguir al enemigo hasta rendirlo. Dí nueva orden al coronel Andrade para que con toda la caballería, la compañía de cazadores del primer batallon, y dos de fusileros del séptimo, continuase su marcha: previne igualmente al general D. Francisco Miranda, que con 200 dragones, aprovechandose de los conocimientos que me dijo tenía de aquel terreno, procurase tomar la vanguardia de Santa Anna, y ocupando al-

recida, y él lo sabía, ó contramarchase á Perote. Para certificar el fundamento de estas reflexiones, debe tenerse presente, que Tlacotepec es un pueblo que tiene caminos para Tehuacán y Oajaca, y otro en retroceso para Puebla y S. Andrés. La posición de Iztapa es intermedia, viniendo á formar un triángulo con ambos lugares; y por lo mismo yo fluctué en la consideracion de que si me dirigía rectamente ácia Tehuacán, quedando el enemigo primero á la derecha y despues á la retaguardia, le dejaba en toda libertad para retroceder. Esto me hizo detener la empresa combinada con el Sr. Calderon, enviando cuatro espías á Tehuacán y cuatro á Tlacotepec; pero eran las doce del día siguiente y no habian regresado: teniendo, pues, los cuerpos su actitud de marcha me determiné á continuar á Tehuacán, porque nada podía ser ya peor que la inaccion: en el camino me cercioré de que el enemigo, el mismo 27 al amanecer, habia salido de Tehuacán.

Quinto cargo del Sr. General Pedraza.

De esta demora saca su quinto cargo el Sr. Pedraza, queriendo que yo le alcanzara en S. Andrés ó en Tehuacán; pero se ha evidenciado, que entre los obstáculos que pulsé para avistar las fuerzas contrarias hasta aquella fecha, fué uno el adelantado de jornadas que llevaba á mi division, y el otro y mas insuperable, la detencion que debí tener en Iztapa desde la noche del 26 hasta las doce del siguiente dia. Si yo hubiese caminado de allí con precipitacion á Tehuacán, y si el enemigo hubiera emprendido su regreso á Perote ó Puebla, ¿cómo habría respondido al Gobierno de esta imprevision? ¿y el Sr. Pedraza hasta donde levantaría hoy sus clamores?

No dudando ya de la marcha de Santa Anna ácia Oaxaca, me propuse que fuese perseguido

por la caballería, mediante á que el movimiento era entonces muy seguro: al instante pasé al coronel D. Juan Andrade, que se habia adelantado á Tehuacán, la órden (número 62) para que en la madrugada del 28 marchase al pueblo de S. Sebastian, á fin de aprocsimarse á los disidentes, observarlos, y darme ejecutivos partes, sin comprometer su fuerza, que era el quinto regimiento y otros piquetes de caballería. El espresado gefe me respondió con el número 63, y tuvo imposibilidad de ejecutar mis prevenciones, pues me significó que siendo las doce de la noche del 27, no se encontraba paja para la caballada: que la tropa no habia comido el rancho en el dia: que no tenía municiones, y otras causales que pueden verse. El 28 al amanecer llegué á Tehuacán, donde hallé todavia al Sr. coronel Andrade.

El estado de Oaxaca hacía dias que estaba perfectamente prevenido: su comandante general teniente coronel D. Timotéo Reyes habia puesto sobre las armas al batallon activo de aquella capital, segun le ordené desde Puebla: habia reunido parte considerable de los batallones de Tehuantepec y Jamiltepec, y una fuerza de dragones con otras partidas. La garganta de Cuicatlán y el punto de D. Domingullo, debian estar defendidos con fuerza bastante, y el propio teniente coronel Reyes habia tomado las inespugnables posiciones de rio Blanco: así es que, se hacía urgentísimo el perseguir al enemigo hasta rendirlo. Dí nueva orden al coronel Andrade para que con toda la caballería, la compañía de cazadores del primer batallon, y dos de fusileros del séptimo, continuase su marcha: previne igualmente al general D. Francisco Miranda, que con 200 dragones, aprovechandose de los conocimientos que me dijo tenía de aquel terreno, procurase tomar la vanguardia de Santa Anna, y ocupando al-

gun punto fuerte intermedio, le entretuviera en su marcha interin yo le alcanzaba. El primero de dichos gefes llegó ese dia al pueblo de S. Sebastian, y el segundo á la hacienda de la Calavera. Al teniente coronel Reyes escribí desde S. Andrés, y le envié otras órdenes mas para que se preparase, en el concepto de que breve llegaría mi division á la capital.

Al amanecer del 29 salí de Tehuacán, y al pasar por el enunciado pueblo de S. Sebastian, se me reincorporó el Sr. coronel Andrade con su seccion, esponiendome no haber continuado la marcha como le ordené, por no tener ningun conocimiento de aquel país; por haber poca seguridad en los guias y no sé que otras razones. Esa noche la pasó la division en venta Salada: el enemigo iba entonces, segun algunos avisos, por Quiotepec.

El 30 llegó la division hasta el punto de S. Antonio: dí la orden para que todos los enfermos y los dragones que tuviesen maltratados sus caballos, pasaran á Teotitlán del camino, á efecto de ocupar su fuerte posicion, y que á la vez se recuperasen los primeros: la artilleria en aquellos caminos harancosos me embarazaba la prosecucion rápida de la marcha: en Oajaca sobraban piezas de varios calibres, y mucho parque, segun el apresto que habia hecho de todo el teniente coronel D. Timotéo Reyes por disposiciones del Gobierno; y así determiné que quedase igualmente en Teotitlán; hice que el coronel D. Antonio Villa Urrutia se encargara de la seccion compuesta de 100 hombres, y aun le demarqué algunas obras provisionales de fortificacion para sostenerse en aquel pueblo.

No perdía de vista las fuerzas que ecsistian en Oaxaca. Desde Teotitlán puse al teniente coronel Reyes en dicho dia 30 la comunicacion número 64: le repetí en ella que se fortificase en las

gargantas del estado, anunciándole el rápido auxilio que le daría el general Miranda: le hablé de 1500 hombres que de Tepeaca se debian mover por las Mistecas para engrosar el refuerzo de Oaxaca; previniéndole, que en el último recurso, despues de haber hecho una defensa vigorosa en la cumbre de S. Juan del Estado, se retirase al convento de santo Domingo, ó al del Carmen de Oaxaca, interin llegaba mi division, en concepto de que debía resistir al enemigo á toda costa, con arreglo á ordenanza. Léase detenidamente la rememorada orden número 64.

El 31 campó la division en Tecomabaca, y por la tarde, ecsasperado de las dificultades que se presentaban á mis determinaciones, me adelanté con menos de 300 infantes y 20 dragones del sexto regimiento, con ánimo de ocupar por mí mismo las cuestras de S. Juan del Estado, dejando el resto de las tropas al cargo del Sr. general D. José María Calderon: le recomendé que el siguiente 1.º de noviembre, tomara el camino de vuelta seca, para evitar el paso tardío y molesto del rio de Quiotepec, pues lo es tanto con la creciente, que la corta fuerza que yo conducia, se demoró ocho horas en pasarlo en la noche del repetido dia, por no caber mas de seis ú ocho hombres en una canoa que se proporcionaba. Comió mi tropa el rancho preparado de antemano, y seguí la marcha el 1.º de noviembre al amanecer, al pueblo de Cuicatlán, donde se me dijo que el general Miranda durmió en Güendulain; y que habia salido ácia D. Domingillo: se me espuso tambien, que en este último pueblo el coronel Pantoja se habia unido al general Santa Anna.

De hecho: la madrugada del 30, el espresado coronel se pronunció por la causa del enemigo, y con este suceso se contaron ya dos traiciones que

trastornaron mis medidas combinadas. Pantoja con 185 hombres (1) era dueño de la posición ventajosa de D. Domingullo, para impedir á los revolucionarios su paso á Oaxaca: (vease el documento número 65) yo habia adelantado al general Miranda y prevenídole posteriormente, que reforzase al teniente coronel Reyes, en los puntos que cubriera; pero en los momentos de ir á impulsar la victoria de la causa del orden, violó Pantoja sus juramentos, y se adhirió á los disidentes de Perote. El general Pedraza cita en la página 70 de su manifiesto el mensaje que hizo al Soberano Congreso el 29 de octubre: declama, á renglon seguido, contra la defección de las tropas de Pantoja: conoce el trastorno que de ella resultó, como origen de que el enemigo no fuese rendido en la entrada de Oaxaca; pero este no es mas que un episodio á la reseña de sus cargos. No habia culpados: no habia criminales revolucionarios: el principal en su cuadro oscuro debia serlo el general Rincon. Vamos siguiendo el ecsámen de otras particularidades.

A las cinco de la tarde de dicho dia, me adelanté á D. Domingullo con 20 dragones de mi seccion, y allí encontré al general Miranda, quien me confirmó la rebelion de Pantoja, y que Santa Anna ocupaba ya las cumbres para impedir la entrada á la division del Gobierno: que el comandante general Reyes, habia tambien abandonado el rio de las vueltas y replegádose á la villa de Etna. Este gefe me dirigió allí el oficio número 65 ya referido. Las

(1) *El manifiesto relativo al general Santa Anna espone en la página 55, que el coronel Pantoja se pronunció con 300 hombres, y este fué error, pues por los partes del teniente coronel Reyes solo resultan 185 á las órdenes de Pantoja.*

noticias que me comunicaba me hicieron desear con mas empeño su refuerzo, porque le veía vacilante, y acto continuo determiné marchase de nuevo el general Miranda con sus 200 dragones, por el camino del Salto del puerco á Etna, donde debia entrar recibiendo del mando de aquel punto, para lo que llevaba las órdenes correspondientes. El grueso de mi division durmió esa noche en Güendulain.

El dia 2 de noviembre, con mi pequeña seccion, continué el propio camino que seguia el general Miranda, llegando en la tarde á Nacaltepec. En aquel pueblo redoblé mis órdenes á dicho general (vease el oficio número 66;) le dije que yo iba á ocupar la mañana siguiente, las cumbres de S. Juan del Estado para proteger el todo de la division, la cual debia dormir esa noche en D. Domingullo: le recomendé que apresurase la marcha hasta introducirse en Etna, sin comprometer accion alguna, en inteligencia de que el todo de la fuerza, estaria dentro de tres dias sobre el enemigo. A pocas horas me manifestaron dos vecinos del pueblo, que acababan de saber como cosa cierta que la division de Reyes se habia pasado á Santa Anna. Esta noticia la investigué y se me hizo tanto mas temible, cuanto habia sido mas reservado el manejo del teniente coronel Reyes, cuyas comunicaciones se me escasearon siempre. Por eso me creí obligado á variar mis órdenes, previniendo á Miranda en aquel momento que regresase á las cumbres de S. Juan del Estado sin demora alguna.

El 3 seguí mi movimiento con la seccion que me acompañaba, hasta lo mas encumbrado de la sierra. Allí tuve la comunicacion número 67 del general Miranda, á quien conceptué ya libre de todo encuentro con Santa Anna: me habla en ella de la rendicion de Reyes. El 4 seguí la marcha, y

antes de llegar á la altura de S. Juan del Estado, supe asertivamente y en términos que no dejaban duda la capitulacion de Etle (número 68). El teniente coronel D. Timoteo Reyes, con una fuerza de setecientos ó mas hombres, en un punto ventajoso como lo es aquella villa: teniendo ya muy inmediato el auxilio del general Miranda: con los recursos de municiones sobradas; de tres piezas de artillería y su respectivo parque, capituló vergonzosamente el 1.º de noviembre, sin haberse disparado un tiro; y lo mas singular y ridículo fué, que solo 80 dragones que llevaba el general Santa Anna, bastasen á hacerle sucumbir: la fuerza del enemigo se hallaba ese dia en Aragon y fué suficiente que la seccion de caballería de Santa Anna, diese repetidas vueltas á Etle, para que el gefe de la guarnicion se entregase. (1) ¿Y por qué el Sr. general Pedraza nada dice en su manifiesto, páginas 70 y 71, de esta cobarde rendicion? ¿Por qué en uso de su natural integridad, no declara ese último refuerzo de 700 hombres que recibió el enemigo? En una palabra, ¿por qué callar que la capital de un estado

(1) *El manifiesto de 829 dice en las páginas 60 y 61:...*  
*„Para vér si imponia á los contrarios y lograba que se le pasara alguna tropa enemiga, mandó 80 dragones á que se posesionaran de las primeras casas del pueblo, y que se colocaran á cubierto del fuego de la artillería enemiga que tenían en batería:.....”*  
*„La conducta del coronel Reyes, es inesplicable; lejos de estar de acuerdo con Santa Anna, era beneficiado y amigo de Pedraza:.....”*  
*„Dueño de unas posesiones ventajosísimas, las abandonó con un cuerpo de 800 hombres, y su competente artillería, con solo vér que se le acercaba la sombra de Santa Anna:.....”*  
*„Se fortificó en un paraje tan á propósito, y no disparó ni un fusil.”*

opulento, daba nueva fuerza moral á la causa de Santa Anna?

Este suceso tan funesto y semejante á los anteriores desconcertó absolutamente mis planes. Yo presumia que el teniente coronel D. Timoteo Reyes, con arreglo á ordenanza, conservaria su division haciendose fuerte en Santo Domingo ó en el Carmen de Oaxaca (vease el anterior número 64). Tuvo superioridad de fuerza para cumplir esa orden: no lo verificó; y por un azar pernicioso, hasta sin artillería quedó la division del Gobierno, por haber dejado la que traía en Teotitlán, como se ha visto: pregunto ahora ¿y podría yo ser responsable de estos bochornosos trastornos? Cuando habia podido conservarme sin descalabros: cuando las fuerzas que vigilaba y mandaba por mí mantenian su necesaria disciplina y aun habian medido su valor con los disidentes ¿debia esperarme que se pusiese á mis órdenes gefe alguno que faltase al decoro de su empleo? Suspenda un poco el Sr. Pedraza sus recriminaciones y responda esas preguntas.

El referido dia 4 continué la marcha, y en ella recibí del general Miranda el parte número 69. Le contesté en el instante con el teniente coronel D. Pascual Machorro, por no quererme fiar de ningún correo, que violentase su retirada segun le habia prevenido, y de cuya inteligencia me habló en su respuesta número 67 ya notado.

A las tres y media de la tarde comenzó á llegar la division del Sr. general Calderon, y á pocos momentos se me presentaron tres dragones pie á tierra, de los que llevaba el general Miranda, avisándome que aquella seccion y 50 hombres del batallon de Tehuantepec que se le habian unido, procedentes de Yanhuítlan, acababan de ser derrotados completamente en Huiso.

Sesto cargo del Sr. general Pedraza.

Esta nueva desgracia fué una consecuencia de las dos anteriores. El general Miranda marchaba violentamente á dar refuerzo al comandante general de Oaxaca; no podia preveer la disposicion de aquellas tropas: así fué que prócsimo ya á Etlá se convirtieron en enemigos aquellos mismos á quienes iba á reforzar: se demoró en emprender la retirada que á tiempo le ordené, y sufrió un descalabro sensible para la division. El Sr. general Pedraza, lo aumenta á sus cargos contra mí, pero juzgue el público.

Al anochecer del dia 4 llegué al pueblo de S. Juan del Estado con tanta obscuridad, que ya no fué posible ecsaminar bien el paraje donde debia campar la division: sin embargo, elegí una loma que domina al pueblo; pero no se vió que á esta le superaban otras que habia contiguas hasta el siguiente dia.

Al amanecer del 5 se avistó tropa de infantería y caballería, al rumbo de Oaxaca, que iba sobre nuestro campo: la mia estaba sobre las armas antes de la diana, y en consecuencia me preparé á recibir al enemigo: éste colocó á nuestro frente su batería de cinco piezas, y resguardado de una barranca rompió el fuego que nos molestaba, á pesar de que se procuró cubrir la tropa, sirviendo las desigualdades del terreno. Dispuse que el Sr. coronel Mauleaa, con parte de su cuerpo y las dos compañías del septimo batallon permanente, operasen por la izquierda, adonde el general Santa Anna habia adelantado su caballería y alguna infantería para envolver nuestra posicion; y roto el fuego por ambas partes se mantenía con viveza. Por la derecha mandé al coronel D. José María de la Portilla con una columna compuesta de las compañías de preferencia del primer batallon y parte del activo de Puebla, que hacian la fuerza de 450 hombres, para que

cargase á otra columna del enemigo, que ya se aposeionaba de las casas. El centro de mi division estaba en las mismas lomas del campo, y quedaba en reserva parte de la infantería de Puebla, el quinto regimiento y la demas caballería.

La columna que iba al mando de Portilla era fuerte para batirse con la contraria, pues contaba á la vez con la bizzarria de la compañía de cazadores del número uno y sus oficiales, siendo su capitan D. José Mariano Jimenez. Yo veía marchar ambas columnas con paso de carga, y por instantes esperaba que se rompiese el fuego: sin embargo, ya estaban á medio tiro de pistola ó menos, y aun no se disparaba un solo fusilazo ni por una ni por otra parte. Mucho despues supe que el capitan Jimenez habia preguntado al coronel Portilla si rompía el fuego? y la respuesta del gefe de la seccion fué: *espérelos V. hasta que estemos á las bofetadas.* Este language dirijido á un oficial tan valiente, picó su amor propio, en terminos que dejó aprocsimarsele á pocos pasos la columna enemiga. No obstante repito, que las resultas de este lance me sorprendian por no saberlo.

Yo estaba en observacion con el ante-ojo al lado del Sr. general D. José María Calderon, y advertí luego que el capitan Jimenez y los oficiales de Santa Anna, saliendo de sus filas se estaban abrazando. ¡Y hasta qué grado no debia aumentar mi sorpresa esta buena inteligencia! ¡cuántas consideraciones no se me agolparon al pensamiento! Mandé ejecutivamente un ayudante, que fuese á preguntar la causa de aquel incidente, y antes de saber la contestacion llegó un oficial de mi division á decirme, *que el general Santa Anna deseaba hablar conmigo, ofreciendo ponerse á la disposicion del Supremo Gobierno, y que este habia sido el motivo de paralizarse la accion.*

Mi posición era ventajosa en aquel momento: yo podía batir las tropas de Santa Anna; pero mil reflexiones cargaban á mi imaginación. ¿Podía yo en un orden de justicia inundar aquel campo de sangre, inmolando centenares de víctimas cuyo sacrificio estaba pendiente de mi voz? ¿No se limitaba mi comisión á reducir al orden al general Santa Anna y tropa que acaudillaba? ¿Este no ofrecía someterse sin dilación al orden y al poder de las leyes? Y aunque por otra parte veía los ardides que el propio jefe había usado hasta allí para evadirse del peligro ¿no era claro que su desistimiento de la acción era porque se veía perdido al frente de las fuerzas superiores del Gobierno? Y si llegaba á faltar á su compromiso ¿no podía ser batido en cualquier otro punto? Por otra parte, se presentaba la lisonjera esperanza de que iban á terminar los horrores y devastación de la guerra civil: los clamores y lágrimas de las familias que allí mismo debían quedar en horfandad. Y si yo desoía el sometimiento de los disidentes ¿podría descargarme ante la nación de la responsabilidad de haber destruido á sangre fría á tanto mexicano? Esta última y poderosa consideración me acabó de determinar, y bajé á oír al general Santa Anna.

Este jefe repetidas veces me ofreció allanarse á cuanto el Gobierno quisiese; pero me añadió que desconfiaba del Sr. Pedraza, por creerle susceptible de atroces venganzas. Procuré disuadirlo, (1) y en

(1) El manifiesto de los sucesos de Perote página 72 dice: que en el acto de la entrevista con el general Santa Anna, me expresé contra el general D. Manuel Gomez Pedraza, pintándolo como un déspota y sanguinario, que debía verse arrastrado por las calles de México. Acaso el Sr. ex-Ministro de la Guerra ha podido creer con

consecuencia nombró á los tenientes coroneles D. José Antonio Heredia, y D. José Antonio Megía, autorizados para estender sus proposiciones, que en sustancia se redujeron:

*A someterse al Supremo Gobierno trasladándose toda la fuerza del general Santa Anna al punto que se le señalase en el Estado, mientras las cámaras venideras decidían sobre su pronunciamiento.*

*Que reconociera al Presidente que resultase electo fuese quien fuese.*

*Que el Gobierno se interesase con las cámaras por la suerte de los pronunciados.*

*Que ninguna de las dos divisiones ocuparía la capital de Oaxaca hasta la resolución del Gobierno.*

El general Santa Anna aprobó en aquel momento las proposiciones citadas; y aunque una ó dos de ellas tenían restricciones irregulares, creí que por entonces estaba en el caso de admitirlas, con resolución de que se haría lo que el Gobierno ordenase. Por otro aspecto medité, y eran de pensarse, los pronunciamientos que acababamos de ver en la división del coronel Pantoja y guarnición de Etlá: la actitud en que llegó á los enemigos la columna del coronel Portilla: (1) [hago justicia á sus

*ligereza esta suposición fomentando así el resentimiento que hoy me acredita, sin considerar las tachas que pueden ponerse en todas direcciones á semejante papel. Es falso en todas sus partes ese relato, y yo lo desmiento. Debe no olvidarse que cuando yo combatía al frente de los pronunciados de Perote, lo hacía incidentalmente por la causa del Sr. Pedraza, identificada con la del Gobierno; y si yo hubiera abrigado el negro encono que se refiere, me habría abstenido de encargarme de la división de operaciones.*

(1) El manifiesto repetido páginas 70 y 71 dice hablan-

oficiales y á la lealtad del capitán Jimenez; pero abrazos al tiempo de batirse eran de infundir sospechas á quien ignoraba el antecedente]. No se me olvidó la falta de artillería y de municiones en que habia quedado mi division; y todas estas nuevas razones, unidas á las precedentes y á la creencia de que Santa Anna por esa vez se manejaba sin cautela, me hicieron aprobar tambien las enunciadas proposiciones, consultando antes con el Sr. general Calderon y otros gefes de la division. Santa Anna se retiró á Esla, y yo hice replegar la division á mi campo de S. Juan del Estado, dando conocimiento al Gobierno por el parte número 70.

Pasó el dia 5 sin que el general Santa Anna me mandase el convenio acordado. El 6 por la tarde me llegó su comunicacion número 71: ella está concebida en terminos convincentes de las insidias que se usaron para salir de un apuro: el enemigo fué á ocupar á Oaxaca: se retractó sustancialmente de lo acordado, y tuvo la inconsideracion de decir-

*do de la procsimidad de las dos columnas. „Ya habian llegado como á tiro de pistola:...” „cuando los capitanes „Bonilla y Jimenez que eran compañeros en el mismo „cuerpo, aunque el primero se hallaba con la division pros- „cripta, empezaron á hablarse y sin pedir permiso á sus „gefes, salieron enmedio del campo, se abrazaron y prin- „cipiaron á conferenciar:...” „de aquellos oficiales pasó á „otro y otros, y hasta los soldados se unieron mezclán- „dose entre las filas contrarias como si no hubiera la „menor enemistad, llegando á encontrarse dos hermanos „de distintas bandas que se abrazaron, arrasados sus ojos „de lágrimas cuando estaban próximos á batirse.” Gra- „duese pues, si el general de la division de operaciones debió ó no sorprenderse al ver una confraternidad tan inoportuna.*

me que me cedia á Esla. Yo fui engañado lo confieso: habia obrado con absoluta buena fe, porque me persuadia que en mi caso la capitulacion era una cosa sagrada; y si puede culpárseme és de haberme confiado, dando crédito á la palabra de un general. Por tanto le puse la contestacion número 72 manifestándole que iba á continuar sobre él las hostilidades.

Septimo  
cargo del  
Sr. gene-  
ral Pe-  
draza.

Es este el cargo de mas entidad que me forma el Sr. general Pedraza en su manifiesto página 71. Mas ¿cuantas circunstancias no abogan con mucha justicia, en pro de mi comportamiento en esa vez? Acaso el mismo Sr. general Pedraza hubiera tambien caido en la red de unas asechanzas tan desconocidas: acaso su sensibilidad de hombre se habria conmovido al preever el teatro sangriento que estuvo para representarse en el acto de la accion; y esto en un orden regular y decoroso, iba á evitarse con el sometimiento del enemigo á las leyes y al Gobierno.

El correo llegado la noche del 5 habia conducido varios periódicos de la capital, que me hicieron comprender cuan vanas eran todas mis fatigas para acallar la maledicencia: conocí que mis trabajos se hacian ímprobos, pues sacaban por recompensa las imputaciones mas indignas: para libertarme de ellas, por correo extraordinario supliqué el dia 6 en carta particular al Sr. general Pedraza, se me relevase del mando (documento número 73) y se me dijo despues por la carta número 74 que se habia accedido á mi peticion. El 7 dí nuevo parte al Gobierno de las últimas ocurrencias (oficio número 75.)

Aposicionado Santa Anna de Oaxaca, se necesitaban ya otros elementos para batirlo. Pedí violentamente á Teotitlán del Camino dos piezas de

oficiales y á la lealtad del capitan Jimenez; pero abrazos al tiempo de batirse eran de infundir sospechas á quien ignoraba el antecedente]. No se me olvidó la falta de artillería y de municiones en que habia quedado mi division; y todas estas nuevas razones, unidas á las precedentes y á la creencia de que Santa Anna por esa vez se manejaba sin cautela, me hicieron aprobar tambien las enunciadas proposiciones, consultando antes con el Sr. general Calderon y otros gefes de la division. Santa Anna se retiró á Esla, y yo hice replegar la division á mi campo de S. Juan del Estado, dando conocimiento al Gobierno por el parte número 70.

Pasó el dia 5 sin que el general Santa Anna me mandase el convenio acordado. El 6 por la tarde me llegó su comunicacion número 71: ella está concebida en terminos convincentes de las insidias que se usaron para salir de un apuro: el enemigo fué á ocupar á Oaxaca: se retractó sustancialmente de lo acordado, y tuvo la inconsideracion de decir-

*do de la procsimidad de las dos columnas. „Ya habian llegado como á tiro de pistola:...” „cuando los capitanes „Bonilla y Jimenez que eran compañeros en el mismo „cuerpo, aunque el primero se hallaba con la division pros- „cripta, empezaron á hablarse y sin pedir permiso á sus „gefes, salieron enmedio del campo, se abrazaron y prin- „cipiaron á conferenciar:...” „de aquellos oficiales pasó á „otro y otros, y hasta los soldados se unieron mezclán- „dose entre las filas contrarias como si no hubiera la „menor enemistad, llegando á encontrarse dos hermanos „de distintas bandas que se abrazaron, arrasados sus ojos „de lágrimas cuando estaban próximos á batirse.” Gra- „duese pues, si el general de la division de operaciones debió ó no sorprenderse al ver una confraternidad tan inoportuna.*

me que me cedia á Esla. Yo fui engañado lo confieso: habia obrado con absoluta buena fe, porque me persuadia que en mi caso la capitulacion era una cosa sagrada; y si puede culpárseme és de haberme confiado, dando crédito á la palabra de un general. Por tanto le puse la contestacion número 72 manifestándole que iba á continuar sobre él las hostilidades.

Septimo  
cargo del  
Sr. gene-  
ral Pe-  
draza.

Es este el cargo de mas entidad que me forma el Sr. general Pedraza en su manifiesto página 71. Mas ¿cuantas circunstancias no abogan con mucha justicia, en pro de mi comportamiento en esa vez? Acaso el mismo Sr. general Pedraza hubiera tambien caido en la red de unas asechanzas tan desconocidas: acaso su sensibilidad de hombre se habria conmovido al preever el teatro sangriento que estuvo para representarse en el acto de la accion; y esto en un órden regular y decoroso, iba á evitarse con el sometimiento del enemigo á las leyes y al Gobierno.

El correo llegado la noche del 5 habia conducido varios periódicos de la capital, que me hicieron comprender cuan vanas eran todas mis fatigas para acallar la maledicencia: conocí que mis trabajos se hacian ímprobos, pues sacaban por recompensa las imputaciones más indignas: para libertarme de ellas, por correo extraordinario supliqué el dia 6 en carta particular al Sr. general Pedraza, se me relevase del mando (documento número 73) y se me dijo despues por la carta número 74 que se habia accedido á mi peticion. El 7 dí nuevo parte al Gobierno de las últimas ocurrencias (oficio número 75.)

Aposicionado Santa Anna de Oaxaca, se necesitaban ya otros elementos para batirlo. Pedí violentamente á Teotitlán del Camino dos piezas de

á cuatro y un obus (documento número 76.) Se mandó al general D. Francisco Javier Valdivielso se me reuniese con una fuerza de mas de 600 hombres, y me pareció bien que su llegada se conciliaba con las medidas adoptadas. El espresado gefe me participó desde Huajuapán, que la infanteria que conducia se le habia amotinado en tal estremo, *que acaso se veria precisado á destruirla con la caballeria dentro de veinte y cuatro horas;* (oficio número 77) pero sin embargo de esta temible contingencia el Sr. Valdivielso supo conducirse muy bien y llegó á Etlá sin novedad.

El 12 recibí la órden del Supremo Gobierno número 78, para entregar el mando al Sr. general D. José María Calderon, y en consecuencia la trasladé el mismo dia al referido gefe á fin de que tuviese cumplimiento. Me contestó en lo verbal que estando ya combinadas por mí nuestras operaciones para la toma de Oaxaca, no convenia que yo me separase de la division: que por otra parte, yo sabia bien que el general Santa Anna, iba á ser baticido dentro de dos dias, y no era razonable que dejase de cojer el fruto de una victoria que tantos afanes y disgustos me habia costado; y que así, no admitia el mando. Este rasgo de desprendimiento ecsige hoy que no lo calle. El general Calderon ha sido siempre un buen amigo mio: algunas veces compañero en la campaña, y entonces me dió una excelente prueba de amistad. Le insté todavia, y él volvió á resistirse.

El 13 llegó el general Valdivielso, como he dicho, con la fuerza que consta en el estado número 79. Mi pundonor estaba ofendido vivamente, no tanto por la mala fe del general Santa Anna, como por la atrocidad con que se me calumniaba ante el Gobierno. Era necesario atropellarlo todo,

y hasta la misma muerte si era posible, por indemnizar mi opinion. Determiné pues, que á pesar de no haber llegado la artilleria de Teotitlán marchase la division sobre Oaxaca, no obstante tambien, que la caballeria del Bajío se hallaba estropeada.

Poniéndolo en ejecucion, la madrugada del 14 de noviembre salieron de Etlá todas las fuerzas del Gobierno, que constaban de 2161 hombres, (estado número 80) es decir, que la division era mayor que la del enemigo en 580 ó 600 hombres. (1)

El general Santa Anna, como queda visto en el curso de la narracion, habia salido de Perote con mas de 600 hombres y cinco piezas de artilleria: en las villas se le reunió alguna gente: el coronel Pantoja se pronunció por su causa en D. Domingullo con 185 plazas, y á continuacion se le incorporó la guarnicion de Etlá en número de 700 hombres: juntó tambien en Oaxaca como 225 cívicos; de donde se deduce, que aun cuando hubiese padecido la baja de 150 hombres dispersos ó que no quisiesen tomar partido en Etlá, le quedaba la fuerza de 1600 en Oaxaca, en cuyo parage se hizo de mucha artilleria é inmenso parque acopiado en Santo Domingo. El dia 14 ocupaba los edificios de mas defensa, y habia fortificado y artillado el cerro de la Soledad, que bate la entrada y toda la capital.

A las diez de la mañana llegamos á la ha-

(1) *El estado que acaba de verse relativo á la fuerza de la division de operaciones, demuestra el yerro que comete el manifiesto referido de 829 en la página 76, pues allí espresa que se componia ya de 300 hombres de todas armas, mas bien más que menos.*

cienda de Pansacola situada al pie de la cordillera de montañas que va hasta Oaxaca, de cuya ciudad habia salido el general Santa Anna, y formó su línea de batalla apoyando el ala derecha en la casa de Mata. Yo formé la mia, poniendo la derecha á las órdenes del coronel Mauleaa que mandaba su batallon, y el Sr. coronel Andrade con el quinto regimiento, un escuadron del décimo y otro de auxiliares del Bajío. La izquierda apoyada á la hacienda, la confié al Sr. coronel D. Ciriaco Vazquez, con el batallon activo de Puebla, quedando para cargar en el centro el Sr. coronel D. Antonio Garcia, con dos escuadrones de su mando, y en reserva las dos compañías del activo de Toluca y la de cazadores de Querétaro.

Me habia propuesto que el cerro de la Soledad fuese atacado y tomado, embistiendo al mismo tiempo el grueso de las fuerzas formadas en el llano. Con ese fin destaqué una columna de mas de 500 hombres de tropa escogida de la division, á las órdenes del coronel D. José María de la Portilla. Iban en ella las valientes compañías de granaderos y cazadores del primer batallon, los acreditados fusileros del septimo y la compañía de granaderos del activo de Puebla: á Portilla previne, que con toda velocidad marchase por la cima de los cerros, hasta ocupar una altura que domina al propio fortin de la Soledad, para cuya operacion llevaba la tropa en las cartucheras á razon de seis paradas de cartuchos por plaza, y ademas cuatro cajones que recibió Portilla y se condujeron en mulas. La altura de que se iba á apoderar estaba perpendicular á la casa de Mata, donde apoyaba la línea de Santa Anna, y luego que este general vió mi movimiento, mandó subir á la misma, una parte de su infanteria: no obstante, yo me prometí la toma de la al-

tura dominante, porque aunque el enemigo debia andar un terreno mas corto, era mucho mas escarpado que el que llevaba la columna de Portilla. Por desgracia este gefe, hizo alto á medio camino, dando tiempo á que el enemigo ocupase el punto en cuestion. Entonces previne á Portilla por medio de mi ayudante D. José María Mendoza, que atacara la posicion hasta ocuparla, enviándole en refuerzo la compañía de granaderos de Querétaro.

Todavía no se obsequió mi orden. Portilla que acaso deseaba que se atacase la línea enemiga por ver si bajaba nuevamente alguna de su infanteria, se demoró aun en romper el fuego, y cuando lo ejecutó fué á mas distancia del tiro. En el instante que oí comenzado arriba el ataque, espedí mis órdenes, y el coronel Mauleaa en columna cerrada atacó el flanco izquierdo del general Santa Anna, desplegó en batalla y rompió el fuego sobre su batería de tres cañones. Simultáneamente hice que el coronel Vazquez cargase el flanco derecho: el quinto regimiento lo verificó por el frente de su flanco, luego que rompió el fuego el coronel Mauleaa, y el Sr. coronel Garcia cayó impetuosamente por el centro. En diez minutos fué deshecha la línea del general Santa Anna, quedó en mi poder toda la artillería que habia sacado de Oaxaca, y el campo se vió sembrado de cadáveres, en distancia de mas de media legua.

Yo habia prevenido al coronel Mauleaa que no pasara de la Casa Mata con el objeto de dirigir desde allí la continuacion del ataque del cerro, mientras la caballería seguía el alcance del enemigo; pero la tropa de Mauleaa fuera de sí con el placer de la victoria, se metió hasta Oaxaca. El batallon activo de Puebla, por ser la primera campaña en que se hallaba, padeció alguna dispersion despues del ataque, teniendo que disponer por eso

que se fuese reuniendo próximamente á la garita; de manera, que al llegar yo á la casa de Mata, me ví sin otra infantería que las compañías de Toluca que estaban próximas, y en el acto de disponer se esforzase con ellas la toma del cerro de la Soledad, llegó uno de mis ayudantes desde la plaza de Oaxaca participandome que la division del Gobierno estaba apoderada de ella, y necesitaba de mi presencia.

En ese instante se me presentó el coronel Portilla bastante agitado, y me anunció que su columna habia sido batida en términos de que apenas habia podido salvar siete hombres. Despues veremos lo que ocurrió en este parte; pero yo no pude dudar de él, por el carácter del gefe que lo daba; y creyendo cierta la derrota de la columna, desistí por entonces del nuevo ataque al cerro, para el que no tenía á mano las tropas necesarias.

Marché corriendo á Oaxaca: encargué al Sr. general Calderon reuniese la tropa del activo de Puebla y quedase hecho cargo de la retaguardia de la division. Ordené al Sr. general D. Francisco Valdivielso entrase á la ciudad con las compañías de Toluca, y al llegar yo á la plaza encontré una parte de mi infantería dispersa por las calles, persiguiendo y matando á los enemigos prófugos. A poco llegaron las compañías espresadas, y con ellas me dirigí sobre santo Domingo por la calle del Hospital; pero ya este convento habia sido reforzado por la infantería que Santa Anna retiró de la altura de la Soledad, y para ocuparlo se necesitaba un ataque combinado con mayor fuerza, sin ser bastante la de Toluca, de la que murieron siete soldados á los primeros tiros del enemigo; por lo que se advirtió poca firmeza en la tropa, como no aguerrida en la campaña. Temí una dispersion, y me fuí retirando

gradualmente á la plaza para reunir allí el resto de la infantería. El coronel Mauleaa habia colocado una parte de su cuerpo en la torre y azotea de Catedral, y ésta al toque de tropa, sin orden espresa abandonó aquel punto, como supe despues.

Estando en la plaza vimos doblar por la esquina de la calle de santo Domingo ácia el costado de Catedral, una columna al parecer de 150 hombres: como la infanteria de mi division estaba subdividida en trozos, tuvimos aquella por nuestra; no se le rompió el fuego, lo que le permitió acercarse á quema ropa, y entonces comenzó á obrar su fusilería. Yo que me encontraba en aquel lugar con el general D. Francisco Javier Valdivielso y el coronel Mauleaa, contuve por el pronto la comocion de nuestra tropa al verse cargada tan improvisamente; y con espada en mano, ayudados del subteniente Vazquez del primer batallon, la hicimos ordenar; y dispuse, que cubierta con el cementerio ácia la parte de la plaza resistiese al enemigo. Este se apoderó tambien de la otra parte de dicho cementerio, hasta que di orden al quinto regimiento que se moviese para cortar la misma columna, y lo cumplió así el Sr. Andrade. Visto el movimiento por el enemigo, se replegó muy ejecutivamente á santo Domingo.

Comenzaba á entrar la noche, y reducidas nuestras municiones á 16 cajones de cartuchos no pensamos mas que en tomar posicion dentro de la ciudad; el Sr. Calderon se incorporó con la retaguardia, mandando yo previamente se le reuniesen los oficiales que habian subido al cerro con la columna de Portilla y los dispersos que se hubiesen recogido. En este punto me sorprendí de ver entrar la misma columna que encomendé á Portilla, sin faltar mas que veinte y dos hombres entre muertos y heridos,

y además los siete que anticipadamente bajó aquel gefe.

Reconvenidos por mí los oficiales que habian mandado aquella tropa, me informaron los capitanes D. José Mariano Jimenez, D. Ramon Cortina, y D. Luis Morquecho, y el teniente D. Juan Morales, *que el coronel Portilla habia abandonado la columna, dejándolos comprometidos en el ataque, por lo que hubo de tomar el mando en su defecto el capitán de cazadores Jimenez.* A esta ocurrencia se debió que ese dia no hubiera acabado del todo la revolucion; y aunque hoy falta el coronel Portilla, ecisten los mismos oficiales, á quienes no supo conducir esa vez, que así lo publican; con la singularidad de que algunos de ellos se me presentaron diciendome, que otra ocasion irian á un castillo antes que militar á las órdenes de Portilla.

La confusion consiguiente á una accion de guerra se aumentaba con la obscuridad de la noche, y con la falta de conocimientos de aquellas calles y edificios: de modo que el Sr. general Calderon cuando entró á la madrugada, tuvo que usar de su serenidad, para mantener en formacion al activo de Puebla que titubeó varias veces, por el fuego que se le hacía desde algunas bocas calles. Al amanecer se ocuparon los puntos que me parecieron mas interesantes, entre ellos el convento de S. Agustin, que al mismo tiempo que yo, intentó ocupar el enemigo, y quedó mi division situada en la plaza principal, Catedral, la Alóndiga, S. Juan de Dios, el Hospital, S. Felipe y S. Pablo.

Por segunda vez las valientes tropas del Gobierno se coronaron con el laurel de la victoria arrancada á fuerza de sangre, y en medio del destrozo de los disidentes. Estos tuvieron sobre 750 entre muertos, heridos y dispersos, y la baja de todos los cívicos de Oaxaca. De mi division murieron 36 hom-

bres, 59 fueron heridos, 10 contusos, y 41 estraviados: [véase el estado número 81.]

El detáll de la accion nunca se publicó: yo lo elevé al Gobierno en los dias prócsimos al grito de la Acordada y fué estraviado; por cuya circunstancia, ahora que estiendo la relacion detenida del suceso, acompaño con el número 82, y bajo las letras desde la A hasta la G, los partes que me dieron los gefes de los cuerpos; en el concepto, de que el que suscribió el coronel Portilla, fué en virtud de las noticias que adquirió de los comandantes de las compañías que estuvieron á sus órdenes, y para cubrir su falta supone la de municiones, que no fué efectiva.

Este acontecimiento ciertamente glorioso para las armas del Gobierno, puso al enemigo en el mas apurado caso, como adelante se observará, y la revolucion iba por instantes á concluirse. Sin embargo, el general Pedraza no lo entiende así en su manifesto página 71. Movido de un ahinco contra los que eran opositores á su presidencia, no quería sino que como obra perentoria quedasen deshechos en el campo de batalla: ahora ni una sola expresion se le oye sobre la jornada del 14 de noviembre, porque Santa Anna siguió ocupando algunos puntos fortificados. Solo menciona *que por causa de mis procedimientos se llenó de luto la ciudad de Oaxaca, y seiscientas victimas fueron el resultado de la entrada de los disidentes en aquella capital.* Enardecida su imaginacion, califica despues esa victoria como un hecho de *matanzas* y desolacion; pero se absorbe tanto en su negocio, que no mira ni las contradicciones en que cae. Se manifiesta sensible y filantrópico por las desgracias inevitables de la accion del 14 de noviembre, y no se acuerda de sus detracciones contra mí, porque en S. Juan del Estado no

Octavo  
cargo del  
Sr. general  
Pedraza.

y además los siete que anticipadamente bajó aquel gefe.

Reconvenidos por mí los oficiales que habian mandado aquella tropa, me informaron los capitanes D. José Mariano Jimenez, D. Ramon Cortina, y D. Luis Morquecho, y el teniente D. Juan Morales, *que el coronel Portilla habia abandonado la columna, dejándolos comprometidos en el ataque, por lo que hubo de tomar el mando en su defecto el capitán de cazadores Jimenez.* A esta ocurrencia se debió que ese dia no hubiera acabado del todo la revolucion; y aunque hoy falta el coronel Portilla, ecisten los mismos oficiales, á quienes no supo conducir esa vez, que así lo publican; con la singularidad de que algunos de ellos se me presentaron diciendome, que otra ocasion irian á un castillo antes que militar á las órdenes de Portilla.

La confusion consiguiente á una accion de guerra se aumentaba con la obscuridad de la noche, y con la falta de conocimientos de aquellas calles y edificios: de modo que el Sr. general Calderon cuando entró á la madrugada, tuvo que usar de su serenidad, para mantener en formacion al activo de Puebla que titubeó varias veces, por el fuego que se le hacía desde algunas bocas calles. Al amanecer se ocuparon los puntos que me parecieron mas interesantes, entre ellos el convento de S. Agustin, que al mismo tiempo que yo, intentó ocupar el enemigo, y quedó mi division situada en la plaza principal, Catedral, la Alóndiga, S. Juan de Dios, el Hospital, S. Felipe y S. Pablo.

Por segunda vez las valientes tropas del Gobierno se coronaron con el laurel de la victoria arrancada á fuerza de sangre, y en medio del destrozo de los disidentes. Estos tuvieron sobre 750 entre muertos, heridos y dispersos, y la baja de todos los cívicos de Oaxaca. De mi division murieron 36 hom-

bres, 59 fueron heridos, 10 contusos, y 41 estraviados: [véase el estado número 81.]

El detáll de la accion nunca se publicó: yo lo elevé al Gobierno en los dias prócsimos al grito de la Acordada y fué estraviado; por cuya circunstancia, ahora que estiendo la relacion detenida del suceso, acompaño con el número 82, y bajo las letras desde la A hasta la G, los partes que me dieron los gefes de los cuerpos; en el concepto, de que el que suscribió el coronel Portilla, fué en virtud de las noticias que adquirió de los comandantes de las compañías que estuvieron á sus órdenes, y para cubrir su falta supone la de municiones, que no fué efectiva.

Este acontecimiento ciertamente glorioso para las armas del Gobierno, puso al enemigo en el mas apurado caso, como adelante se observará, y la revolucion iba por instantes á concluirse. Sin embargo, el general Pedraza no lo entiende así en su manifesto página 71. Movido de un ahinco contra los que eran opositores á su presidencia, no quería sino que como obra perentoria quedasen deshechos en el campo de batalla: ahora ni una sola expresion se le oye sobre la jornada del 14 de noviembre, porque Santa Anna siguió ocupando algunos puntos fortificados. Solo menciona *que por causa de mis procedimientos se llenó de luto la ciudad de Oaxaca, y seiscientas victimas fueron el resultado de la entrada de los disidentes en aquella capital.* Enardecida su imaginacion, califica despues esa victoria como un hecho de matanzas y desolacion; pero se absorbe tanto en su negocio, que no mira ni las contradicciones en que cae. Se manifiesta sensible y filantrópico por las desgracias inevitables de la accion del 14 de noviembre, y no se acuerda de sus detracciones contra mí, porque en S. Juan del Estado no

Octavo  
cargo del  
Sr. general  
Pedraza.

esterné todas las fuerzas de Santa Anna. Apenas transcurrieron nueve dias entre uno y otro suceso: los mismos ó mayores desastres y devastacion debieron ocasionarse el 5 que el 14 de noviembre: con todo, S. E. habria justificado los primeros, porque era cosa mas breve; y hoy se condele de los segundos por la demora. ¡Hé aquí el giro de las pasiones en el corazon del hombre! Conocia que por mi parte habia practicado cuanto era dable por finalizar la rebelion en Oaxaca, y á pesar de esto dá otro rodeo á su resentimiento diciendo que mi apatía fué causa de la asonada de diciembre en esta capital. ¡Qué justificacion!

La mañana del 15 de noviembre como á las diez de ella, consulté á los Señores gefes de la division, y algunos de ellos opinaron, que debiamos evacuar la plaza, porque con el fuego sostenido el dia anterior, nuestras municiones habian quedado disminuidas á un número tan pequeño, que en un caso de ataque apenas hubieran alcanzado para sostener el fuego poco tiempo. Aunque conocí cuan fundado era este parecer, preví con varios de los mismos gefes las consecuencias funestísimas que se hubieran subseguido de desalojar la capital, y me decidí á sostenerla á todo trance no obstante que por el estado de la division no pudiese emprenderse nada contra el enemigo, hasta la llegada de la artillería y municiones pedidas á Teotitlán del Camino, y que estaban para llegar de un momento á otro: de aquí nacía la precision de conservarse á la defensiva.

El 16 se reunió á la division el Sr. general de brigada D. Juan Pablo Anaya, cuyo gefe, así como los demas generales, manifestó desde entonces su entusiásmo en favor del servicio nacional.

Antes dije que mi honor me estimuló altamente á emprender la toma de Oaxaca aun sin artillería y sin otros recursos, para poner silencio á los

mordazes que me zaherían ante el Gobierno. Luego que tuve la satisfaccion de batir al enemigo y de ponerle en el estrecho caso de rendirse, comprendí que debía acreditar mi esacta obediencia al Gobierno, entregando el mando al Sr. general de brigada D. José María Calderon, con cuyo objeto le pasé el mismo dia 16 el oficio número 33, ofreciéndole que militaría á sus órdenes como un subalterno por el tiempo que permaneciese en Oaxaca; pero el referido gefe no quiso acceder, respondiéndome en el número 34, que aun no se habian terminado nuestras operaciones sobre el enemigo: dió cuenta de todo al Supremo Gobierno, (número 35) recibiendo así él como yo la comunicacion número 36 en que se aprobaron nuestras medidas.

El dia 18 envié al Gobierno los sucintos partes de la accion que constan en los números 37 y 38. En el segundo dije al Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, que ni las fuerzas, ni las tropas del general Santa Anna eran tan despreciables como se habia vulgarizado y creía el Gobierno: esposicion que sin analizarla contesta hoy muy bien al mensaje que hizo S. E. al soberano Congreso el 29 de octubre, prometiendo *la destruccion del peloton de hombres que acaudillaba el general Santa Anna* [léase su manifiesto página 70.] El Sr. Pedraza me dió contestacion oportunamente con los números 89 y 90.

El 19 se pasó en inaccion como los antecedentes, sosteniendose únicamente un tirotéo parcial, desde los puntos fortificados de ambas partes. El 20 pidió el enemigo parlamento, poniendo una bandera blanca, y me condujo el teniente coronel D. José Antonio Megía un pliego del general Santa Anna acompañado de una acta, que levantó con sus oficiales, [véase el número 91.] En la segunda esponian haber sabido una prócsima invasion de los españoles

sobre nuestras costas, por lo que se sometían á las órdenes del Supremo Gobierno, con tal que la fuerza del general Santa Anna quedase nombrada como division de vanguardia, para ir contra los enemigos exteriores. Venía al mismo tiempo la carta particular número 92 dirigida á todos los generales que estábamos en la division de operaciones, cuyo tono suplicatorio nos dejó traslucir que su estado era crítico. Le contesté por el mismo teniente coronel Megía que esperase mi respuesta; y en la tarde mandé al coronel graduado D. Ciriaco Vazquez, antiguo amigo del general Santa Anna, que le hizo saber en mi nombre los deseos que me animaban porque la guerra terminára, haciendo en su favor todo lo que permitiese mi posicion sin faltar á mis deberes; pero que no estando en mis facultades acceder á los artículos de la acta, porque ellos imponian al Gobierno condiciones, que sin duda no admitiría; yo no podia hacer otra cosa sino que conferenciásemos, como él deseaba, siempre que se resolviera á desistir de una gran parte de sus proposiciones.

El coronel Vazquez regresó, pintandome el abatimiento en que habia encontrado al general Santa Anna que le acreditó la mejor fe, esponiéndome que firmaria las proposiciones tales como yo quisiera entenderlas. La desconfianza que de mi conducta habia tenido el Gobierno por lo relativo á las comunicaciones anteriores, me decidió á que la conferencia la tuviesen los generales D. Juan Pablo Anaya y D. Francisco Valdivielso, que concurren con Santa Anna aquella noche, y despues de una sesion que duró hasta las dos de la mañana, se convino con ellos en ponerse á la disposicion del Gobierno, y desde luego inmediatamente á las mias, sin otras condiciones que las que incluye el documento número 93. Esta deferencia de Santa Anna; el ofre-

cer que marcharía á esta capital con los generales de la division de operaciones, y otras circunstancias que al mismo respecto me añadieron los generales Anaya y Valdivielso, me hicieron considerar ya el asunto como concluido, y todo se remitió para la mañana del 21.

En efecto, como á las ocho de ella, se presentaron en mi campo los tenientes coroneles D. José Antonio Megía y D. Mariano Arista, y fueron recibidos por los generales comisionados Anaya y Valdivielso. A estos gefes les dijeron que habia llegado á su noticia, que nosotros pretendiamos desarmar las tropas del general Santa Anna, para tomar despues con ellas una determinacion violenta: que si se les ofrecia conservarles sus armas, en el acto irian á unirse con nosotros. Los ya repetidos generales Anaya y Valdivielso contestaron, que esa era una garantía que ya no estaba en mi arbitrio concederles, pues que únicamente podiamos ser mediadores en su favor para con el Gobierno, á lo cual solo debiamos estendernos. Despues de esta última conferencia regresaron á su campo, y á la media hora recibí del general Santa Anna la comunicacion y acta número 94. En ella desistia su tropa de ponerse á las órdenes del Escmo. Sr. Presidente, y solo querian se diese curso á una representacion respetuosa á las cámaras de la union, pidiendo les dispensase su paternal clemencia. Este nuevo desistimiento me estrechó á dirigir á Santa Anna el oficio número 95: le dije en él, que si dentro de una hora no me anunciaba estar conforme á lo ofrecido la noche anterior, quedaban rotas las hostilidades, sin otro aviso.

De todo dí parte al Gobierno (documentos números 96 y 97) y las contestaciones del Sr. Pedraza, números 98 y 99 aprobaron terminantemente

cuanto se habia hecho; pero cometiendo hoy S. E. otro yerro, se lee en su manifiesto página 82 lo siguiente. „Tal era el estado de las cosas el 26 de noviembre, en cuyo dia recibió el Gobierno un parte del general Calderon, en que participaba que Santa Anna le habia demandado una entrevista á que Calderon no creyó conveniente acceder, y en su lugar nombró al general Anaya: este gefe pasó á escuchar á Santa Anna, quien al momento de verlo le saltó al cuello, anegado en lágrimas, confesando sus errores y pidiendo garantía de su vida: contestó Anaya que no era de sus facultades tal concesion::: Si entonces el Sr. Calderon hubiese obrado activamente, la revolucion quedaba terminada; pero la inaccion que producía un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos que esperaban el remedio en la lentitud:::” Veense de aquí dos cosas, el equívoco de afirmar que el general Calderon versó el acontecimiento, y la contradiccion de desaprobare en esta fecha lo que aprobó S. E. en el oficio número 98 prenotado, es decir, que yo me negase en aquella vez á transijir sobre las proposiciones de Santa Anna: ¿y en qué estriba esto? *En que no trataba el Sr. Pedraza del general Rincon, sino que atribuía sus hechos á otro: ¿y no se deduce un conocido encono contra mis sucesos? Efectivamente, se descubre tanto mas, cuanto á que el manifiesto habla con acritud (página 71) de la entrevista que tuve con Santa Anna en S. Juan del Estado, y ahora no le parecia mal que en Oaxaca se hubiese tranzado con los disidentes.*

La artilleria y municiones de fusil pedidas á Teotitlán llegaron á Oaxaca ese dia, y el 23 pensó el coronel Pantoja, inducido de Santa Anna, otra nueva y atroz traicion contra las tropas del Gobierno, para lo que me escribió la carta número 100,

ofreciendo pondria á mi disposicion el fortin de la Soledad con su guarnicion. (1) Rezelé, como era regular, que aquello fuese un ardid igual á los que ha usado otras veces el Sr. Santa Anna; pero por si hubiese buena fe, contesté á Pantoja con la carta número 101, proponiéndole el medio de que bajase á presentarseme con los oficiales é individuos arrepentidos, dejando inutilizada la artilleria, ó que se pronunciase por el Gobierno en el mismo fortin.

A las cuatro de la tarde se enarboló en él una bandera blanca y se disparó un cañonazo, como señal del pronunciamiento de Pantoja: inmediatamente apareció el general Santa Anna, con parte de su tropa que tenia en Santo Domingo, y como con intencion de tomar el fortin, rompió muy cerca el fuego á Pantoja; éste contestó aparentando defenderse, mas se conoció luego que la direccion de los tiros eran al aire, y aquella escena figuraba muy bien un simulacro, en que desempeñaba la tropa su papel; por esto me guardé de sacrificar la del Gobierno. Al instante se me presentó un oficial fugado de Santa Anna, y me confirmó la traicion que queria jugarne; aprecié el servicio de dicho oficial, por conocer que no tuvo otro móvil, que evitar la efusion de sangre, y al punto hice romper un fuego vivo de artilleria sobre los revolucionarios.

(1) *El ciudadano que escribió los sucesos de Perote, en la página 102 de su manifiesto, supone que yo escribí una primera carta á Pantoja, invitándole á que entregase el punto de la Soledad, y esto se asentó equivocadamente, pues no se podrá presentar una firma mia en este particular, sino de una fecha despues de abierta la comunicacion por el propio Pantoja.*

El correo que se recibió la noche del 22 me condujo la comunicacion del Gobierno, (documento número 102) aprobando que yo retnyiese el mando de la division, mientras se concluian las operaciones combinadas contra la fuerza de Santa Anna; pero entre la correspondencia de la superioridad se me remitió el duplicado de la órden primera, referente á que el Sr. Calderon me relevase. Esto me puso al cabo de que nada era suficiente á desimpresionar al ministro de la Guerra, de la idea en que se habia fijado, y en consecuencia, prescindiendo ya de hacer mis tareas infructuosas, verifiqué la entrega de la division, al Sr. general de brigada D. José María Calderon, pasándole el oficio número 103: en él le hice presente el estado ventajoso que en aquella fecha guardaba la causa del Gobierno en Oaxaca, pues que además de la fuerza de 2126 hombres, á que ascendía la division, (documento número 104) estaba ya lista la artillería dentro de la capital, compuesta de cinco piezas entre los calibres de cuatro y ocho y un obus: habian llegado á la vez las municiones y parque de que estuvimos careciendo desde la entrada á ella, y que, en una palabra, nuestra posicion era muy distinta de la que tuvimos en Etila. Consiguientemente lo anuncié al alto Gobierno, (véase el oficio número 105) y partí la noche del 23 para esta capital, con la dulce satisfaccion que inspira un manejo lleno de honradez y una conciencia no manchada. Me convencí, como era regular, de la ingratitud con que se retribuian mis servicios, hechos por el Gobierno, y si se quiere secundariamente, por el Esmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza, electo futuro Presidente; *pero estaba en la creencia de que nada es menos comun que el agradecimiento.*

A mi tránsito por Tehuacán, se me entre-

Separacion del general Rincon de la division en 23 de noviembre y estado de la causa del Gobierno en Oaxaca, hasta el 29 de dicho mes.

gó el dia 29 la correspondencia del Supremo Gobierno, que abrí porque me iba rotulada. Entre otros pliegos me enteré de la comunicacion número 106: en ella me espuso el ministro de la Guerra, que no debia haber dejado el mando, puesto que á tiempo se me espidieron las comunicaciones que llevan los números 86 y 102 en este manifiesto, y que en tal virtud debia hacerme cargo de nuevo de la division, pues que el Gobierno *estaba penetrado de mis afanes y desvelos, sin que jamás hubiese podido dudar, ni por un momento, de mi honor y lealtad tan bien acreditados en el discurso de mi vida.* Los términos de este oficio fueron redactados por el Sr. general Pedraza, y tal vez los olvidó al publicar su manifiesto; pero aunque ellos me dieron un vislumbre de que S. E. se arrepentia algo de la injusticia con que se me trató, me resistí á volver al mando de las tropas de Oaxaca, y así lo dije en respuesta por el oficio número 107: tambien lo puse en noticia del Sr. general Calderon segun comprueba el documento número 108.

En el predicho oficio número 107 que mandé al Gobierno, me pareció bien esplayar algunos avisos concernientes al estado de estrechez en que quedó el enemigo á mi separacion de Oaxaca: le informé que su fuerza, que á mi entrada á la capital ascendía á cerca de 2000 hombres, se redujo despues de la accion del 14 de noviembre á menos de 500, segun la declaracion circunstanciada que se tomó al oficial presentado el 23 en el momento de la intriga de Pantoja; quien estaba en el secreto de todo como encargado de la correspondencia del general Santa Anna. Que su falta de numerario tocaba á la última afliccion, pues que desde el dia del ataque, al 22 inclusive, no se habian ministrado sobras á la tropa, cuando antes per-

cibia el soldado tres reales diarios y la racion. Que sus víveres se reducian á muy pocos, y en efecto, solo contaban con cuarenta bueyes, seis cargas de arina y otras frioleras, segun dijo el referido oficial: que los disidentes se habian circunscrito al punto fortificado de la Soledad, al convento de Santo Domingo, y á los de Belén y Sangre de Cristo; cuyo estado impulsaba la desercion de los cuerpos, y al general Calderon continuaban presentándose algunos oficiales y tropa. Agregué, que este cuadro estaba en contraposicion con el de la division de la causa nacional, cuya fuerza numérica y últimos auxilios recibidos con la llegada de la artilleria, hacian ver el cercano término de la revolucion. Esta fué mi final comunicacion al Gobierno.

¡Aquí está, conciudadanos, la série de los sucesos ocurridos á la division del Supremo Gobierno desde el 19 de septiembre que empezó á formarse en Nopalucan, hasta mi separacion del mando en Oaxaca el 23 de noviembre de 328! Todos ellos se han dilucidado con documentos fehacientes; y mis operaciones; los obstáculos que tuve que vencer para perseguir á un enemigo diestro en la astucia: los reveses mismos que sufrieron las tropas de la causa pública, y en fin, hasta sus triunfos sobre los revolucionarios, señalan el orden progresivo con que estos fueron estrechados al grado de no pensar sino en arbitrios y transacciones, que hicieran menos indecorosa su rendicion. De hecho, al Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna no le restaba militarmente otro medio, sino el sufrir la muerte, con las armas en la mano, dentro de veinte dias, ó entregarse al Supremo Gobierno: de otra manera, la traicion ó el desmayo hubieran sido una consecuencia indispensable entre sus subordinados. La actitud ofensiva que pudo tomar ya el

Sr. general D. José María Calderon, desde que fué provisto de municiones á fin de noviembre: el haber ocupado S. S. la casa factoría y otras de la manzana: el haber sido muerto el teniente coronel de los pronunciados D. Joaquin Canalejo, y otros insidentes que manejó aquel Sr. general, pusieron á los sitiados en la mas completa consternacion: en lo humano no habia para ellos modo de salvarse sino con la revolucion, y ella estalló en instantes precisos. *La secta de York apuró sus maquinaciones, y toda la República fué conmovida con el horroroso succudimiento de la Acordada, en 4 de diciembre.* Así fué como el Sr. general Santa Anna de rendido, se convirtió en vencedor.

Recapitulacion de los sucesos mas principales.

Evidenciados pues los hechos, como ofrecí, no dudo creerme en justicia, indemne de los decantados cargos que me ha fraguado la calumnia. Recapitularé sucintamente: que mi detencion de cuatro dias en Puebla y otros tantos en el camino de Perote, para marchar con la division de operaciones ácia los sublevados, provino de los cortos auxilios de tropa y dinero que de pronto se me suministraron. No situé mas que dos secciones sobre el castillo, porque no podia ser mas divisible la corta fuerza de 1500 hombres que conduje. Si establecí uno de mis campos en la hacienda de Ahuatepec, fué porque aquel era un punto capaz de ser defendido, mucho mas, cuando lo guarnecí con muy poco menos de la mitad de la division. En fin, el descalabro ó rendicion del propio campo, lo originó la impericia y la traicion, sin que deba reputarse culpado en no haber socorrido á aquella fuerza, porque los auxilios se imparten cuando se piden, y á los puestos militares se franquean, cuando no media una entrega sigilosa al enemigo.

Las salidas repetidas de éste á los puntos

\*

cibia el soldado tres reales diarios y la racion. Que sus víveres se reducian á muy pocos, y en efecto, solo contaban con cuarenta bueyes, seis cargas de arina y otras frioleras, segun dijo el referido oficial: que los disidentes se habian circunscrito al punto fortificado de la Soledad, al convento de Santo Domingo, y á los de Belén y Sangre de Cristo; cuyo estado impulsaba la desercion de los cuerpos, y al general Calderon continuaban presentándose algunos oficiales y tropa. Agregué, que este cuadro estaba en contraposicion con el de la division de la causa nacional, cuya fuerza numérica y últimos auxilios recibidos con la llegada de la artilleria, hacian ver el cercano término de la revolucion. Esta fué mi final comunicacion al Gobierno.

¡Aquí está, conciudadanos, la série de los sucesos ocurridos á la division del Supremo Gobierno desde el 19 de septiembre que empezó á formarse en Nopalucan, hasta mi separacion del mando en Oaxaca el 23 de noviembre de 328! Todos ellos se han dilucidado con documentos fehacientes; y mis operaciones; los obstáculos que tuve que vencer para perseguir á un enemigo diestro en la astucia: los reveses mismos que sufrieron las tropas de la causa pública, y en fin, hasta sus triunfos sobre los revolucionarios, señalan el orden progresivo con que estos fueron estrechados al grado de no pensar sino en arbitrios y transacciones, que hicieran menos indecorosa su rendicion. De hecho, al Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna no le restaba militarmente otro medio, sino el sufrir la muerte, con las armas en la mano, dentro de veinte dias, ó entregarse al Supremo Gobierno: de otra manera, la traicion ó el desmayo hubieran sido una consecuencia indispensable entre sus subordinados. La actitud ofensiva que pudo tomar ya el

Sr. general D. José María Calderon, desde que fué provisto de municiones á fin de noviembre: el haber ocupado S. S. la casa factoría y otras de la manzana: el haber sido muerto el teniente coronel de los pronunciados D. Joaquin Canalejo, y otros insidentes que manejó aquel Sr. general, pusieron á los sitiados en la mas completa consternacion: en lo humano no habia para ellos modo de salvarse sino con la revolucion, y ella estalló en instantes precisos. *La secta de York apuró sus maquinaciones, y toda la República fué conmovida con el horroroso succudimiento de la Acordada, en 4 de diciembre.* Así fué como el Sr. general Santa Anna de rendido, se convirtió en vencedor.

Recapitulacion de los sucesos mas principales.

Evidenciados pues los hechos, como ofrecí, no dudo creerme en justicia, indemne de los decantados cargos que me ha fraguado la calumnia. Recapitularé sucintamente: que mi detencion de cuatro dias en Puebla y otros tantos en el camino de Perote, para marchar con la division de operaciones ácia los sublevados, provino de los cortos auxilios de tropa y dinero que de pronto se me suministraron. No situé mas que dos secciones sobre el castillo, porque no podia ser mas divisible la corta fuerza de 1500 hombres que conduje. Si establecí uno de mis campos en la hacienda de Ahuatepec, fué porque aquel era un punto capaz de ser defendido, mucho mas, cuando lo guarnecí con muy poco menos de la mitad de la division. En fin, el descalabro ó rendicion del propio campo, lo originó la impericia y la traicion, sin que deba reputarse culpado en no haber socorrido á aquella fuerza, porque los auxilios se imparten cuando se piden, y á los puestos militares se franquean, cuando no media una entrega sigilosa al enemigo.

Las salidas repetidas de éste á los puntos

\*

inmediatos al castillo debió ser un resultado de la desgracia de Ahuatepec, y se demuestra, con que el general Santa Anna, antes de comenzar sus correrías, pensó en quitarse aquel padrastro que obstaculizaba su marcha á Puebla y á Oaxaca. No debí salir impetuosa y desconsideradamente en persecucion del propio general los dias 8 y 12 de octubre, por que era demasiado conocido su proyecto de dividir mis tropas para batirlas en detall; ó de marchar rápidamente ácia Jalapa, é ir á hacer tentativas sobre Veracruz, donde otras veces se habia sostenido con écsito; y aunque se me sindicó de apático, parece que el desenlaze hizo ver que no fuí burlado. Cuando el 15 de octubre desesperado el enemigo de no hacerme caer en sus lazos, me presentó la accion, bajo los fuegos del castillo, y con una gruesa batería que le daba superioridad sobre las fuerzas del Gobierno; le observé, obligándole á abanzar sus columnas á campo libre, donde fué batido, y perdió dos piezas de su artillería. De igual manera se ha justificado que no dispuse la retirada de la tropa cuando atacaba.

La salida del general Santa Anna del fuerte convenció que no habia sacado las ventajas que deseó en el ataque de Chilchoaco, y si no marché en su seguimiento hasta la tarde del 22 de octubre, fué porque de sus insidias era creible que persistía en forzar su retirada al puente. Ya que supe con certeza su ruta ácia Oaxaca, marché tras él con las dos divisiones del Gobierno; y á pesar de sus dias de adelanto, todavia le ocupé por mí mismo el punto de las cumbres de S. Juan del Estado. Dos traiciones muy semejantes á la de Ahuatepec se representaron en los caminos dificiles de Oaxaca: el coronel Pantoja se unió á los disidentes con 185 hombres, y con el entusiasmo sangriento que des-

pues se vió. El comandante general de Oaxaca, teniente coronel D. Timoteo Reyes, en un puesto casi inespugnable, se rindió tambien con 700 hombres, que todos se abanderizaron con el enemigo; por eso fué que el general D. Francisco Miranda, quedó batido al ir á darle auxilio, y esa tambien, la causa de resultar ilusorias mis combinaciones para rendir al Sr. Santa Anna, como indefectiblemente habria acontecido. En S. Juan del Estado tuve ocasion de medir con él ventajosamente las armas: allí pudo ser batido; pero mil circunstancias detuvieron la victoria. El nominado general, fecundo en ardidés nuevos, fingió someterse al Gobierno: yo me conmoví al ver el sacrificio que se preparaba á tanto mexicano, y aquel se libertó del peligro.

Para sostener el decoro de las armas del Gobierno marché á los nueve dias contra los disidentes aposeñados de Oaxaca, y fortificados en sus edificios, sin llevar yo municiones suficientes ni una pieza de artillería; el enemigo tenía el recurso de un punto artillado que batía la campaña: le presenté la accion que admitió, y en diez minutos fué deshecha su línea de batalla, perdió su artillería, y fueron perseguidos y muertos cuantos no lograron dispersarse, ó ponerse á cubierto en el cerro de la Soledad, ó en el convento de santo Domingo. Las resultas fueron el apuro de los disidentes; su general tentó medios de ponerse á las órdenes del Gobierno de un modo evasivo: se manifestó su afliccion en varias veces: se dió despues giro á la traicion para sacrificar las tropas nacionales; y últimamente, la fuerza pronunciada en Perote contra la presidencia del general D. Manuel Gomez Pedraza iba á ser rendida, y la libertó el criminal levantamiento de la Acordada. Y si esto se ha comprobado, ¿podrán ser justos los cargos que hoy se me

forman? podrá ser imparcial el empeño del propio Escmo. Sr. en sacarme envilecido á los ojos de mis compatriotas? Debo repetir á S. E. que no soy delincuente: si á su tiempo no pedí un consejo de guerra que acrisolase mi conducta, como tuve intención, fué y ha sido, porque el estado deplorable de las cosas no podían hacerme prometer sino prevenciones hijas de los partidos. Hoy que se han acatado por la gran nación las leyes, la constitucion y el orden, pido por medio de este escrito al Magistrado Supremo de la Federacion, que si lo demanda la vindicta pública, se me juzgue y se me aplique el peso de la ley.

Conclusión.

Tal es la traicion que, segun el Escmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza, hice á la patria el año de 828: mis desvelos: esos afanes y comprometimientos por conciliar sin descalabro el honor y decoro de las armas nacionales, esos son los signos de mi perfidia. Suplico al autor de las notas puestas al manifiesto del Sr. Pedraza, y á cuantos han pensado en su consonancia, que se dignen repasar las líneas de mi manifiesto, y yo prometo que variarán de ese injurioso concepto en que me pusieran los escándalos y afecciones de la revolucion. No he tenido compromisos privados para obrar: en el dia ecsisten el magistrado que fungía entonces con el poder, y el general á quien azarosamente cupo la suerte de tomar las armas contra el Gobierno (1): que me acu-

(1) *Hablando el manifiesto de los sucesos del general Santa Anna relativamente á mi relevo y manejo en la campaña, asi se explica en la página 104. „Este cambio fué motivado por el encarnizamiento del partido pedrazista, quien como no veía derramar la sangre mexicana á torrentes, procuraba correr la voz de que Rincon estaba en combinacion con Santa Anna, que mar-*

sen si soy culpado. A mi vida aunque austera, aunque lejana del brillo y del esplendor, nunca le ha caido la mancha del crimen ni de la traicion. Nunca se me ha visto en la senda del desorden revolucionario, porque mis principios se cifran en la fidelidad y respeto á las leyes. Es injusto que el maldeciente me haya tachado de inteligencias innobles, y queda muy claro lo ponzoñoso de semejantes recriminaciones: mi conducta en la campaña deshace ese cargo como el humo; pero si aun se desean mas pruebas, abundan todavia algunas que nacen de los hechos mencionados. Se sabe cuan crecida era la combustion revolucionaria en Veracruz por fin del año de 28: mi hermano obtenía el mando general de las armas del estado: allí con su firmeza y con la cooperacion de varios gefes, que ocupaban los puestos principales

*„chaba de acuerdo con su pronunciamiento, y que no queria por lo mismo atacarlo de frente. Rincon no fué traidor á su deber: su poca actividad aparece mas bien que otra cosa; y cuantas faltas cometió fueron originadas de aquel principio y de que su sangre se hallaba helada por los años y por su apatía natural; ó mas bien si se quiere por su humanidad y filantropia.” Desnudando á este lenguaje de las pasiones con que naturalmente se escribió, és claro que ningun misterio ni inteligencia llevaron mis operaciones con el general Santa Anna. Se me sindicó en él de poco activo, y de que mi sangre se hallaba helada por los años; pero cuesta muy poco comprender que quien tal afirmaba era un panegirista y debía decir cuanto pudiese en loor del triunfo último de Oaxaca. Creo que no hay apatía, donde no pueden precipitarse los hechos sin riesgo de perderlo todo, como á mí me hubiera sucedido; y si esta inculpacion es apasionada, hago memoria de que todavia me falta bastante para llegar á los lustros de la decrepitud.*

forman? podrá ser imparcial el empeño del propio Escmo. Sr. en sacarme envilecido á los ojos de mis compatriotas? Debo repetir á S. E. que no soy delincuente: si á su tiempo no pedí un consejo de guerra que acrisolase mi conducta, como tuve intención, fué y ha sido, porque el estado deplorable de las cosas no podían hacerme prometer sino prevenciones hijas de los partidos. Hoy que se han acatado por la gran nación las leyes, la constitucion y el orden, pido por medio de este escrito al Magistrado Supremo de la Federacion, que si lo demanda la vindicta pública, se me juzgue y se me aplique el peso de la ley.

Conclusión.

Tal es la traicion que, segun el Escmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza, hice á la patria el año de 828: mis desvelos: esos afanes y comprometimientos por conciliar sin descalabro el honor y decoro de las armas nacionales, esos son los signos de mi perfidia. Suplico al autor de las notas puestas al manifiesto del Sr. Pedraza, y á cuantos han pensado en su consonancia, que se dignen repasar las líneas de mi manifiesto, y yo prometo que variarán de ese injurioso concepto en que me pusieran los escándalos y afecciones de la revolucion. No he tenido compromisos privados para obrar: en el dia ecsisten el magistrado que fungía entonces con el poder, y el general á quien azarosamente cupo la suerte de tomar las armas contra el Gobierno (1): que me acu-

(1) *Hablando el manifiesto de los sucesos del general Santa Anna relativamente á mi relevo y manejo en la campaña, asi se explica en la página 104. „Este cambio fué motivado por el encarnizamiento del partido pedrazista, quien como no veía derramar la sangre mexicana á torrentes, procuraba correr la voz de que Rincon estaba en combinacion con Santa Anna, que mar-*

sen si soy culpado. A mi vida aunque austera, aunque lejana del brillo y del esplendor, nunca le ha caido la mancha del crimen ni de la traicion. Nunca se me ha visto en la senda del desorden revolucionario, porque mis principios se cifran en la fidelidad y respeto á las leyes. Es injusto que el maldeciente me haya tachado de inteligencias innobles, y queda muy claro lo ponzoñoso de semejantes recriminaciones: mi conducta en la campaña deshace ese cargo como el humo; pero si aun se desean mas pruebas, abundan todavia algunas que nacen de los hechos mencionados. Se sabe cuan crecida era la combustion revolucionaria en Veracruz por fin del año de 28: mi hermano obtenía el mando general de las armas del estado: allí con su firmeza y con la cooperacion de varios gefes, que ocupaban los puestos principales

*„chaba de acuerdo con su pronunciamiento, y que no queria por lo mismo atacarlo de frente. Rincon no fué traidor á su deber: su poca actividad aparece mas bien que otra cosa; y cuantas faltas cometió fueron originadas de aquel principio y de que su sangre se hallaba helada por los años y por su apatía natural; ó mas bien si se quiere por su humanidad y filantropía.” Desnudando á este lenguaje de las pasiones con que naturalmente se escribió, és claro que ningun misterio ni inteligencia llevaron mis operaciones con el general Santa Anna. Se me sindicó en él de poco activo, y de que mi sangre se hallaba helada por los años; pero cuesta muy poco comprender que quien tal afirmaba era un panegirista y debía decir cuanto pudiese en loor del triunfo último de Oaxaca. Creo que no hay apatía, donde no pueden precipitarse los hechos sin riesgo de perderlo todo, como á mí me hubiera sucedido; y si esta inculpacion es apasionada, hago memoria de que todavia me falta bastante para llegar á los lustros de la decrepitud.*

en la plaza, sostuvo vigorosamente el orden y las leyes; y cuando la República entera iba sucumbiendo á la faccion que oprimió al Gobierno, allí se quedaba desconociendo la autoridad del ejecutivo, por faltarle la necesaria libertad; y si vino en fin á ceder, fué por evitar otros desastres que amagaban muy de cerca á todo el estado, y á la plaza principalmente. Mi hermano pues, y otros de aquellos gefes que siempre han llevado conmigo íntimas relaciones de amistad, no recibieron otras comunicaciones de mi parte sino escitándolos al sostenimiento de las leyes.

Pero si á mi honor le es sensible la tacha de pérfido con que me caracteriza el Sr. ex-ministro de la Guerra, mi dolor se hace mas ingente cuando descubro la ninguna integridad con que concluye su narracion, (páginas 71 y 72.) Entonces su locucion se esfuerza en amontonar toda clase de invectivas contra mí. Pregunta con énfasis la razon por qué no se me relevó del mando, en cuyo desempeño *di luego pruebas de ineptitud ó de otra cosa peor.* Estaba en el orden que el Sr. Pedraza fuese recreciendo sus injurias, como lo hace con todos los personajes á quienes salpica su tinta corrosiva: mas yo quiero saber de S. E. ¿cuál es el sentido de esa cosa peor de que dí pruebas? ¿es tal vez la nota oprobiosa de cobarde que no me dice á las claras? Responderé como debo á S. E.: que mi pequeñez es suma en todas materias, porque mi influjo *no hizo la independencia*, ni mis talentos *ordenaron las cosas*, ni mi valentía *contuvo las revoluciones*: en una clase mas inferior, me he contentado con prestar á la causa nacional aquellos servicios que he podido. Me cuesta trabajo hablar de mis acciones; pero por ser necesario diré, que algunas veces he acreditado la dignidad de hombre en varias funciones de guerra bien notorias en otra épo-

ca: he sabido presentarme por algunos meses á las baterías mas formidables que conoce la república, cuales son las de Ulúa, y esto un año despues que el Sr. Pedraza se ocupaba *en visitar las aduanas marítimas* (manifiesto página 13.) En la campaña de Perote y de Oaxaca hubo testigos á mi lado los dias 15 de octubre y 14 de noviembre; y en ambas fechas S. E. se hallaba sentado en su bufete, juzgando de mí con la acrimonia que hoy descubre.

Ni fuí, ni puede ser como quiere el Sr. Pedraza, *la causa de la asonada de diciembre y de sus horrores: de la invasion de los españoles y las desgracias que fueron consiguientes*: ni fuí tampoco el que fomentó *la permanencia de los partidos que atizaron la guerra civil.* Acaso y sin acaso, ese Sr. general tuvo una verdadera influencia en semejantes trastornos. Por los dias inmediatos al malhadado grito de la Acordada, yo permanecía pecho al frente contra los revolucionarios de Oaxaca, y el Sr. Pedraza que estaba en tranquilidad en México, pudo con su energía haber apagado el fuego de aquel motin: todos vieron que cuando lo quiso practicar, no se desplegaron los recursos del Gobierno, y le fué urgente emprender *su retirada oculta á tierra-dentro*; pero aun debo cargar mas la balanza. Haga memoria el Sr. Pedraza de que las lógias yorquinas triunfaron en la Acordada: conque si fijámos la vista en el lente de la imparcialidad, pregunto: ¿quién tendria mas participio en ese triunfo fatal? ¿el ex-ministro de la Guerra ó yo? ¿Yo que esponía mi vida por neutralizar los proyectos yorquinos, ó el Sr. Pedraza que fué el protector de su rito? Lo mismo digo, respecto de la venida de los españoles. Si oportunamente se hubiera refrenado aquel espíritu de partido en escribir solo por fines incendiarios, denostando á mil

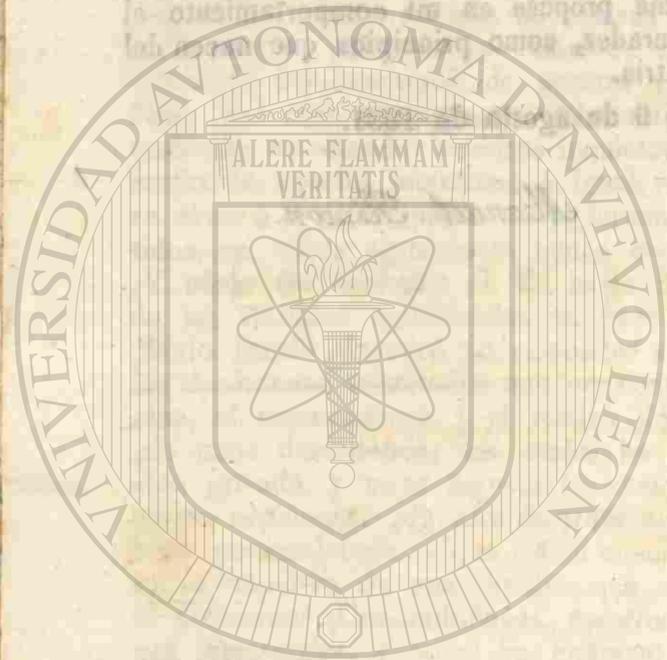
y mil mexicanos, con los epítetos de borbonistas, adictos á la causa de España &c.: si los necios invasores no se hubieran alentado con esas esperanzas quiméricas, y con toda esa alharaca, seguros habríamos estado de que no pisasen las playas de la República. ¿Y sería yo causa de esa inicua tentativa de los enemigos de nuestra independencia? Creo que más esactamente debe atribuirse al que pudiendo no remedió nuestras inquietudes, origen primario de aquella intentona; é igual razon obra para creer á S. E. culpable en el fermento de los partidos, en cuyas agitaciones nunca me he mezclado. ¿Y cómo me acrimina S. E., hasta hacerme cargo de las víctimas sacrificadas en esos dias de luto? ¿Santo Dios!!! ¿Deberé yo responder á mi pátria de los desórdenes tremendos que ocasionaron la ambicion, el aspirantismo, y el vértigo de las pasiones? ¿de unos desórdenes, los cuales he llorado en mi vida privada, y cuyo juguete he venido á ser en diversas ocasiones? ¿de esos desórdenes que fuí á combatir personalmente, y que iban á concluirse en Oaxaca, á impulsos de una division que tanto sufrió por el Gobierno? ¿Conciudadanos, vosotros sois los jueces imparciales, y no el Sr. Pedraza!

Concluyo pues este manifiesto, protestando ante la gran nacion Mexicana, que estoy muy lejos de conceptuarme intachable en el manejo que observé, cuando se me confió la fuerza armada de la nacion para hacer volver al orden á los revolucionarios de Perote: que cometería errores en la campaña, ó porque no acerté á conocerlos, ó por efecto de las tristes circunstancias del tiempo: que tal vez se me descubrirán faltas que no previne; pero ninguna de un tamaño igual á los delitos. Soy amante como el primero del órden y las leyes: con este respetable entusiasmo me eduqué en mi carrera

ignorada y sencilla: el mismo me guió en Perote y en Oaxaca; y si las leyes, si el buen orden social se oponen diametralmente á las acciones viles, tuve la felicidad de no cometerlas; y antes por el contrario, solo me propuse en mi comportamiento el honor y la honradez, como principios que nacen del amor á la Pátria.

México 9 de agosto de 1831.

*Manuel Rincón.*



# DOCUMENTOS

RELATIVOS

AL ANTERIOR

MANIFIESTO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO HISTÓRICO  
RICARDO COARRUBA



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

## DOCUMENTO NUM. 1.

á la página 3ª.

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección central.—Escmo. Sr.—Nombrado V. E. por el general Presidente, General de la división de operaciones sobre los sublevados de Perote, quedan prevenidos los comandantes generales de Puebla y Veracruz de prestar á V. E. cuantos recursos necesite, y lo queda el gobernador del primer estado, por el ministerio de Relaciones y por el de Hacienda, para que á V. E. se auxilie con todas las rentas y productos de ellas, y para que esté espedita toda la milicia cívica y la ponga á disposicion de V. E., eligiendo el número que crea conveniente. El primer batallon permanente estará pronto para marchar de Puebla cuando V. E. lo disponga, y donde hallará reunido el sesto regimiento. El general D. Francisco Miranda, puesto á las órdenes de V. E., recibirá hoy del director de artillería dos piezas y dos obuses con todas las municiones de su dotacion, y queda prevenido de marchar inmediatamente. El comandante general de Veracruz, el particular de la plaza y el del castillo de Ulúa mantendrán con V. E. estrechas relaciones, y el primero obrará segun sus planes recíprocamente combinados, quedando prevenido el de Oaxaca, de entenderse inmediatamente con V. E. para todos los actos del servicio, advertido de poner sobre las armas, si lo cree necesario, todo el batallon activo de aquel estado, cuidar el punto de Cuicatlán, camino de entrada de Puebla, y ocupar con una fuerza respetable el pueblo de Yanhuatlán. Queda igualmente prevenido el gobernador de Puebla para hacerlo con todos sus subordinados, para que á la partida de Santa Anna, no se le preste el menor auxilio.—Tiene orden el comandante general de México para poner un sargento, dos cabos, y catorce dragones á disposicion de V. E. á las cinco de la mañana del proximo 16, y el ministro de Hacienda para mandar abonar á V. E. la media paga de este mes, la íntegra del que entra, y dos gratificaciones de campaña como á mariscal: igual abono sobre pagas se hará á los oficiales que acompañan á V. E., el comandante de escuadron D. José Bonilla, y segundo ayudante de tres-villas D. José Mendoza, al teniente del undécimo batallon D. Pedro Saliella, y al general de brigada Miranda.—Todo lo comunico á V. E. para su conocimiento, incluyéndole en copia todas las órdenes á que se refiere esta nota.—Dios y Libertad. México septiembre 15 de 1828.—G. Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## LETRA A.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Pre-  
 venciones generales para el Esco. Sr. general D. Manuel Rin-  
 con, jefe principal de la division de operaciones.—1º Hará V. E.  
 entender por todos los puntos de Puebla, Veracruz y Oaxaca, el  
 enorme atentado del general Santa Anna, así como el gobierno  
 lo ha hecho á todas las autoridades de la federacion.—2º Pro-  
 curará V. E. desengañar á los sargentos, cabos y soldados (que  
 ciertamente se habrán seducido por los oficiales) de los perversos  
 planes que les hayan propuesto, y que respetando mucho á los  
 pueblos *les haga entender la necesidad de contrariar de todos  
 modos un pronunciamiento atentatorio de la constitucion, de la  
 soberanía nacional, y que conducirá irremediamente, si no se  
 corrige, á la tiranía doméstica, ó al yugo extranjero; pues tal  
 debe ser el resultado de la escandalosa anarquía que acaudilla  
 el espresado señor Santa Anna.*—3º Tomará V. E. todas las me-  
 didas militares para organizar las tropas que deben obrar, en  
 caso de que no produzca [como espera el gobierno] buen efec-  
 to la opinion, *que debe rectificar y fomentar, procediendo en  
 cuanto lo primero con la mayor eficacia y vigilancia; pero si  
 despues de haber usado de la persuacion y desengaño no se lo-  
 grase nada, aprovechará un momento oportuno y escarmentará á  
 los revoltosos.*—4º Muy en breve se cubrirá con una division  
 el flanco izquierdo de V. E. para resguardar los Llanos de  
 Apam, defender el Territorio de Tlaxcala, y obrar en combina-  
 cion con V. E., quien con la suya cubrirá á Izucar y todo  
 aquel rumbo, para evitar la comunicacion de Santa Anna con el  
 Sur.—5º Que el gobierno con quien tendrá una frecuente co-  
 municacion, le irá indicando cuanto ocurra, haciendo V. E. lo  
 mismo por su parte, á cuyo efecto se dá la orden para que es-  
 tén á su disposicion los extraordinarios que pida á los adminis-  
 tradores de correos.—6º Por último, el general Presidente en-  
 carga á V. E. una comision, de cuyo buen éxito pende la sa-  
 lud pública, y no duda de su patriotismo la desempeñará con  
 el celo y acierto con que siempre ha obrado.—México 15 de  
 septiembre de 1828.—G. Pedraza.

## LETRA B.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Con el  
 general D. Manuel Rincon, que manda en jefe la division de  
 operaciones contra los sublevados de Perote, debe U. entender-  
 se inmediatamente para todos los actos del servicio dirigidos á  
 este objeto, repitiéndole que, si lo juzga necesario, ponga sobre

las armas todo el batallon activo de ese estado, cubriendo el  
 punto de Cuicatlan, entrada á ese camino por el de Puebla, y  
 ocupando sobre todo con una fuerza respetable á Yanhuitlan.—  
 Dios y Libertad. México 15 de septiembre de 1828.—Gomez Pe-  
 draza.—Sr. comandante general de Oaxaca.—Es copia. México  
 15 de septiembre de 1828.—Castro.

## LETRA C.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Ime-  
 diatamente que V. S. reciba esta orden prevendrá al coronel del  
 primer batallon, esté dispuesto para marchar á la primera que  
 reciba del general Rincon, y comunicará las mas ejecutivas para  
 que luego se reúna en Puebla el sexto regimiento, como  
 ya estaba prevenido, estrañando el gobierno no se le haya  
 dado parte hasta hoy de haberse cumplido esta providencia.—  
 Dios &c. México septiembre 15 de 1828.—Gomez Pedraza.—  
 Sr. comandante general del estado de Puebla.—Es copia. México  
 septiembre 15 de 1828.—Castro.

## DOCUMENTO NUM. 2.

á la página 11.

Esco. Sr.—Habiendo llegado á esta ciudad dediqué mi  
 principal atencion á examinar la opinion respecto del pronuncia-  
 miento del general D. Antonio Lopez de Santa Anna, y la he en-  
 contrado muy dividida; pues algunos hombres que piensan medrar  
 en las revoluciones, no tienen embarazo en apoyarlas, así como los  
 que conocen el cuadro de desgracias que se originarian á la Re-  
 pública, si prosperase, están por los Supremos Poderes de la na-  
 cion: de los primeros, existen en los cuerpos muchos que si se  
 presentase momento favorable, no dejarían de unirsele: á lo es-  
 puesto se agrega una absoluta escasez de numerario para el soco-  
 ro preciso de las tropas, llegando el caso que para hacer mover  
 hoy el número primero de infantería y alguna caballería, he teni-  
 do que pedir bajo mi nombre dos mil pesos, en cuya virtud es de  
 absoluta necesidad que con la mayor violencia se me proporcio-  
 sen caudales, pues de lo contrario no solo está comprometida mi  
 responsabilidad, sino tambien la del Supremo Gobierno, pues no  
 cuenta con tropas que puedan contrariar la asonada del Sr. Santa  
 Anna.—Trabajo cuanto me es posible para organizar una division  
 respetable, que por lo pronto se sitúe en Nopalucan, donde me  
 pondré á su cabeza para desde allí comenzar mis operaciones;

como en esta ciudad y en algunos pueblos laterales no deja de haber efervescencia, y queda por la salida de aquella tropa sin la fuerza suficiente para su defensa, es absolutamente preciso salga un batallon de esa capital á marchas dobles á ocupar esta, pues así se dará mas confianza á infinitos pusilánimes, que creen ya el triunfo del Sr. Santa Anna como inevitable, por haber reunido sobre mil hombres de línea, y quinientos paisanos armados.—Supongo en el conocimiento de V. E. que 100 hombres del número uno se hallan con el Sr. Santa Anna, y que fué aprendido el coronel D. Francisco Gomez con 50 hombres de los de la sierra.—Dios y libertad. Puebla septiembre 18 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

### DOCUMENTO NUM. 3.

á la página 11.

Escmo. Sr.—Al concluir mi oficio marcado con el número 1.º acaba de franquearme el Escmo. Sr. gobernador de este estado 2.000 pesos mas de los que habia conseguido la mañana de hoy, y me ofrece que por su parte hará cuantos esfuerzos estén á su arbitrio para auxiliarme, y del mismo modo se me ha insinuado el Ilmo. Sr. obispo, á quien esture á ver con este objeto; pero sin embargo repito á V. E. que es de necesidad se me proporcionen caudales con que contar asertivamente; pues como V. E. conocerá no son bastantes tan cortos auxilios para el completo desempeño de mi comision, en cuyo buen ecsito consiste la salvacion de la patria y la observancia de sus leyes fundamentales.—Dios y libertad. Puebla septiembre 18 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

### DOCUMENTO NUM. 4.

á la página 11.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Me manda el Presidente decir á V. E. que en su nombre de las gracias por su patriotismo y generosidad á los Escmo. Sres. gobernador y obispo de ese estado; y que con respecto á socorros ayer se han remitido 6.000 pesos en letras para el número uno de infantería; que hoy salen 12.000 para las urgencias del momento, y que se continuará el envio de caudales.—Dios y libertad. México septiembre 19 de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 5.

á la página 11.

Escmo. Sr.—Por el ministerio de Hacienda he participado ya al Escmo. Sr. Presidente haberse recibido los 6.000 pesos que en libranza se sirvió mandar para el primer batallon; estos se han repartido á prorata entre los regimientos seis y diez de caballería, batallon activo y primero permanente, que escaseaban absolutamente de dinero: quedo entendido en que han salido 12.000 mas para las urgencias del momento, y espero que sucesivamente se me remitan los caudales que me ofrece V. E., pues ademas de los gastos que ocasiona la empresa que se ha puesto á mi cuidado, como los cuerpos de este estado estaban tan atrasados en el abono de sus haberes, es preciso atenderlos para que no se obstruyan sus movimientos, y el soldado perciba lo que le corresponde, pues así lo ecsigen las circunstancias.—Como V. E. me previene en superior orden de ayer que contesto, he dado las gracias á los Escmo. Sres. gobernador del estado y obispo diocesano.—Dios y libertad. Puebla septiembre 20 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

### DOCUMENTO NUM. 6.

á la página 12.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—El Gobierno queda enterado de cuanto espone V. E. en su oficio de 19 del actual, que he recibido por extraordinario, relativo á la reimpression de la ley del 17 y proclama del Presidente de la República; así como del uso que hizo de uno y otro documento. Todo ha sido muy de la aprobacion del Gobierno, quien oportunamente fijará el plazo que desea V. E., y será tan luego, como comunique el resultado que produzcan en Santa Anna y ayuntamiento de Perote, el recibo de los citados documentos.—Tambien debo noticiar á V. E. que el Presidente ha escuchado con agrado la noticia interesante del cambio de opinion en la ciudad de Puebla, reconociéndose en esto visiblemente el juicio de los mexicanos, así como la influencia de la persona de V. E. y su representacion. Todo lo que de orden Suprema digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios y libertad. México septiembre 20 de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 7.

á la página 12.

Escmo. Sr.—Habiendo llegado á esta ciudad las cuatro piezas que salieron de esa con las faltas que verbalmente me ha dicho el general D. Francisco Miranda manifestó á V. E., he tenido el sentimiento de que hoy estén demoradas aquí hasta que se reparen, que será á la mayor posible brevedad. Lo que aviso á V. E. para su debido conocimiento.—Dios y libertad. Puebla septiembre 20 de 1828.—Manuel Rincon.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 8.

á la página 12.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Queda el Presidente entendido de la llegada á esa capital del general D. Francisco Miranda, con las cuatro piezas que en razon de las faltas que tienen estan demoradas; pero que ya V. E. cuida de su reparo.—Dios y libertad. México septiembre 21 de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 9.

á la página 13.

La reunion de tropas que está haciéndose en Nopalucan para organizar la division de mi mando, ecsige mi presencia en aquel punto; en su consecuencia salgo mañana para él, y siendo interesante al mejor servicio de la República y al lleno de las órdenes con que me hallo del Supremo Gobierno, ruego á V. S. con todo encarecimiento que el dia de mañana emprenda su marcha D. José Antonio Arriaza con los caudales y los 400 fusiles que ha de franquearle el Escmo. Sr. gobernador de este estado, y que para el miércoles prócsimo 24 precisamente la verifiquen las municiones de boca y guerra que le tengo pedidas, pues sin este auxilio tan indispensable se paralizarán mis operaciones militares.—El Supremo Gobierno me dice en órden de ayer, que en el mismo dia se me remitian doce mil pesos para las atenciones de la division; he de agradecer á V. S. que esta suma se me dirija con toda brevedad, pidiendo la escolta necesaria al Sr. comandante general del estado, y ruego á V. S. tambien me faci-

te al mismo tiempo el dinero que le sea dable, pues si se separa la division de Nopalucan, se hace muy difícil lograr otros recursos, bien sea porque entónces se necesitaria desmembrarla para escoltarlos, ó bien otros accidentes que ahora no pueden preverse.—Dios y libertad. Puebla septiembre 20 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. comisario general del estado.

## DOCUMENTO NUM. 10.

á la página 13.

Comisaría general de Puebla.—Escmo. Sr.—Quedo enterado de cuanto V. E. se sirve decirme en su oficio de hoy, relativo á que teniendo precision de salir mañana á Nopalucan, emprenda el mismo dia su marcha para el propio punto D. Juan Antonio Arriaza con los caudales de su cargo y los 400 fusiles que ha de franquearle el Escmo. Sr. gobernador, así como tambien lo verifiquen las municiones de boca y guerra el miércoles prócsimo 24 del que rige, cuyos encargos serán desempeñados por mí, en toda la órbita de mis atribuciones.—Igualmente dirigiré á V. E. bajo la correspondiente escolta que pediré á esto Sr. comandante general, los doce mil pesos que el Sumpremo Gobierno debe remitirle segun le ofrece en órden de ayer, no omitiendo yo franquear á V. E. los auxilios que me fuere posible. Lo digo á V. E. en respuesta á su citado oficio.—Dios y libertad. Puebla 20 de septiembre de 1828.—Bernardo Gonzalez.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 11.

á la página 14.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Queda impuesto el Presidente de que ha mandado V. E. detener la marcha de los 2.000 fusiles destinados á Yucatán, y que ha tomado los 200 que iban á Chiapas, para armar la milicia nacional que se va incorporando á esa division; en consecuencia dispone el Gobierno, que los primeros queden á la disposicion de V. E., y que le advierta que los segundos como propone, los remplazará el noveno batallon permanente, á cuyo efecto hoy se dictan las órdenes correspondientes. Dígolo á V. E. para su noticia, y en contestacion á su nota relativa número 24 de 22 del actual.—Dios y libertad. México 24 de septiembre de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 12.

á la página 14.

ESTADO DE FUERZA

de la division de operaciones contra el general Santa Anna en Nopalucan.

CUERPOS.	Coronels.	T. Coron.	1.ºs Ayn.	2.ºs Ayn.	Capitanes.	Tenientes.	Subten.	Sargentos Primeros.	Id. Segun.	Cornetas y dos.	Clarinetes.	Tambores.	Musicos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballos de Silla.	Id. de Tro.
1.ºr Batallon Perm.	1	..	..	1	5	5	7	2	14	7	14	13	13	45	364	459	..	..
Artilleria id.	..	..	..	..	..	..	1	..	..	4	..	..	..	5	36	47	..	24
Activo de Puebla.	..	..	..	..	2	2	3	1	..	4	4	..	..	..	184	193	..	..
6º Regimiento.	..	1	..	..	3	2	3	..	14	8	..	..	..	22	112	156	156	..
7º Id.	..	..	..	..	..	2	..	2	..	2	..	..	..	4	46	56	57	..
10º Id.	1	..	..	2	4	2	3	5	10	12	..	..	..	20	113	160	160	..
Totales.	2	1	3	14	13	17	10	48	35	14	13	96	855	1,071	412	24	..	..

México Agosto 9 de 1831.—Rincon.

DOCUMENTO NUM. 13.

á la página 14.

LETRA A.

Segunda seccion militar del estado de Veracruz—Escmo. Sr.—La villa se halla en perfecto sitio, el Puente ya debe hallarse ocupado, y el Sr. Rincon nombrado comandante general puede ser preso hoy en el camino: sirva á V. E. todo de conocimiento, como de que han de emprender contestaciones conmigo, debiendo servir á V. E. de gobierno que ínterin tenga tropa y repuesto no cedo.—Dios y libertad. Jalapa septiembre 21 de 1828.—Rafael Borja.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon.

LETRA B.

Me he impuesto de la comunicacion de V. 21 del que corre, ahora que son las siete de la noche, en que me la acaba de entregar su enviado; y en consecuencia de cuanto me manifiesta, le digo, que mañana sin falta emprende la division de mi mando su marcha sobre Perote y esa villa, por lo que sostendrá á todo trance ese punto, pues sin duda con la noticia de mi aproximacion á Perote retrocederá el Sr. Santa Anna á sostener el fuerte y dejará á V. desahogado: en tal virtud, recomiendo muy particularmente á V. la firmeza de que en otras ocasiones ha dado prueba, y que debe ser virtud nata en el corazon de un soldado mexicano, pues aunque obrando anti-militarmente, permanezca Santa Anna sobre V. algunos pocos dias, llegará mi division á tiempo de batirlo por retaguardia con la valentia que inspira al hombre libre el sostén de las leyes y del Gobierno, fortalecida con la opinion general de la Nacion, que ha visto con la mayor indignacion un pronunciamiento que amenaza arrancarle su independencia y libertad, conseguidas á costa de inmensos sacrificios.—El mismo enviado me ha entregado una comunicacion de V. para el Escmo. Sr. ministro de la Guerra, que dirijo ahora mismo á S. E. por extraordinario.—Dios y libertad. Cuartel general en Nopalucan á 23 de septiembre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. teniente coronel D. Rafael Borja.—Jalapa.

LETRA C.

Comandancia militar de la villa de Jalapa.—Escmo. Sr.—Con esta fecha digo al Sr. coronel D. José Antonio Rincon co-

mandante general de las armas de este estado lo que sigue.—  
 „Esta mañana he sabido estar ya situada en el punto del Calvario, la division al mando del faccioso general D. Antonio Lopez de Santa Anna: el caracter hostil con que ella aparece hasta ahora (aunque aparenta maliciosamente lo contrario,) han cesgado de nosotros la mas esacta vigilancia y precaucion contra las intentonas de este pérfido cabecilla. Sus avanzadas llegan aun mas acá de la hermita de Santiago, y sus exploradores hasta la plazuela de la Constitucion, de donde han sido rechazados á fusilazos por los nacionales de esta villa que se hallan situados en dicho punto, á los que han sabido corresponder sin empenarse. Se ha apoderado del cuartel de San José, el escuadron del segundo regimiento al mando del teniente coronel graduado D. Mariano Arista, y una partida de cazadores del quinto batallon, que se hallaba vacio, porque hice réplegar la fuerza de civicos que lo ocupaban á mi posicion, por no poder prestarle en aquel punto ninguna proteccion en caso de ataque, ni menos aventurarme á desmembrar mi division.—  
 Aun no habia recibido el gobierno de este estado el extraordinario violento en que se acompaña el decreto de las cámaras de la Union, poniendo fuera de la ley al general Santa Anna y á los de su division, cuando recibí de dicho general un pliego en que me hace proposiciones nada razonables ni decorosas á las armas que tengo el honor de mandar en esta villa. Mi contestacion fué cual la requerian las circunstancias y cesje mi posicion; es decir, no celebrar jamás ningun tratado ni convenio con los enemigos declarados de la constitucion y leyes de nuestra República, tanto porque se ofenderia con un paso de tal naturaleza nuestro propio honor y delicadeza, quanto por carecer para el efecto de las facultades necesarias. Posteriormente se han presentado con el carácter de comisionados el coronel D. Francisco Javier Gomez y el capitan D. Mariano Bonilla, con el mismo objeto, y tuvo igual resultado esta entrevista que el de su primera tentativa. Tan luego como recibí la orden de hacerme cargo del mando de las armas de esta villa, y V. S. del general de las del estado, le comunicé por extraordinario esta determinacion, de la que aun no he tenido constestacion, ni menos de las otras ocurrencias de que he dado á V. S. aviso con oportunidad.—Anoche han marchado á apoderarse del Puente Nacional el teniente coronel D. Francisco Toro, y comandante de escuadron D. N. Somoza, de suerte que serán necesarias nuevas precauciones para que la correspondencia no sea interceptada. En este momento he sabido que Santa Anna ha recibido un extraordinario ignorando su procedencia, y presumo que esto haya producido en la noche el movimiento que se ha notado en sus tropas.—Estoy con la debida precaucion para evitar toda sorpresa, debiendo estar V. S. persuadido de que las tenta-

tivas del Catilina de la República mexicana, se estrellarán esta vez con el patriotismo y decision de estas valientes tropas que sirven para contener abusos escandalosos y refrenar su ambicion ilimitada.—Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento, y para que enterado de mi posicion por lo que llevo espuesto, tome por su parte las providencias que estime convenientes, en inteligencia de que temo fundadamente se hayan interceptado cuantos avisos he dado á Veracruz por extraordinario de las actuales ocurrencias.—Dios y libertad. Jalapa 21 de septiembre de 1828. á las once de la noche.—*Rafael Borja*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### LETRA D.

El teniente coronel D. Rafael Borja con fecha 21 del que corre, por un enviado de á pie me dice lo siguiente.

„Aqui la letra anterior C.“

Trasládolo á V. E., manifestándole que mañana sin la menor falta emprendo mi marcha con las tropas que tengo en este punto, sin embargo, de que aun no vienen de Puebla las 20.000 raciones que pedí al comisario general que no han llegado los 12.000 pesos que me manda el Gobierno, y que tampoco lo ha verificado el regimiento número quinto y batallon primero de civicos de esa ciudad; pero como la noticia inserta hace ya indispensable arrostrar por todo, de todo me desentiendo, confiado en que V. E. cuidará que ejecutivamente se me ausilie, y al efecto he ordenado al coronel Andrade doble sus marchas hasta incorporarseme, trayéndose á la vez los ausilios de boca y guerra que la comisaria de Puebla le franqué; pues á las inmediaciones de Perote, es consiguiente la carencia de las primeras.—Ruego tambien al Supremo Gobierno tenga en consideracion la falta de numerario con que voy á encontrarme en donde no tengo absolutamente á quien ocurrir.—Dios y libertad. Cuartel general en Nopalucan á 23 de septiembre de 1828.—*Manuel Rincon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

### DOCUMENTO NUM. 14.

á la página 15.

Comandancia militar de Jalapa.—El Sr. coronel D. José Rincon en oficio de 20 del corriente, me dice lo que copio.—  
 „Teniendo noticia que el Sr. general de brigada D. Manuel Rin-

con, se hallará á esta fecha sobre Perote con una fuerte division de operaciones, conviene al mejor servicio de la República que V. se sirva por todos los medios que le sean posibles, ponerse en comunicacion con aquel gefe para participarle lo que ocurra por esta parte del estado, y para que el mismo gefe ausilie á V. en caso necesario.—Y lo transcribo á V. E., cumpliendo con lo que me previene dicho Sr., participándole que el general revolucionario despues de haberse presentado con una division compuesta de las tres armas, intentando convencerme para que con el batallon de mi mando tomara partido; y no hallando mas contestacion que la que exige el deber de un gefe republicano, y de un soldado decidido para el sostén de nuestras sagradas instituciones, se marchó la madrugada de hoy con direccion á Perote; y por los informes que he tomado, la precipitacion con que se dirige para aquel punto y la embriaguez de su tropa, ha originado el desorden consiguiente en ella, quedando los soldados de infantería botados y dispersos por el camino; y á esta misma hora que son las nueve de la mañana, he mandado salir la partida de caballería que está á mis órdenes, á las inmediatas del teniente coronel graduado capitán D. Francisco Pardo, á recoger los soldados que pueda, y á observar la marcha de los facciosos.—Quedo esperando las órdenes de V. E. para darles el puntual y debido cumplimiento.—Dios y libertad. Jalapa septiembre 22 de 1828.—*Rafael Borja*.—Escmo. Sr. comandante general de la division de operaciones D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 15.

á la página 16.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. secretario de Hacienda me dice con fecha 22 del actual lo que sigue.—,Por parte de este ministerio se hace todo lo posible para socorrer la division de operaciones del Sr. general D. Manuel Rincon, remitiéndole los caudales que han podido proporcionarse, y aun los cuerpos que han salido de esta capital van socorridos hasta por el entrante octubre; pero no pudiendo enviarsele gruesas cantidades por no permitirlo la angustiada situacion del erario federal que sabe bien V. E., tengo el honor de manifestárselo en respuesta á su oficio de ayer, en que se sirvió decirme haber mandado el Sr. Presidente se ministre á la misma division constantes y oportunos auxilios.—Lo que transcribo á V. E. para su noticia.—Dios y libertad. México septiembre 24 de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 16.

á la página 16.

Número 46.—Escmo. Sr.—El oficio del Escmo. Sr. Secretario de Hacienda que en el suyo de 24 del presente se sirve V. E. insertarme, me ha impuesto de las dificultades que la situacion del erario público presenta para que se me proporcionen auxilios de dinero; y como mas que ningun otro es necesario para que se vean cumplidos los deseos del Escmo. Sr. Presidente, debo llamar su atencion en esta parte sobre los gastos crecidos que diariamente eroga esta division, y el poco numerario con que cuenta.—Todos los cuerpos que la componen estaban tan atrasados en la percepcion de sus haberes, que ni aun para el socorro diario tenían á causa de deberseles meses enteros, por lo que ha sido necesario irselos franqueando; para ello se echó mano de los 6.000 pesos que vinieron destinados al primer batallon, el cual solo percibió de aquella cantidad 3.149 pesos 3 reales 4 granos.—Desde mi salida de Puebla, ha recibido la division 9.773 pesos que se han invertido en el socorro diario de los cuerpos, en el de los cívicos incorporados á la division, en pagar la multitud de correos que por todas direcciones he despachado para mantener activas comunicaciones y circular impresos, en pagar los fletes de 85 mulas que conducen el parque, y 30 mas que hasta ahora van ocupándose con fusiles para armar la milicia cívica, y algunos víveres que he comprado en el tránsito por no recibirse aun las raciones de Puebla, las cuales fueron ajustadas por el Sr. comisario general á razon de 10 reales cada una; en mantener los tiros de la artillería, y en otra porcion de gastos menudos que como á V. E. no se oculta, ocurren cada momento á una division en campaña.—Posteriormente se me anuncia de Puebla que el Escmo. Sr. gobernador del estado ha facilitado 6.000 pesos mas, pero de estos solo 4.000 me conduce el coronel Andrade, por haber dispuesto de 2.000 el Sr. comisario, y cuando lleguen se aumentan mis atenciones con el flete de las mulas que han de llevar las 20.000 raciones, y todos los útiles de zapa que me trae el citado Sr. coronel.—Al mismo tiempo ha sido respaldada una libranza de las mandadas por el Supremo Gobierno, y no tengo noticia de que el Sr. Andrade traiga los 12.000 pesos que V. E. me habia ofrecido, y en que fundaba toda mi esperanza: penétrese V. E. de mi situacion dentro de seis dias, y no dudo que serán efectivos los auxilios que tan necesariamente debo esperar, pues sí me faltan es consiguiente la paralización de todo.—Dios y libertad. Cuartel general en Tepeyahualco á 26 de septiembre de 1828.—*Manuel Rincon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 17.

á la página 17.

ESTADO DE FUERZA  
de la division de operaciones contra el general Santa Anna en Tepeyahualco.

	Coronels.	T. Coron.	1.os Ayn.	2.os Ayn.	Capitanes.	Tenientes.	Subten.	Sargentos Primeros.	Id. Segun- dos.	Cornetas y Clarines.	Tambores.	Musicos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballos de Silla.	Id. de Tiro.
<b>CUERPOS.</b>																	
1.er Batallon Perm.	1		1	5	5	7	2	14	7	14	13	45	364	459			
Artilleria id.						2		4	2			5	36	47	39	24	
Activo de Puebla.				2	2	3	1	4	4				184	193			
Civicos de Acatzin go				1	1	2	1	4					15	24			
Id. de Huamantla.				1	1	2	1	3			2		10	50	66		
5.º Regimiento.	1		2	7	6	12	9	19	23				40	304	395	458	
6.º Id.				3	2	3		14	8				22	112	156	156	
7.º Id.					2		2	2	2				4	46	56	57	
10.º Id.	1		2	4	2	3	5	10	12				20	113	160	160	
Totales.	3	1	5	23	21	34	21	74	58	16	13	150	1224	1556	870	24	

México Agosto 9 de 1831.—Rincon.

DOCUMENTO NUM. 18.

á la página 21.

ESTADO DE FUERZA DE LA SECCION  
á cargo del Sr. Unida en Ahuatepec, contra el general Santa Anna.

	Coronels.	Tenientes.	Coronels.	Segundos.	Ayudantes.	Captianes.	Tenientes.	Sub-tenen- tes.	Sargentos primeros.	Sargentos segundos.	Cornetas.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballos de Silla.
<b>CUERPOS.</b>															
Activo de Puebla.						2	2	3	1	4	4	4	184	193	
Civicos de id. y Cuapiastla.													241	241	
Sesto Regimiento.			1			3	2	3		14	8	22	112	156	156
Décimo id.					2	4	2	3	5	10	12	20	113	160	160
Totales.	1	1	1	1	2	9	6	9	6	28	24	42	650	750	316

Nota. No se anotan en las casillas respectivas el número de oficiales, sargentos, tambores y cabos que tenían los civicos de Puebla y Cuapiastla, porque como fueron dispersados á los dos dias de puesto el sitio y acababan de incorporarse, no habian presentado el estado pormenorizado de cada una de las clases, pero el total lo formaban 241 hombres.

México Agosto 9 de 1831.—Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 19.

á la página 22.

Escmo. Sr.—La copiosa lluvia que sin cesar cayó el día 27, en que debí emprender mi marcha de Tepeyahualco, como anuncié á V. E. en mi oficio de 26 del presente, me hizo suspenderla por no considerar prudente que á la recalada á la hacienda de Ahuatepec en las inmediaciones de Perote, llegase el armamento mojado, y en disposicion de no poder hacer uso de él, sin riesgo de ser atacado en los momentos de tomar posicion del campo: ayer á las seis de la mañana hice mi movimiento con todas las precauciones consiguientes á la procsimidad en que estaba del enemigo.—Reconocida prolijamente la hacienda de Ahuatepec y demarcada su defensa en caso de invasion, situé en ella una seccion de todas armas á las órdenes del Sr. coronel D. Pablo Victor Unda, y continué mi marcha fuera del tiro de la fortaleza con el resto de la fuerza para colocarme en este punto, donde llegué á las cinco y media de la tarde; en este tránsito, cuando pasaba á la vista del fuerte, se me tiraron siete cañonazos á bala rasa, y una bomba que reventó en el aire.—Como una hora despues de mi llegada se me dió parte por la avanzada colocada sobre el camino, de oirse tiros dentro del pueblo de Perote: inmediatamente me aprocsimé con el primer batallon permanente, y el quinto regimiento, dejando este punto defendido por las compañías de cívicos y la artillería, con el objeto de hacer un reconocimiento sobre el pueblo donde continuaba un fuego de fusilería muy sostenido; pero no pude satisfacerme de su causa por la espesa niebla que se difundió en el campo, seguida de la lluvia y de la obscuridad que es consiguiente; en tal virtud, regresé á mi posicion cuando oí cesar el fuego, creído de que aquella novedad era una llamada falsa.—Hoy á las cuatro de la mañana recibí del coronel Unda el oficio cuya copia acompaño á V. E. bajo el número 1, y su contestacion número 2 le impondrá de que mis órdenes son las de que permanezca por ahora á la defensiva: son las doce de la noche, y aun no he recibido el parte circunstanciado que me ofrece; pero por mis espías y por los vecinos, que abandonando sus hogares emigran de Perote huyendo de las vejaciones que allí sufren, se me ha informado haber entrado en el pueblo once heridos y cinco muertos.—Los habitantes que tienen fincas rurales en esta comarca, se quejan amargamente de que Santa Anna les ha embargado todos sus ganados, arinas y granos, que ha encerrado en la fortaleza, é

igual agresion han experimentado los pueblos de la Sierra vecina.—Espedito ya absolutamente el camino de aquí á Jalapa, se activará mi comunicacion con el Sr. general D. Ignacio Mora, de quien hoy he recibido el oficio que señala el número tres, sin que por ahora ocurra mas novedad que merezca la consideracion de V. E.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino á 29 de septiembre de 1828. A las doce de la noche.—Manuel Rincon.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 20.

á la página 22.

Décimo regimiento de caballería permanente.—Tercera Seccion.—Escmo. Sr.—En la tarde de hoy, como á las cinco de ella, y cuando juzgó el gefe de las tropas del Castillo, que esta seccion estaria en los momentos de situarse en este punto, la atacó con una fuerza de unos ciento cincuenta infantes sobre ochenta caballos y una pieza de campaña.—Su primer ataque fué impetuoso, y en términos que las dos abanzadas que tenia colocadas en los dos caminos que de este punto se dirigen al pueblo de Perote, se vieron precisadas á replegarse hasta ser sostenidas por la infantería.—La tropa en general se ha batido con la mayor bizarría, y bien se puede decir, que esta ha sido tan estremada, que acaso sin tanto empeño se hubiera conseguido mas orden; pues su mismo entusiasmo los ha hecho escoder en algun tanto, haciendo retroceder hasta el mismo pueblo de Perote, á la tropa que atacó.—Mañana daré á V. E. noticia circunstanciada de los particulares de este tiroteo, pudiendo por ahora solo decir á V. E. que nuestra pérdida ha consistido en un soldado muerto del activo de Puebla, y dos heridos, un dragon del sexto regimiento muerto, y dos caballos tambien muertos, un soldado herido del décimo, y dos caballos heridos.—Si la noche no hubiera sobre-venido tan pronto, podria saberse la pérdida de los contrarios, y aun probablemente hubiera sido cortada su infantería, pero esta circunstancia hizo, que conseguido que fué meter á los contrarios dentro sus parapetos, se retirara nuestra tropa en buen orden.—Se han gastado, además de las municiones de las cartucheras, tres cajones, pues el fuego fué muy vivo y sostenido.—Dios y Libertad. Ahuatepec septiembre 28 de 1828. A las diez de la noche.—Pablo Victor Unda.—Escmo. Sr. general, gefe de la division, D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 21.

á la página 22.

A las dos de la mañana de hoy recibí el parte de V. S. de ayer á las diez de la noche, y me he enterado de la bizarría con que la seccion de su mando, rechazó el ataque que los enemigos del orden intentaron á las cinco de la tarde, al posesionarse de ese punto, creyendo sin duda, que se las habian con tropas inespertas, cuya impericia les facilitaria un triunfo, por el desorden que en tales momentos es consiguiente á la falta de disciplina; pero á su pesar han experimentado que el soldado mexicano, educado en los principios del honor, redobla su bravura cuando empuña el acero en defensa de la Ley y de su Libertad.—El porte de las tropas del mando de V. S. me ha llenado de satisfaccion, y á mi nombre les dará V. S. las gracias, manifestándoles cuanto envidio la suerte que les cupo de ser los primeros de la division á quienes tocó la gloria de dar pruebas de su decision por la patria y por la ley.—Reencargo á V. S. muy particularmente que nada se perdone para la cura de los tres heridos que resultaron de la accion, reservándome recomendar al gobierno supremo las familias de los dos que murieron, y quedo esperando el parte minucioso que me ofrece, para elevarlo á la superioridad, como lo hago con el que contesto, para que tenga el debido conocimiento del fuego patrio que anima á todos nuestros compañeros.—Dios y Libertad, Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 29 de septiembre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda, comandante de la 3.<sup>a</sup> seccion.—Ahuatepec.

## DOCUMENTO NUM. 22.

á la página 22.

Décimo regimiento de caballería permanente.—Tercera seccion.—Escmo. Sr.—Cumpro, como ofrecí á V. E. en mi oficio de ayer, y paso á darle el detall minucioso de todo lo ocurrido en la tarde de dicho dia.—Apenas habia llegado con esta seccion de mi mando á posesionarme de este punto, según las órdenes de V. E. cuando el señor general Santa Anna mandó sobre él una columna, compuesta de ciento cincuenta infantes, sobre ochenta caballos, y una pieza volante, por un cálculo aprocsimado.—

Como esta fuerza contaba con la superioridad que le proporcionaba el momento de estar situándose esta seccion, atacó con toda resolucion, é hizo replegar nuestras abanzadas hasta reunirse con una gran guardia de la caballería, que estaba sosteniendo la colocacion de la demás tropa.—Unida con dicha fuerza, se sostuvieron bizarramente á las órdenes de sus respectivos oficiales, alférez D. Agustín Guadarrama, y D. José María Paulin, del sexto regimiento permanente, y del de la misma clase D. Gregorio Huerta, del décimo de mi cargo, los que si bien no pudieron rechazar á los contrarios, si los contuvieron, hasta darme lugar de reunir cien hombres del batallon activo de Puebla, con los que, y cien caballos del sexto y décimo regimientos, que acababan de desensillar, dispuse rechazarlos.—En este momento ocurrió un choque bastante sostenido, de resultas de que á un mismo tiempo casi se presentó dicha fuerza contra la de Perote, cuando ésta no viéndola tocaba á degüello la caballería, y paso de ataque la infantería, hallándose tan cerca ya de este punto, que yo que me hallaba dando disposiciones á la puerta de él, recibí un balazo en el casco.—Desde este momento, y puesto á la cabeza de la fuerza espresada el teniente coronel D. José Ignacio Olavarieta, del décimo regimiento, la accion se sostuvo por ambas partes.—La tropa salida de Perote trató de atacar por mi derecha con una tercera parte de su fuerza, sin duda con el objeto de tomarme este flanco, y coger por retaguardia á los que sostenian el fuego, lo que observado por mí, dispuse pasara á contenerlos el capitán D. Antonio Baez con cuarenta dragones del décimo regimiento, quien despues de proteger á una guerrilla de cívicos de Cuapiastla, logró rechazar á los contrarios.—Viendo yo que aun se sostenian las tropas disidentes, y que ya tenia tomada mi infantería las azoteas, previne á los capitanes D. José María Viniegra, del décimo regimiento, y D. Juan Fonseca, del sexto, reforzaran con cuarenta caballos el centro; lo que ejecutado, cargaron sobre los contrarios, en términos que éstos emprendieron su retirada, en la que á pesar de ir entrando la noche, fueron perseguidos hasta encerrarlos dentro de las trincheras del pueblo de Perote, no obstante que en sus inmediaciones salió á sostenerlos mas caballería.—Logrado esto, se retiró toda la tropa en buen orden y batiendo marcha, hasta reunirse toda en este punto.—En todo el tiempo que duró la accion, que serian dos horas, no cesó un solo instante el fuego, resultando por nuestra parte, un soldado del sexto regimiento, otro del batallon activo de Puebla, y otro de cívicos de caballería de Cuapiastla muertos, siendo el primero de la octava compañía, Clemente Herrera, el segundo Aquilino Zamora, de la quinta, y el tercero Laureano Leon, de la primera, cuatro heri-

dos, uno del sexto regimiento, otro del décimo, y dos del activo de Puebla, y dos contusos de la milicia cívica de Cuapiastla, dos caballos del sexto, y dos del décimo muertos, y cuatro del primero, y tres del segundo heridos.—Faltaría á mi deber, si no manifestára á V. E. que todos los individuos que componen esta seccion que tengo el distinguido honor de mandar, han llenado sus deberes con un ardor heroico; pero á los que mas les proporcionó la suerte el distinguirse, fueron, en primer lugar, al Dragon del sexto regimiento, de la sesta compañía, Narciso Quintero, quien rodeado de mas de doce disidentes, se abrió paso entre ellos, quien aun en medio de estar ya herido, pudo reunirse á la primera partida de su cuerpo, con la que siguió el ataque.—El Sargento de la cuarta compañía del mismo regimiento, Manuel Lujano, es tambien acreedor á la consideracion del supremo gobierno, pues éste con una guerrilla, compuesta del sargento del mismo cuerpo, Vicente Sagaste, varios otros dragones del mismo cuerpo, y los gastadores del décimo regimiento, fueron picando la retaguardia de las tropas de Perote, hasta la cortadura del mismo pueblo.—Mi satisfaccion sería indecible, si esta sangre vertida, y este noble y debido entusiasmo, se hubiera empleado por estos bravos contra un enemigo estrangero; pero cuando veo que cumplimos con los deberes que la pátria y la ley nos imponen, contra otros mexicanos obcecados en un error, y por diferencias puramente de opinion, toda mi gloria la cifro tan solo en que cumplimos como fieles á nuestros juramentos hechos por la pátria y por la ley.—Poniendo este parte recibo el botiquin que V. E. se ha servido enviarme, para alivio de los heridos que tengo: en nombre de ellos y de toda la seccion, doy á V. E. las mas expresivas gracias, por la eficacia y consideracion justa con que vea á los defensores de la pátria que tienen el honor de militar á sus órdenes.—Se ignora el número de muertos y heridos que hayan tenido las tropas del señor general Santa Anna, pues la entrada de la noche impidió reconocerlo; pero tengo noticia, que de los primeros han metido para el campo unos diez y ocho, dando nosotros sepultura á otro del quinto batallon, que se encontró hoy por la mañana en una barranca.—Ignoro absolutamente el número de los heridos.—Dios y Libertad. Hacienda de Ahuatepec, septiembre 29 de 1828.—A las nueve de la noche.—Pablo Victor Unda.—Escmo. Sr. general, jefe de la division de operaciones, D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 23.

á la página 22.

Me he enterado con satisfaccion del oficio de V. S. fecha de ayer, relativo á la accion sostenida bizarramente contra la reunion del señor Santa Anna, que intentó atacar á las tropas de su mando, sostenedoras de las leyes, del gobierno, y de las propiedades de los ciudadanos, cuyos sagrados objetos se recomiendan de tal manera, que espero me diga V. S. en primera ocasion, si los tres que tuvieron la gloria de fallecer en defensa de la libertad de nuestro sistema, atacado por una faccion desorganizadora, tienen familias, para recomendarlas eficazmente á nuestro supremo gobierno, á fin de que les asigne alguna pension; tambien me dirá V. S. los nombres de los heridos, y haré el elogio que corresponde del comportamiento de los cuatro oficiales, sargentos y soldados, para que les dispense igualmente la consideracion á que se han hecho acreedores.—Dios y libertad. Molino, septiembre 30 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.

## DOCUMENTO NUM. 24.

á la página 22.

Consiguiente con lo que manifesté á V. S. en oficio 21 del que fina, elevé al gobierno supremo los documentos que me acompañó al suyo fecha 20, y recibida ya su resolucion, ha llegado el caso de contestar á V. S. como en mi citada comunicacion le ofreci.—Antes de todo es de mi deber desvanecer la equivocacion en que estan fundados algunos de los artículos redactados en la acta de la junta celebrada por V. S. el 19; manifestar la facultad que la misma junta se abroga indebidamente en otros; y por último, inculcarle la oposicion de la conducta de V. S. con el artículo 5º del plan puesto al calce de su manifiesto.—Por el artículo 1º se pretende quitar á las cámaras de la union el conocimiento del negocio de su pronunciamiento, y solo se quiere sujetar á la resolucion del gobierno, sin tener presente que se atropella en esta parte la soberania de la nacion, residente en ellas, y se coartan las atribuciones que nuestra sagrada carta les designó; pues siendo trascendental este asunto á la subsistencia de la forma de gobierno estableci-

da, y al cumplimiento de las leyes, cuya infraccion privativamente corresponde graduar á su soberanía, no puede en lo absoluto delegarse al poder ejecutivo una atribucion que corresponde por excelencia al legislativo.—En el artículo 2º supone la junta sus sentimientos en consonancia con los que animan á todos los cuerpos del ejército; suposicion tan falsa, cuanto desmentida con la pública manifestacion que todos han hecho por medio de la prensa, y mas aún por la oposicion que con las armas en la mano hacen de hecho á la corta fuerza que está á las Órdenes de V. S.—El 3º artículo es una impostura manifiesta que se hace á los pueblos, suponiéndolos igualmente adictos al pronunciamiento de V. S: para ello se fundan en las representaciones de algunos pocos ayuntamientos del estado de Veracruz, que si las promovieron antes de tener efecto la eleccion del futuro presidente, tiempo en que todo ciudadano podia manifestar sus ideas para ilustrar asunto tan delicado, no han manifestado despues disgusto por la eleccion, y aunque positivamente lo hubiesen demostrado, no era esa la voluntad de los pueblos, que diariamente estan protestando su decision al gobierno, y ofreciéndome á mí sus servicios al efecto, como general en jefe de esta division.—La salvacion de la patria, que en el artículo 4º dice la junta se ha propuesto por objeto, no tiene lugar en la época presente: toda la República disfruta la mayor tranquilidad; no teme mas males, que la destructora anarquía con que la amaga V. S, y si acaso hay algunos tan reservados, que V. S. solo los sabe, no son las armas los medios legales marcados, para hacerlos llegar al supremo gobierno, y que á V. S. mas que á nadie, se le facilitaban por su carácter público, ya como general, ó ya como gobernador de un estado, parte integrante de la federacion.—Pero como quiera que en el citado último artículo, pide la junta oiga el gobierno supremo *grandes cosas* que tiene que comunicarle, me lisongeaba que entretanto la superioridad prestaba oído ó resolvía su enunciada peticion, suspenderia V. S. todo movimiento hostil, para que teniendo lugar la razon sobre las armas, terminasen pacíficamente las desavenencias suscitadas entre hermanos; mas, con todo el pesar que es capaz de afligir el corazon de un mexicano, he visto que sin dar tiempo á saber si serian ó nó admitidas sus propuestas, se presentó V. S. hostilmente el dia 21 inmediato anterior, sobre la Villa de Jalapa, aspirando con las armas en la mano, á que la Honorable Legislatura del Estado, que poco tiempo hace habia depositado en V. S. su confianza, nombrándolo su Vice-Gobernador, revocase el voto que libre y espontáneamente pudo dar al ciudadano que le pareciese.—El veinte y cinco siguiente, manda V. S. tropas al puente nacional para reforzar y proteger una reunion, que ca-

pitaneada por Cleto Rodríguez, conspiró contra los supremos poderes de la nacion. En la misma noche, en el puente nombrado pajaritos, ataca V. S. á la cabeza de doscientos dragones, una partida de treinta que conducia capitulados á algunos de su reunion.—Ayer rompe V. S. el fuego de su artillería sobre una seccion de mi mando, y ataca otra en los momentos de campar, sin cuidar primero de imponerse siquiera cual era el objeto que allí la conducia, y al ser rechazado, corre por los campos la sangre mexicana; sangre, que á toda costa debia dejarse circular por las venas, para verterla solo contra los enemigos esteriore de la República.—V. S. ha atacado la propiedad del ciudadano pacífico que ha tenido la desgracia de habitar estas comarcas, arrebatándoles de mano armada todos los ganados, arinas y granos, que formaban su subsistencia, sumergiendo á algunos en la indigencia, esparciendo la desolacion en todos sus contornos, y destruyendo con tal conducta la agricultura, que es uno de los principales canales de la riqueza pública: há ecsegido alcabalas anticipadas, cuya percepcion de ninguna manera competía á V. S; y últimamente, para alucinar á los incautos, há abusado V. S. del nombre de algunos ciudadanos, subplantando su firma en la citada acta, tal como del señor senador D. Juan Nepomuceno Rosens, que lejos de estar de acuerdo con V. S, há manifestado al gobierno supremo su decision á sostenerlo, y me ha oficiado, vindicándose de aquella imputacion.—Sin embargo de tantas agresiones, que no hubieran usado ni los enemigos mas encarnizados de la República, el gobierno supremo, cuyo paternal comportamiento ha visto V. S. en la conducta circunspecta y pacífica que hasta ahora ha observado la division de mi mando, deseoso de que entre individuos de una misma familia, sea la razon única tranzadora, me autoriza para que por medio de una comision en el punto que anticipadamente señalaré, luego que reciba el aviso de V. S, me manifieste, en el término de veinte y cuatro horas, esas *grandes cosas* que la junta indicó en su artículo cuarto, con la precisa condicion de que á las cuarenta y ocho horas de recibida esta comunicacion, ha de depouer V. S. las armas, pues si continúa con ellas en la mano, no se le oculta que no es decoroso ni arreglado, entre en contestaciones un Gobierno sólidamente establecido, cimentado en la eleccion de millones de habitantes, y que abunda en los infinitos recursos que las legislaturas todas de los estados le ofrecen á porfia, y se apoya en las Leyes sostenidas por los pueblos.—Al comunicar á V. S. esta suprema determinacion, pretendo todavía recordarle que es mexicano, y que de V. S. depende la salvacion ó la total ruina de cuantos le acompañan, si desoyen la voz del gobierno: en la mano de V. S. está hoy la salud de

la patria. ¿Y será posible que por llevar al cabo algunos resentimientos, haga correr á torrentes la sangre de hermanos contra hermanos, y de que V. S. solo será responsable ante Dios y los hombres? ¿Será posible, que su sensibilidad no se afecte al ver los infinitos males con que va á cubrir de luto tantas familias? ¿Será posible, que contribuya á arrancar de raiz el árbol de la Libertad, que ayudó á plantar con sus servicios en este pais privilegiado, cuyos hijos predilectos se sacrificaron en sus aras? ¿Será posible, que acaudille una reaccion que irremisiblemente ha de desorganizar el edificio, y disolver los vínculos mas sagrados del hombre en sociedad? No, seguramente, si V. S. medita un instante y reflexiona, que sosteniendo el plan que ha proclamado, holla sus juramentos anteriores, atropella las autoridades legítimamente constituidas, y satisface los deseos de nuestros enemigos.—Espero que V. S. al recibir esta comunicacion, se servirá manifestarla á los señores gefes, oficiales y tropa que le acompañan, haciéndoles saber que el gobierno supremo les concede setenta y dos horas de plazo para el objeto que indica la Ley de 17 del presente, que oportunamente remití á V. S. y que ofrece, tanto á V. S. como á los demás, interponer su influjo para con el Congreso Soberano, á fin de que se digne dispensarles toda la consideracion de su paternal clemencia.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino á 29 de septiembre de 1828.—*Manuel Rincon*, Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna.

## DOCUMENTO NUM. 25.

á la página 22.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Por el oficio de V. E. número 65 de 29 de septiembre anterior, y copia que incluye del que al dia siguiente iba á dirigirse á Santa Anna, se ha enterado el Escmo. Sr. Presidente de la intimacion hecha por V. E. al mismo Santa Anna, la cual ha merecido la aprobacion del Gobierno por su fuerza, esactitud y verdad; y S. E. ha dispuesto que se imprima como testimonio de la justicia de la causa que defiende el Gobierno, de la circunspeccion de éste y del buen desempeño del general que la formó.—Dios y libertad, México 1.º de octubre de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 26.

á la página 22.

Ejército federal libertador.—Aunque el oficio de V. S. de ayer que he recibido esta mañana, no reclama substancialmente otra contestacion que la resolucion final de mi decision y la de los ciudadanos que me acompañan, me veo en la necesidad de tocar algunos pormenores, que pasaria en silencio, por no ser del caso en la presente ocasion, si V. S. no los inculcara en su citado oficio. El artículo primero del plan que hemos jurado sostener, brota de sí muy claramente las razones en que está fundado. Sabido es que un ministro astuto y ambicioso aprovechándose del candor del primer magistrado de la República, se propuso sucederle en la silla presidencial á toda costa. Desnudo de todo merecimiento, sin apoyo personal, porque nunca ha hecho á la patria mas que males, dispuso de la fuerza armada, dilapidó los caudales nacionales bajo coloridos especiosos, y por último, puso en movimiento auxiliado con el oro de los españoles, todos los resortes de la intriga y la maldad para conseguir su fin. Bastardo de origen, de sentimientos nobles y de patriotismo, osó combatir al hombre immaculado, al padre de los pueblos, al vencedor en cien batallas, al virtuoso Guerrero. Para con unos empleó el oro seductor; para con otros ofertas lisongeras, y para los tímidos amenazas y persecuciones. La nacion ha sido victima en la eleccion presidencial de los puntos que dejo indicados. Su opinion se ha desoído, sus clamores se han sufocado, y por último, no ha habido en ella la libertad necesaria. Los españoles han triunfado, como muy bien lo confiesa el mismo Gobierno en su papel ministerial, al anotar el plan que le remití. Dice V. S. ser falsa la suposicion, de que los sentimientos de la mayoría de los cuerpos del ejército están en consonancia con la pública manifestacion de los nuestros, y apoya este dicho en las que se han publicado en los periódicos de parte de algunos de ellos, que de hecho se me oponen actualmente tambien con las armas en la mano. Tan falsa suposicion puede desvanecerse con esta observacion que no desconoce V. S. Cuando proclamé la libertad dentro de los muros de Veracruz, á la que tan obstinadamente se opuso en la Huasteca el Sr. Pedraza, origen de los males que hoy afligen á la patria, decia el general español de origen D. Antonio Echávarri, igual cosa del ejército que me sitiaba; y sin embargo, vimos que aquel mismo ejército destruyó sus aserciones tan luego como tuvo ocasion para ello, V. S. asegura tambien de un modo positivo que

la patria. ¿Y será posible que por llevar al cabo algunos resentimientos, haga correr á torrentes la sangre de hermanos contra hermanos, y de que V. S. solo será responsable ante Dios y los hombres? ¿Será posible, que su sensibilidad no se afecte al ver los infinitos males con que va á cubrir de luto tantas familias? ¿Será posible, que contribuya á arrancar de raiz el árbol de la Libertad, que ayudó á plantar con sus servicios en este pais privilegiado, cuyos hijos predilectos se sacrificaron en sus aras? ¿Será posible, que acaudille una reaccion que irremisiblemente ha de desorganizar el edificio, y disolver los vínculos mas sagrados del hombre en sociedad? No, seguramente, si V. S. medita un instante y reflexiona, que sosteniendo el plan que ha proclamado, holla sus juramentos anteriores, atropella las autoridades legítimamente constituidas, y satisface los deseos de nuestros enemigos.—Espero que V. S. al recibir esta comunicacion, se servirá manifestarla á los señores gefes, oficiales y tropa que le acompañan, haciéndoles saber que el gobierno supremo les concede setenta y dos horas de plazo para el objeto que indica la Ley de 17 del presente, que oportunamente remití á V. S. y que ofrece, tanto á V. S. como á los demás, interponer su influjo para con el Congreso Soberano, á fin de que se digne dispensarles toda la consideracion de su paternal clemencia.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino á 29 de septiembre de 1828.—*Manuel Rincon*, Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna.

## DOCUMENTO NUM. 25.

á la página 22.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Por el oficio de V. E. número 65 de 29 de septiembre anterior, y copia que incluye del que al dia siguiente iba á dirigirse á Santa Anna, se ha enterado el Escmo. Sr. Presidente de la intimacion hecha por V. E. al mismo Santa Anna, la cual ha merecido la aprobacion del Gobierno por su fuerza, esactitud y verdad; y S. E. ha dispuesto que se imprima como testimonio de la justicia de la causa que defiende el Gobierno, de la circunspeccion de éste y del buen desempeño del general que la formó.—Dios y libertad, México 1.º de octubre de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 26.

á la página 22.

Ejército federal libertador.—Aunque el oficio de V. S. de ayer que he recibido esta mañana, no reclama substancialmente otra contestacion que la resolucion final de mi decision y la de los ciudadanos que me acompañan, me veo en la necesidad de tocar algunos pormenores, que pasaria en silencio, por no ser del caso en la presente ocasion, si V. S. no los inculcara en su citado oficio. El artículo primero del plan que hemos jurado sostener, brota de sí muy claramente las razones en que está fundado. Sabido es que un ministro astuto y ambicioso aprovechándose del candor del primer magistrado de la República, se propuso sucederle en la silla presidencial á toda costa. Desnudo de todo merecimiento, sin apoyo personal, porque nunca ha hecho á la patria mas que males, dispuso de la fuerza armada, dilapidó los caudales nacionales bajo coloridos especiosos, y por último, puso en movimiento auxiliado con el oro de los españoles, todos los resortes de la intriga y la maldad para conseguir su fin. Bastardo de origen, de sentimientos nobles y de patriotismo, osó combatir al hombre immaculado, al padre de los pueblos, al vencedor en cien batallas, al virtuoso Guerrero. Para con unos empleó el oro seductor; para con otros ofertas lisongeras, y para los tímidos amenazas y persecuciones. La nacion ha sido victima en la eleccion presidencial de los puntos que dejo indicados. Su opinion se ha desoído, sus clamores se han sufocado, y por último, no ha habido en ella la libertad necesaria. Los españoles han triunfado, como muy bien lo confiesa el mismo Gobierno en su papel ministerial, al anotar el plan que le remití. Dice V. S. ser falsa la suposicion, de que los sentimientos de la mayoría de los cuerpos del ejército están en consonancia con la pública manifestacion de los nuestros, y apoya este dicho en las que se han publicado en los periódicos de parte de algunos de ellos, que de hecho se me oponen actualmente tambien con las armas en la mano. Tan falsa suposicion puede desvanecerse con esta observacion que no desconoce V. S. Cuando proclamé la libertad dentro de los muros de Veracruz, á la que tan obstinadamente se opuso en la Huasteca el Sr. Pedraza, origen de los males que hoy afligen á la patria, decia el general español de origen D. Antonio Echávarri, igual cosa del ejército que me sitiaba; y sin embargo, vimos que aquel mismo ejército destruyó sus aserciones tan luego como tuvo ocasion para ello, V. S. asegura tambien de un modo positivo que

mi pronunciamiento no está en consonancia con la voluntad pública. A ser así, ¿por qué se han adoptado medidas violentas y estreptosas? ¿por qué no se deja en entera libertad á los pueblos y al mismo ejército? ¿por qué no se tomaron iguales precauciones para el plan de Otumba? ¿por qué se nos interceptan los cuerpos y gente que viene á unírseos? ¿por qué separar multitud de gefes y oficiales de sus cuerpos porque no opinan como el que manda el ejército? ¿á qué pues coartar la libertad de imprenta, prohibiendo á los ciudadanos el uso de sus mas sagrados derechos? ¿qué significan estos actos de arbitrariedad y desconfianza? Recuerde V. S. que el año de 1821 V. S. mismo decia que la opinion pública no estaba por la independencia, é invocaba el nombre del pueblo para contrariarla. El de 322 hizo V. S. lo mismo á favor del malhadado imperio, persiguiéndome encarnizadamente. Siempre ha tocado á V. S. contrariar la verdadera opinion pública, porque sus resentimientos particulares lo han declarado mucho há mi enemigo personal, Pedraza sabe aprovechar los momentos para conseguir sus miras de horror y sangre. La opinion pública puede sufocarse, mas ella al fin prevalece.—En la impugnacion del tercer artículo está hablando el mismo ministro ambicioso, pues desconoce que la opinion de los pueblos, ha sido decidida por el que desde el año de 1810 se decidió á pelear por la causa de estos. Tan desorganizado modo de discursar solo es dado á personas que estén afectadas de borbonismo y que quieran afectar tambien á la nacion de esa eriminal mancha. El benemérito Guerrero, no solo está en el corazon de los zem-poaltecas: él es el ídolo de los que desconocen los principios aristocráticos que sin duda ascienden á seis millones y pico de la República. Iguales manifestaciones que las que V. S. me citá mantengo yo en mi poder, no siendo extraño que no se decidan los pueblos de una manera hostil, cuando el actual tirano de nuestra patria los abruma con el peso del poder que se ha usurpado. ¿Como quiere V. S. que los pueblos inermes é indefensos se opongan de un modo decidido, cuando se les prohíbe hasta con leyes anti-constitucionales el uso de hablar y escribir que les concede el código fundamental?—Cuanto al artículo cuarto, llamo la atencion de V. S. ácia los tiempos en que un virey prostituido disponia á su capricho de la suerte de los anahuacences. Todos callaban: un morneo silencio hacia creer que la paz que reinaba era efecto del contento de estos, y sin embargo ardía en sus pechos el fuego sacro de odio á sus opresores. V. S. no debe ignorar que á la asamblea del estado de Veracruz indiqué yo poco antes de la eleccion de primero de septiembre las funestidades que preveia si se desoian los clamores públicos para aquel agosto acto. Yo mismo estaba al alcance de las redes que se tendian para hacer variar

la eleccion, como se logró dos dias antes de verificarse. A mí mismo se me ofrecian condecoraciones y puestos lucrativos si la inclinaba ácia el último gobernador de la capital en el imperio, ó persecucion si persistia en hacerlo por el hombre de la independencia.—Los males que yo he previsto y que no están fuera del alcance de V. S. mismo, son públicos y notorios. El mismo Gobierno, repito, en su papel ministerial, ha confesado que los españoles trabajaron y se decidieron porque fuera el futuro presidente el neron de México D. Manuel Gomez Pedraza, ¿quiere V. S. mas ingenua declaracion? ¿quiere V. S. prometerse mayores males para la patria que los de tener á su cabeza á un gefe á quien son adictos los españoles, y á quien detestan los mexicanos no aristócratas? ¿Qué mas grandes cosas quiere V. S. que comunique al Supremo Gobierno cuando la persona del Presidente ha contribuido á que maneje las riendas del Gobierno el mismo Pedraza?—Asienta V. S. que por mi parte se han roto las hostilidades sobre mis hermanos los mexicanos, faltando á los principios de confraternidad que nos son comunes, desentendiéndose á la vez de las razones que á ello me han movido. Sensible es, Sr. general, que los que manejan la cosa pública tergiverzen los hechos, y no les den el carácter de verdad que en si tienen. Este modo de proceder, lejos de hacer honor al Gobierno, compromete su decoro y lo espone á que caiga en el descrédito.—Teniendo á mis ordenes el Puente nacional, dispuse que una partida de infanteria pasase de este cuartel á engrosar la fuerza que en él sostengo. Pacíficamente llevaba su camino como se lo habia prevenido. En Cedeño sorprendieron al teniente coronel Pardo que allí estaba con otra de caballeria. Lejos de aprenderlo, como pudieron á hostilizarlo, se abrazaron mutuamente ambas tropas. El gefe que mandaba mi infanteria, manifestó á aquel que su objeto no era otro que el ya indicado. Pardo faltando á la buena fe que debe caracterizar á oficiales honrados que pertenecen á un mismo ejército, avisó secretamente á Jalapa, de cuya villa salieron fuerzas superiores á las que iban al Puente, prepararon una emboscada, disparan sobre estos repentinamente, y cual si hubieran sido españoles, suizos ó austriacos; matan á tres, me hacen prisioneros á algunos y dispersan á los otros. ¿Este es el modo pacífico y de lenidad con que dice V. S. obra el Gobierno? ¿Antes de este hecho he mandado yo disparar un solo tiro? ¿Podia dejar impune la criminal bajeza con que se trató en Jalapa á la referida partida? De ninguna manera; marché en el momento que recibí el parte y logré quitar á los desgraciados que habian hecho prisioneros, que persiguieron hasta el Encero, y que sin duda iban á ser víctimas del encono del hermano del ministro Pedraza. Mi tropa, enfurecida por la felonía con que le habian rompido las

hostilidades á sus compañeros, no pudo resistir al primer ímpetu y sucedieron las desgracias que yo mismo no pude evitar en aquellos momentos. Por mi parte he sido agredido no agresor. He hecho mas servicios, que muchos de los que hoy oprimen á mis compatriotas, que en las dos épocas de independencia y libertad, ó no han prestado ningunos ó han capitulado vergonzosamente; algunos ante mí: por lo mismo sé lo mucho que vale una sola gota de sangre mexicana.—Seguramente juzga V. S. que tengo algo ó de imbecil ó de cobarde, y no se como haya olvidado que no poseo lo uno, y que enteramente desconozco lo otro. V. S. me acusa porque ayer rompí el fuego de artillería sobre una seccion de su mando, y atacué otra sin informarme de cual era el objeto que allí la conducia: en contestacion á este cargo, que no debia satisfacer porque no me hallo en ese caso, solo hago presente, que en la situacion actual y á la vez que se me ha declarado enemigo y se ha atropellado el sagrado código, formando una ley que tiene virtud retroactiva para mí y mi tropa, no ha de obrar V. S. militarmente de un modo hostil sobre mi fuerza, permaneciendo yo frio espectador; mucho menos cuando V. S. no tuvo la política de avisarme los movimientos que hacia y que tienden á sitiarme, impidiéndome la entrada de víveres. Tales manobras me veo precisado á combatir, pues ellas se encaminan á perjudicar á los individuos que están á mis órdenes. Cuando nos hemos pronunciado, nos propusimos no ofender, pero sí defendernos, y esto lo llevaremos al cabo con noble resolucion.—Si me he provisto de los víveres necesarios para subsistir, se deja entender que á ello me obliga la necesidad. No cuento con los auxilios necesarios en el momento que V. S. sin anticipacion me ha comenzado á hostilizar: la naturaleza me impone el derecho de conservarme. Los españoles no me franquean numerario para subvenir á mis necesidades, como se ha dicho por los periódicos que lo han verificado para mi destruccion. Si el Gobierno siempre paternal no se olvida de que todos somos mexicanos, y que sean cuales fuesen nuestras opiniones ó estravios, tenemos un derecho á sus consideraciones; en su mano está remediar los males que pueden resultar de esta conducta, pues por mi parte, las circunstancias me han colocado en el caso de no poder usar otra. V. S. segun estoy informado, ha hecho otro tanto con 1.900 cabezas de ganado menor que estrajo del derramadero.—Me recuerda V. S. que soy mexicano y que contribuí á plantear el árbol de la libertad: ni en lo uno, ni en lo otro padece V. S. equivocacion: soy mexicano verdadero, amo mi patria como el que mas y nada que no sea su felicidad dirige mis acciones. Por lo mismo me he decidido á correr la suerte que me deparen las circunstancias. Mi corazon affigido al ver las calamidades que la amenazan si el mi-

nistro Pedraza empuña la suprema magistratura, me ha estimulado al pronunciamiento que hoy han repetido conmigo los Sres. gefes, oficiales y tropa que me acompañan. Todos estamos decididos á llevarlo al cabo, porque estamos persuadidos tambien, de que los españoles volverán á imponernos su ferreo yugo bajo la proteccion del Sr. Pedraza, si este logra sus intentos.—La prueba mas grande que podemos dar de nuestra buena disposicion por servir á la causa de la patria, son las siguientes proposiciones que de unánime consentimiento de todos los que componen el ejército federal libertador hemos acordado, esperando que V. S. las eleve á conocimiento superior.—1.º El ejército federal libertador depondrá desde luego las armas de la mano toda vez que por una ley salgan del territorio de la República el Sr. ministro de la Guerra D. Manuel Gomez Pedraza, y todos los españoles que en ella habitan.—2.º Si para conseguir esta ley fuere necesaria la espatriacion del que subscribe, éste se ofrece voluntariamente á verificarla en los términos que se le prescriban.—3.º Si aun esto no fuere suficiente y se esijiere mayor sacrificio, todos los gefes y oficiales ofrecen lo mismo.—4.º Si los encarnizados enemigos de la federacion quisieren saciar su sed de sangre, el ciudadano infrascripto ofrece por la adquisicion de la indicada ley, el sacrificio de su vida, ya sea en un cadalzo, ya del modo que lo disponga el Gobierno, si esto conviniere á la tranquilidad de la patria.—5.º No juzgándose suficiente lo que antecede, todos los gefes, oficiales y sargentos del ejército federal libertador, ofrecen igual oblacion que su general en las aras de la patria.—Como V. S. me previno, he leído á los Sres. gefes, oficiales y tropa la nota oficial á que contesté, quienes en junta de guerra celebrada esta mañana han acordado lo precedente.—Del mismo modo espero de V. S. lo haga así á los que lo acompañan, y evite darle un colorido distinto de su sentido genuino al plan que guia mis operaciones. En él no queremos mas que afianzar la independencia y el sistema federal: cosas que finarian bajo la administracion del Sr. Pedraza.—Por conclusion, esté V. S. entendido que de continuar evitando la entrada de víveres á este pueblo y fortaleza, me veo precisado á adoptar las medidas que juzgue necesarias en mi actual posicion; haciendo á V. S. á la vez responsable de la sangre mexicana que pueda derramarse por su festinacion. V. S. me hostiliza y no hay un derecho para que yo no adopte la recíproca del modo que me sea dado.—Dios y libertad. Cuartel general en Perote á 30 de septiembre de 1828.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Sr. general de brigada D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 27.

á la página 22.

Décimo regimiento de caballería permanente.—Tengo el honor de acompañar á V. E. tres pliegos, que han llegado por extraordinario en el día de hoy, rotulados, uno á V. E., otro á al consul de S. M. Británica, y el tercero al Sr. de Olazabal, los que remito con el mismo correo que ha traído las 1000 piedras de chispa, y el botiquín.—*En este mismo momento estamos sobre las armas, por dos tiros que ha disparado una de nuestras avanzadas á tres individuos á caballo que se le han presentado.* Se han pasado ya como doce minutos, sin observarse el menor objeto, y solo aguardo informen las avanzadas lo que en la realidad haya para retirar la tropa, que toda está ya colocada en sus respectivos puestos.—Dios y Libertad. Hacienda de Ahuatepec, septiembre 29 de 1828.—Pablo Victor Unda.—Esmo. Sr. general en jefe de la division, D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 28.

á la página 22.

Me he impuesto por el oficio de V. S. de ayer, á las diez de la noche, de haberse incorporado en la tarde á la seccion de su mando los 100 cívicos de infantería de Puebla, que continuarán en ella, é inmediatamente encargo á dicha ciudad igual número de frazadas para que se cubran.—Quedan tambien en mi poder los pliegos que con dicho oficio me adjuntó.—Dígoles á V. S. en contestacion, *recomendándole la vigilancia, con especialidad en la noche, y que tomando todas las precauciones para hacer fuerte ese punto, se esté puramente á la defensiva, á menos que no reciba mis órdenes.*—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 29 de septiembre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda, comandante de la tercera seccion—Ahuatepec.

## DOCUMENTO NUM. 29.

á la página 22.

Contesto al oficio de V. S. fecha de ayer, manifestándo-

le que solo he recibido los oficios de V. S. y el envoltorio de correspondencia para el cónsul de S. M. Británica, pues el rotulado de nuestro gobierno para mí y el Sr. Olazabal, ó se quedaron ahí casualmente, ó los estravió el enviado, sobre lo que estoy haciendo averiguacion.—Al extraordinario que traia la citada correspondencia, prevéngale V. S. se me presente en este campo, viniéndose por cerrito de Leon.—Quedo impuesto de los tiros que dispararon sus avanzadas, y de que no ocurría novedad, no pareciéndome extraño se le aprocsimasen los tres de caballería que me indica, pues á las once de la noche se me dió parte que una corta fuerza armada se hallaba en la baquería de Nacaplashua.—Acabo de intimarle al Sr. Santa Anna la orden del Supremo Gobierno, para que dentro de cuarenta y ocho horas deponga las armas; y como no será extraño desatienda la voz del Gobierno, y quiera llevar al cabo la temeridad de derramar la sangre mexicana, *recomiendo á V. S. nuevamente, tenga la mayor vigilancia en ese punto por la noche, sin permitir se separe partida alguna, para evitar un engaño, y de hacerlo de día, que sea con positivas ventajas sobre el enemigo.*—Dios y Libertad. Campo sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 30 de septiembre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.—Ahuatepec.

## DOCUMENTO NUM. 30.

á la página 24.

Division de operaciones.—Décimo regimiento permanente.—El capitán que firma, participa al Sr. general en jefe de la division las ocurrencias siguientes.—Como á las cinco de la mañana de hoy fué sorprendido el campo de Ahuatepec por las tropas de Santa Anna, en términos que no se sintieron los enemigos hasta que estaban al rededor de la hacienda: inmediatamente rompió el fuego la guardia que se hallaba en la puerta, y á pocos momentos se lo mandaron suspender, gritando los oficiales de Santa Anna: *alto el fuego, que somos de UU.*: en este choque murió el sargento de cazadores del activo de Puebla que mandaba la guardia: ya que no se oía un tiro, pidió Santa Anna que saliese el coronel Unda á hablar con él, y habiéndose negado á ello, solicitó dicho Santa Anna que se permitiese entrar á sus ayudantes á la hacienda: así se verificó por permiso del Sr. Unda, y luego que hablaron con él le fué permitida la entrada á Santa Anna: en seguida, precediendo una conferencia, firmaron ambos varios artículos, uno de los cuales

dejaba la puerta abierta para que á los soldados que quisiesen seguir á Santa Anna se les permitiese: inmediatamente con espada en mano impuso arresto Santa Anna al Sr. Unda, conduciéndolo él mismo á empellones en medio de su tropa; á continuacion arengó Santa Anna á los cuerpos formados, y despues á cada soldado en particular; unos cuantos del batallon activo de Puebla y cívicos de Cuapiastla le dijeron que seguirían sus banderas; mas advirtiéndole que no sacaba mayor partido mientras no se separaban de las filas á determinados oficiales, mandó decir al que firma y al comandante de escuadron Olavarrieta [ignorantes aún de la prision de Unda] que éste los llamaba, é inmediatamente que salieron los aprendieron, como tambien al teniente coronel D. Bernardo Miramon, y despues sacando la infantería en partidas, Santa Anna la fué incorporando á sus tropas, pero á poco rato formó ella por sí pabellones de armas, y en desorden salieron de la hacienda, corriendo casi todos los del batallon activo de Puebla y demás cívicos que allí se hallaban, tomando direccion á dicha ciudad: los regimientos sexto y décimo de caballería permanecieron firmes, sin tomar partido ninguno de sus individuos; en este momento tiró el castillo algunos tiros de cañon ácia el rumbo del Molino, y creyendo las tropas de Santa Anna que atacaban la fortaleza, gritaron en desorden: *vámonos á Perote, que nos toman el castillo*, y corrieron ácia el pueblo, llevándose el cañon que estaba situado á la puerta de la hacienda: verificada su retirada, marchó el Sr. Unda con la caballería á Santa Gertrudis, y me ordenó vienesse á participarlo todo á V. E. para que le impusiera sus órdenes que esperaba en aquel punto: todo lo cual pongo en conocimiento de V. E. —Hacienda del Molino á 1<sup>o</sup> de octubre de 1828.—Pedro Gonzalez.

## DOCUMENTO NUM. 31.

á la página 24.

Escmo. Sr.—Despues de haber concluido el toque de día que serian las cinco de la mañana del día 1<sup>o</sup> del corriente, se presentó una division de infantería de Santa Anna, compuesta de *cosa de trescientos hombres, sin que el oficial de guardia hubiera mandado hacerles fuego*, y entonces un sargento del activo de Puebla, mirando que se llevaban el cañon, le tiró á uno un balazo y lo mató, y en correspondencia quedó víctima, é inmediatamente voltearon la pieza de artillería al sahan. A estos tiros, comenzaron á hacer fuego algunos del seis, algunos del ac-

tivo, la guardia de los cívicos de Puebla, y algunos cívicos de infantería de mi mando, que estaban en la azotea; *pero inmediatamente el señor coronel Unda, á cuyas órdenes estábamos, mandó que no se hiciera fuego, y desentendiéndose de su voz los soldados continuaban, y él incómodo de eso, mandó por segunda vez con imperio que no se menearan, impidiendo toda accion que perjudicara al enemigo, haciéndonos ver que eran compañeros, y mandó que se apearan todos de las azoteas, y salió entonces afuera á hablar con Santa Anna reservadamente*; en seguida entraron los oficiales del contrario á eshortar á la tropa para que se pasaran con ellos: los del seis á nada convinieron, sino que en cuanto se vieron montados tomaron el rumbo de Puebla, resueltos á hacerles fuego si intentaban obligarlos á incorporarse con ellos, y no osaron seguirlos. De los del activo y cívicos de Puebla, á lo que me pareció, todos tiraron las armas y tomaron el rumbo de la espesada ciudad. Los míos fueron desarmados por los oficiales de Santa Anna, de manera, que resultó una completa dispersion. Yo quise pasar á dar á V. E. el parte verbal; pero como todo fué un desorden, temí ser sacrificado, y por eso me vine unido con los dragones del seis hasta Santa Gertrudis, y de allí á este pueblo con tres oficiales de mi cuerpo; y luego que he llegado he resuelto que D. Joaquin Castañeda, teniente de la primera compañía de caballería de cívicos de este, sea el conductor, para que en lo verbal imponga á V. E. *de la intriga tan declarada, y de que se nos trató, no con la buena fé, con que servimos*; y para que V. E. disponga lo que fuere de su superior agrado, lo pongo en su conocimiento.—Dios y Libertad. Cuapiastla 3 de octubre de 1828.—Escmo. Sr.—Jové Joaquin Garcia del Casal.—Escmo. Sr. general de operaciones D. Manuel Rincón.

## DOCUMENTO NUM. 32.

á la página 24.

Me he impuesto del oficio de V. de 3 del presente que acabo de recibir ahora que son las ocho de la mañana, por un enviado que despacha el alcalde constitucional de Tepeyahualco, y de todo cuanto me espone haré el uso conveniente; siendome, á la verdad, sensible el suceso de Ahuatepec, en que sin haber habido accion de guerra ocurriera un desorden tan escandaloso; sin embargo, como estoy persuadido de que toda la milicia cívica del mando de V. se halla resuelta á sostener las leyes y al Gobierno, puede V. asegurarles que reconozco los buenos

deseos que tienen de prestar sus servicios á la pátria, y que luego que se halle á las márgenes de Perote la fuerte division que ha salido de México, volveré á ocuparlos.—En la madrugada de hoy se me dá parte de haberse rendido el Puente Nacional á las tropas del Gobierno, habiendo hecho prisioneros á todos los oficiales que lo guarnecian.—Dios y Libertad.—Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, octubre 6 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. D. José Joaquin del Casal.—Cuapiastla.

## DOCUMENTO NUM. 33.

á la página 31.

## LETRA A.

Con el mayor sentimiento he sabido la ocurrencia que al amanecer de hoy, ha habido en el campo que V. S. ha estado mandando, así como me ha complacido la firmeza con que los señores gefes, oficiales, y la tropa de caballería, se han mantenido fieles á sus juramentos, y decididos á sostener las leyes y las disposiciones de nuestro supremo Gobierno.—Para remediar este contratiempo y vengar la agresion de los facciosos, se servirá V. S. dirigirse al amanecer de mañana, á Cerrito de Leon, con la caballería que tiene á sus órdenes, graduando su marcha, de manera, que sea de dia su paso á la vista del castillo, para que observándolo desde este punto, sea protegido en caso necesario.—Debe V. S. tener presente, que Cerrito de Leon está cubierto con tropas de mi mando, y se lo prevengo, para que á su recalada no haya un encuentro equivocado.—Mañana mismo se hallará aquí todo el séptimo batallon y 600 hombres, á las órdenes del general Miranda, cuya fuerza reforzando nuestra division, la hace muy competente para escarmentar á un enemigo cuya cobardia no le permite emprender mas que sorpresas apoyadas en la intriga, y encubiertas con las tinieblas de la noche.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, á 1<sup>o</sup> de octubre de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.

## LETRA B.

—Debiendo V. S. permanecer esta noche en este punto, ha de servirse colocar toda su fuerza en el fortin con el parque, dejando los caballos en los macheros mas inmediatos al cuidado de sus respectivos soldados de caballeriza, y aun cuando

oiga V. S. tiroteo en este punto, no hará movimiento alguno, pues se ha de mantener firme en ese aun cuando se viese atacado, para que esta division pueda operar contra el enemigo.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 2 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. coronel D. Pablo Victor Unda.—Cerrito de Leon.

## DOCUMENTO NUM. 34.

á la página 31.

Sesto regimiento permanente.—Escmo. Sr.—Ya cerca del punto de Cuapiastla. recibí el oficio de V. E. fecha de ayer, cuyo cumplimiento daré inmediatamente; mas como tengo dicho á V. E. en carta particular fecha de ayer, sobre este cuerpo, me ha sido indispensable llegar á este punto, ya por la malísima situacion de la remonta, como por desengañar á la tropa, que repito se hallaba ayer, y aun esta mañana sumamente azorada y llena de recelos, pues estaban persuadidos de que el décimo regimiento habia tomado partido, y que los iba á desarmar anoche; así fué, que por unos tiros que hubo á unos correos, solieron desajorados del cuartel de Tepeyahualco, y fué tan violento, que aun al capitán Malo lo atropellaron y lastimaron, y á no ser por el capitán Fonseca y los subalternos nadie los detiene, por lo mismo tomé el corte de conducirlos con prudencia y ofrecerles que no se les obligaria ir á la tercera seccion, y á pesar de que todos á porfia les manifestábamos ser falso lo del décimo regimiento, no podiamos convencerlos.—Esta mañana que pasé á hablarles les hice ver que veniamos á recibirnos del convoy, y les leí el oficio de V. E. y se mostraron muy satisfechos. clamando por volver al lado de V. E. y dejaron así la desconfianza: mucho mas satisfechos quedaron, cuando les leí el oficio que recibí en el camino, y así es que son otros.—De la salida que hicieron á escape del cuartel de la hacienda de Ahuatepec, y que fué necesario contenerlos hasta cerca de Santa Gertrudis, se dispersaron como cincuenta hombres; sé que han pasado por este punto donde estuvieron esta mañana, no juntos, sino en diversos grupos, y siguieron para Puebla: he mandado un oficial por la posta para recogerlos, y que vuelvan al campo, esperando se me unan mañana, y pasado saldré para el destino que V. E. me ordena.—En este pueblo he dicho venir á recibir un convoy, y he desengañado á una voz al alcalde y otros vecinos, del lance ocurrido, y que no ha sido como lo han divulgado los dispersos, manchando el buen concepto del Sr. Unda.—En estas operaciones, creo, mi

general, nó haber faltado en algo; mas si por mi ignorancia me resultare culpa, desde luego espero de su bondad, que dispondrá de mí como sea de su agrado, para que pueda justificar los hechos que llevo relacionados. A un oficial de honor le es muy sensible la mas pequeña ilusion de culpa, y desea con ansia limpiar á toda costa su mancillado honor.—Dios y Libertad. Nopalucan, octubre 2 de 1828. á las cinco de la tarde.—Bernardo Miramon.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general de la division de operaciones.

### DOCUMENTO NUM. 35.

á la página 32.

El oficio de V. de ayer en Nopalucan, me ha enterado del estado en que se halla el cuerpo de su mando, como asimismo de los deseos de toda esa tropa para venir á mis órdenes, y de que con tal objeto emprenderia su marcha el dia de mañana, en que se le habrian reunido ya los cincuenta hombres que marcharon dispersos á Puebla.—Para que en el tránsito no tenga V. novedad ninguna, deberá luego que llegue á Tepeyahualco, encaminarse á la hacienda de Tezontepec, donde sacará un guia que por Talpopocan le conduzca á Tesuitlán, y allí tomará otro guia para venir á Cerro de Leon, por el camino que, segun los informes que tome en Tesuitlán, le proporcione mas recursos, adelantando un sargento que me anuncie la hora de su llegada, con el fin de que en Cerro de Leon encuentre mis órdenes, sirviéndole de gobierno, que está ocupado por la division nuestra, y que su recalada deberá ser de dia.—Cuidará V. muy particularmente, que en el tránsito vengan los dragones muy reunidos, y que no se cometa el menor desorden.—El cuerpo seguirá hasta este punto donde me hallo, pues quiero tener la satisfaccion de tenerlo á mis inmediatas órdenes.—Todo el décimo regimiento lo está ya á las órdenes del Sr. general de brigada D. Francisco Miranda, sin que haya tenido ningun estraviado; de su mando económico se ha recibido hoy el capitán graduado de teniente coronel D. Pedro Gonzalez, pues al Sr. D. Pablo Victor Unda, se le va á formar una sumaria que él mismo ha pedido para vindicarse.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, á 3 de octubre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. teniente coronel D. Bernardo Miramón. Donde se halle.

### DOCUMENTO NUM. 36.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—El Supremo Gobierno se ha impuesto del oficio de V. E. de 1º del corriente, y parte que acompaña del capitán D. Pedro Gonzalez, relativo á la sorpresa efectuada por las tropas de Santa Anna, á las que se hallaban á las órdenes del coronel del décimo regimiento D. Pablo Unda, al amanecer del mismo dia. *El Gobierno opina conforme con V. E. en que el suceso que refiere el parte, provino de la falta de vigilancia y de exactitud en la disciplina de las tropas que formaban la seccion que tenia Unda á su cargo.* Es pues muy importante, sobre todo, remediar lo acaecido, á cuyo fin se previene á Puebla, como manifiesto á V. E. en oficio separado, que el general Calderon con cuanta fuerza pueda y los dispersos que reuna, pase á incorporarse á esa division, pudiendo V. E. disponer de la tropa que juzgue necesaria de Jalapa; pues ocupado el Puente, como lo supone ya el Supremo Gobierno, dejándose en él una guarnicion de confianza con el coronel D. Crisanto Castro, puede V. E. tambien usar de la tropa sobrante, y estrechar de todos modos el sitio, interin el Gobierno resuelve acerca de la comunicacion de V. E. de 30 de septiembre anterior, que anoche se recibió. La pérdida hasta hoy importa poco, en virtud de que el resultado ha sido una dispersion causada por una sorpresa; y por lo mismo, espera el Gobierno que V. E. haya mandado recoger las armas, y que avise cuanto mas ocurra, encargándole la vigilancia, cuya falta en el jefe de la seccion atacada produjo la sorpresa. Asimismo, manda el Gobierno, que comunique V. E. lo dispuesto, al comandante general de Veracruz, y que pida igualmente al Gobierno de aquel estado, y al mismo comandante general cuantos auxilios necesite, obrando V. E. con entera libertad, y segun juzgue mas útil al servicio nacional.—Todo lo que manifiesto á V. E. de orden del Escmo. Sr. Presidente, en contestacion á su citado oficio.—Dios y Libertad, México 3 de octubre de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 37.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo.

general, nó haber faltado en algo; mas si por mi ignorancia me resultare culpa, desde luego espero de su bondad, que dispondrá de mí como sea de su agrado, para que pueda justificar los hechos que llevo relacionados. A un oficial de honor le es muy sensible la mas pequeña ilusion de culpa, y desea con ansia limpiar á toda costa su mancillado honor.—Dios y Libertad. Nopalucan, octubre 2 de 1828. á las cinco de la tarde.—Bernardo Miramon.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general de la division de operaciones.

### DOCUMENTO NUM. 35.

á la página 32.

El oficio de V. de ayer en Nopalucan, me ha enterado del estado en que se halla el cuerpo de su mando, como asimismo de los deseos de toda esa tropa para venir á mis órdenes, y de que con tal objeto emprenderia su marcha el dia de mañana, en que se le habrian reunido ya los cincuenta hombres que marcharon dispersos á Puebla.—Para que en el tránsito no tenga V. novedad ninguna, deberá luego que llegue á Tepeyahualco, encaminarse á la hacienda de Tezontepec, donde sacará un guia que por Talpopocan le conduzca á Tesuitlán, y allí tomará otro guia para venir á Cerro de Leon, por el camino que, segun los informes que tome en Tesuitlán, le proporcione mas recursos, adelantando un sargento que me anuncie la hora de su llegada, con el fin de que en Cerro de Leon encuentre mis órdenes, sirviéndole de gobierno, que está ocupado por la division nuestra, y que su recalada deberá ser de dia.—Cuidará V. muy particularmente, que en el tránsito vengan los dragones muy reunidos, y que no se cometa el menor desorden.—El cuerpo seguirá hasta este punto donde me hallo, pues quiero tener la satisfaccion de tenerlo á mis inmediatas órdenes.—Todo el décimo regimiento lo está ya á las órdenes del Sr. general de brigada D. Francisco Miranda, sin que haya tenido ningun estraviado; de su mando económico se ha recibido hoy el capitán graduado de teniente coronel D. Pedro Gonzalez, pues al Sr. D. Pablo Victor Unda, se le va á formar una sumaria que él mismo ha pedido para vindicarse.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, á 3 de octubre de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. teniente coronel D. Bernardo Miramón. Donde se halle.

### DOCUMENTO NUM. 36.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—El Supremo Gobierno se ha impuesto del oficio de V. E. de 1º del corriente, y parte que acompaña del capitán D. Pedro Gonzalez, relativo á la sorpresa efectuada por las tropas de Santa Anna, á las que se hallaban á las órdenes del coronel del décimo regimiento D. Pablo Unda, al amanecer del mismo dia. *El Gobierno opina conforme con V. E. en que el suceso que refiere el parte, provino de la falta de vigilancia y de exactitud en la disciplina de las tropas que formaban la seccion que tenia Unda á su cargo.* Es pues muy importante, sobre todo, remediar lo acaecido, á cuyo fin se previene á Puebla, como manifiesto á V. E. en oficio separado, que el general Calderon con cuanta fuerza pueda y los dispersos que reuna, pase á incorporarse á esa division, pudiendo V. E. disponer de la tropa que juzgue necesaria de Jalapa; pues ocupado el Puente, como lo supone ya el Supremo Gobierno, dejándose en él una guarnicion de confianza con el coronel D. Crisanto Castro, puede V. E. tambien usar de la tropa sobrante, y estrechar de todos modos el sitio, interin el Gobierno resuelve acerca de la comunicacion de V. E. de 30 de septiembre anterior, que anoche se recibió. La pérdida hasta hoy importa poco, en virtud de que el resultado ha sido una dispersion causada por una sorpresa; y por lo mismo, espera el Gobierno que V. E. haya mandado recoger las armas, y que avise cuanto mas ocurra, encargándole la vigilancia, cuya falta en el jefe de la seccion atacada produjo la sorpresa. Asimismo, manda el Gobierno, que comunique V. E. lo dispuesto, al comandante general de Veracruz, y que pida igualmente al Gobierno de aquel estado, y al mismo comandante general cuantos auxilios necesite, obrando V. E. con entera libertad, y segun juzgue mas útil al servicio nacional.—Todo lo que manifiesto á V. E. de orden del Escmo. Sr. Presidente, en contestacion á su citado oficio.—Dios y Libertad, México 3 de octubre de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 37.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo.

Sr.—Hoy salen mil hombres, y no lo verificaron ayer por pasar revista: entre ellos van cuarenta artilleros, con una pieza y sus respectivas municiones, y las cuarenta cajas que de ellas pide V. E., saldrán mañana con cuatrocientos hombres.—Dios y Libertad. México septiembre 21 de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 38.

á la página 33.

Division de operaciones.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 3 del corriente me dice lo que copio.—Escmo. Sr.—Al comandante general de Puebla digo lo siguiente.—Dispondrá V. S. en el instante que reciba esta comunicacion, que el general D. José María Calderon marche con cuanta tropa pueda sacar de esa ciudad, y dispersos pueda reunir, á las órdenes del Sr. general D. Manuel Rincon, eceptuando la milicia nacional de México, cuyo batallon debe venir íntegro como está mandado.—Trasládolo á V. E. para su conocimiento.—Insértolo á V. S. manifestándole, que tan pronto como tenga reunida la tropa que previene el Gobierno, haga incorporar á su fuerza el habilitado del quinto regimiento, con los caudales y dragones que trae para el cuerpo, lo mismo el del batallon número uno, el capitán de ingenieros D. Joaquin Velazquez de Leon, con su seccion de aquel cuerpo, y el capitán graduado de coronel, D. Joaquin Fernandez del Campo; pedirá al Sr. comisario general, diez y seis mil pesos que tiene en cajas pertenecientes á esta division, toda la galleta que esté labrada, seis docenas de cohetes de luz grandes, que le pido con esta fecha, y los útiles de zapa que acredita la copia que le adjunto á V. S., como tambien cien fusiles, y diez y seis libras de hilas.—Con esta fecha prevengo al teniente coronel D. Bernardo Miramón, permanezca en Nopalucan, y que luego que V. S. llegue se ponga á sus órdenes con todo su cuerpo.—Se ha de traer V. S. cincuenta cajones cartuchos de fusil embaldados, y sesenta granadas para obus de siete pulgadas, y un cañon de á cuatro con su dotacion correspondiente.—Luego que V. S. se halle en el citado Nopalucan, se ha de servir avisarme por extraordinario, adjuntando noticia de la fuerza total de su seccion, para en vista de este conocimiento indicarle el movimiento que debe hacer.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino. octubre 5 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Puebla.

## DOCUMENTO NUM. 39.

á la página 33.

## LETRA A.

Comandancia general de Veracruz.—Muy reservado.—Escmo. Sr.—Por extraordinario de anoche he recibido, con el mas completo sentimiento, las cópias de los dos oficios que V. E. se sirvió dirigir al Escmo. Sr. gobernador del estado; pues aunque la ocurrencia de la madrugada del dia 1<sup>o</sup>, solo acredita muy mala disciplina en algunos individuos de la milicia activa, que no supieron repeler las tentativas del gefe revolucionario: es muy sensible la pérdida de la opinion de dicha tropa, y mucho mas la escases de numerario en que V. E. se halla.—Por lo que respecta á esta, en virtud de las insinuaciones que tambien me hace el Escmo. Sr. gobernador del estado, he ocurrido inmediatamente á este Sr. comisario general, con el fin de que facilitase la suma de diez mil pesos que V. E. necesita. Por el pronto encuentra los obstáculos que evidencia en su carta que acompaño original á V. E. para su conocimiento; pero en vista de que deja la esperanza de que en el dia de mañana hará un esfuerzo, quedo yo á la mira de lo que pueda facilitar, y en ese caso sin pérdida de un solo instante remitiré la correspondiente libranza á V. E. con la satisfaccion de que entonces auxiliaré esas beneméritas tropas.—Quedo tambien impuesto de haber pedido V. E. municiones á Jalapa, las cuales creo que ya se le habran facilitado, conducidas por los 100 infantes del séptimo batallon permanente.—Relativamente á la combinacion con el comandante militar de Jalapa, para la toma del Puente, debo decir á V. E. que he repetido al Sr. Borja, cuan ventajosa seria la salida de alguna fuerza de aquella villa con dicho fin; mas no pareciéndome bien el demorar la ocupacion del Puente, ya he dispuesto que el coronel D. Crisanto Castro, lo atacase desde ayer, como lo está verificando, en la creencia de que será rendido, así por la falta de municiones que tienen los facciosos, como por el aturdimiento que han recibido con las cargas de las tropas republicanas.—No cesa mi vigilancia en esta plaza y el castillo. De cualquiera novedad tendrá V. E. á bien avisarme para mi gobierno; en concepto, de que las últimas noticias las he reservado tanto, que solo sabe de ellas el comandante militar, teniente coronel Durán.—Dios y Libertad. Veracruz octubre 4 de 1828.—José Rincon.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## LETRA B.

Señor comandante general D. José Rincon.—Veracruz octubre 4 de 1828.—Mi amadísimo amigo y Sr.: con el mas acerbo dolor he visto los papeles que se sirve V. incluirme y le devuelvo, no tanto por la sensible ocurrencia que refiere el Sr. su hermano, sino por la moral imposibilidad en que me hallo este momento de proporcionar los diez mil pesos que necesita. Entre ayer y hoy he distribuido mas de diez y siete mil pesos á las tropas, guarnicion de Orizaba, retirados, marina, hospital, fortificacion, y otra infinidad de gurruminas. Ponderar los esfuerzos que me ha costado reunir aquella suma, no es para este caso, pero sí probar hasta la evidencia, por tales antecedentes mi impotencia de facilitar aquel auxilio.—Y qué, ¿será posible que la division no haya sido atendida con cuanto necesite á favor de los cuantiosos fondos que el Gobierno reunió en México? ¿Y no sería mas facil y breve que hiciese bajar el Sr. D. Manuel, fondos de Puebla, teniendolos allí á su disposicion, así como franco el camino? ¿Deberá todo pesar sobre la infeliz comisaria de Veracruz? En hora buena que así fuese si contase con recursos; ¿pero pedirselos en momentos que anda pordiosando para sus mas urgentes atenciones? ¡Ah, amigo mio! mi espíritu ya no resiste, y protesto á V. que solo mi delicadeza me hace permanecer en un destino tan comprometido.—Además, aun cuando milagrosamente pudiese aquí proporcionar algun dinero, ¿cómo lo situamos en Jalapa? pensar en libranzas es disparate, por que para proporcionar una de dos mil psos que remito por el correo á aquel comisario, ha costado un triunfo.—A pesar de todo, si acaso, lo que no espero, logro alguna cosa de aquí á mañana, lo avisaré á V. á quien suplico me tenga compasion, creyendo que es todo su fino amigo y atento servidor q. b. s. m.—*Fausto Acedo.*

## DOCUMENTO NUM. 40.

á la página 33.

Comandancia general de Veracruz.—Escmo. Sr.— De conformidad con lo que espuse á V. E. en mi nota oficial fecha de ayer, despacho en este momento por extraordinario violento, una libranza de 2000 pesos á favor del Sr. comisario subalterno de Jalapa D. Luis Govantes, y contra D. Juan Francisco Bárcena, de aquel comercio, cuya cantidad, luego que la reciba dicho Sr. comisario, de acuerdo con el Sr. comandante militar D. Rafael Borja, la pondrá inmediatamente en camino con toda seguridad,

para que V. E. con ella luego que esté en su poder, pueda subvenir á las atenciones de su division.—Ruego á V. E. que tan breve como le bajen caudales, me haga el honor de reintegrar esta suma á la referida comisaria de Jalapa, pues cuento con este numerario para las urgentes atenciones de la tropa que guardene dicha villa, y se halla escasísima de recursos. Dios y Libertad. Veracruz octubre 5 de 1828.—*José Rincon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon, gefe de la division de operaciones sobre Perote.

## DOCUMENTO NUM. 41.

á la página 33.

Comisaria subalterna de Jalapa.—Escmo. Sr.—Por conducto del Sr. comandante militar de esta villa, C. Rafael Borja, remito á V. E. en cuatro tércios 8914 pesos en esta forma: dos tércios de á 2000 pesos: uno con 2500 pesos, y otro con 2414 pesos, á que unidos 1086 pesos, pagados por las dos letras de V. E. una de 750, y otra de 336, hacen la cantidad de 10.000 pesos, que el Sr. comisario general del estado manda remitir á V. E. para atenciones de la division de su mando en calidad de reintegro; y luego que lleguen los caudales que le vienen de México para ella, yo suplico á V. E. que en el momento que ingresen, se sirva disponer la devolucion, pues que esta caja queda esauستا y sin un peso de ecsistencia, teniendo sobre sí atenciones ejecutivas, mereciendo á V. E. se sirva mandar darme aviso del recibo de los 8914 pesos, con lo que tengo el honor de contestar la nota de V. E. de ayer. Dios y Libertad. Jalapa octubre 9 de 1828.—*Luis Govantes.*—Escmo. Sr. general de brigada C. Manuel Rincon.—Hacienda del Molino.

## DOCUMENTO NUM. 42.

á la página 34.

Division de operaciones.—Son las siete de la mañana, y acabo de saber que Santa Anna ha salido anoche á las doce de Perote en esa direccion, con la mayor parte de su fuerza, cuatro cañones y un obus: recomiendo á V. S. por tanto, tome una buena posicion y se defienda, entendido que dentro de cuatro horas hago movimiento sobre su retaguardia. Si el pueblo de Nopalucan no le parece á V. S. á propósito, puede abando-

arlo y tomar posicion, replegándose sobre Puebla, dándome inmediatamente aviso por duplicado; en fin, dejo enteramente al arbitrio de V. S. haga cuanto le parezca oportuno.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 7 de octubre de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 43.

á la página 35.

Division de operaciones.—Con esta misma fecha digo al Esmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—Esmo. Sr. —Hace tres dias que sufrimos un fuertísimo temporal, y una neblina tan espesa, que ni á medio tiro de fusil pueden descubrirse los objetos: así es que Santa Anna, inclinado siempre á aprovecharse de las tinieblas, dispuso anoche con el mayor sigilo guarnecer el castillo con la fuerza precisa, y con toda la restante y cinco piezas de artillería salió á la parte de Ahuatepec, esparciendo, como en clase de reservado, algunas voces sobre dirigirse á ocupar á Puebla por medio de una marcha violenta, llevando su infantería en carretones: éstas noticias comenzaron á llegar á mi campo poco despues de haber amanecido, tanto por las personas que tengo en el mismo pueblo para que estén en observacion de sus movimientos, cuanto por otras que venian de intento.—Bajo lo espuesto calculé que sin detencion debia mover toda mi fuerza sobre los sublevados, considerando ya el castillo como objeto secundario, pues si desgraciadamente era batida la division del Sr. general Calderon, y tomado Puebla, la opinion comenzaria á inclinarse á Santa Anna, lo que era menester evitar á toda costa.—Para asegurar mejor el acierto de mis operaciones, dirigí nuevamente espías al pueblo de Perote, mandé prácticos de los caminos en todas direcciones para observar los rastros, oficié por duplicados extraordinarios al Sr. Calderon, á fin de que no fuese sorprendido, y tomase ventajosa posicion, manteniendose á la defensiva aun cuando fuese necesario contra marchar sobre Puebla, previne al comandante del sexto regimiento, que está en Nopalucan, se uniese sin perder un instante al citado general: puse extraordinario á los comandantes militar de Jalapa, y general del estado de Veracruz, para que tomase todas las precauciones convenientes, por si se dirigía sobre las villas, y formada ya mi division esperé asegurarme mas en la direccion que debia tomar cuando recibiese las últimas noticias, que para lograr fuesen verdaderas, no

me detuve en gastos, pues de mi movimiento dependía la seguridad del estado de Veracruz.—A las dos horas de hallarme en la posicion indicada, comencé á recibir avisos contradictorios, averiguando por último resultado, que habiendo caminado Santa Anna cerca de dos leguas sobre Puebla, contramarchó para el castillo, en donde introdujo ocultamente toda su reunion con el objeto de que engañado yo por su movimiento, emprendiese mi marcha para perseguirlo, y luego que estuviese sobre Tepeyahualco dirigirse á Jalapa, para volver á ocupar el Puente y hacer tentativa sobre la plaza de Veracruz; pero como mis operaciones tienen por base la meditacion y el detenimiento, no le surtió efecto su estratagema, y he vuelto á campar en los términos que estaba antes, mandando se redoble la vigilancia, muy particularmente en Cerro de Leon, cuyas tropas manda el general de brigada D. Francisco Miranda.—En este momento lo aviso todo por extraordinario al general Calderon, y le recomiendo elija el mejor punto de defensa en Nopalucan, por si quisiese realizar Santa Anna alguna intencion, que me mande el estado de su fuerza, y que no se separe á mas distancia de Puebla hasta que el Gobierno tenga bien asegurada aquella ciudad, de donde estoy entendido con bastante fundamento que le escriben con continuacion para que aproveche el primer momento, y que diariamente recibe tambien noticias de esa capital: todo lo que podrá servir á V. E. de conocimiento, siendo mi opinion, que al emprender el Sr. Calderon su marcha para incorporármese, traiga una fuerza respetable; de ella alguna aguerrida, particularmente de infantería, y dos piezas de á cuatro, bien dotadas, pues cualquier suceso desgraciado favoreceria mucho el pronunciamiento de Santa Anna, y despues costaria mas sangre y mas dificultades lograr una completa tranquilidad.—La idea de reforzar suficientemente esta division va apoyada, Sr. Esmo., en la esperiencia; *pues es inconcuso, que si yo tuviese ocupado el punto de Ahuatepec, no hubiera efectuado el enemigo esta salida, ni recibiria con tanto desembarazo noticias del interior;* y si, como ecsige un perfecto asedio, sílo otros dos campos mas, se le obstruyen todos sus recursos, pues no se oculta á la penetracion de V. E., que colocado él en el centro, dirige con mas rapidéz sus movimientos, á la circunferencia, que la que puedo yo dar á los míos desde éste; cuando sus empresas son por el rumbo opuesto al en que me hallo.—Todo lo que creo de mi obligacion manifestar francamente á V. E. para sus ulteriores determinaciones.—Trasládolo á V. S., para que con presencia de lo espuesto arregle sus operaciones á lo que manifesto con respecto á V. S., remitiéndome el estado de fuerza, y noticiándome cuanto le ocurra para disponer, si fuere necesario, su movi-

miento.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 7 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

### DOCUMENTO NUM. 44.

á la página 36.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Impuesto el Presidente de la nota oficial de V. E. número 32, en que detalla el resultado de la salida de Santa Anna, me ordena decirle en contestacion, que ha obrado V. E. con la prudencia que exigia el ardid de aquel faccioso. Por consiguiente, advierto á V. E. que mañana salen 400 infantes para que obren á sus órdenes, y pueda estrechar el sitio: que hoy salió para Puebla el primer regimiento con 250 plazas, con cuya fuerza queda defendida aquella ciudad: que el Presidente cree muy oportuno, que el Puente Nacional quede guarnecido por tropas de Veracruz, á las órdenes del coronel D. Crisanto Castro, sin perjuicio de que este gefe recorra aquellas inmediaciones, y todo lo observe y examine: que de la tropa de Jalapa no hay necesidad que baje nadie al Puente, porque el temperamento les seria muy perjudicial: en esta virtud, pueden subir al campo de V. E. 250 ó 300 infantes del séptimo batallon, quedando el resto para guarnecer á la villa, pues esta se encuentra en seguridad por el mismo campamento del Molino. Igualmente, cree el Gobierno que con la tropa que lleva el Sr. Calderon, la que suba de Jalapa, y los 400 infantes que van de aquí, será facil á V. E. ocupar de nuevo y sostener á Ahuatepec, y si esto no fuere bastante, la semana que entra que habrán llegado los 1000 hombres que se esperan del Bajío, le irá mayor fuerza. Todo lo cual, digo á V. E. para su conocimiento.—Dios y libertad. México octubre 9 de 1828. Gomez Pedraza. Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 45.

á la página 37.

Escmo. Sr.—He recibido por extraordinario el oficio de V. E. fecha de hoy, y por las noticias verbales del que trajo el duplicado, se sabe que Santa Anna ha tomado el camino de la hacienda de la Capilla, direccion de San Andrés, acaso con el objeto de irse por este al de San Salvador el seco, y de allí á

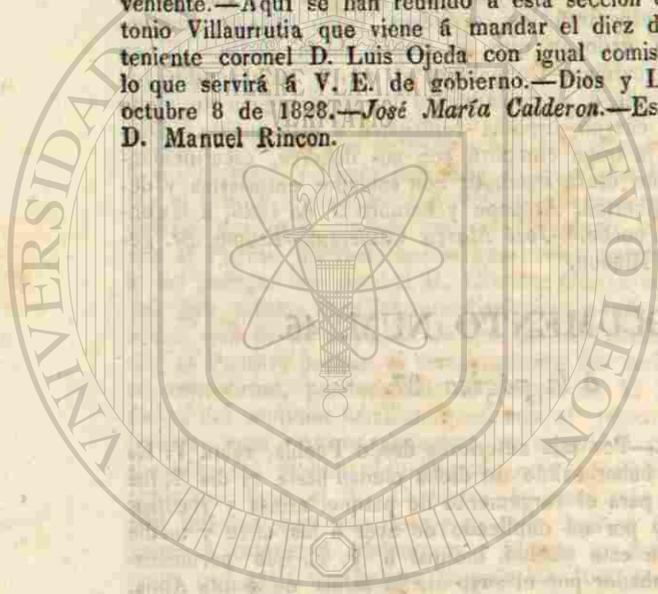
Puebla, ó bien tomar el camino de Tepegi para dirigirse á Matamoros, apoyado en la revolucion que procuraban encender algunos oficiales que ya fueron aprendidos, ó tal vez tratar de sorprenderme en Viroyes ú Ojo de Agua en esta madrugada, donde me creeria situado si tuvo noticia de que mi salida debió verificarse el día 5.—Lo interesante de la plaza de Puebla, y la facilidad de tomar á Santa Anna á dos fuegos supuesto el movimiento que hace V. S., ecsije en mi concepto que la fuerza que tengo á mis ordenes no desampare este punto, en el que pienso permanecer para esperar á los revoltosos, como tránsito indispensable para Puebla, fiado en que las tropas de la division vienen picándoles la retaguardia.—De palabra el correo me manifestó haber entregado un pliego al comandante del sexto regimiento, y que este gefe con su cuerpo disponia replegarse á este pueblo.—Descuide V. E. que la tropa cumplirá con sus deberes, escarmentando al revoltoso que osara combatir con soldados entusiastas y decididos.—Dios y libertad. Amozoc y octubre 7 de 1828, á las once y media de la noche.—José María Calderon.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 46.

á la página 37.

Escmo. Sr.—Por mis anteriores desde Puebla, sabrá V. E. que el motivo de haber salido de dicha ciudad hasta el día 7, fué la falta de mulas para el cargamento de parque, armas y recursos para la division: y por mi duplicado de ayer á las once y media de la noche desde este pueblo, indiqué á V. E. que permanezco en él, pues sabedor por el suyo de la salida de Santa Anna, creí del mayor interes cubrir este punto que en mi concepto es mas militar; pues abrazando todos los caminos, guarda la entrada de Puebla y proporciona recursos de que aquel carece; pues á mas de no ser preciso transitar por él por haber otros caminos, no tiene agua para la caballada de la tropa.—Al decirme V. E. en su citado oficio de 7 que contesto, encarga el Sr. comandante general de Puebla le remita dos piezas de á cuatro, me hallo mas embarazado para continuar la marcha hasta Nopalucan, pues ecsistiendo solo una pieza en este punto, y careciendo Puebla en lo absoluto de tropa para custodiar de la otra hasta aquel pueblo, creo se aventura su seguridad, sin embargo de la restitution de los facciosos al fuerte de Perote, por lo que debo esperarla para que se incorpore.—En sus anteriores oficios me dice V. E. le remita un estado de la fuerza de mi cargo desde Nopalucan:

el no haber llegado á este pueblo me ha imposibilitado de remitirselo antes, pues debiendo unirse me la fuerza del sexto regimiento en él existente, no podia efectuarlo; mas hoy que por orden de V. E. se me ha unido dicho cuerpo, tengo el honor de acompañar á V. E. el estado de la fuerza de que se compone esta seccion, y una relacion de todos los efectos de parque, proveduría y útiles de zapa pertenecientes á la division. En vista del estado referido, V. E. se servirá disponer lo que estime conveniente. Aquí se han reunido á esta seccion el coronel D. Antonio Villaurrutia que viene á mandar el diez de caballería, y el teniente coronel D. Luis Ojeda con igual comision para el sexto lo que servirá á V. E. de gobierno.—Dios y Libertad. Amozoc octubre 8 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TOLUCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DOCUMENTO NUM. 47.

á la página 37.

SECCION DE OPERACIONES.

Estado que manifiesta la fuerza de ésta en el dia de la fecha.

CUERPOS.	Cefes.	Captans.	Tenients.	Sub-ten.	Sargents.	Musicos.	Cornetas.	Cabos.	Soldados.	Hombres	Caballos
Artillería.....	1	1	1	1	1	1	4	4	18	18	18
Piquete del núm. 1.....	1	1	1	1	1	2	1	1	17	21	21
Batallon act. de Puebla..	1	6	5	7	18	17	46	235	316	316	316
Total de infantería.....	1	6	6	8	20	2	17	51	265	355	355
Regimiento núm. 5.....	1	3	2	1	2	2	2	3	23	30	35
Id. núm. 6.....	1	1	1	5	8	1	6	16	102	132	135
Id. núm. 7.....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3
Total de Caballería.....	1	4	3	6	11	1	8	19	127	165	173

Nota. Igualmente se hallan en esta seccion los ingenieros, capitán C. Joaquin Velazquez de Leon, teniente C. Juan Solís y subteniente C. José María Cosío.—Amozoc octubre 3 de 1828.—*José María Manzano*—V. E.—*José María Calderon*. Otra nota. En este Estado no va inclusa la fuerza de las compañías del batallon tercero permanente y activo de Toluca que se tiene elevado al Supremo Gobierno, con oficio de dicho mes y año.—Es copia.—*José María de Bonilla*.

## DOCUMENTO NUM. 48.

á la página 37.

Con esta fecha digo al Sr. comandante general del estado de Puebla lo que copio.

*„Aquí un oficio relativo á la incorporacion de dos compañías de Toluca y dos del tercer batallon al Sr. general Calderon.“*

Lo que traslado á V. S., manifestándole que cuando se le incorpore dicha fuerza le dé un dia de descanso, y al siguiente emprenda su marcha, haciendo noche en Vireyes, el segundo en Tepeyahualco, y el tercero á Ahuatepec, avisándome V. S. por extraordinario el dia y hora de su salida de ese punto de Nopalucan, pues quiero combinar el modo de que en Tepeyahualco se le reuna parte de la caballería de este campo, y para evitar una equivocacion ó engaño le anticiparé un extraordinario, y además se adelantará un oficial que presentará á V. S. el pedazo de papel compañero del adjunto, que unidos ambos manifiesten mi firma.—Considero escusado hablar á V. S. de cuantas precauciones debe tomar en su marcha, pues tiene toda la pericia necesaria en la guerra.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino octubre 11 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 49.

á la página 38.

Acabo de tener noticia positiva de que Santa Anna ha salido de Perote con 700 hombres de todas armas y direccion á ese punto, donde piensa sorprender á V. S. al amanecer de mañana, y espero solo dejarlo alejar para que no pueda meterse en el Castillo, antes de que me alcance el tiempo para cortarle la retirada; en tal virtud sosténgase V. S., entendido en que no estará mucho tiempo sobre V. S. sin tenerme á su espalda.—Dios y Libertad. Cuartel sobre Perote en el Molino octubre 12 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 50.

á la página 39.

Division de operaciones.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—Excmo. Sr.—Estoy persuadido que la suerte toda de la República pende del buen ó mal éxito de esta division: el revés mas pequeño será decisivo, respecto de la opinion pública por el aumento que á larga distancia se esforzarán en darle los enemigos del orden: bajo este principio, que no se oculta á la penetracion de V. E., es de mi deber no pasar en silencio ni aun las nimiedades que puedan contribuir á darle una idea clara del estado de la revolucion en Perote, de los progresos que puede tener el descuido mas mínimo, y de las intenciones de su caudillo para que se adopten medidas decisivas y salvadoras que corten el mal lo mas pronto posible, pues es incalculable la trascendencia que le dá cada dia que pasa sin que reciba el golpe con que se le amaga.—La division de mi mando es en su número mas fuerte que la del enemigo; de su valor y decision podia contarse segura la victoria, si hubieran ambas de medirse en una accion campal; pero colocado él en una posicion tan ventajosa cual es la fortaleza de Perote, son estas tropas muy pocas para estrecharlo y cortarle sus movimientos como lo he demostrado ya á V. E.—Las noticias que tengo adquiridas, la manifestacion que me ha hecho el subteniente de artillería D. Matias Conde, de quien hablé á V. E. en oficio de antes de ayer número 105, la observacion en que estoy constantemente de todas las acciones de Santa Anna y lo que la misma razon dicta, me hacen palpar á no dudarle que en el dia son dos los objetos que igualmente llaman su atencion; la destruccion del general Calderon para adquirir un triunfo que incline la opinion á su favor, y hacerse del dinero que aquel conduce; ó franquearse el paso al estado de Veracruz, ponerlo todo en movimiento, proveerse de auxilios pecuniarios y libertar sus prisioneros de Jalapa: su posicion le facilita el que sus operaciones puedan ser á un mismo tiempo dirigidas á ambos fines, al paso que la mia me impide obrar con rapidez, y ecsige marche con pies de plomo para no arriesgarlo todo, engañado por un enemigo astuto.—A las nueve de la mañana de ayer tuve la primera noticia de que Santa Anna habia salido la noche anterior de Perote con una division por la ruta de Puebla; inmediatamente sin perdonar gasto, mandé correos y espías en todos rumbos para cerciorarme de su direccion: á las dos de la tarde supe que habia rebasado de San-

## DOCUMENTO NUM. 48.

á la página 37.

Con esta fecha digo al Sr. comandante general del estado de Puebla lo que copio.

*„Aquí un oficio relativo á la incorporacion de dos compañías de Toluca y dos del tercer batallon al Sr. general Calderon.“*

Lo que traslado á V. S., manifestándole que cuando se le incorpore dicha fuerza le dé un dia de descanso, y al siguiente emprenda su marcha, haciendo noche en Vireyes, el segundo en Tepeyahualco, y el tercero á Ahuatepec, avisándome V. S. por extraordinario el dia y hora de su salida de ese punto de Nopalucan, pues quiero combinar el modo de que en Tepeyahualco se le reuna parte de la caballería de este campo, y para evitar una equivocacion ó engaño le anticiparé un extraordinario, y además se adelantará un oficial que presentará á V. S. el pedazo de papel compañero del adjunto, que unidos ambos manifiesten mi firma.—Considero escusado hablar á V. S. de cuantas precauciones debe tomar en su marcha, pues tiene toda la pericia necesaria en la guerra.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino octubre 11 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 49.

á la página 38.

Acabo de tener noticia positiva de que Santa Anna ha salido de Perote con 700 hombres de todas armas y direccion á ese punto, donde piensa sorprender á V. S. al amanecer de mañana, y espero solo dejarlo alejar para que no pueda meterse en el Castillo, antes de que me alcance el tiempo para cortarle la retirada; en tal virtud sosténgase V. S., entendido en que no estará mucho tiempo sobre V. S. sin tenerme á su espalda.—Dios y Libertad. Cuartel sobre Perote en el Molino octubre 12 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 50.

á la página 39.

Division de operaciones.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—Excmo. Sr.—Estoy persuadido que la suerte toda de la República pende del buen ó mal éxito de esta division: el revés mas pequeño será decisivo, respecto de la opinion pública por el aumento que á larga distancia se esforzarán en darle los enemigos del orden: bajo este principio, que no se oculta á la penetracion de V. E., es de mi deber no pasar en silencio ni aun las nimiedades que puedan contribuir á darle una idea clara del estado de la revolucion en Perote, de los progresos que puede tener el descuido mas mínimo, y de las intenciones de su caudillo para que se adopten medidas decisivas y salvadoras que corten el mal lo mas pronto posible, pues es incalculable la trascendencia que le dá cada dia que pasa sin que reciba el golpe con que se le amaga.—La division de mi mando es en su número mas fuerte que la del enemigo; de su valor y decision podia contarse segura la victoria, si hubieran ambas de medirse en una accion campal; pero colocado él en una posicion tan ventajosa cual es la fortaleza de Perote, son estas tropas muy pocas para estrecharlo y cortarle sus movimientos como lo he demostrado ya á V. E.—Las noticias que tengo adquiridas, la manifestacion que me ha hecho el subteniente de artillería D. Matias Conde, de quien hablé á V. E. en oficio de antes de ayer número 105, la observacion en que estoy constantemente de todas las acciones de Santa Anna y lo que la misma razon dicta, me hacen palpar á no dudarlo que en el dia son dos los objetos que igualmente llaman su atencion; la destruccion del general Calderon para adquirir un triunfo que incline la opinion á su favor, y hacerse del dinero que aquel conduce; ó franquearse el paso al estado de Veracruz, ponerlo todo en movimiento, proveerse de auxilios pecuniarios y libertar sus prisioneros de Jalapa: su posicion le facilita el que sus operaciones puedan ser á un mismo tiempo dirigidas á ambos fines, al paso que la mia me impide obrar con rapidez, y ecsige marche con pies de plomo para no arriesgarlo todo, engañado por un enemigo astuto.—A las nueve de la mañana de ayer tuve la primera noticia de que Santa Anna habia salido la noche anterior de Perote con una division por la ruta de Puebla; inmediatamente sin perdonar gasto, mandé correos y espías en todos rumbos para cerciorarme de su direccion: á las dos de la tarde supe que habia rebasado de San-

ta Gertrudis, en donde vagamente oyeron á sus soldados que iban á sorprender al Sr. Calderon, que debia llegar á Tepayahualco; sin demora di aviso á este general, que como V. E. sabe está detenido de mi órden en Nopalucan por si el enemigo tenia el arroyo de alargarse hasta allí, y me puse en disposicion de marchar á cortarlo luego que un paisano que aposté en Santa Gertrudis y otro en Tepayahualco, me participasen que hasta la oracion de la noche no habia contramarchado; pero este movimiento debia yo emprenderlo al abrigo de la noche, para que cuando se me avisese del Castillo al amanecer, no pudiese evitar Santa Anna que me situase á su retaguardia, pues si la fortaleza me veia partir y se lo anunciaba por una señal de cañonazos, se vendria rectamente por el camino Carretero, y forzando el paso de este campo ó desviándose de su tiro, pasaria sin obstáculo á Jalapa: la prudencia no me aconsejaba descubrir este punto sin estar cerciorado evidentemente que él se habia alejado lo bastante para ser cortado; en tal virtud, reuní á mi campo la seccion del general Miranda, cubrí la guarnicion con todos los cívicos y 100 dragones veteranos, y puesta en disposicion de marcha el resto de la tropa de línea, esperé noticias de mis espías de Santa Gertrudis y Tepayahualco; pero ninguno ha vuelto, habiendo sabido al amanecer de hoy por un paisano, que Santa Anna reconoció aysr á Tepayahualco, y no encontrando en él á Calderon retrocedió á Santa Gertrudis.—Santa Anna tiene á su disposicion mucha artillería; en su última salida ha sacado siete piezas, al paso que la del general Calderon no tiene mas que dos de á cuatro y 500 hombres, de estos, 150 caballos del sexto regimiento y el resto del batallon activo de Puebla: en el ánimo de los primeros está muy reciente la sorpresa que sufrieron en Ahuatepec, y es de necesidad darles fuerza moral; los segundos no son tan aguerridos que puedan avanzar con decision á tomar una batería en caso que el enemigo tome posicion ventajosa en su tránsito; á esto se agrega que el rigor que Santa Anna ha ejercido y ejerce sobre los habitantes, le facilita las noticias que estos le comunican por temor, mientras nosotros amarradas las manos por el justo respeto debido á las leyes, tenemos que suplicar y no encontramos quien nos dé un aviso: considero por tanto necesario que á Calderon, se le incorporen en Nopalucan las cuatro compañías de que me habló V. E. en oficio de 9 del actual, como ya le tengo ordenado; y que además se le refuerze con 150 caballos, otras dos piezas de á cuatro y dos obuses, con doble dotacion para que no se aventure absolutamente el resultado; por lo mismo suplico á V. E. haga un esfuerzo el Gobierno para que así se verifique viniendo todo de esa capital, pues en Puebla no hay ni lo uno ni lo otro.—Cuando el Sr. general Calderon

haya organizado su seccion del modo espuesto, combinaremos los movimientos de un modo que sin dejar descubierta esta garganta del estado de Veracruz, podamos obrar vigorosamente contra la reunion de Santa Anna, ocupando desde luego á Ahuatepec para cortarle todo movimiento á San Andrés Chalchicomula y todos sus laterales.”—Trasládolo á V. S. para su inteligencia, y á fin de que permanezca fortificado en Nopalucan hasta la resolucion del Gobierno, participándome cuando se le hayan reunido los 400 infantes salidos últimamente de México.—Dios y Libertad. Campo sobre Perote en el Molino octubre 13 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 51.

á la página 39.

Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—A las cinco de la mañana de hoy recibí por extraordinario el oficio de V. E., en que se sirve comunicarme con fecha de ayer á las dos de la tarde, la noticia que adquirió de que Santa Anna se salió de Perote con direccion á este punto.—Aunque al tiempo de recibir el citado, ya toda la tropa llevaba cosa de una hora de estar sobre las armas, se redobló sin embargo la vigilancia, se tomaron otras medidas en disposicion de combatir, y salieron las descubiertas de caballería las que se retiraron á las nueve, participando no haber encontrado en los parages que recorrieron ninguna novedad. Son las diez, y hasta esta hora no ocurre alguna.—Hoy he mandado individuos de confianza por todas estas cercanias para que exploren y me participen inmediatamente sus observaciones.—En el caso que hubiese verificado Santa Anna la intentona que se presagiaba, siempre habria llegado oportunamente el oficio de V. E., á que tengo el honor de contestar.—Dios y Libertad. Nopalucan octubre 13 de 1828.—José María Calderon.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en gefe de la division de operaciones sobre Perote.

## DOCUMENTO NUM. 52.

á la página 39.

Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—Recibí la comunicacion de V. E. fecha 13, y por ella quedo impuesto del contenido del oficio que dirigió en la misma fecha al Escmo. Sr. ministro de la Guerra, y de que debo permanecer en este punto has-

ta tanto V. E. me noticie la resolucion del Supremo Gobierno, y daré conocimiento esacto de los infantes salidos últimamente de México que se me incorporen, tan luego que lo verifiquen.—Todos los oficios que en lo de adelante dirija á V. E., irán numerados, comenzando por este para que se facilite el conocimiento de algun extravio si por desgracia lo hubiere.—Dios y Libertad. Nopalucan octubre 15 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en gefe de la division de operaciones.

DOCUMENTO NUM. 53.

a la página 43.

LETRA A.

Octavo regimiento permanente.—Consecuente al oficio de V. S. fecha 16 del prócsimo pasado, en el que me pregunta que gefe mandó tocar llamada despues de la carga que dió el quinto regimiento en la accion del 15 de octubre de 828, en la inmediacion de la hacienda de Chilchoaco contra las tropas del Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna; obsequio la pregunta de V. S., diciéndole que yo no oí tal toque, pues solo lo que presencié es, que desde las siete de aquella mañana estuvo formado al frente de la hacienda el referido regimiento, hasta aquello de las dos de la tarde que fué descubierto por las tropas del Sr. Santa Anna, en cuyo acto salieron de su batería dos piezas violentas con una compañía de cazadores, por cuyo motivo mandó el Sr. general D. Juan José Andrade (úmco gefe que allí habia) dar la carga, él mismo que despues de haber conseguido quitar los mencionados cañones, mandó retirar al regimiento y formarlo en batalla fuera de tiro de fusil, donde permaneció hasta que V. S. llegó arengando al regimiento. Y es cuanto en el particular puedo decir á V. S. en contestacion á su referido oficio.—Dios y Libertad. Tlalpam y julio 5 de 1831.—*Alvino Perez*.—Sr. general D. Manuel Rincon, inspector de la milicia activa.

LETRA B.

Batallon activo de S. Luis.—Escmo. Sr.—En contestacion al oficio de V. E. de 14 del actual, en que se sirve preguntarme, de qué orden fué atacado el Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna, el 15 de octubre de 1828, á las inmediaciones de la hacienda de Chilchoaco, y de cual se retiró la fuerza

que atacó: debo decir á V. E. que á las siete de la mañana de aquel dia, por disposicion de V. E. salí á emboscarme con las dos compañías del séptimo batallon que estaban á mi cargo, en la sanja que se halla entre los dos puntos en que estaban situadas las baterias nuestras y las del enemigo: que á la una de la tarde me ordenó el Sr. mayor general, coronel D. Pablo María Mauléa, fuese con la fuerza que mandaba á servir de reserva á la compañía de cazadores del primer batallon permanente, que estaba situada frente de las baterias enemigas, separada mas de un tiro de cañon del punto que V. E. ocupaba: que tan luego como llegué, tomé órdenes del Sr. general, entonces coronel, D. Juan José Andrade, cuyo gefe dispuso reforzasen las compañías de mi cargo, la de cazadores del primero permanente, pues que la reserva ya la cubria la de granaderos del mismo cuerpo: que en el momento de formar en batalla, y antes de alinearse las referidas compañías, rompió el fuego el teniente coronel graduado, D. Mariano Ximenez, que mandaba la de cazadores del primero permanente, lo que igualmente ejecuté: que puesta en retirada la infanteria del Señor Santa Anna, se le dió la carga por la nuestra, despues de haber gastado porcion de municiones; y dispersada la parte de los enemigos atacada, se ordenó por el capitan Ximenez, comandante de aquellas compañías, nos retiráramos por escalones, sin que hubiese oído toque alguno para ello; al verificarlo, encontramos un arriero con las municiones que V. E. mandaba: que ya fuera del tiro del enemigo, volvimos á formar en batalla, y que habiendo V. E. llegado, mandó que formásemos tras de unos almeares de cebada, para ponernos á cubierto de los tiros de cañon de grueso calibre que ofendian la linea, donde permanecimos hasta la oracion de la noche, en que V. E. dispuso se situasen las tropas en los puntos que designó: siendo cuanto tengo que decir sobre el particular á que se contrahe el referido oficio de V. E. á quien tributo mis consideraciones y respeto.—Dios y Libertad. México junio 16 de 1831.—*Ramon Cortina*.—Escmo. Sr. inspector general de la milicia activa.

LETRA C.

Batallon activo de Mexutilan.—Escmo. Sr.—En contestacion á la nota de V. E. fecha 18 del prócsimo pasado, relativa á que le manifieste de qué orden se retiraron las dos compañías del séptimo batallon de las que yo mandaba una, despues de dada la accion á las tropas del general D. Antonio Lopez de Santa Anna, el dia 15 de octubre de 828, le digo: que yo estaba á las órdenes inmediatas del capitan D. Ramon Cortina, como mas antiguo: que cargamos al enemigo: que se le tomaron dos piezas,

y que en el vivo fuego que habia entre la bateria de los enemigos, y la que dirigia V. E., como tambien en el de la fusileria, no oí toque alguno de retirada, y cuando verificamos ésta por disposicion del teniente coronel graduado D. José Mariano Ximenez, que mandaba la compañía de cazadores del primero permanente, y toda la infanteria espresada, lo hicimos por escalones hasta hallarnos fuera del tiro de fusil del enemigo, desde cuyo punto, á las oraciones de la noche, nos retiramos por disposicion de V. E. á cubrir el fortín donde estaba nuestra artilleria — Dios y Libertad. México julio 1º de 1831.—*Luis Morquecho*.—  
Escmo. Sr. inspector general de la milicia activa.

### DOCUMENTO NUM. 54.

á la página 15.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—He dado cuenta al Escmo. Sr. Presidente con el oficio de V. E. número 112 de 18 de este mes, en que me detalla circunstanciadamente el mérito contrahido por los gefes, oficiales, y demás individuos de esa brillante division, en la accion sostenida el dia 15 contra las tropas de Santa Anna.—En consecuencia, S. E. me ha ordenado manifieste á V. E. que el Gobierno aprecia debidamente el buen comportamiento de todos los individuos que componen la division de su mando, quienes en la accion que sostuvieron han dado un clásico testimonio de su obediencia á las leyes, del respeto á las autoridades constituidas, y de su adhesion al sistema federal que felizmente nos rije, por el cual han vertido su sangre en cumplimiento de sus deberes, y de sus juramentos prestados para sostenerlos.—La nacion toda sabrá apreciar el distinguido mérito que han contrahido defensores tan valientes de sus sagrados derechos, y el Gobierno está plenamente convencido de los servicios importantes que están haciendo á la patria; y en tal concepto, al mismo tiempo que aplaude lleno de satisfaccion su bizarra conducta, manda que á las familias de los ciudadanos que gloriosamente han muerto sosteniendo nuestra constitucion y las leyes, formalizen sus solicitudes para que se les conceda el goce del monte pio militar á que justamente son acreedores, conforme al reglamento de la materia. Asimismo ordena el Gobierno que los oficiales heridos sean asistidos y atendidos eficaz y cuidadosamente, sin que se omita gasto alguno para su restablecimiento, comodidad y regalo; y que á los soldados que tambien están heridos, se les asista como si fueran oficiales, por ser digna de consideracion esta parte del ejército mexicano que

ha derramado su sangre en defensa de nuestra sagrada libertad; últimamente, el Gobierno previene se diga á estos fieles servidores, que con esta fecha se pide el permiso correspondiente á las Cámaras del Congreso general de la Union, para concederles la cédula inmediata de premios de constancia, ó las dos inmediatas, si el mérito que cada uno haya contrahido en la accion del dia 15. á juicio de V. E. como general en jefe de esa division, y previos los informes de sus gefes naturales, fuese tan reelevante que los haga acreedores á esta doble gracia.—Aunque no vino con el citado oficio de V. E. la relacion nominal de los muertos y heridos que me dice acompaña; sin embargo, el Gobierno concede al subteniente D. Juan del Rey el inmediato empleo, en consideracion al particular mérito que V. E. refiere de este oficial, que fué herido de bala de metralla en el pecho, confiriendo tambien el mismo ascenso al de igual clase, D. José María Montes de Oca, por la herida que recibió de un fusilazo que le atravesó la mano derecha.—El bizarro comportamiento del capitán del batallón activo de Puebla, D. Francisco Torres, que al arrojarse sobre un cañón fué herido de una bala por el vientre, ha llamado la atencion del Gobierno, y deseando recompensarlo, como merece, por su valor é intrepidez, lo declara veterano en su empleo de capitán, é igualmente de ejército, el grado de teniente coronel que disfruta.—Será atendida como corresponde, y conforme al reglamento del monte pio militar la familia de D. Francisco Gutierrez, oficial de la milicia cívica de Zacapoastla, que murió en la accion, y al efecto deberá promover su instancia para que goce de los beneficios del monte; y tan pronto como V. E. diga cuales son los empleos de D. Ignacio Varela y D. José María Avila, de la propia milicia de Zacapoastla, y la entidad de las heridas que recibieron en la accion, serán agraciados como corresponda á sus servicios. Y finalmente, el Gobierno ha confirmado el justo concepto que tenia de los coroneles D. Pablo María Mauleaa y D. Juan Andrade, cuyo mérito lo tendrá muy presente para remunerarlo oportunamente.—El Escmo. Sr. Presidente espera se sirva V. E. remitirle una lista circunstanciada de los oficiales que se hallaron en la accion, para pasarla á los inspectores respectivos, recomendando la preferencia del ascenso que tan bien han merecido de la patria los valientes servidores que saben sacrificarse en su defensa; y que las consideraciones que el Gobierno manda tener con los oficiales y tropa herida en la accion del dia 15, se hagan extensivas á los que sufrieron igual suerte en Jalapa.—Por consiguiente, confiere S. E. al capitán Pardo, que resultó herido en la accion de aquella villa, el empleo de primer ayudante, desde el mismo dia en que derramó su sangre por el cumplimiento de sus deberes; y si acaso algun otro oficial se hallare en el mismo

estado que Pardo, con el aviso del gefe respectivo, providenciará S. E. lo que le parezca conveniente.—Solo resta dar á V. E. las debidas gracias por el tino y prudencia con que se conduce en sus operaciones: el Escmo. Sr. Presidente queda altamente satisfecho, y espera la pronta conclusion de la revolucion, cuyo término feliz ha encomendado S. E. al honor, conocimientos militares y patriotismo de V. E. Así me ha prevenido se lo manifieste, como tengo la satisfaccion de efectuarlo: esperando igualmente, se sirva dar á nombre del Gobierno las mas espresivas gracias á todos los individuos que concurrieron á la brillante accion del dia 15.—Dios y Libertad. México octubre 21 de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 55.

á la página 45.

Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—La tarde de hoy llegó á este pueblo la fuerza que el Supremo Gobierno tenia anunciado á V. E., cuyo estado le remito; al que unido el que con anterioridad le tengo dirigido, de la del batallon de mi cargo y demás cuerpos, forman la total de que se compone esta seccion.—La tropa que llegó hoy no tuvo descanso en Puebla, por lo que dándole mañana, ya está lista, así como toda la seccion para marchar, lo que desea con ansia, y yo solo aguardo la orden de V. E. para verificarlo.—Dios y Libertad. Nopalucan octubre 15 de 1828, á las seis y media de la tarde.—José María Calderon.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en gefe de la division de operaciones.

## DOCUMENTO NUM. 56.

á la página 45.

ESTADO que manifiesta la fuerza que de los batallones 3.º permanente y activo de Toluca, se han unido á la division del Sr. general D. José María Calderon.

BATALLON 3.º PERMANENTE.		BAT. ACTIVO DE TOLUCA.	
Capitans.	2	Capitans.	2
Tenientes.	2	Tenientes.	2
Subtents.	2	Subtents.	4
Sargents.	6	Sargents.	4
Cornetas.	4	Cornos.	4
Cabos.	21	Cabos.	7
Soldados.	105	Soldados.	135
Total.	136	Total.	160

## RESUMEN GENERAL.

Tenientes	1	Cornetas	8	Soldados	230	Total	286
Coronels.	1	Cabos.	27				
Tenientes	4	Sargents.	10				
Capitans.	4	Subtents.	6				
Tenientes	4						
Cabos.	4						
Soldados.	230						
Total	286						

Nota. En el hospital de la ciudad de Puebla han quedado 17 individuos de ambos cuerpos.—Nopalucan octubre 16 de 1828.—José María Gonzalez.—Es copia del original que se remitió al Supremo Gobierno hoy 17 de octubre de 1828.—José María de Bonilla, Secretario.

## DOCUMENTO NUM. 57.

á la página 45.

Teniendo á la vista el oficio de V. S. 15 del que corre, núm. 2, en que se sirve comunicarme la llegada de las tropas de los batallones tercero permanente y activo de Toluca á su campo, y con conocimiento del total de que se compone la seccion de su mando, como tambien considerando que en esta fecha ya se le habrán incorporado los 100 dragones del primer regimiento, segun lo que en oficio del día 15 me dice el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, es ya tiempo de que esa division haga movimiento: en tal virtud se sujetará V. S. á lo siguiente con la mayor reserva.—Dispondrá V. S. que al amanecer salgan dos piezas de á cuatro, sin dotacion alguna ni artilleros, para Puebla, escoltados por 30 dragones del número seis, á cargo del teniente coronel D. Bernardo Miramon, anunciando al comandante general que así lo he dispuesto, por un oficio que llevará el citado Miramon.—A las tres de la tarde del mismo día avisará V. S. por extraordinario al espresado Sr. comandante general, bajo la calidad de reservado, que en aquel momento emprende su marcha para reunirse, y que en lo sucesivo no permita que ninguna partida pequeña de tropa tome la direccion por Nopalucan, para que no se espongan.—Ejecutado lo espuesto, saldrá V. S. á las mismas tres de la tarde, cuidando muy particularmente que antes de esta hora no trasluzca la marcha ningun individuo de los de su mando, y hará la jornada á Virreyes, donde descansará la division, y al romper el día seguirá con ella muy reunida hasta la hacienda de la Calderona ó S. Juan de los Llanos, entre cuyos dos puntos podrá elegir V. S. el que mas le acomode, pues yo no tengo conocimiento de aquel local; en el que V. S. elija dará el descanso que crea conveniente á su tropa, y en la siguiente jornada puede aprovecharse de la luna y tomar el camino de Tesuitlán, donde hará V. S. noche, con aquellas precauciones que le dicte su pericia militar: de Tesuitlán vendrá V. S. á Cerrito de Leon, y campará allí, anticipándome aviso para que vaya yo á tratar con V. S. lo conveniente al servicio, y que se comience á hostilizar empeñosamente al enemigo con todas las probabilidades del buen éxito.—Del derrotero espuesto, á nadie le dé V. S. conocimiento, por convenir su reserva, así como que traiga todas las municiones de los cañones de á cuatro, y artilleros, pues tenemos aquí piezas suficientes.—Dios y Libertad. Cuar-

tel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, octubre 18 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 58.

á la página 45.

He sabido por dos distintos conductos, que Santa Anna se ha dirigido por Santa Gertrudis con algunas piezas de artillería, llevando el objeto de atacar la division del mando de V. S. y en la incertidumbre de si esta vez continuará con aquella tropa hasta presentarse al frente de la de V. S., es de mi obligacion manifestarle emplee cuantas medidas dicte la prudencia y su pericia militar, teniendo presente que hoy, desembarazado V. S. de las dos piezas de artillería, puede tomar caminos que le proporcionen defensa y superioridad contra el enemigo, pues en infantería y caballería tiene V. S. mas fuerza que la que él le puede presentar: sobre todo, obre V. S. con libertad, y siempre cuidando de que no se aventure el triunfo de las armas del Supremo Gobierno.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, octubre 20 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.

## DOCUMENTO NUM. 59.

á la página 45.

Seccion de operaciones.—Excmo. Sr.—Habiendo emprendido mi marcha á las tres de la tarde de hoy con la seccion de mi mando, en cumplimiento de las órdenes que recibí de V. E. el día 20 á las siete de la mañana, conforme le manifesté en mis anteriores oficios, se me presentaron en el camino dos soldados que se hallaban con los disidentes que ocupaban la fortaleza de Perote, y me informaron, que el perjuro Santa Anna, con la fuerza de seiscientos hombres de todas armas, y cuatro piezas de campaña salió de aquella fortaleza la noche del 19, y segun oyeron decir tomaba el rumbo de S. Andrés. Esta noticia como la creí vaga, no interrumpió mi marcha; mas á las dos horas de continuarla se me presentó un propio, que al intento me dirigió el administrador de correos de S. Salvador, y me impuso, que en efecto el citado Santa Anna habia hecho

noche en Tepetitlán el día 20, y que hoy á las doce del día ocupó á S. Andrés.—Con tal noticia tuve por oportuno mandar contramarchar esta seccion á este pueblo, por la circunstancia de hallarse en descubierto todos los caminos que van á la ciudad de Puebla, y espero para obrar las órdenes de V. E.—Las dos piezas de artillería que tenía esta seccion marcharon á Puebla segun V. E. me ordenó; pero en atencion á esta ocurrencia, destaque un oficial con treinta dragones para hacerla regresar á este punto si lograba alcanzarla en Amozoc.—Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para sus nuevas disposiciones.—Dios y Libertad. Nopalucan 21 de octubre de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en jefe de la division de operaciones.

## DOCUMENTO NUM. 60.

á la página 45.

Hoy he recibido las comunicaciones de V. S. del 20 á las nueve y media de la noche, núm. 7, y las dos del 21, sin número, á las diez de la mañana y diez de la noche; en consecuencia de todo cuanto me manifiesta, digo á V. S. que me ha parecido muy bien haya vuelto á ocupar ese pueblo, para tener á cubierto la ciudad de Puebla, á donde deben llegar mañana 280 infantes que el Supremo Gobierno, con fecha del 19 ha hecho salir de México con dos obuses.—Con incertidumbre comencé á saber el movimiento de Santa Anna, y tanto por asegurarme de él, cuanto por estar en espera de la division de V. S. para dejar bien cubierta esta garganta, habia detenido mi salida sobre él; mas ahora, prescindiendo de toda consideracion emprendo mi marcha dentro de una hora para perseguirlo; en consecuencia V. S. obrará en ese punto con presencia de las circunstancias y de las noticias que adquiera, en el concepto de que para lograrlas fidedignas no se detendrá en gasto alguno, dándome de todo conocimiento, y sirviendo de gobierno, que el camino que llevo es sobre S. Andrés Chalchicomula, á menos de que Santa Anna contramarche al castillo, evitando mi encuentro, que entonces avisándolo á V. S. regresaré á este campo, donde procurará V. S. reunirse con arreglo á las instrucciones que le tengo comunicadas, pues me hace suma falta el numerario que V. S. conduce.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 22 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 61.

á la página 48.

Ahora acabo de recibir la nota de V. S. fecha de ayer, á las nueve de la mañana, marcada con el número 10, y en consecuencia de cuanto se sirve esponerme, y de que conviene nos pongamos de acuerdo verbalmente, dispondrá V. S. hacer lo posible para hallarse mañana en Tepetitlán, donde nos reuniremos, en el concepto de que hoy dormirá esta division sobre la hacienda de la Capilla.—Dios y Libertad. Cuartel general en Ahuatepec, octubre 23 de 1828. A las siete de la mañana.—*Manuel Rincon*.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 62.

á la página 51.

Ahora que son las seis y media de la tarde acabo de llegar á este punto, en virtud de que se nos embarracaron dos piezas de artillería: en consecuencia, no es posible continuar con la infantería hasta esa ciudad sin darle algun descanso y que coma los ranchos, por lo que he dispuesto continuar la marcha á las doce de esta noche.—V. S. haga un esfuerzo para salir en la madrugada de mañana sobre el pueblo de S. Sebastian, para apocsiarse al enemigo y enterarse muy bien del derrote-ro que lleva Santa Anna, poniéndolo en mi noticia para los fines consiguientes al arreglo de mis operaciones, cuidando V. S. con toda particularidad de no comprometer la tropa de su mando.—Dios y Libertad. Chapulco octubre 27 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. coronel D. Juan Andrade.

## DOCUMENTO NUM. 63.

á la página 51.

Quinto regimiento.—Escmo. Sr. A las nueve y media de la noche llegué á esta ciudad, y al momento hice salir cuatro espías sobre los caminos que puede haber tomado el enemigo, pues no se encuentra una sola noticia uniforme á otra. Son las doce y media de la noche y no se halla absolutamente paja pa-

noche en Tepetitlán el día 20, y que hoy á las doce del día ocupó á S. Andrés.—Con tal noticia tuve por oportuno mandar contramarchar esta seccion á este pueblo, por la circunstancia de hallarse en descubierto todos los caminos que van á la ciudad de Puebla, y espero para obrar las órdenes de V. E.—Las dos piezas de artillería que tenía esta seccion marcharon á Puebla segun V. E. me ordenó; pero en atencion á esta ocurrencia, destaque un oficial con treinta dragones para hacerla regresar á este punto si lograba alcanzarla en Amozoc.—Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para sus nuevas disposiciones.—Dios y Libertad. Nopalucan 21 de octubre de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en jefe de la division de operaciones.

## DOCUMENTO NUM. 60.

á la página 45.

Hoy he recibido las comunicaciones de V. S. del 20 á las nueve y media de la noche, núm. 7, y las dos del 21, sin número, á las diez de la mañana y diez de la noche; en consecuencia de todo cuanto me manifiesta, digo á V. S. que me ha parecido muy bien haya vuelto á ocupar ese pueblo, para tener á cubierto la ciudad de Puebla, á donde deben llegar mañana 280 infantes que el Supremo Gobierno, con fecha del 19 ha hecho salir de México con dos obuses.—Con incertidumbre comencé á saber el movimiento de Santa Anna, y tanto por asegurarme de él, cuanto por estar en espera de la division de V. S. para dejar bien cubierta esta garganta, habia detenido mi salida sobre él; mas ahora, prescindiendo de toda consideracion emprendo mi marcha dentro de una hora para perseguirlo; en consecuencia V. S. obrará en ese punto con presencia de las circunstancias y de las noticias que adquiera, en el concepto de que para lograrlas fidedignas no se detendrá en gasto alguno, dándome de todo conocimiento, y sirviendo de gobierno, que el camino que llevo es sobre S. Andrés Chalchicomula, á menos de que Santa Anna contramarche al castillo, evitando mi encuentro, que entonces avisándolo á V. S. regresaré á este campo, donde procurará V. S. reunirse con arreglo á las instrucciones que le tengo comunicadas, pues me hace suma falta el numerario que V. S. conduce.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 22 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 61.

á la página 48.

Ahora acabo de recibir la nota de V. S. fecha de ayer, á las nueve de la mañana, marcada con el número 10, y en consecuencia de cuanto se sirve esponerme, y de que conviene nos pongamos de acuerdo verbalmente, dispondrá V. S. hacer lo posible para hallarse mañana en Tepetitlán, donde nos reuniremos, en el concepto de que hoy dormirá esta division sobre la hacienda de la Capilla.—Dios y Libertad. Cuartel general en Ahuatepec, octubre 23 de 1828. A las siete de la mañana.—*Manuel Rincon*.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

## DOCUMENTO NUM. 62.

á la página 51.

Ahora que son las seis y media de la tarde acabo de llegar á este punto, en virtud de que se nos embarracaron dos piezas de artillería: en consecuencia, no es posible continuar con la infantería hasta esa ciudad sin darle algun descanso y que coma los ranchos, por lo que he dispuesto continuar la marcha á las doce de esta noche.—V. S. haga un esfuerzo para salir en la madrugada de mañana sobre el pueblo de S. Sebastian, para aprocsimarse al enemigo y enterarse muy bien del derrote-ro que lleva Santa Anna, poniéndolo en mi noticia para los fines consiguientes al arreglo de mis operaciones, cuidando V. S. con toda particularidad de no comprometer la tropa de su mando.—Dios y Libertad. Chapulco octubre 27 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. coronel D. Juan Andrade.

## DOCUMENTO NUM. 63.

á la página 51.

Quinto regimiento.—Escmo. Sr. A las nueve y media de la noche llegué á esta ciudad, y al momento hice salir cuatro espías sobre los caminos que puede haber tomado el enemigo, pues no se encuentra una sola noticia uniforme á otra. Son las doce y media de la noche y no se halla absolutamente paja pa-

ra la caballada, y la tropa hasta esta hora no ha comido ningun rancho en el día; y estos dos motivos entiendo me impedirán el moverme al amanecer del día de mañana, segun se sirve V. E., decirme en su oficio qué contesto.—No hay mas municiones que las de las cartucheras, y si tengo la suerte de encontrarme con los enemigos, no podré batirlos cual corresponde, en un terreno en donde no puede obrar la caballería para emplear la arma blanca.—A pesar de lo que dejo espuesto, haré un esfuerzo para salir bastante temprano, á menos que V. E. no determine otra cosa. Dios y libertad. Tehuacan octubre 27 de 1828. *Juan José Andrade*, Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 64.

á la página 52.

Desde S. Andrés Chalchicomula oficié á V. para que diese sus disposiciones, á efecto de que en una de las gargantas del estado, contuviese al faccioso Santa Anna, si desde Tehuacán emprehendía esta ruta; y como no he recibido comunicacion ninguna de V., y se me acaba de asegurar que se han retirado las tropas que estaban cubriendo á Cuicatlan, considero que habrá sido con el objeto de colocarlas en otro punto mas ventajoso para el efecto indicado; de cualquier modo espero me comunique V. con toda rapidez sus operaciones, para arreglar las de la division de mi mando; en el concepto, de que yo no detengo mi marcha, y que el general Miranda, como le he dicho, ha salido á la vanguardia del enemigo, y le prestará V. cuantos auxilios le pida.—Tambien he dado mis órdenes para que 1500 hombres que se hallan en Tepeaca, se muevan sobre esa capital por las Mistecas, y que el coronel D. Antonio Leon, á la cabeza de todos los cívicos, y auxiliado por el escuadron que está en Huajuapán, obre del mismo modo.—Réstame solo decir á V., que si el destacamento de Cuicatlan no ha ocupado otra posicion, tenga presente las ventajas que ofrece la cuesta de S. Juan del Rey, y últimamente, que en el caso de que por haber perdido mucha gente, se hubiesen replegado todas sus tropas á la capital, y aun en ella se le atacase, se reconcentrará en último recurso, al convento de Santo Domingo y el Carmen, eligiendo de los dos el que le parezca, si no le quedaren fuerzas suficientes para defender ambos; en ellos se sostendrá V. á toda costa, teniendo presente lo que sobre una prevencion tan terminante dice la ordenanza en las órdenes generales para oficiales; en la inteligencia, que haciendo una regular resistencia, bien sea en

el camino, ó bien en la capital, se me dá tiempo para alcanzar al enemigo, y que V. reciba pronto y fuerte auxilio.—Sobre todo, cuide V. con particularidad, de darme noticias de sus disposiciones y de las novedades que le ocurran hasta por cuatriplicado, sin perdonar gasto alguno, para que lleguen á mi conocimiento.—Dios y Libertad, Teuitlan octubre 30 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. comandante general del estado de Oajaca.

## DOCUMENTO NUM. 65.

á la página 54.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—Por un correo que dirigí á V. E. el 29 del corriente, y regresó á Jayacatlán á las nueve de la noche sin haber podido pasar, supe que Santa Anna habia entrado en D. Domingullo aquella misma noche; con este motivo me dirigí en aquella hora para Rio blanco, y al amanecer tomé la altura, la que encontré en absoluta inseguridad, por lo abierto de tres caminos muy amplos que tiene en lomas tan tendidas, que puede caminar hasta artillería, y ni la fuerza ni el tiempo me eran suficientes para asegurarlos.—En estas determinaciones me hallaba, cuando recibí noticia por un arriero, que el coronel Pantoja que tenia cubriendo el punto de Cuicatlan con 150 infantes, y 35 caballos, se habia pronunciado en D. Domingullo á favor de Santa Anna, á las cuatro y media de la mañana de ayer; con esta noticia, y la de no ser posible fortificarme en momentos, temiendo al mismo tiempo ser sorprendido aquella misma noche, me resolví á levantar el campo y dirigirme á hacer la defensa en la villa de Etlá á toda costa.—Mis fuerzas llegan á 500 hombres: en la madrugada del día de mañana debe presentármese el enemigo por haber dormido anoche en Aragon; ofrezco á V. E. batirlo hasta lo último; mas como puede suceder, por desgracia, que la tropa me falte á sus juramentos, el estado todo se pierde, y la República entera retrocede hasta lo infinito de su marcha victoriosa, si V. E. no lo auxilia con violencia con las tropas de su mando, que le suplico en nombre de la patria así lo verifique, en obsequio del bien que resulta á la nacion, y el de evitar el mal que resentiría, si el enemigo se apodera de él, y se le incorporan porcion de perversos que lo desean.—Dios y Libertad, San Juan del Estado, octubre 31 de 1828.—*Timoteo Reyes*, Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 66.

á la página 55.

Me he dirigido á este punto con una seccion á fin de ocupar mañana las cumbres de San Juan del Estado, para proteger la marcha del todo de la division de mi mando que debe hacer noche en D. Domingullo.—Procure V. S. si le es posible aprovechar la madrugada y reforzar á Etlá sin ser sentido de la caballería enemiga, *evitando todo encuentro con ella, en el concepto de que estando V. S. en aquella villa, no debe moverse para comprometer accion alguna*; pues lo que interesa extraordinariamente, es que aquel punto se sostenga á toda costa, y es sobre todo lo que á V. S. recomiendo con especialidad. Dentro de tres dias estaré sobre el enemigo, teniendo reunida toda la fuerza de nuestra division; tambien lo estarán 500 hombres de las Mistecas y el escuadron que manda D. Estevan de la Mora, tropas triplicadas á las de aquel, y por lo mismo es indudable el buen resultado.—Repito á V. S. que todo su objeto debe fijarse en sostenerse en Etlá, sin necesidad de hacer salidas que le comprometan á tener alguna pérdida. En el caso de no lograrse su incorporacion á las tropas de Etlá en la madrugada, haga V. S. lo posible porque se le avise al Sr. Reyes, aunque sea por un individuo que no lleve papeles, nuestra situacion y la de V. S. para protegerlo, Dios y Libertad. Nacaltepec noviembre 20 de 1823. *Manuel Rincon.*—Sr. general D. Francisco Miranda.

## DOCUMENTO NUM. 67.

á la página 55.

Son las diez de la noche, cuando he recibido el oficio de V. E., en que me manda contramarche para las cumbres de San Juan del Estado, cuando ya me hallaba posesionado en esta hacienda de Aleman para proteger al Sr. comandante general D. Timoteo Reyes, y al llegar á ella me he encontrado con que es verdadera la adhesion de dicho Reyes al Sr. Santa Anna, pues así me lo han manifestado unos oficiales que se me han presentado y se hallaron allí; y por lo mismo obedeciendo su citada orden, marché para ese punto.—Dios y Libertad. Hacienda de Aleman noviembre 2 de 1823. á las diez de la noche. *Francisco Miranda.*—Escmo. Sr. general en jefe D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 68.

á la página 56.

Santa Anna Triunfante en Etlá.—Capitulacion acordada entre los tenientes coroneles D. José Domingo Ibañez de Corvera, comandante del batallon activo de Tehuantepec: D. Joaquin Villaverde, del regimiento de caballería cívica del estado; el teniente coronel D. José Antonio Mejia, y el capitán del regimiento número dos de caballería D. Manuel Benito Quijano: los dos primeros por la division de operaciones del estado sitiada en el convento de la villa de Etlá, á cargo del teniente coronel D. Timoteo Reyes, comandante general de las armas del mismo, y los dos segundos por la sitiadora del Sr. general de brigada D. Antonio Lopez de Santa Anna, comprendida en los artículos siguientes.—Artículo 1.º Los Sres. gefes, oficiales y tropa de la division sitiada, serán libres para unirse ó á la division sitiadora, ó al Supremo Gobierno, ó para retirarse á sus casas, los que lo soliciten.—Concedido.—2.º A los del segundo caso se les permitirá verificarlo con todos los honores de la guerra, y satisfechos de sus sueldos por la primera quincena del presente mes.—Concedido.—3.º La division sitiadora no ocupará la capital del estado hasta que se dé conocimiento á las supremas autoridades de él por medio de un comisionado nombrado al efecto por ambos gefes.—Concedido, sin embargo de estar ocupada por 200 caballos que marcharon á las cinco de esta tarde.—4.º Desde el momento de celebrada esta capitulacion cesarán toda clase de hostilidades, y se les franqueará á los comprendidos en el segundo artículo, el paso libre hasta incorporarse al Supremo Gobierno.—Concedido.—5.º Serán respetadas en todo caso, las opiniones de los ciudadanos del estado, quienes no serán mortificados por ellas, ni en sus personas, ni en sus propiedades.—Concedido.—6.º Cualquiera individuo que dependiendo de la division sitiada se hallare con el carácter de prisionero entre la de los sitiadores, serán puestos en libertad inmediatamente, si así fuere su voluntad, para incorporarse á los cuerpos á que corresponden, reintegrando á dichos cuerpos de los caudales que hayan podido embargarse á los espresados individuos.—Concedido.—7.º Las autoridades todas del estado serán respetadas y se les guardarán todas las consideraciones á sus personas y empleos; así como en sus opiniones.—Concedido, y sostenidas en sus providencias constitucionales en un todo.—8.º Se franqueará á los que pasaren á disposicion del Supremo Gobierno de la federacion, todos los auxilios que necesiten para su marcha por la division sitiadora; concedido hasta donde

le sea posible al gefe de ella, verificándose esta marcha á Puebla ó á la capital de la República.—Artículo adicional. El Sr. general Santa Anna quiere hablar á la tropa formada para manifestarle el objeto de su pronunciamiento y deshacer cualquiera equivocacion que hubiere en el particular, bien sea por sí, ó por algun gefe que comisione al efecto.—Concedido, nombrando un gefe.—Villa de Etla noviembre 1.º de 1828, á las tres de la mañana.—*José Antonio Mejía.*—*Manuel Benito Quijano.*—*José Domingo Ibañez de Corvera.*—*Joaquín de Villaverde.*—Acordada y ratificada por mí la anterior capitulacion.—*Antonio Lopez de Santa Anna.*—Acordada y ratificada por mí la anterior capitulacion.—*Timotheo Reyes.*—En efecto, formada la division del Sr. Reyes, compuesta del batallon activo de Tehuantepec, del activo de Jamiltepec y el de Oaxaca, y cosa de 80 dragones de la compañía activa de Tehuantepec, se unieron al ejército libertador. Esta division, que asciende á cosa de 700 hombres, engrosó las filas de los defensores de las libertades públicas; además de un crecido número de municiones y tres piezas de artillería. Solo cuatro ó cinco oficiales, aceite-borbonistas, dejaron de tomar partido entre los que quieren la espulsion absoluta de españoles.—El estado de Oaxaca respira ya el ambiente dulce de la libertad. El genio de la patria no abandona su justa causa, y los obstinados enemigos de la federacion, se aterran y confunden á la vista de los denodados del ejército libertador.—Santa Anna, triunfará del sanguinario Pedraza, y los mexicanos dormiremos tranquilos al no ver iberos en nuestro suelo, y al padre de los pueblos benemérito Guerrero, dirigiendo las riendas del gobierno.—Oaxaqueños, regocijaos en el triunfo de las instituciones, pero no abuseis de él, sino conducidos con aquel juicio propio de vuestro carácter dulce.—Cuartel general en Etla.

## DOCUMENTO NUM. 69.

á la página 57.

Son las cuatro de la mañana en que he llegado á este punto, despues de haber estado cinco horas en la hacienda de Aleman con toda la fuerza que se halla á mis órdenes; allí mismo se me presentó el primer ayudante de cívicos D. Francisco Manero, el capitán D. Simon Garcia Camacho, y el subteniente D. Juan Lavi, quienes me acabaron de cerciorar de ser verdad el rendimiento del Sr. Reyes sin tirar un tiro, á pesar de que la tropa estaba resueltísima á atacarlo.—Los dichos oficiales que se me presentaron, me dieron un ejemplar de la capitulacion, el

cual acompaño á V. E. para su conocimiento.—Sr. la marcha que ha hecho la tropa de mi mando en la ida y vuelta á Aleman, no baja de catorce leguas, por lo que me es indispensable detenerme aunque sea hasta las diez de este dia, para que los caballos y soldados coman algo, pues unos y otros se hallan estropeados, por lo que en vista de lo espuesto V. E. no me culpará de moroso si no llego á unirme con prontitud.—Dios y Libertad. San Francisco Huiso noviembre 4 de 1828.—*Francisco Miranda.*—Escmo. Sr. general en gefe D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 70.

á la página 62.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—Luego que esta division llegó á las cumbres de San Juan del Estado, desde donde oficié á V. E. con fecha de ayer, dispuse la marcha para ocupar este pueblo, y antes de emprenderla se me presentaron tres dragones de los 200 que estaban á las órdenes del general D. Francisco Miranda, participándome que la fuerza que mandaba el citado general, y 50 hombres del batallon activo de Tehuantepec que se le habian incorporado, acababa de ser batida á su salida de Huiso, y que ellos se habian podido escapar en la dispersion que sufrió toda ella; esta mañana recibí el oficio que original acompaño á V. E., y en la tarde de hoy se me ha presentado el teniente coronel graduado D. Pedro Gonzalez, que lo subscribe con la fuerza de que hace mencion, y tambien lo verificó por separado el general Miranda.—Llegué á este punto con las tropas de mi mando á las siete de la noche de ayer, y hecho cargo de la pésima posicion del pueblo para defenderse, campé en una loma considerando que podia ser atacado.—Con efecto, marchaba Santa Anna con la mayor parte de su tropa en direccion á las cumbres de San Juan para obstruir el paso de esta division; pero habiendo sabido en su tránsito que dormiamos en este punto, hizo alto y se encaminó para él á las tres de la mañana, y al amanecer que avisté sus primeras tropas, me puse en disposicion de atacarlo; pero viendo que se dirigia en tres divisiones, cuya total fuerza seria de 1.000 hombres, me pareció mas conveniente dejarlo aprocsimar, ocupando las posiciones mas ventajosas para batirlo.—Luego que su artillería colocada en mi frente estuvo al tiro regular, rompió el fuego de cañon y marcharon por mi derecha é izquierda sus otros dos trozos con el designio sin duda de envolvorme, y cuando estabamos ya á tiro de pistola sin que hubiera habido mas que un ligero tiroteo de una guerrilla en mi flanco izquierdo, me dieron parte los oficiales de mi guerrilla de la de-

rocha de que Santa Anna solicitaba hablarme, á cuyo efecto suspendió el fuego de su artillería, que ya nos habia muerto un soldado y herido otros tres: con el objeto de oírle, salí á un punto intermedio de ambas fuerzas, y allí me manifestó que deseoso de evitar el derramamiento de sangre iba á hacer por mi conducto varias proposiciones al Supremo Gobierno, con las cuales daré cuenta á V. E. por extraordinario luego que las reciba, pues hasta ahora no me las ha remitido y no quiero retardar mas esta comunicacion para que V. E. no carezca de mis noticias.—A las cinco y media de esta tarde se me ha incorporado el capitán D. Esteban de la Mora con el escuadrón que tenia á sus órdenes en Huajuapán, y 40 infantes del batallón activo de Tehuantepec, y al verificarlo me he participado que el tercer jefe de la milicia civil de aquel pueblo D. Manuel Leon, que le acompañaba con 300 milicianos, se separó de él por enfermo, y que entre ayer y hoy se le han desertado.—Dios y Libertad. Campo de San Juan del Estado noviembre 5 de 1828. á las ocho de la noche.—*Manuel Rincon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

### DOCUMENTO NUM. 71.

á la página 62.

#### LETRA A.

Escmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. los artículos en que convenimos ayer, con algunas pequeñas observaciones, que han creído mis compañeros de armas necesarias, así por resguardar su honor militar, como por prescribirlo nuestra propia conservacion.—Los artículos no han sido variados en la substancia: ellos contienen lo mismo que acordamos.—Respecto á Oaxaca, la junta general de los señores jefes y oficiales, me ha hecho reflexiones tan juiciosas y arregladas á justicia, que no he podido menos que decidirme por ellas adoptándolas. Mis fuerzas ocupan há muchos dias aquella capital; muchos vecinos honrados y patriotas, se han comprometido en mi pronunciamiento: llevar á efecto lo que V. E. solicita, respecto á ella, sería una verdadera evacuacion de un punto del que estoy posesionado; sería dejar espuestas á esa multitud de personas, y entregadas á la persecucion y al resentimiento; y por fin, sería esponer la posicion de aquel punto importante, y el inmenso repuesto que mantengo en almacenes, de pertrechos de guerra que allí mismo se me han entregado: ¿quién me garantiza la aprobacion de esta transaccion por parte del Supremo Gobierno? ¿Paraliza en tanto V. E. los movimientos de las tropas que me dice estan en camino para

aumentar su fuerza? ¿No aprobando el Supremo Gobierno mis proposiciones, no es cierto que en este interválo adquiere la division de su mando, ventajas que tiene coartadas la mia? ¿Está lejos de cálculo el creer que en vez de aprobar el Supremo Gobierno mis propuestas, ordene á V. E. que obre militarmente, y se apodere de Oaxaca? ¿V. E. como súbdito, podrá en tal caso dejar de cumplir con sus deberes? Pese V. E. estas razones, medite sobre ellas, y se convencerá de mi buena fe en este particular.—Yo marché á Oaxaca con mi fuerza, donde permaneceré en actitud pacífica, hasta saber la resolucion de V. E. de quien espero la misma conducta, en vista de la buena disposicion que ayer me manifestó por economizar desgracias á nuestra cara patria.—En el caso que las pequeñas variaciones que han padecido los artículos, fueren un motivo de desagrado para V. E., cosa que no es de esperarse de su filantropía, tenga la bondad de avisármelo para tomar aquellas providencias necesarias á mi defensa y conservacion, aunque me sea sensible, pues deseo terminar las calamidades consiguientes al estado de choque en que se encuentran dos fuerzas no pequeñas, y amaestradas en la guerra, cosa que no debe producir mas que sangre, horror y consecuencias funestísimas á miembros que pertenecen á una misma familia.—Sírvasse V. E. admitir los testimonios de mi sincera amistad y respeto.—Dios y Libertad. Esla noviembre 6 de 1828.—*Antonio Lopez de Santa Anna*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon, jefe de la division de operaciones.

#### LETRA B.

Para terminar los desastres que ocasiona una guerra entre hermanos, de la que resultaria indudablemente la pérdida de nuestra adorada independencia, por el desorden que naturalmente produce la revolucion, y hallándose ya en el momento de romperse el fuego á tiro de pistola ambas fuerzas, propuse á S. E. el Sr. general Rincon, que en aquel instante hablásemos primero sobre la suerte de nuestra patria, y la de tantos mexicanos que iban á ser víctimas, sin dejar de sentir las que ya han corrido esta funesta desgracia: el espresado general se prestó á ella, como tambien á que por su conducto se espusiese al Gobierno lo siguiente.—1.º Toda la fuerza de mi mando se situará desde luego en la capital de este estado, como punto ya ocupado por mis tropas, y por ofrecer los recursos de subsistencia que necesita una fuerza cual la que compone esta division: allí esperará la resolucion de las próximas Cámaras de la Union, acerca del objeto de su pronunciamiento, sujetándose á reconocer al que sea electo Presidente de la República, previa la calificacion que haga de esta eleccion la de representantes.—

2.º Se suplica al Gobierno Supremo, sea el primer paso, admitida que sea esta transacion, pedir al Congreso de la Union una amnistia general para todas las personas que se hubieren pronunciado por el plan proclamado por mi division.—3.º La fuerza de mi mando protesta, y yo el primero, su obediencia y respeto al Supremo Gobierno de la nacion, y estará en todo á sus órdenes, concedidos que sean los dos anteriores artículos; protestando solemnemente mantenerse pacíficos en la misma capital del estado, hasta la resolucion de las próximas Cámaras de la Union, reputándose nuestra fuerza como su guarnicion, y que todo su anhelo será conservar el orden público, y sostener á las autoridades legítimamente constituidas.—4.º No habiendo en las inmediaciones de la capital, ninguna poblacion que preste los recursos de subsistencia, bastantes á abastecer la division del Sr. general Rincon, la junta de oficiales, conviene en ceder la villa de Etna, sin embargo de ser un punto militar, y de tener todos los medios necesarios para su conservacion y defensa, como estaba acordado.—5.º Se suplica al Sr. general Rincon envíe estas proposiciones al Supremo Gobierno, con el Sr. coronel D. Ciriaco Vazquez y otro gefe de su confianza, para que esplanen de palabra al Supremo Gobierno mis intenciones, manifestadas á V. E. y al Sr. general Calderon. Así mismo, que en el caso de no ser admitidas por el Supremo Gobierno, se me avise inmediatamente que llegue la resolucion.—Etna noviembre 5 de 1828.—Antonio Lopez de Santa Anna.—José Antonio Mejia, secretario.

## DOCUMENTO NUM. 72.

á la página 63.

Division de operaciones.—Impuesto detenidamente del oficio de V. S. de ayer, y de las proposiciones que hace al Supremo Gobierno, encuentro que no solo son éstas contrarias al borrador de las que se acordaron en la mañana del dia 5 en el campo de S. Juan del Estado, sino que tambien se ha faltado á la buena fe con la translacion de V. S. y su tropa á la capital, que era uno de los puntos principales en que estribaban y habia convenido V. S. y los oficiales que indicó estar comisionados por sus compañeros: debo por tanto, manifestar á V. S. que no es decoroso á las armas del Supremo Gobierno que me están confiadas, pasar por aquello, ni sufrir que esponga V. S. en ellas que me cede esta villa, mucho menos habiendo sabido las vejaciones experimentadas por muchos de esos pacíficos vecinos con la entrada de V. S., que era uno de los males que se pretendian evitar.—En este concepto, continuaré mis operacio-

nes militares, con arreglo á las órdenes que tengo de la superioridad.—Dios y Libertad. Etna noviembre 7 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. D. Antonio Lopez de Santa Anna.

## DOCUMENTO NUM. 73.

á la página 63.

Campo en S. Juan del Estado, noviembre 6 de 1828.—Sr. D. Manuel Gomez Pedraza.—Mi muy estimado amigo y Sr.—Ya habrá U. visto por mis comunicaciones, que Santa Anna ha llegado con toda su artillería á Oaxaca, lo que hubiera sido imposible si no le hubieran favorecido los pueblos, cuyos habitantes todos le acompañaban de punto en punto, ayudándole en su conduccion, al paso que nosotros con dificultad conseguimos los socorros que pagábamos con puntualidad; y mas claramente está probada la proteccion que aquel ha encontrado, con decir á U. que hasta ahora ninguna noticia he recibido de Oaxaca, á pesar de estar aquí desde antes de anoche.—Esto, el haber sabido estrajudicialmente que el senado pide cuenta sobre la conducta de esta division, y lo que se despelleja al Gobierno por conservarme en el mando de ella, me tienen tan disgustado, que he de estimar á U. me releve, pues no quiero que por sostenerme lo padezcan Ustedes, y quizá la patria, por no alcanzar yo mas de lo que hago, sobre todo, estando U. penetrado de mi adhesion al Gobierno, de mis deseos de su acierto, y de mi repugnancia á tener mando.—De oficio digo á U. lo ocurrido ayer con Santa Anna, y aunque todavia no recibo sus proposiciones, sé que están concebidas en los términos del adjunto papel, pues en mi presencia estendió el borrador; ya ha pasado tiempo suficiente para que las remitiese, y por si fuere un engaño, seguiré mi marcha mañana á un pueblo mas inmediato á Oaxaca, deteniéndome hoy aquí para que se limpien las armas y todo esté listo.—La conducta de los oaxaqueños me ha quitado todas mis esperanzas de recursos, especialmente de numerario, que como digo de oficio, empieza casi á faltarme, pues no tengo mas que dos mil pesos, y es necesario que con todo empeño apure U. para que se me remita, pues desde aquí es muy difícil que yo pueda mandar por él, y nada hacemos con que esté detenido en Puebla: ya sabe U. lo que gastamos mensualmente, y los gefes de los cuerpos, ecepto Calderon, ninguna consideracion tienen para pedirme.—Sirvase U. dar mis afectos al Sr. Presidente, diciéndole que tenga ésta por suya, pues no hay tiempo para escribirle por separado, y U. disponga de su afectísimo amigo q. b. s. m.—Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 74.

á la página 63.

Escmo. Sr. D. Manuel Rincon.—México noviembre 9 de 1828.—Estimado amigo.—Muy presto irán caudales para esas tropas, y ya compondré con el Sr. Esteva, á quien he mandado buscar, el modo de hacer esto sin perder momento.—He sentido la desgracia de los 200 hombres que llevaba Miranda, quien debió haber obrado mas precavido, y no pararse con caballería á sostener un ataque desigual á manteniendo; tal fué el resultado.—En efecto, aquí han habido críticas terribles: U. conoce el espíritu de esta capital, y que cada cual discurre conforme á sus pasiones ó deseos; en tal virtud, y puesto que U. lo conoce y quiere el relevo, ya le va á U. la orden para que le entregue el mando al Sr. Calderón.—Entiendo que las proposiciones de Santa Anna son un ardid para rehacerse, ó para marchar sobre Valdivielso y dirigirse ácia Puebla; ya advierto de esto al Sr. Calderón, y mando un batallón á Puebla por lo que fuere.—El Sr. Presidente que ha visto la carta de U. lo saluda y yo me repito como siempre su amigo y servidor.—Manuel Gomez Pedraza.

## DOCUMENTO NUM. 75.

á la página 63.

Escmo. Sr.—Dije á V. E. en mi oficio número 171, de 5 del actual, que estaba esperando las proposiciones de Santa Anna para el Supremo Gobierno: con efecto, las recibí á las cinco de la tarde de ayer, y las elevo á V. E. marcadas con el número 1. y con el 2. el oficio á que me las adjuntó.—Ellas son muy diferentes de como las estendió en borrador á mi presencia, la del Sr. general de brigada D. José María Calderón, y otros gefes de esta division: y como al tiempo de remitirnelas emprendió su marcha para la capital, no obstante que había convenido en no ocuparla, demostrándome con este paso su mala fe, ha sido mi contestacion la que espresa la copia número 3, que estendí, oyendo antes la opinion de los gefes de la division, para proceder con mas acierto, y que la patria no resintiese males si yo me equivocaba; pero me ha cabido la mayor satisfaccion al ver que unánimes todos se manifestaron acordes con mi modo de pensar, y creo por tanto, merecer la aprobacion

de V. E.—En el dia de ayer se me han presentado los Sres. gefes y oficiales que espresa la adjunta lista señalada con el número 4, los que estaban á las órdenes del comandante general D. Timoteo Reyes en este punto, y estoy haciendo se les tomen declaraciones, que elevaré á V. E. para que tenga esacto conocimiento de la conducta de aquel.—Ninguno de los presentados ha sabido darme noticia del Escmo. Sr. Gobernador del estado, y todos me dicen que suponian se me hubiese incorporado, pues no han vuelto á saber su paradero desde que emigró en union del capitan retirado D. Manuel María Fagoaga, inspector de la milicia cívica.—Dios y Libertad. Etlá noviembre 7 de 1828. á las doce de la noche.—Manuel Rincon.—Escmo. Sr. Ministro de la Guerra.

## LISTA

de los gefes y oficiales pertenecientes á las tropas de este estado que se me han presentado, con espresion de los puntos adonde estaban destinados.

## DIVISION DE ETLA.

Teniente coronel D. José Domingo Ibañez,  
comandante de Tehuantepec.  
Id. graduado D. Francisco Yañez.  
Id. de cívicos D. Joaquin Villaverde.  
Subteniente de Tehuantepec D. Juan Nepomuceno Vanué.  
Capitan de cívicos D. Simon Camacho.

## DESTACAMENTO DE D. DOMINGUILLO.

Capitan de Oajaca D. Urbano Gris.  
Teniente id. D. José María Regules.  
Subteniente id. D. Ignacio Zárate.  
Capitan id. D. José Mantecón.

## GUARNICION DE OAXACA.

Teniente coronel de cívicos D. Felipe Gutierrez.  
Capitan de id. D. Antonio Diaz.

Etlá, noviembre 7 de 1828.—Rubricado.

## DOCUMENTO NUM. 76.

á la página 64.

Luego que reciba V. S. esta orden, dispondrá que el subteniente de artillería D. José María Gallardo, se encargue de conducir á este punto, un obús y dos piezas de á cuatro, del modo que aparece por las instrucciones que adjunto á V. S. en el concepto, que interesa extraordinariamente al servicio, la pronta incorporación de dicha artillería á esta división como que en ello estriba el seguro buen éxito de sus operaciones; por tanto, descansando en el zelo y actividad de V. S. que nada dejará que desear, cuidando con todo empeño, de que á la mayor posible brevedad esté todo en camino, forzando la marcha cuanto sea dable.—El numerario que necesite V. S. para esta operación, puede pedirlo al Sr. gobernador de ese distrito, á quien digo con esta fecha se lo franquee.—Considerando que el subteniente de ingenieros D. José María Cosío, habrá ya concluido sus trabajos en ese punto, le prevendrá V. S. venga con el oficial de artillería para que le ausilie con sus conocimientos, Dios y Libertad. Eta noviembre 8 de 1823.—Manuel Rincon.—Sr. coronel D. Antonio Villa Urrutia. Teotitlan del camino.

## DOCUMENTO NUM. 77.

á la página 64.

En este pueblo ha sido seducida la infantería de Queretaro, de suerte, que al mandar el capitán de granaderos, comandante de ella, poner armas al hombro, no fué obedecido por la de cazadores; se dirigió á mí á darme parte, y yo á esta, donde se me manifestó por los soldados con todos los visos de motín, no habian obedecido por estar cansados y no haberseles dado el pan, que desde antes de ayer se mandó hacer en el pueblo: no ignoro la durísima providencia que en el acto debí tomar para el castigo de los que hablaron: en el acto no podía ejecutarse por los mismos de su cuerpo, pues estos habian sostenido á sus compañeros, y no me quedaba otro recurso que hacerles dejar las armas, y acabarlos con la caballería que se mantienen en buen sentido, ó mandar suspender la marcha y hacer se les diera pan que aun estaba cosiéndose: tomé este segundo extremo, porque el primero era dar una batalla en la división de mi cargo, de lo que

precisamente resultaría aumentarse la opinión y esperanzas de Santa Anna; mas si este extremo ha evitado el mal del momento, no lo corta, pues estoy persuadido seguirá, y en mi concepto, antes de veinte y cuatro horas, me precisarán á destruir la infantería, ó retroceder con toda la división, para que en aquella se efectúe el castigo de ordenanza; pues ya provistos de pan se les mandó marchar, y la misma compañía de cazadores puso el arma al hombro con todo el espacio necesario á manifestar su aversión á seguir la marcha. En seguida, pregunté á su capitán, en qué sentido encontraba á sus soldados, y me dijo: que muy mal, en cuanto á marchar, habiendo precedido á lo espuesto, que al mandarles al primer toque levantarse lo resistían.—Estas son, Escmo. Sr. las circunstancias en que me hallo, y que manifesté á V. E. para su conocimiento, esperando se sirva darme las órdenes que tuviese por oportunas; en el concepto, que en este instante doy el mismo parte al Supremo Gobierno.—Dios y Libertad. Huajuapán noviembre 8 de 1823.—Javier Valdivielso.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en jefe de la división de operaciones.

## DOCUMENTO NUM. 78.

á la página 64.

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección central.—Duplicado.—Con esta fecha digo al Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon lo siguiente.—,Escmo. Sr.—El Presidente ha dispuesto que V. E. entregue el mando de esa división al general de brigada D. José María Calderon.—Lo que de orden de S. E. le comunico para su cumplimiento.—Y á V. S. lo traslado de la misma superior orden, para su inteligencia y puntual cumplimiento.—Dios y Libertad. México 9 de noviembre de 1823.—Gomez Pedraza.—Sr. general D. José María Calderon.

DOCUMENTO NUM. 79.

á la página 64.

ESTADO DE FUERZA EN LA SECCION

del Sr. general Valdivielso, contra el general Santa Anna.

CUERPOS.	Tenientes Coroneles.	Primeros Ayudantes.	Capitanes.	Tenientes.	Sub-tenientes.	Sargentos primeros.	Sargentos segundos.	Cornetas.	Músicos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballos de Silla.
Activo de Queretaro....	1	2	5	2	3	9	7	4	21	230	274		
Auxiliares de caballería de Guanajuato, .....	1		9	10	14	11	6		34	287	352		
Totales.....	1	1	3	14	17	20	13	4	55	517	626	352	

Nota. En los sargentos primeros va incluso un corneta mayor, y en los segundos un armero.  
Mexico agosto 9 de 1831.—Rincon.

DOCUMENTO NUM. 80.

á la página 65.

ESTADO de fuerza al salir la division de operaciones de Esla para Oaxaca, contra el general Santa Anna.

CUERPOS.	Coronels.	Tenientes Coronels.	Primeros Ayudantes.	Capitanes.	Subalternos.	Sargentos prim. y seg.	Lamb. corn. y Músicos.	Cabos y soldados.	Total.	Caballos de Silla.	Id. de Tro.
Artilleria permanente....	1					16	46	375	437		
Batallon 1.º id.....	1			4	10	3	1	83	87		
Batallon 7.º id.....				2	4	16	22	258	296		
Id. Activo de Puebla....	1			5	12	4	4	184	142		
Id. id. de Toluca.....		1		2	6	4	4	131	142		
Id. id. de Queretaro....				2	7	10	17	232	259		
Id. id. de Tehuantepec....		1		2	7	6	2	82	90		
5.º Regimiento perm....	1			6	19	27	20	276	323	322	
6.º id.....				1	6	5	3	75	83	73	
10.º id.....		1		3	6	10	7	105	122	106	
Auxiliares del Bajío....				1	18	25	6	291	322	315	
Totales.....	5	4	3	28	90	122	128	1911	2161	816	

México agosto 9 de 1831.—Rincon.

á la página 71.

## DIVISION DE OPERACIONES.

MAYORIA GENERAL.

Estado que manifiesta los muertos, heridos, contusos y estraviados, que tuvo la citada en la accion da-  
da á los fuercios el día 14 del mes de la fecha, en la entrada de Oaxaca.

CUERPOS.	MUERTOS.					HERIDOS.					CONTUSOS.					ESTRAVIADOS.							
	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.	Corn. tamb.	Cabos.	Soldados.	Total.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.	Corn. tamb.	Cabos.	Soldados.	Total.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.	Corn. tamb.	Cabos.	Soldados.	Total.		
Batallon 1.º permanente.	1	1	1	1	1	21	21	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	5	
Id. 7.º id.	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Id. activo de Puebla.	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Id. id. de Toluca.	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Id. id. de Queretaro.	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Id. id. de Tehuantepec.	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5.º regimiento permanente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6.º id. id.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10.º id. id.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Drag. del estado de Guanajuato.	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Total.	11	11	11	11	11	132	136	1	4	1	4	6	49	59	2	3	1	1	2	7	9	37	41

México agosto 9 de 831.—Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 82.

á la página 71.

## LETRA A.

Batallon primero permanente.—Cumpliendo con la orden que V. E. se sirvió darme el día 14, para que atacase al enemigo por el camino real donde se hallaba situado, formé cuatro compañías de este batallon en columna cerrada; y luego que la artillería contraria me empezó á dañar, desplegué en batalla, y al paso de ataque con un vivo fuego, continué mi movimiento sobre las piezas, las que al movimiento de la caballería que protegía esta operacion, fué tomado con la mayor intrepidez, y continuamos hasta esta ciudad, mandando desde ella avisar á V. E. se hallaba ocupada.—Despues V. E. dirigió los movimientos cuando el enemigo intentó desalojarnos, y nada tengo que esponer.—La tropa de este batallon se portó con valor y entusiasmo, y los ciudadanos oficiales cumplieron con sus deberes, sobresaliendo en valor algunos particularmente.—El mérito que contrajeron los tenientes D. Juan Rondero y D. Manuel Peza, como ayudantes de la mayoria general, al llevar órdenes por en medio de los puntos enemigos, V. E. lo sabrá graduar; el primero tuvo su caballo herido. Estos individuos, á mas del servicio indicado, tuvieron colocacion en las cuatro compañías, que para cargar al enemigo formé, en razon á la escasez que habia de oficiales.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 19 de 1828.—Pablo Maria de Mauleaa.—Esemo. Sr. general en gefe D. Manuel Rincon.

## LETRA B.

Quinto regimiento.—En cumplimiento de la orden que V. E. se sirvió darme la mañana del 14 del corriente, para que con el regimiento de mi cargo, un escuadron del décimo y otro de auxiliares, atacase al enemigo por su izquierda, dispuse marchar en columna por mi flanco derecho, y tan luego como el Sr. coronel Mauleaa rompió el fuego, formé yo en batalla, y dispuse cargasen al enemigo tres escuadrones y la compañía de lanceros del quinto regimiento con el del décimo, sostenidos por el segundo de mi regimiento, y otro de auxiliares de Guanajuato.—Desbaratado el enemigo, y siendo en nuestro poder la pieza de la izquierda, se siguió el alcance de los fugitivos por todas las calles de esta ciudad, hasta pasar fuera de ella por el rumbo del llano de las Canteras.—Concluida esta operacion, se retiró la

fuerza que V. E. puso á mis órdenes, y encontró formada en la calle de la Concepcion, donde V. E. me previno permaneciese situado hasta nueva orden. Hasta este momento habia tenido mi regimiento un lancero muerto de bala de cañon.—Cuando los enemigos atacaron las fuerzas de infantería, que estaban en la plaza mayor, recibí orden de V. E. para que con el cuerpo de mi cargo les llamase la atencion por las calles de su izquierda, ácia Santo Domingo, y habiéndose verificado conforme se me previno, y retirados los enemigos á sus posesiones, lo verifiqué yo situándome en la calle de la alhóndiga.—El mérito que el cuerpo de mi cargo contrajo en este movimiento, V. E. lo podrá graduar, pues que presencié sus operaciones. En él fueron heridos los alféreces D. Antonio Ramirez y D. Antonio Andrade; un cabo primero y un soldado: la herida del alférez Andrade fué de mucha gravedad, en términos, que á las dos de la tarde del día 15 concluyó su existencia.—Todos los oficiales del regimiento que tengo el honor de mandar, los del escuadrón del décimo, y los de auxiliares, se portaron con entusiasmo y valor extraordinario, asegurando á V. E. que la tropa toda acreditó á porfia su amor á las leyes y Supremo Gobierno, que tan justamente defienden.—Dios y libertad. Oaxaca noviembre 16 de 1828.—*Juan José Andrade*.—Escmo. Sr. general en jefe D. Manuel Rincon.

### LETRA C.

Seccion de la izquierda.—Escmo. Sr.—Tan luego como se sirvió V. E. confiarme el mando del activo batallon de Puebla en los momentos de emprender la accion de guerra, que contra los facciosos sostuvo victoriosamente esta division de operaciones el día 14 del actual; marché en columna cerrada y en buen orden, lo mas violento que me permitió el terreno para forzar y cargar á la bayoneta el flanco derecho del enemigo, y acudir en caso necesario á reforzar las secciones que operaban por mi derecha; mas como el enemigo al instante que osó presentarse ante los bravos que sostienen la dignidad de las leyes, y solo de las leyes, fuera deshecho por el denuedo y bizarría de aquellas secciones que atacaron su centro y ala izquierda, persiguiéndolo hasta sus posiciones y atrincheramientos en esta ciudad; observando que á retaguardia no quedaba fuerza alguna que resguardara el bagaje, parque y equipo de la division, dispuse hacer alto segun la orden que se me comunicó de V. E., y apoyarme del punto llamado de Casa-Mata para ocuparme de aquellos objetos y observar los movimientos del enemigo que estaba posesionado y atrincherado en el cerro de la Soledad: en este punto se hicieron prisioneros un oficial de artillería y varios soldados infantes de los facciosos.—A las

siete de la noche tuve orden para marchar hasta la garita de esta ciudad, y en efecto marché con toda la seccion, resguardando el cargamento como una de mis principales atenciones. A la hora se me ordenó marchar á esta plaza, y lo verifiqué poniendo á la vanguardia y á buena distancia dos compañías del activo, para que explorasen el bosque y posiciones en que calculé podria encontrarse el enemigo: así fué que á retaguardia de la iglesia de la Soledad recibieron á las citadas compañías 100 hombres, que colocados en un terreno quebrado hicieron un fuego aunque bien activo pero sin una fija direccion que atribuyo á su demasiada cobardia. En vista de esta ocurrencia mandé hacer alto al resto del batallon y á todo el cargamento que custodiaba para no esponerlo, y hacer los reconocimientos necesarios para conducirlo por parage seguro; así es que, adelanté piquetes á vanguardia y retaguardia de dicho cargamento, y establecido este camino militar que me aseguraba el intento de trasportarlo seguro y batir las fuerzas del enemigo si intentaba obstruirle el paso, logré ponerlo en esta plaza á las dos de la mañana, y con esto rendir mi encargo, sin mas pérdida que la de un cabo de cazadores que murió en el primer encuentro.—V. E. es testigo del porte de los señores oficiales y tropa del citado batallon activo de Puebla; y como V. E. sabe valorar los méritos que contrajo este cuerpo, espero que así sabrá recomendarlo al Supremo Gobierno.—Tengo el honor de protestar á V. E. los homenajes de mis repetos y consideraciones.—Dios y Libertad. Oaxaca 19 de noviembre de 1828.—*Ciriaco Vazquez*.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en jefe de la division de operaciones.

### LETRA D.

Escmo. Sr.—V. E. presencié el ataque del día 14, y V. E. tambien mandó que con dos escuadrones de los auxiliares de mi mando diese carga al enemigo cuando lo consideró oportuno. Yo solo podré asegurar que cumplí con las ordenes que se me dieron, porque tan breve como mi tropa avistó la del enemigo la deshizo, y le quitó su artillería. En alcance de aquel, corrimos hasta la plaza, donde se encontraron cosa de 20 infantes, de los que fueron muertos algunos, y rechazados otros. Me posesioné de la plaza hasta la llegada de nuestras tropas.—Se distinguieron en particularidad los sargentos Rufino Brito y Vicente Aguilera, que fueron los primeros en picar la formacion enemiga y quitar la artillería, sostenidos de los tenientes D. Isidoro Vitrago y D. Francisco Alcántara y alférez D. Fermín Nuñez. Se me pasaba recomendar á V. E. al alférez retirado D. Juan Saldívar, que además de venir desde el Bajío solo por acompañar á los auxiliares

sin paga alguna, se portó el día del ataque como uno de los primeros en dar la carga, y perdió dentro de la plaza el mismo día su caballo que se lo mataron.—Es cuanto yo advertí por el punto donde yo cargué; con cuya noticia doy cumplimiento á la superior órden que se me ha comunicado.—Dios y Libertad. Oaxaca y noviembre 21 de 1823.—Antonio Garcia.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### LETRA E.

Batallon activo de Toluca.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de la órden de V. E. de hoy debo manifestarle, que desde el momento que comenzó la accion no manifestaron mas que intrepidez y denuedo los oficiales y tropa de mi mando, que habiendonos mandado avanzar sobre la garita, el Sr. general Valdivielso, se ejecutó este movimiento, despreciando el fuego de cañon que para impedirlo nos dirigió el enemigo, hasta que hicimos alto en aquel paraje.—En la marcha de aquel punto á esta ciudad, sufrió mi tropa un continuado y vivo fuego; y V. E. fué testigo ocular de su comportamiento hasta las inmediaciones de Santo Domingo, en que con la mayor intrepidez se manifestaron como valientes soldados del Gobierno.—Seria faltar á la justicia si no recomendase á V. E. el comportamiento de los oficiales capitán D. Juan Garduño, teniente D. Lorenzo Calderon, subteniente D. Andrés Faz, que hacia de mi ayudante, D. Seberiano Bences y D. Vicente Piña que llegaron hasta Santo Domingo, como igualmente al capitán D. José María Barreda, teniente D. Mariano Martinez, y subteniente D. José María Castro, que quedaron los dos últimos despues de concluida la accion en el campo, custodiando los prisioneros y de guardia de prevencion, y el primero á pesar de hallarse enfermo se presentó á la accion, y continuó hasta la misma garita, de donde no pudiendo ya pasar, quedó allí y se reunió al Sr. general D. Francisco Miranda, coadyuvando para introducir las cargas en esta ciudad.—Esto es todo lo que ha ocurrido, y lo que creo digno de poner en conocimiento de V. E., para que si halla mérito en ello, lo ponga en el del Supremo Gobierno.—Dios y la Ley. Oaxaca noviembre 19 de 1823.—Escmo. Sr.—José María Gonzalez.—Escmo. Sr. general en gefe D. Manuel Rincon.

### LETRA F.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de las órdenes de V. E. emprendí la subida al cerro de la Soledad por la hacienda de Pansacola, con las compañías de granaderos y cazadores del primer batallon permanente, 65 fusileros del séptimo

y los granaderos del activo de Puebla; y despues de vencer mil dificultades por falta de guias, llegué á situarme á tiro de fusil del enemigo, bien desengañado de que cuantas noticias se habian dado á V. E., tanto sobre el terreno como sobre la fuerza de los facciosos, eran falsas de todo punto. La altura que domina el fortin la encontré defendida por 600 infantes que formaban dos lineas, mediando entre ellas y mi posicion un profundo barranco, cuyo paso no era posible allanar sin una pérdida considerable, á menos que mi movimiento fuese protegido por la izquierda del enemigo, cuya subida era accesible: así lo avisé á V. E. por medio del teniente de granaderos del activo de Puebla D. Luis Hierro Maldonado, á quien hice marchar con la violencia que las circunstancias pedian.—Antes de que este oficial regresase, llegó á reforzarme la compañía de granaderos del batallon activo de Querétaro, y al ayudante de V. E. que la conducia, teniente D. José María Mendoza, le hice notar la situacion del enemigo para que enterase á V. E. de ella, añadiéndole que no me remitiese mas fuerza porque era innecesaria, y porque en el terreno que ocupaba era embarazosa cuanta mas se me remitiese. En seguida llegó el teniente Hierro con la órden terminante de V. E., para que atacase, lo que verifiqué en el acto.—Las compañías de cazadores del primer batallon y fusileros del séptimo que hice marchar á vanguardia cargaron con su bizzarria acostumbrada arrollando la primera linea enemiga, no obstante su ventajosa posicion y la obstinacion con que la defendieron; y continuando su carga sobre la segunda que defendia la mayor altura, me avisó el valientísimo teniente coronel D. Mariano Ximenez, capitán de cazadores del primero permanente que le faltaban municiones; al instante replazé las compañías de vanguardia con las de granaderos del mismo cuerpo y activo de Puebla, para que continuasen el fuego mientras se municionaban las primeras; pero habiendo mandado subir las cargas de cartuchos que me seguian, tuve el disgusto de saber que no existian en su puesto por haberlas abandonado los dragones que las conducian.—En tan angustiada situacion, y no quedándome mas municiones que las de las cartucheras de los granaderos de Querétaro, no me quedó mas recurso que disimular para que no entrase el desaliento en mi tropa, y mandé armar la bayoneta y continuar la carga á todo trance, lo que se verificó con gallardia hasta llegar á las manos y hacer perder terreno á los facciosos; pero favoreciéndoles la posicion y el número y arrojando sobre nosotros una inmensa cantidad de piedras (á mas de un bien sostenido fuego) que nos hacian perder la formacion y el órden, me ví en el triste caso de emprender una retirada que debió ser bien funesta si el enemigo hubiese tenido tanta pericia como audacia: los granaderos de Querétaro no censervaron sus

municiones para este caso, porque observando la falta de fuego en la columna lo rompieron ellos; y así es que en la retirada antes de separarnos doscientos pasos de la posicion enemiga, no habia un solo cartucho en toda la seccion; y solo unos soldados tan valientes como los que la componian pudieron salvar en aquel lance, sin perder las señales individuales de haber llegado á las manos con el enemigo, las que estan consignadas en dos prisioneros del quinto batallon y uno de Tehuantepec, una caja de guerra y algunos fusiles que tuve el honor de presentar á V. E., y fueron entregados por su orden á la guardia de prevencion del batallon activo de Puebla.—Mi pérdida consiste en 24 muertos, 35 heridos, 7 contusos y 8 estraviados, de la clase de sargento abajo; habiendo sufrido además la sensible del bizarro teniente del séptimo permanente D. José Carcaño, que murió en la retirada, y habiendo sido herido en ella el recomendable subteniente de cazadores del primero D. Felipe Gonzalez Escalante, y contusos la mayor parte de los oficiales.—Todos los individuos que tuve el honor de mandar en esta jornada, son altamente acreedores á la gratitud nacional por su brillante comportamiento; pero mi deber es individualizar los servicios de cada uno para el debido conocimiento del Supremo Gobierno. Los capitanes del primero permanente D. Mariano Jimenez, y del séptimo D. Ramon Cortina y D. Luis Morquecho, que fueron los primeros á la carga condujeron sus compañías como oficiales espertos y valientes, distinguiéndose en la izquierda de la linea el teniente del séptimo D. Juan del Valle, por su teson y energia al atacar. El capitan del activo de Puebla D. Andrés Vallarino que remplazó las compañías del séptimo al faltar las municiones, se comportó igualmente con honor, así como los tenientes de su compañía D. Luis Hierro Maldonado y D. Victor Moreno. El segundo ayudante del primero permanente D. Juan Morales, que en el acto de la accion fué encargado del mando de la compañía de granaderos de su cuerpo, ocupó el puesto de los cazadores del mismo, y fué el primero que llegó á las manos con la segunda linea enemiga; el teniente del mismo cuerpo D. Aparicio Barrios, y subteniente D. Manuel Santos Roldan, llenaron sus deberes del modo mas satisfactorio; y el capitan de granaderos de Querétaro D. Juan Velasco Canto que marchaba en reserva y cargó á su vez, dió todas las pruebas de honor y disciplina que pueden ecsijirse á un militar.—Forzoso me es referir un suceso que llenará de indignacion á todos los mexicanos, pero que realza considerablemente el mérito de los valientes que me ocupó en suerte dirijir: al arrojar la primera linea enemiga pasamos por encima de un número considerable de heridos, á quienes se dispensó toda consideracion en lo mas ardiente de la refriega, avisándose mutuamente mis

soldados y oficiales para que no fuesen hollados ni maltratados aquellos infelices; no corrieron igual suerte cuatro valientes granaderos del primero permanente que llegaron los primeros con el intrépido Morales, y quedaron gravemente heridos dentro de la segunda linea enemiga, pues fueron fusilados en aquella situacion por los bandidos que acaudillaba Santa Anna.—Dios y Libertad. Oaxaca 18 de noviembre de 1828.—*José María de la Portilla*.—Escmo. Sr. general en jefe D. Manuel Rincon,

### LETRA G.

Batallon activo de Querétaro.—Escmo. Sr.—Ninguno como V. E. fué mejor testigo de la accion del dia 14 del corriente y de los movimientos que con rapidez ejecutaron los cuerpos de esta division de su mando; pero en cumplimiento de la superior orden de V. E. para informarle de lo que á estas compañías correspondió practicar, debo decirle, que la de granaderos fué destinada á tomar posesion del cerro de la izquierda, y una mitad de la de cazadores quedó á su falda de reserva, y la otra unidos á Toluca marchamos á la plaza de esta ciudad, donde se resistió al enemigo por V. E. mismo, haciéndolo retirar cuando me replegué con una guerrilla de la izquierda de Santo Domingo, por venir la reunion de Santa Anna con todas sus fuerzas en columna cerrada á dar una carga á nuestra tropa que se hallaba en la plaza, y V. E. los rechazó en la esquina de Catedral con un piquete del primero permanente.—La recomendacion que debo hacer á V. E. de los Sres oficiales y tropa de este cuerpo, es que cumplieron todos como soldados de la patria y defensores de ella, pero no puedo menos que recomendar á V. E. al capitan de granaderos D. Juan Velasco Canto que avanzó en los cerros batiendo al enemigo, en union del capitan de cazadores del primero permanente, retirándose hasta la una de la mañana que se les ordenó.—Es cuanto tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. referente á este batallon.—Dios y Libertad. Oaxaca y noviembre 16 de 1828.—*José María Jureco*.—Escmo. Sr. general en jefe de esta division D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 83.

á la página 73.

Division de operaciones.—Al emprender nuestro movimiento para ocupar esta ciudad con la division, recibí orden del Escmo. Sr. ministro de la Guerra, fecha 9 del que corre, para entregar á

V. S. el mando por tener que regresar yo á la capital; aquel momento no me pareció tiempo oportuno de verificarlo en atencion á que estando ambos de acuerdo en el órden de las operaciones, podria aquella variacion causar algun trastorno, pero deseoso de que no se demore por mas tiempo el cumplimiento de la deliberacion del Supremo Gobierno, ha de servirse V. S. encargarse, de él desde hoy, en el concepto de que ínterin tengo el camino libre para mi marcha, ayudaré á V. S. gustosamente en todo cuanto se le ofrezca del servicio, empleándome como un subalterno.—Dios y Libertad. Cuartel general en la plaza de Oaxaca á 16 de noviembre de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.

#### DOCUMENTO NUM. 84.

á la página 73.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—En el mismo dia que V. E. recibió la órden del Escmo. Sr. ministro de la Guerra para entregarme el mando de la division, la recibí yo para tomarlo, y como nos hallabamos en momentos de emprender movimiento sobre esta ciudad, no me pareció debia llevarse á efecto sin esponer los resultados, mediante que V. E. era el que estaba relacionado con todas las autoridades, y yo dispuesto como siempre á contribuir con cuanto me fuese posible, tanto mas que en la operacion estabamos perfectamente de acuerdo; y si entónces que iba á comenzar no fué tiempo oportuno, no será menos arriesgado ahora que aun no se termina; sirvase V. E. conocerlo así, y permitirme no lo admita, dando cuenta con esta comunicacion al Supremo Gobierno, á quien por mi parte lo manifiesto tambien, para que haciéndose cargo de todo, se sirva resolver lo que tenga por conveniente.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 16 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

#### DOCUMENTO NUM. 85.

á la página 73.

En los momentos de emprenderse el movimiento sobre esta ciudad, fué en mi poder en Esla el superior oficio de V. E. de 9 del actual, y no me pareció conveniente recibir el mando de la division como V. E. me previno, sin gravísimo riesgo de

los resultados de una operacion que se practicaba, aunque con mi acuerdo, en la que no habia yo de hacer ninguna variacion; así se lo manifesté al Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon, que conociéndolo en efecto continuó con él, y hoy me oficia transcribiéndomelo segun la cópia que debidamente acompaño; pero penetrado yo de subsistir aquella misma causa por no estar terminado el movimiento emprendido, se lo he manifestado así, escusándome y dando parte como lo hago á V. E., cuya aprobacion espero merecer.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 16 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

#### DOCUMENTO NUM. 86.

á la página 73.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Impuesto el Presidente de la nota de V. E. de 16 del actual y documento que acompaña, relativo á lo acordado por V. E. con el general D. José María Calderon, me ordena S. E. decirle que ha aprobado lo que se dispuso por ambos, con respecto al recibo y entrega del mando de esa division; y que luego que concluyan las operaciones sobre Santa Anna que tiene combinadas con V. E. dicho general, entregará el mando como está prevenido. Lo comunico á V. E. para su inteligencia y en contestacion.—Dios y Libertad. México noviembre 20 de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

#### DOCUMENTO NUM. 87.

á la página 73.

Escmo. Sr.—Acompaño á V. E. el estado de los muertos, heridos, contusos y estraviados que ha tenido esta division, en la accion sostenida contra los facciosos el dia 14 del actual, á la entrada de esta ciudad: al elevarlo debo manifestar á V. E., que de los últimos se han presentado, y siguen presentándose la mayor parte.—Los dos oficiales que fallecieron, han sido el teniente D. José Carcaño, del séptimo batallon, y el alférez del quinto regimiento, D. Antonio Andrade; y el subteniente herido, el de cazadores del primer batallon D. Felipe Gonzalez de Escalante.—Para obrar con toda justicia, y recomendar el mérito que hayan contrahido los que han concurrido á esta accion, tengo pedido á los gefes de los cuerpos, un parte circunstanciado, y luego que lo eces-

V. S. el mando por tener que regresar yo á la capital; aquel momento no me pareció tiempo oportuno de verificarlo en atencion á que estando ambos de acuerdo en el órden de las operaciones, podria aquella variacion causar algun trastorno, pero deseoso de que no se demore por mas tiempo el cumplimiento de la deliberacion del Supremo Gobierno, ha de servirse V. S. encargarse, de él desde hoy, en el concepto de que ínterin tengo el camino libre para mi marcha, ayudaré á V. S. gustosamente en todo cuanto se le ofrezca del servicio, empleándome como un subalterno. —Dios y Libertad. Cuartel general en la plaza de Oaxaca á 16 de noviembre de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.

#### DOCUMENTO NUM. 84.

á la página 73.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—En el mismo dia que V. E. recibió la órden del Escmo. Sr. ministro de la Guerra para entregarme el mando de la division, la recibí yo para tomarlo, y como nos hallabamos en momentos de emprender movimiento sobre esta ciudad, no me pareció debia llevarse á efecto sin esponer los resultados, mediante que V. E. era el que estaba relacionado con todas las autoridades, y yo dispuesto como siempre á contribuir con cuanto me fuese posible, tanto mas que en la operacion estabamos perfectamente de acuerdo; y si entónces que iba á comenzar no fué tiempo oportuno, no será menos arriesgado ahora que aun no se termina; sirvase V. E. conocerlo así, y permitirme no lo admita, dando cuenta con esta comunicacion al Supremo Gobierno, á quien por mi parte lo manifiesto tambien, para que haciéndose cargo de todo, se sirva resolver lo que tenga por conveniente.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 16 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

#### DOCUMENTO NUM. 85.

á la página 73.

En los momentos de emprenderse el movimiento sobre esta ciudad, fué en mi poder en Esla el superior oficio de V. E. de 9 del actual, y no me pareció conveniente recibir el mando de la division como V. E. me previno, sin gravísimo riesgo de

los resultados de una operacion que se practicaba, aunque con mi acuerdo, en la que no habia yo de hacer ninguna variacion; así se lo manifesté al Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon, que conociéndolo en efecto continuó con él, y hoy me oficia transcribiéndomelo segun la cópia que debidamente acompaño; pero penetrado yo de subsistir aquella misma causa por no estar terminado el movimiento emprendido, se lo he manifestado así, escusándome y dando parte como lo hago á V. E., cuya aprobacion espero merecer.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 16 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

#### DOCUMENTO NUM. 86.

á la página 73.

Secretaría de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Impuesto el Presidente de la nota de V. E. de 16 del actual y documento que acompaña, relativo á lo acordado por V. E. con el general D. José María Calderon, me ordena S. E. decirle que ha aprobado lo que se dispuso por ambos, con respecto al recibo y entrega del mando de esa division; y que luego que concluyan las operaciones sobre Santa Anna que tiene combinadas con V. E. dicho general, entregará el mando como está prevenido. Lo comunico á V. E. para su inteligencia y en contestacion.—Dios y Libertad. México noviembre 20 de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

#### DOCUMENTO NUM. 87.

á la página 73.

Escmo. Sr.—Acompaño á V. E. el estado de los muertos, heridos, contusos y estraviados que ha tenido esta division, en la accion sostenida contra los facciosos el dia 14 del actual, á la entrada de esta ciudad: al elevarlo debo manifestar á V. E., que de los últimos se han presentado, y siguen presentándose la mayor parte.—Los dos oficiales que fallecieron, han sido el teniente D. José Carcaño, del séptimo batallon, y el alférez del quinto regimiento, D. Antonio Andrade; y el subteniente herido, el de cazadores del primer batallon D. Felipe Gonzalez de Escalante.—Para obrar con toda justicia, y recomendar el mérito que hayan contrahido los que han concurrido á esta accion, tengo pedido á los gefes de los cuerpos, un parte circunstanciado, y luego que lo esc-

hiban, elevaré á V. E. el detall general.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 18 de 1828, á las once y media de la noche.—*Manuel Rincon.*—Escmo. Sr. Ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 88.

á la página 73.

Número 202.—Reservado.—Escmo. Sr.—El estado de las bajas que ha tenido esta division, é incluyo á V. E. en oficio separado, le daré á conocer la accion reñida que sostuvo el 14 del presente, y que la reunion de rebeldes que acaudilla Santa Anna, no es tan desorganizada para batirse, como se le ha informado al Supremo Gobierno, faltando á la verdad, y puedo asegurar á V. E. que en donde me hubiera separado de obrar, con todo el juicio y madura reflexion que las circunstancias han demandado, la division hubiera podido tener un descalabro, y el Gobierno vistose comprometido: el tiempo ha de manifestarlo mejor que yo, y entonces se verán justificadas mis operaciones: por ahora, solo diré á V. E. que en mas de media legua se ha visto el campo sembrado de cadáveres, y que las principales calles lo estaban igualmente, sin que haya bastado á abatir el orgullo del enemigo, ni conseguir su arrepentimiento, á pesar que su pérdida la calculo en mas de 300 entre muertos y heridos.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 18 de 1828, á las once y media de la noche.—*Manuel Rincon.*—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 89.

á la página 73.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Con el oficio de V. E. número 201 de 18 de este mes, á las once y media de la noche, he recibido el estado que incluye de los muertos, heridos, contusos y estraviados que tuvo esa division, en la accion sostenida el dia 14 contra los facciosos. El Escmo Sr. Presidente ha recibido el mayor sentimiento al ver las desgracias que han sufrido las valientes tropas de esa division, y S. E. espera el detall general de la accion que V. E. ofrece remitir, en el concepto de haber conferido al subteniente de cazadores del batallon primero permanente D. Felipe Gonzalez de Escalante, el empleo de teniente de infanteria, por haber resul-

tado herido en la citada accion.—Dios y Libertad. México 21 de noviembre de 1828.—*Gomez Pedraza.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 90.

á la página 73.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Por el oficio reservado de V. E. número 202 de 18 de este mes, á las once y media de la noche, se ha enterado el Escmo. Sr. Presidente de lo que en él me manifiesta, relativo á los rebeldes que acaudilla Santa Anna: como así mismo, de que el campo y calles de esa ciudad quedaron sembrados de cadáveres, en la accion que sostuvo el dia 14 del corriente esa division contra los mismos facciosos. S. E. me manda diga á V. E. que el Gobierno descansa en su celo, y que espera pronto el resultado de sus operaciones militares, respecto á que despues de haber llegado á esa ciudad la artilleria que dejó en el camino, con ella podrá estrechar ya á Santa Anna.—S. E. está bien satisfecho del honor de los gefes de esa division, así como de la bizarría y valor de las tropas que la componen; y deseando saber la pérdida total que ha sufrido Santa Anna en la espresada accion, y número de gente que lo acompaña actualmente, espera S. E. que V. E. se sirva participarlo.—Dios y Libertad. México 21 de noviembre de 1828.—*Gomez Pedraza.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 91.

á la página 73.

## LETRA A.

Ejército libertador.—Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. la acta celebrada hoy por la oficialidad de la tropa que está á mis órdenes, con motivo á las fundadas razones que tenemos para creer en una prócsima invasion de españoles.—No es la actitud en que se encuentran nuestras fuerzas, la que nos estimula á dar este paso, como infundadamente se dijo en una proclama de V. E. sobre las proposiciones de S. Juan del Estado; es únicamente emanado de nuestros puros sentimientos, dictado por el mas acendrado patriotismo, y si se quiere, dirigido por nuestra adoptada resolucion. Los españoles son objeto de

odio para nosotros, y nada deseamos tanto, como el que ellos y no nuestros compatriotas sean el de nuestro coraje.—La situacion que guarda hoy el ejército federal, es crítica para poder acudir á la defensa de la independencia: dividido en opiniones, destrozado en mil pequeñas fracciones, y situado á largas distancias, es físicamente imposible ocuparlo en la defensa del país. Los españoles al pisar nuestro territorio, han de presentarnos fuerzas muy superiores, y es muy sensible que por un hombre, y por los mismos que nos quieren robar nuestro precioso don, esponamos los sacrificios de tantos años y de tanta sangre derramada.—¿Qué mas desgracias queremos, Sr. general? ¿Cuál es por fin, el término de una lucha fratricida que arrastra tras sí la desgracia de innumerables familias? Si el autor de estos horrores los hubiera presenciado, habria abjurado, desde luego, un puesto mal adquirido, salpicado con la sangre de centenares de víctimas que á su vez han servido á la causa de la libertad. Mas córrase un espeso velo sobre sucesos tan funestos, y repitámoslos enhorabuena; pero sea con esos esclavos prostituidos del déspota Fernando de Borbon. Allí, Sr. Escmo., allí conocerá la república nuestra decision por su felicidad; allí verán nuestro entusiasmo, y allí se convencerá de que todo nuestro deseo no es otro, que asegurar su cara independencia. En las proposiciones que por conducto de V. E. dirigí al Supremo Gobierno, iba bien espresada nuestra deferencia á sus disposiciones; pero el espíritu de partido, el odio personal, y el deseo de venganza, lo desoyó todo y no se atendió á las futuras desgracias. Nosotros estamos resueltos á morir: tenemos decision y honor, y queremos que las armas de los enemigos de la patria, y no nuestros hermanos, sean los que complazcan nuestros deseos.—Por fin, Sr. general, penétrese V. E. de nuestras razones, y tenga la bondad de no permitir se le dé alguna siniestra interpretación.—Admita V. E. mis consideraciones y respetos.—Dios y Libertad. Cuartel general en el Convento de Santo Domingo de Oaxaca, á 20 de noviembre de 1828.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

### LETRA B.

Ejército Libertador.—En el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca, á las nueve y media de la mañana del día 20 de noviembre de 1828, reunidos por disposicion del Escmo. Sr. general en jefe del ejército Libertador, todos los señores gefes y oficiales que lo componen: S. E. manifestó varias cartas y oficios interceptados en la noche anterior, que dirigia el Sr. general Rincon á varios puntos, los cuales documentos testificaban las noticias ya adquiridas de una prócsima invasion española

á nuestras costas. Tambien hizo S. E. comparciése en la junta el correo que habia conducido el extraordinario de la plaza de Veracruz á esta, el que informó: que en aquel puerto y en el de Campeche se estaban haciendo los mayores preparativos de fortificacion: que la escuadra enemiga se habia avistado por la sonda de Campeche, y que las costas de Yucatán era el objeto donde se dirigian: que todo esto era muy valido, no solo en Veracruz, sino en Orizava y los puntos de su tránsito.—Estas noticias no pudieron menos que causar una sensacion inesplicable en los mexicanos que componian la indicada junta. Mil opuestos sentimientos combatian á cada uno, pues si bien es verdad que apetecen todos derramar la última gota de su sangre contra los malvados españoles, á quienes han jurado y repiten odio eterno, no lo es menos que la situacion á que esos mismos monstruos nos han reducido, compromete la independencia nacional.—El ejército dividido, esauito el erario, las tropas á largas distancias, y en fin, matándonos hermanos con hermanos, son preludios tristes y funestos para la causa de la patria.—En la junta se tuvieron á la vista mil y mil reflexiones tan juiciosas como llenas de los mejores deseos: cada cual queria ofrecerse en sacrificio en las aras de la patria: cada cual proponia medios para el término de las desgracias que ésta experimenta en la actualidad, y de las mucho mayores que tendrian lugar, si los feroces hijos de Pelayo profanaran nuestro suelo con su inmunda planta.—La situacion que actualmente guarda el ejército libertador, y la circunstancia de haberse dicho que el día 5 del presente convenimos en tratados en el pueblo de San Juan del Estado, impelidos del temor, retardó mucho mas de lo que debiera, á los que están decididos á morir, creyendo que así hacen el último servicio que deben á la tierra de los Astecas, donde por fortuna vieron la primera luz. La patria, y no mas que la patria: la santa independencia y la federacion es el norte de nuestras operaciones: nos avenimos en arrostrar por todo, y todo despreciarlo por acudir esclusivamente al objeto primordial.—Leidas algunas proposiciones, y discutidas todas en medio del mas patriótico entusiasmo, se acordaron los siguientes artículos que elevamos al conocimiento del Supremo Gobierno de la República, á fin de que tenga á bien tomarlos en su alta consideracion, con la brevedad que escige el estado actual de cosas.—1.º El Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna, se somete á las órdenes del Supremo Gobierno, con toda la fuerza que hoy tiene á sus órdenes para componer la division de vanguardia que marche á batir las huestes españolas á Yucatán, ó donde convenga, como enemigos de la independencia nacional.—2.º Pedimos que ningun gefe, oficial ni tropa, de los que componen el ejército libertador, seamos separados ba-

jo ningun pretesto, si no fuere en los momentos de obrar contra el enemigo, y siempre á las órdenes del Sr. general Santa Anna.—3º. El objeto de nuestro pronunciamiento, siendo santo, justo, y hoy mas que nunca necesario, se decidirá en el próximo Congreso general, á cuyo fallo nos sometemos respetuosos, bien entendido en que si la Soberanía lo juzga criminal, nos sujetamos gustosos á las penas que nos imponga.—4º. Para arreglar los puntos que indica esta acta, y convenir mejor en las providencias que puedan adoptarse para poner término á los males presentes, y marchar sobre el enemigo, si conviniere, habrá una entrevista en el intermedio que hay del portal de la plaza al Convento de Santo Domingo, calle recta, con todas las formalidades admitidas en la guerra, y en la misma calle, á presencia de ambas fuerzas. Las personas que á ella concurren de ambas partes, serán los generales, cuatro gefes y un oficial por clase.—5º. Teniendo fundados motivos para creer, que al Excmo. Sr. Presidente de la República se le ocultan negocios de la mas alta importancia, y que solo el Sr. Ministro de la Guerra los despacha, un oficial de este ejército será el conductor de esta acta, para que pueda instruir al Gobierno de incidentes tambien de importancia, de que resultará sin duda la conclusion de los sucesos infaustos que devoran hoy á la cara patria.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Mayor general, Francisco Arce.—Pedro Pantoja, comandante del Fuerte Guerrero.—Comandante de artillería, Ignacio Ortiz.—Comandante de las compañías del primero permanente, José María Bonilla.—Comandante del quinto batallon, José Antonio Heredia.—De las compañías de tres villas, Domingo Huerta.—Ildefonso Delgado, comandante de la escolta, empleado.—Del batallon de Jamiltepec, Julian Gonzalez.—Del batallon de Tehuantepec, Francisco Ocampo.—Joaquin Canalejo, comandante del activo de Oaxaca.—Comandante de los cívicos, Manuel Vazquez.—Comandante de la caballería de Tehuantepec, Marcelo Herrera.—Comandante del escuadron del segundo regimiento, Mariano Arista.—Comandante del escuadron de Orizava, Francisco Tafurt.—José Antonio Mejía, secretario.

## DOCUMENTO NUM. 92.

á la página 74.

Oaxaca noviembre 20 de 1828.—Apreciables compañeros y amigos: si no dirigen á VV. pasiones innobles, como no lo creo; si solo un celo patriótico, mal entendido, les hace complacer á un ambicioso sanguinario que quiere destruirme á toda costa, presten oídos á la voz de un conciudadano, que aunque

proscrito por pretensiones de aquel, nada apetece sino la felicidad de la república su cara patria. Bien posible es que yerre en mis opiniones, pero eso no debe ser un retrahente para que todos nos prestémos á servir á la causa comun. VV. me conocen muy bien, saben que estoy resuelto á morir, que me acompañan valientes, y recursos para sostener la guerra, y sobre todo, que jamás obro sino por convencimiento en todas materias.—Mediten VV. nuestra situacion, compadezcan como yo las desgracias de nuestro país, cuya libertad peligra, y no atiendan sino á las buenas intenciones de su afectísimo compañero, seguro servidor q. b. s. m.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Sres. generales D. Manuel Rincon, D. José María Calderon, D. Pablo Anaya, D. José Valdivielso, y D. Francisco Miranda.

## DOCUMENTO NUM. 93.

á la página 74.

Primera: La division de mi mando se pone á la disposicion del Supremo Gobierno, y desde luego inmediatamente á las órdenes del general en jefe de la de operaciones D. Manuel Rincon, que podrá disponer de ella como le parezca.—Segunda: se le suplica al Supremo Gobierno interponga su poderoso influjo con las altas cámaras de la Union, para que haciendo uso de su paternal clemencia, la dispense ácia estos mexicanos, que reconociendo los males que hoy sufre la patria, posponen á ella su interés personal en su obsequio, y que si considera sus espaldas útiles para la defensa de la independenciam, los emplee como lo crea mas conveniente.—Tercera: para garantizar la buena fé de mis proposiciones, marcharé en el momento entre los generales de la division de operaciones del Supremo Gobierno.—Es copia.—Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 94.

á la página 75.

## LETRA A.

Ejército Libertador.—Siendo sincero mi amor á la patria, á quien he servido con todos mis esfuerzos cuando ha sido necesario, no he dudado hacer en esta ocasion cuanto he creido de mi parte para poner término á una lucha sangrienta entre

hermanos, y evitar que los españoles que nos amenazan por las costas de Yucatán logren su infame intento, ofreciendo aun mi persona en sacrificio, si con ellos se cumplía el término de los males públicos, según anuncié á los señores generales que se avistaron anoche conmigo. Al efecto reuní á los señores jefes y oficiales, y como verá V. E. por la adjunta acta, se niegan completamente á un paso que induce á creer que hemos capitulado, y que la fuerza y no nuestra deferencia, nos habia estimulado á darlo.—Enhorabuena que nosotros hagamos el sacrificio, no ya solo de nuestro amor propio, sino aun de nuestra existencia; pero no queramos escisir condiciones que, lejos de favorecernos, nos hacen aparecer rendidos, y no mas.—Nosotros estamos dispuestos á emplearnos contra los españoles, poniendo un término á la querrela doméstica, pero no nos es dado sucumbir á medidas contrarias á nuestro intento. Queremos pelear contra los invasores, y nada mas. Este es nuestro deseo, y esto pedimos al alto Gobierno, á quien ofrecemos nuestra existencia.—La adjunta acta pondrá á V. E. al tanto de lo ocurrido hoy: léala V. E. atentivamente, y no desoiga las reflexiones que contiene; y en nombre de la patria, á quien invoco formalmente, déle el curso conveniente á su objeto, avisándome de su opinion en el particular antes de continuar sus militares operaciones, para laborar las representaciones que espresa el acta á los Supremos Poderes de la nacion.—Por último, identificado con mis compañeros de armas en una misma suerte, yo no puedo abandonarlos sin execración é infamia, y de tal me haría digno, si contrariando la opinion de todos, me separase solo, y me presentase como víctima para calmar de algun modo los males públicos, según lo signifiqué anoche á los señores generales Anaya y Valdivielso. Creo que este modo de pensar me favorecerá en concepto de todo hombre racional y justo, lejos de que se me crea inconsecuente y falso.—Reitero á V. E. esta vez mis consideraciones y respeto.—Dios y Libertad. Oaxaca 21 de noviembre de 1828, á la una de la tarde.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones D. Manuel Rincón.

### LETRA B.

Ejército Libertador.—En el convento de Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca, á las once y media de la mañana del día veinte y uno de noviembre de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos por disposicion del Escmo. Sr. general en jefe del ejército Libertador, todos los señores jefes y oficiales que lo componen, para tratar sobre los resultados de las proposiciones

hechas al Sr. general en jefe del ejército de operaciones: impuestos todos de que no han sido recibidas por S. E. por no tener facultades para admitirlas, ni aun con las reformas que particularmente se les han hecho despues, se acordó por unanimidad absoluta de votos, que pues las cámaras de la Union, ó el Supremo Gobierno pueden solamente decidir sobre nuestras pretensiones, que creemos justas y patrióticas, se eleve á la Soberanía Nacional y al Supremo Gobierno una respetuosa esposicion sobre el particular, acompañándole copia del acta celebrada el dia de ayer, y oficio con que fué adjuntada al Sr. Rincón, junto con la nuevamente celebrada el dia de hoy, para que las supremas autoridades de la república, dignándose imponerse de su contenido, puedan resolver en el asunto lo que consideren mas conforme con la felicidad comun, bien penetrados todos los que componemos esta reunion de mexicanos, que los augustos Poderes no desoirán las voces de los que solo desean la conservacion de nuestra adorada independencia é instituciones federales; suplicando al Escmo. Sr. general Rincón se digne permitir pase un oficial de esta division con otro de la suya á entregar en la capital el contenido de nuestras pretensiones, en la inteligencia, que si el citado general no accede, puede desde luego tomar las providencias que fueren de su agrado contra nuestras fuerzas, bajo la protesta de que será responsable ante la misma Soberanía nacional de las desgracias que posteriormente ocurrieren, por negarse á un paso que en nada puede comprometerlo, y si librar con él de muchos males á la patria, en cuya consecuencia se acordaron los articulos siguientes:—1º En virtud de que no residen facultades en el general en jefe de la division de operaciones para admitir las proposiciones hechas el dia de ayer, ni ninguna otra que no sea la de ponerse ésta division á sus órdenes, y sin garantía alguna que los precava de una ley que condena á todos á la pena de muerte, se elevará una respetuosa esposicion á los Supremos Poderes de la federacion, en que se esponga, que pues los españoles tratan de invadir nuestra patria, según las noticias que hemos adquirido, ofrecemos ponernos á disposicion de dichos Poderes Supremos, para que si lo encuentran por conveniente se nos destine sobre los enemigos comunes, contra quienes únicamente deseamos pelear, según estensamente queda manifestado en la acta de ayer, cesando así los horrores de una guerra fratricida, que no puede menos que conducirnos á la esclavitud.—2º Que se suplique sumisa y respetuosamente á las cámaras de la Union se digne dispensar su paternal clemencia á cuantos individuos hayan sido comprendidos en nuestro pronunciamiento, espidiendo una amnistia general que los libre de las persecuciones particulares, al

paso que se eviten las disenciones que pudieran producirse, dejando á tantos ciudadanos comprometidos á ser víctimas de ruines venganzas, siendo esto causa tal vez de no poderse establecer en la república la paz que todos deseamos, para unidos hacer humillar á los enemigos exteriores que nos amenazan.—3º El Sr. general Rincon tendrá á bien no omitir el envío de esta esposicion á la capital, aun cuando sus opiniones sean distintas en el particular. Asimismo se servirá S. E. avisar de no admitirla, una hora antes de comenzar nuevamente sus operaciones militares.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Mayor general Francisco Arce.—Comandante de artillería Ignacio Ortiz.—Comandante de la escolta Ildefonso Delgado.—Comandante del quinto batallon José Antonio Heredia.—José María Bonilla, comandante de las compañías del uno.—Por el comandante del activo de Oaxaca Joaquin Canalejo.—Domingo Huerta.—Del batallon de Jamiltepec Julian Gonzalez.—Mariano Arista, comandante del segundo regimiento.—Del batallon de Tehuantepec Francisco Ocampo.—Comandante del escuadron de Orizava Francisco Tafurt.

### DOCUMENTO NUM. 95.

á la página 75.

Division de operaciones.—Mis facultades se hallan circunscritas á lo que verbalmente manifestaron á V. S. anoche los señores generales D. Juan Pablo Anaya y D. Javier de Valdivielso: si me eccediese de ellas, además de la responsabilidad que me resultaría, me espondría á que desaprobándose mi conducta por el Supremo Gobierno, se diera por nulo lo que yo ofreciese, y V. S. creyera que habia habido mala fé de mi parte; esclavo de mi palabra, no he querido garantir lo que no podría acaso conseguir tuviese efecto: esta franqueza en mi modo de proceder, y las justas y acertadas reflexiones de los citados señores generales, respecto de la suerte de la patria, cuya independencia estaba próxima á ser invadida, de las desgracias de las familias que han sido reducidas á la horfandad por tantas víctimas sacrificadas en esta guerra intestina, que facilita á nuestros enemigos una invasion, y mas que todo, la manifestacion que hicieron á V. S. de la clemencia paternal de los Poderes Supremos de la República, movieron á V. S. á ofrecer que se ponia desde luego lisa y llanamente á la disposicion del Supremo Gobierno, y que lo mismo haría la fuerza de su mando, quedando desde luego á mis órdenes inmediatas: que V. S. para garantizar su promesa marcharía sin demora á México acom-

pañado de los espresados señores generales.—Confiado en la palabra de V. S. empeñada voluntaria y solemnemente, no dudaba que hoy llevándola al cabo quedaría concluido este negocio, y la patria recibiría un dia de gloria, que debia causar á V. S. mas placer que si hubiese logrado el fin de su pronunciamiento, á que toda la nacion está opuesta; pero ¿cual ha sido mi sorpresa, y al mismo tiempo mi sentimiento, al verlo eludido por la comunicacion de V. S. de hoy á la una de la tarde, y acta que acompaña, sin que hubiesen transcurrido siquiera diez y ocho horas! ¿pudiera acaso paralizar mis operaciones, cuando veo la falta de aquel compromiso, sin desconfiar de que se continúe por V. S. moviendo todos los resortes que pueden influir contra los Poderes Supremos? ¿Y quién, en vista de esto, será responsable de las nuevas desgracias que se esperimenten? Sin duda V. S. contra quien se elevarían al cielo los clamores de aquellas víctimas, por haber sido el motor de la revolucion.—Los recelos de los oficiales que acompañan á V. S. no son fundados; ellos se desvanecen con los repetidos ejemplares de la clemencia del Gobierno Supremo, empleada en los que conociendo sus errores han vuelto hasta hoy á su seno, y con las órdenes que me comunica sin cesar, para que les haga saber la distincion que hace de la tropa, de los oficiales, y de V. S.; en este concepto, en la mano de V. S. está evitar los males que van á continuar: si dentro de una hora de recibida esta comunicacion no me anuncia V. S. estar conforme á lo que anoche se habia comprometido, sin necesidad de nuevo aviso, quedan rotas las hostilidades.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 21 de 1828, á las siete menos cuarto.—Manuel Rincon.—Sr. D. Antonio Lopez de Santa Anna.

### DOCUMENTO NUM. 96.

á la página 75.

Division de operaciones.—Número 207.—Esmo. Sr.—El extraordinario que puse á V. E. antes de anoche fué interceptado, y por lo tanto, duplico por éste mis comunicaciones.—A las tres y media de la tarde de ayer, los revoltosos por una bandera blanca y los toques correspondientes de clarin, solicitaron ser escuchados, lo que logrado, presentó D. Antonio Mejia un oficio dirigido á mí, adjuntando la acta de una junta celebrada por los oficiales que siguen á Santa Anna, y una carta para los demás Señores generales de esta division, cuyos documentos acompaño á V. E. en copia bajo los números 1, 2 y 3. Con presencia de los generales y gefes sin formalidad de junta, abiertos ambos, re-

paso que se eviten las disenciones que pudieran producirse, dejando á tantos ciudadanos comprometidos á ser víctimas de ruines venganzas, siendo esto causa tal vez de no poderse establecer en la república la paz que todos deseamos, para unidos hacer humillar á los enemigos exteriores que nos amenazan.—3º El Sr. general Rincon tendrá á bien no omitir el envío de esta esposicion á la capital, aun cuando sus opiniones sean distintas en el particular. Asimismo se servirá S. E. avisar de no admitirla, una hora antes de comenzar nuevamente sus operaciones militares.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Mayor general Francisco Arce.—Comandante de artillería Ignacio Ortiz.—Comandante de la escolta Ildefonso Delgado.—Comandante del quinto batallon José Antonio Heredia.—José María Bonilla, comandante de las compañías del uno.—Por el comandante del activo de Oaxaca Joaquin Canalejo.—Domingo Huerta.—Del batallon de Jamiltepec Julian Gonzalez.—Mariano Arista, comandante del segundo regimiento.—Del batallon de Tehuantepec Francisco Ocampo.—Comandante del escuadron de Orizava Francisco Tafurt.

### DOCUMENTO NUM. 95.

á la página 75.

Division de operaciones.—Mis facultades se hallan circunscritas á lo que verbalmente manifestaron á V. S. anoche los señores generales D. Juan Pablo Anaya y D. Javier de Valdivielso: si me eccediese de ellas, además de la responsabilidad que me resultaría, me espondría á que desaprobándose mi conducta por el Supremo Gobierno, se diera por nulo lo que yo ofreciese, y V. S. creyera que habia habido mala fé de mi parte; esclavo de mi palabra, no he querido garantir lo que no podría acaso conseguir tuviese efecto: esta franqueza en mi modo de proceder, y las justas y acertadas reflexiones de los citados señores generales, respecto de la suerte de la patria, cuya independencia estaba próxima á ser invadida, de las desgracias de las familias que han sido reducidas á la horfandad por tantas víctimas sacrificadas en esta guerra intestina, que facilita á nuestros enemigos una invasion, y mas que todo, la manifestacion que hicieron á V. S. de la clemencia paternal de los Poderes Supremos de la República, movieron á V. S. á ofrecer que se ponia desde luego lisa y llanamente á la disposicion del Supremo Gobierno, y que lo mismo haría la fuerza de su mando, quedando desde luego á mis órdenes inmediatas: que V. S. para garantizar su promesa marcharía sin demora á México acom-

pañado de los espresados señores generales.—Confiado en la palabra de V. S. empeñada voluntaria y solemnemente, no dudaba que hoy llevándola al cabo quedaría concluido este negocio, y la patria recibiría un dia de gloria, que debia causar á V. S. mas placer que si hubiese logrado el fin de su pronunciamiento, á que toda la nacion está opuesta; pero ¿cual ha sido mi sorpresa, y al mismo tiempo mi sentimiento, al verlo eludido por la comunicacion de V. S. de hoy á la una de la tarde, y acta que acompaña, sin que hubiesen transcurrido siquiera diez y ocho horas! ¿pudiera acaso paralizar mis operaciones, cuando veo la falta de aquel compromiso, sin desconfiar de que se continúe por V. S. moviendo todos los resortes que pueden influir contra los Poderes Supremos? ¿Y quién, en vista de esto, será responsable de las nuevas desgracias que se esperimenten? Sin duda V. S. contra quien se elevarían al cielo los clamores de aquellas víctimas, por haber sido el motor de la revolucion.—Los recelos de los oficiales que acompañan á V. S. no son fundados; ellos se desvanecen con los repetidos ejemplares de la clemencia del Gobierno Supremo, empleada en los que conociendo sus errores han vuelto hasta hoy á su seno, y con las órdenes que me comunica sin cesar, para que les haga saber la distincion que hace de la tropa, de los oficiales, y de V. S.; en este concepto, en la mano de V. S. está evitar los males que van á continuar: si dentro de una hora de recibida esta comunicacion no me anuncia V. S. estar conforme á lo que anoche se habia comprometido, sin necesidad de nuevo aviso, quedan rotas las hostilidades.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 21 de 1828, á las siete menos cuarto.—Manuel Rincon.—Sr. D. Antonio Lopez de Santa Anna.

### DOCUMENTO NUM. 96.

á la página 75.

Division de operaciones.—Número 207.—Esmo. Sr.—El extraordinario que puse á V. E. antes de anoche fué interceptado, y por lo tanto, duplico por éste mis comunicaciones.—A las tres y media de la tarde de ayer, los revoltosos por una bandera blanca y los toques correspondientes de clarin, solicitaron ser escuchados, lo que logrado, presentó D. Antonio Mejia un oficio dirigido á mí, adjuntando la acta de una junta celebrada por los oficiales que siguen á Santa Anna, y una carta para los demás Señores generales de esta division, cuyos documentos acompaño á V. E. en copia bajo los números 1, 2 y 3. Con presencia de los generales y gefes sin formalidad de junta, abiertos ambos, re-

solí proponerle verbalmente por el coronel D. Ciriaco Vazquez, cómo en efecto se hizo, que se pusiesen todos los disidentes que hay en esta ciudad y su caudillo á la disposicion del Supremo Gobierno; al regresar dicho gefe, me manifestó que aquellos se hallaban en la mejor disposicion, y tan decididos á volver al orden, que firmarian las proposiciones para el Supremo Gobierno cual yo las dictase: consiguientemente se extendieron y enviaron las que señala la copia número 4, en las cuales hicieron algunas variaciones, y pareciendo por ellas que verbalmente podria convencerse á Santa Anna, accedí á una entrevista que pretendia, por medio de los Sres. generales D. Juan Pablo Anaya y D. Xavier de Valdivielso en una casa intermedia de ambas fuerzas. —En ella discutieron largamente; y á las dos de la mañana de hoy terminaron, conviniendo Santa Anna en que subscribiria las tres proposiciones, añadiendoles por encabezamiento que las hacia en virtud de las noticias de invasion de españoles que adquirió casualmente por un correo que me habia interceptado, y pidiendo que se le permitiese marchar desde luego á esa capital en compañía de los espresados Sres. generales Anaya y Valdivielso. —Convenidos se retiraron á sus puntos, y á las siete de la mañana vinieron D. Mariano Arista y D. Antonio Mejia, quienes escuchados de mi orden por los mismos generales, manifestaron que despues de la sesion de la noche anterior habia reunido Santa Anna á sus oficiales, y estos disuadidole de su oferta, pues escijian una garantia que no solo asegurase la vida de él, sino tambien que á los demás individuos de su reunion se les conservarían las armas, con otras despreciables pretensiones, que evidenciaban estar en muy distinto sentido del desistimiento de la defensa de armas que Santa Anna habia demostrado, por lo que los repetidos generales manifestaron á Arista y á Mejia, como lo habian hecho á Santa Anna la noche anterior, que yo no podria acceder á mas que lo contenido en los artículos mencionados, ni deferir á una suspension de armas que entorpeciera el pronto cumplimiento de las superiores ordenes, para hacer por ellas entender el derecho que la nacion tiene á hacer respetar las autoridades legítimamente constituidas cuando los que las atacan atropellando los sentimientos del verdadero patriotismo desoyen el imperioso grito de la razon. —Con tal respuesta marcharon á hacerla presente á sus compañeros, y á la una de la tarde recibí el oficio y acta que designa el número 5, y antes de dar contestacion, volví á mandar al coronel Vazquez con el oficio original de V. E. fecha 12 del actual para que no desconfiasen, viendo por sí mismos la consideracion que el Supremo Gobierno ofrece respectivamente á los oficiales y tropa, comprobada con la que se dispensó á los que hasta ahora se han presentado voluntariamente;

y á las siete de la noche remití á Santa Anna el oficio, cuyo testimonio es el número 6: ha pasado ya el plazo de la hora que en este señalé, y aun no recibo contestacion alguna, lo que me hace creer que no accederán, pues segun se han espresado prefieren la muerte al bochorno de ser desarmados.—El no estar facultado para admitir proposiciones, me ha hecho ceñirme á las de la ya repetida copia número 4, y como estoy entendido en que las ideas del Supremo Gobierno son de preferencia evitar el derramamiento de sangre, y que cuanto antes terminen estas disenciones, que á la vez que ocupan sus recursos, le distraen de las de la defensa de enemigos esteriore: desearia que V. E. se sirviese instruirme hasta donde puedo estenderme en caso de que traten de una capitulacion, á lo que creo hallarlos bien dispuestos, mediante que ya imploran la clemencia de la superioridad.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 21 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 97.

á la página 75.

Division de operaciones.—Número 208.—Escmo. Sr.—Por oficio separado doy cuenta á V. E. de las contestaciones tenidas con Santa Anna y su faccion, que en nada han quedado por no estar facultado para hacerles por mi concecion alguna; sin embargo, la causa del Gobierno y de las leyes ha ganado en ellas, pues que se ha introducido la desunion, y me lo prueba que esta tarde se me ha presentado el teniente D. Ramon Bustamante, el sargento Ignacio Aguilar, dos artilleros, y mas aun por el concepto que deben formar sus mismos adictos de unos hombres que no desisten de su conducta á pesar de conocer y confesar el peligro prócsimo de nuestra independencia por ella.—El estilo que Santa Anna usa en su última comunicacion, el language de la proclama que acompaño á V. E., reducida á animar á los que están á su lado para que sufran la muerte con valor, son pruebas de que la victoria conseguida el dia 14 por la division de mi mando, deja ya al concluir esta reunion, que cada dia se verá mas afligida por los movimientos militares de esta division.—Dios y Libertad. Oaxaca noviembre 21 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 98.

á la página 75.

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección central.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. ministro de relaciones, á quien pasé el oficio de V. E. número 207 de 21 del corriente á las doce y cuarto de la noche, me dice con esta fecha lo que sigue.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Presidente en vista del oficio de V. E. de este día en que inserta el del Sr. general de la división de operaciones D. Manuel Rincon, de 21 del corriente á las doce y cuarto de la noche, y acompañando siete copias de las contestaciones que han ocurrido con D. Antonio Lopez de Santa Anna, se ha servido aprobar la resolución que el espresado Sr. Rincon comunicó á Santa Anna, en su oficio copiado bajo el número 7, y resolver que en cuanto á la instrucción que pide para el caso que indica de que los disidentes traten de alguna capitulación se les conteste, que el Supremo Gobierno no tiene facultad para conceder á Santa Anna la garantía á que se dirijen las proposiciones que ha hecho; y que á los gefes y oficiales que se le separen sin demora y se pongan á disposición del Supremo Gobierno y á las ordenes del Sr. Rincon, se les puede ofrecer que el mismo Supremo Gobierno interpondrá todos sus oficios é influencia para que el Congreso general usando de su benignidad les conserve la vida, y ésta y los empleos á los que se presenten con alguna tropa.—Díjole á V. E. en respuesta á su citado oficio, añadiéndole que el presidente manda que V. E. procure hacer entender esta suprema resolución á todos los individuos que acompañan á Santa Anna.—Dios y Libertad. México 25 de noviembre de 1828.—G. Pedraza.—Escmo. Sr. general de la división de operaciones D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 99.

á la página 75.

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección central.—Escmo. Sr.—A consecuencia de lo que manifiesta V. E. en su oficio de 21 del corriente número 208, me manda el Presidente le diga que con los individuos que se le presenten obre con arreglo á lo que previene el Gobierno en la comunicacion que hago á V. E. en oficio separado de esta fecha, trasladándole el del Escmo.

Sr. secretario de Relaciones.—En efecto, los últimos pasos de Santa Anna manifiestan su debilidad, consecuencia forzosa del gran descalabro que sufrió el 14 del que rige, como su falsedad característica que tiene acreditada en todas sus pretensiones de que es buen testigo V. E. mismo; por consiguiente todo lo que hace, es solo por tomar tiempo y buscar un descuido de que aprovecharse, ó el resultado de la seducción que no cesa de procurar; y por tanto el Presidente ha resuelto encargue á V. E. mucho mucho la vigilancia para que no sea sorprendido ó engañado, particularmente en estos momentos, en que apurado Santa Anna todo lo ha de tentar para evadirse de las leyes.—El Gobierno, pues, previene á V. E. que dicte las mas eficaces medidas para evitar la fuga del cabecilla que podrá intenter despues de que se le frustren todos sus arbitrios, aun el de sacrificar todavia la sangre de los que le siguen, de cuyo derramamiento es el autor y el único responsable á la Nacion.—Repito á V. E. lo que tengo dicho sobre la vigilancia, pues ningun encargo será demasiado, principalmente para evitar su fuga ácia el Sur.—Dios y Libertad. México noviembre 25 de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 100.

á la página 76.

Señor Escmo. general de división D. Manuel Rincon.—Fortin, noviembre 23 de 1828.—Muy respetable Sr. general á quien aprecio.—Los calentamientos de cabeza, Sr. Escmo. y algunos compromisos particulares, conducen á los hombres á los errores y á su ruina: yo Sr., comprometido en el pueblo de D. Dominguillo, no tuve otro recurso que tomar partido con el General Santa Anna, y he aquí lo que me tiene en este punto de donde soy comandante principal; mas conociendo los males á que está espuesta la pátria, si continuamos en este desorden, me he resuelto, de acuerdo con los demás oficiales que tengo á mis órdenes, dirigirme á V. E. para manifestarle nuestros sentimientos, y que no siendo perjudicados en nuestros empleos, ni perseguidos en alguna manera, estamos dispuestos, y yo sobre todos, á poner á disposición de V. E. este fuerte, sin otra cosa de parte de V. E., que auxiliarme en el momento de obrar en favor de V. E., pues aunque los oficiales están acordes, no mucho los sargentos y tropa de tres villas, pues todos se hallan muy entusiasmados por

el general Santa Anna, que tiene un dominio absoluto sobre estos hombres alucinados.—Ultimamente, Sr. Escmo. las conocidas luces de V. E. dirigirán este asunto; y yo solo le suplico, se digne reservarlo de toda persona, porque el general Santa Anna sabe cuanto pasa al rededor de V. E., y yo podría ser sacrificado si se percibiese alguna cosa.—El mozo portador es de mi entera confianza, y solo con él me comunicará V. E. sus instrucciones, que no deberá V. E. retardar por lo critico de las circunstancias.—Tengo el honor de que V. E. se digne conocerme por su súbdito que respetuosamente B. S. M.—Pedro Pantoja.—P. D. Si le parece á V. E. puede manifestar esta carta al alférez D. Juan Ricoy, quien me conoce demasiado, y puede tambien V. E. dignarse decirle, que con este paso doy contestacion á su carta fecha 18 del corriente que me dirigió con la nota de *muy reservada*. Dicho oficial no dudará garantir mis procedimientos.—Vale.—Otra.—En este momento ha mandado el general relevar la tropa del activo de Oaxaca, porque ha observado en ellos desercion; solo quedan en este punto las compañías de tres villas que compondrán la fuerza de ochenta hombres disponibles y doce artilleros. El parque que existe aquí no llega á cuatro cajones de municiones, y el armamento en malísima disposicion; por lo mismo, Sr. Escmo., no hay que perder instantes, no sea que vaya á venir aquí tropa del quinto batallon que es la mas entusiasta y súmamente atrevida.—Vale.

## DOCUMENTO NUM. 101.

á la página 77.

Mi compañero el Sr. Calderon me ha impuesto, de que segun los informes que tomó en D. Domingullo, no es V. tan culpable como se habia creído, pues que los indios habitantes de aquel pueblo lo vendieron, conduciendo á Santa Anna en la noche, á los puntos donde al amanecer podia poner á V. en situacion que no pudiese moverse, y como conozco perfectamente los lances inesperados que comprometen á los hombres en la guerra, no he dudado creer que quizá un exceso de confianza, emanado del valor, le condujo á dar aquel paso; este principio unido á los informes que de su caracter y circunstancias me ha dado Ricoy, y el buen concepto que el Gobierno tenia de V. por su anterior conducta, me movieron á consentir escribiese á V. el citado Ricoy, y ahora que recibo su carta veo con placer que no estaba engañado.—El Gobierno ha estado y está dispuesto á usar de to-

da indulgencia con los estraviados; lo prueban, las consideraciones que ha tenido con los que hasta ahora se han separado de Santa Anna, y mas que todo, las prevenciones que con repeticion me tiene hechas, de que se les desengañe y haga ver su error, y la buena disposicion del Gobierno á recibirlos, si abandonan la faccion que tantos males causa hoy á la pátria: en este concepto, V. le daría un dia de gloria, llevando al cabo el servicio que me ofrece, y que es una recomendacion mas para que se le considere, pues si se ha hecho con los que se han presentado solos, ¿cuanto mas derecho tienen los que lo verifiquen como V. propone? En esta inteligencia, admito desde luego las ofertas de V.; si la tropa le opone resistencia yo quedo satisfecho con que venga V. á presentarse inutilizando la artilleria, y trayéndose todos los oficiales que están de acuerdo; pero si V. conoce que puede quedándose en el fortin pronunciarse con él por el Gobierno y por las leyes, será servicio mas reelevante y digno á recompensa; de uno ú otro modo, dá V. al Gobierno una prueba de que su conducta anterior fué efecto de las circunstancias, con presencia de las cuales tomó partido, con ánimo de hacer un servicio cuando la ocasion se lo permitiese, y probado esto, puede V. contar con que es garantizada su vida y empleo, y además con la gratitud de toda la nacion; por lo que contribuirá con este paso al restablecimiento del orden, que nos ha puesto en peligro de perder hasta nuestra independencia.—Esté V. seguro, en este caso, de que no sufrirá persecucion ninguna, y lo mismo los oficiales y tropa que lo acompañen en esta empresa, pues así se los asegura su afectísimo amigo q. b. s. m.—Manuel Rincon.—P. D.—V. conoce cuan preciosos son los momentos, y el riesgo que corren esta clase de negocios si se dilatan, así pues, haga V. un esfuerzo para que quede concluido hoy.—Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 102.

á la página 78.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Por extraordinario de esta mañana, y en contestacion á las razones espuestas por V. E. y el general Calderon, sobre la conveniencia de que este no se recibiese del mando, se le dijo que continuara con él hasta rematar las operaciones emprehendidas en esa ciudad sobre Santa Anna, en cuyo concepto, y habiendo

dado cuenta al Presidente con el oficio de V. E. número 195 de 17 del corriente, me ha mandado S. E. le repita la espresada disposicion, en la inteligencia, de que concluido el plan que V. E. tiene meditado, y que por ningún caso debe entorpecerse en los momentos mas importantes, entregará el mando como desea, sin que por esto crea que S. E. ha desaprobado sus operaciones, ni dejado de apreciar las fatigas que han sido consiguientes, de que el Gobierno está bien penetrado.—Dios y Libertad. México noviembre 20 de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general de brigada D. Manuel Rincon.

### DOCUMENTO NUM. 103.

á la página 78.

Division de operaciones.—Para que mi responsabilidad no quede en ningún tiempo comprometida y esté libre del cargo que podria hacerse por demorar el cumplimiento de la superior orden para entregar á V. S. el mando de la division, es de mi deber instar á V. S. de nuevo para que lo admita, y quede obedecida aquella suprema determinacion.—La llegada de nuestra artilleria y municiones de Teotitlan del Camino, y las posiciones que hoy ocupa la division, la hacen estar en caso de no poder ser batida y operar con mas actividad sobre el enemigo, luego que lleguen las municiones que tengo pedidas al Supremo Gobierno, y debe conducir el séptimo batallon.—La tesoreria que estaba ecausta, tiene ya caudales suficientes para sus atenciones, entretanto llegan los que conduce de Puebla el teniente coronel D. Miguel Flon; al mismo tiempo el Sr. comisario general se me ha manifestado en la mejor disposicion para proporcionar los auxilios que ya ha empezado á ministrar, y deben facilitarse mas á V. S. con la venida del Escmo. Sr. gobernador del estado que ya está en esta ciudad.—Ultimamente, la situacion de la division no es á la fecha comprometida como á nuestra llegada de Etila en que de todo carecíamos, ni las operaciones pueden padecer por la variacion del mando, pues segun la posicion del enemigo, pueden plantearse las que V. S. crea oportunas y de ninguna manera seria yo disculpable si continuase con el mando; en tal virtud mañana mismo emprenderé mi marcha á la capital como se me tiene ordenado, para lo cual he de merecer á V. S. que la caballeria que crea conveniente me acompañe hasta Etila, y desde allí siga escoltándome una pequeña

partida.—Dios y Libertad. Cuartel general en la plaza de Oaxaca noviembre 22 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.

*El Documento número 104, es el estado que va al fin.*

### DOCUMENTO NUM. 105.

á la página 78.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—Entre las comunicaciones llegadas ayer por extraordinario al Sr. general de brigada D. José María Calderon, en contestacion al parte que dirigi á V. E. sobre la accion dada en esta ciudad á los facciosos, he recibido el duplicado de la orden para entregar el mando al espresado Sr. general; en consecuencia, he creído de mi deber no demorarla un instante mas, y queda cumplida, no obstante la resistencia que ha hecho nuevamente el Sr. Calderon.—Réstame ya solo decir á V. E. que obsequiadas sus deliberaciones, parto esta noche para esa capital, despedazado de dolor al ver destruida una opinion que en fuerza de ímprobos trabajos me hizo adquirir una conducta austera desde mis tiernos años; y es lo mas sensible, Sr. Escmo, que su pérdida la hayan causado operaciones militares, que si á larga distancia los buenos deseos de algunos se las han representado de una manera poco decorosa para mí, probaré, si se me oye cual deseo y mi honor y la razon ecsige, que ellas han sido las que la prudencia los conocimientos del arte, y muchas veces la necesidad demandaron, y de ninguna manera hijas de la apatia, falta de valor, ó qué duro es decirlo! poca lealtad, como se ha querido suponer.—Dios y Libertad. Cuartel general en Oaxaca, noviembre 23 de 1828.—Manuel Rincon.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra y Marina.

### DOCUMENTO NUM. 106.

á la página 79.

Secretaria de Guerra y Marina.—Escmo. Sr.—El 9 del corriente se dió en efecto la orden para que entregase V. E.

el mando al general D. José María Calderon, pero no habiendo llegado en tiempo oportuno la contestacion de esta providencia, supuso el Gobierno que el pliego se habia estraviado, y en tal concepto se duplicó: que si V. E. cuando recibió aquella comunicacion hubiera acusado el recibo, y manifestado las justas reflexiones que contiene su nota de 16, no habria ido el duplicado á que V. E. se refiere. El Gobierno con fecha de 20 previno que continuase V. E. con el mando, por las razones que esponia el Sr. Calderon, y hasta tanto se concluyeran las operaciones militares de Oaxaca, y esta era la orden vigente, como contestacion á sus esposiciones, y no la duplicada de que habla V. E. y que no debió obedecer, puesto que un duplicado no tiene mas valor que el principal. Así lo comprueban las copias de las ordenes que incluyo, y el Gobierno entendiendole que cuando V. E. firmó el oficio en que avisa haber entregado el mando, fué antes de recibir la suprema resolucion que contienen las referidas copias, y la que debe prevalecer, tomando de nuevo V. E. el mando que ha dejado, con la seguridad de que su sentimiento no tiene motivo, *porque el Gobierno está penetrado de sus afanes y desvelos, y que jamás ha podido dudar ni por un momento, de su honor y lealtad tan bien acreditados en el discurso de su vida.*—Dios y Libertad. México 27 de noviembre de 1828.—Gomez Pedraza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

## DOCUMENTO NUM. 107.

á la página 79.

Escmo. Sr.—Una legua antes de llegar hoy á esta ciudad, he recibido la comunicacion de V. E. 27 del que corre, en que se sirve adjuntarme las dos copias referentes á las ordenes que se me han dado con fecha de 20, para continuar en el mando de la division de operaciones contra Santa Anna, cuyo honor admitiria sin la menor demora, contramarchando á Oaxaca, si el quebranto de mi salud no me lo impidiera, pues mis deseos han sido siempre obsequiar con puntualidad los preceptos del Supremo Gobierno: bajo lo espuesto, he dirigido por extraordinario al Sr. general de brigada D. José María Calderon, todos los oficios que me venian rotulados, para que dé cumplimiento á lo que en ellos se espresa, y yo dentro de dos ó tres dias continuaré mi marcha para esa capital; entendiendo de mi obligacion decir por ahora á V. E. que á mi entrada á Oaxaca se componia la fuerza de los

enemigos como de 2000 hombres, y en el dia de mi salida quedaron reducidos de 400 á 500 segun declaró el oficial que se me presentó, cuyo individuo tenia á su cargo el despacho de la correspondencia de Santa Anna: dijo tambien que la reunion de éste estaba escasisima de socorros, cuando pocos dias antes se le daban al soldado tres reales y la racion; que con las medidas que yo habia tomado le faltaban mas y mas los víveres; y últimamente, he sabido despues con satisfaccion, que continuaban presentandose al Sr. Calderon algunos oficiales y tropa, por lo que es consiguiente que muy breve terminarán completamente las atenciones del Supremo Gobierno por aquel rumbo, debiendo añadirse á esto, los buenos efectos que causará el Soberano decreto espedido para los sublevados de Huetamo, cuya gracia recomendé particularmente al Sr. Calderon, no demorase hacerselas saber.—A Santa Anna se le hubiera estrechado mas y mas desde el segundo dia de haberlo batido, si no se hubiera tenido presente que las municiones de fusil que quedaron eran escasas para dar una accion como la del dia anterior, y que era menester conservarlas, tanto por los tiroteos que presumí (sin equivocarme) se enlazarian diariamente, cuanto por la larga distancia á que ha tenido que ocurrirse por las suficientes; estas, las he encontrado ya en el pueblo de Teotitlan antes de ayer, como tambien los caudales para la division, lo que era de bastante necesidad, no obstante de que dejé 7.000 pesos en las cajas de la espresada, y algunos cuerpos socorridos por ocho dias.—Las seis piezas de artilleria quedaron en completa disposicion de servirse de ellas, y solo la de á ocho carecia de competente dotacion de municiones, las que con oportunidad se pidieron.—Mandé hacer número considerable de sacos á tierra, de lona, y al efecto se compraron las piezas suficientes.—El Escmo. Sr. Gobernador de aquel estado lo dejé en la misma ciudad, y bien inclinado á convocar la reunion del Congreso.—Viveres y forrages para la division comenzaban á abundar mas que suficientes: los habitantes de aquel pais se iban convenciendo de la perversidad de Santa Anna, y otros al ver los movimientos de nuestras gruesas masas de caballeria por aquellos valles, temian y buscaban los medios de indemnizarse.—Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva transmitirlo al Escmo. Sr. Presidente.—Dios y Libertad. Tehuacan noviembre 29 de 1828, á las diez de la mañana.—Manuel Rincon.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

## DOCUMENTO NUM. 103.

á la página 79.

Division de operaciones.—Escmo. Sr.—Con el oficio de V. E. 29 del que que finalizó he recibido todas las comunicaciones del Supremo Gobierno que me acompañaba, y siento sobre manera que la salud quebrantada de V. E. no le permitiera regresar á continuar con el mando de esta division, como lo tenia dispuesto el Supremo Gobierno.—Dios y Libertad. Cuartel general en Oaxaca, diciembre 1º de 1828.—*Jose Maria Calderon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

**EL CIUDADANO ROMUALDO RUANO,**  
Comisario central de Guerra y Marina de  
la Federacion.

*Certifico: que la copia que antecede en las cincuenta y una fojas que preceden rubricadas por mí, está en todo igual con los ciento ocho documentos originales, y minutas rubricadas que se me presentaron, y devolví.—México agosto diez y siete de mil ochocientos treinta y uno.*  
—Romualdo Ruano.

## ERRATAS.

PAGS.	LINEAS.	DICE.	LEASE.
EN EL MANIFIESTO.			
23.	7.	trascidental . . . . .	transcendental.
45.	18.	dispuse . . . . .	y dispuse.
49.	5.	los soldados se caian sobre la marcha. . . . .	y los soldados desfallecian sobre la marcha.
74.	23.	conferencia . . . . .	conferencia.
EN LOS DOCUMENTOS.			
28.	45.	coraozn . . . . .	corazon.
34.	36.	en este punto . . . . .	en ese punto.
61.	16.	embarracaron . . . . .	embarrancaron.
64.	23.	noviembre 20 . . . . .	noviembre 2.
97.	3.	conluido . . . . .	concluido.

